

L U I S   C O R R E A   V E R G A R A

**AGRICULTURA  
C H I L E N A**

TOMO II

LUIS CORREA VERGARA

# AGRICULTURA CHILENA

TOMO II

(Con grabados en el texto)

IMPRENTA NASCIMENTO  
SANTIAGO 1938 CHILE

Inscripción Núm. 5998

N.º 1757

Impreso en los Talleres de  
la Editorial Nascimento  
— Ahumada 125 —  
Santiago de Chile. 1938

## INDICE DE MATERIAS

### CAPITULO XI

Págs.

COLONIZACION.—Poblar es civilizar.—Leyes de colonización con extranjeros y nacionales.—Los colonos alemanes, suizos, italianos, etc.—Prosperidad de las colonias extranjeras.—El Aysen, región propicia

1

### CAPITULO XII

EL REGADIO.—Tan antiguo como el mundo.—Canales incaicos.—El primer canal chileno: el del Maipo.—Otros canales.—Indolencia fiscal; iniciativa particular.—Por fin, el Estado se interesa en el riego.—Leyes de riego y construcción de canales.—Aumento de producción.—El riego en otros países.—Hoyas hidrográficas del Aconcagua, Maipo, Ra-

Págs.

pel, Mataquito y Maule y canales derivados (con planos) . . . . .	45
--	----

## CAPITULO XIII

LA GANADERIA.—Orígenes de nuestra ganadería.— Su desarrollo.—Leyes de impuesto al ganado argen- tino.—Vaivenes de la política ganadera y su re- percusión en la industria.—Necesidad de una situa- ción estable.—Chile puede criar ganado suficiente para su consumo y aun para exportar.—Ganado ovino, porcino y aves.—La importación de tipos.— El caballo chileno y el importado . . . . .	145
--	-----

## CAPITULO XIV

ARBOLEDAS Y VIÑEDOS.—Los primeros árboles.— Fecundidad del suelo.—Comienzos de la industria- lización de la producción.—Conveniencia de fijar las zonas de cultivo y agrupar las especies.—Los impulsores de la industria.—Primeros mercados ex- teriores.—Champaña nacional.—Un ejemplo de lo que da la tierra bien trabajada . . . . .	215
--	-----

## CAPITULO XV

OTRAS INDUSTRIAS.—Las que derivan de la agri- cultura.—El cuero.—Cecinas.—Tejidos.—Cáñamo
--

y lino.—Aceites.—Frigoríficos y secadores.—Industrias que laboran la madera.—Muebles, papel y cartón, etc. . . . . .	285
--	-----

## CAPITULO XVI

EL PROBLEMA SOCIAL.—La población chilena.—El aporte agrícola de los peruanos.—El de los españoles.—Las encomiendas.—Crueldad del encomendero y paternalismo de los reyes.—El criollo.—El inquisitivo.—Precursoras de las leyes sociales.—El Tratado de Versalles.—La revolución pacífica de 1924.—Leyes sociales, contenido y alcance.—Su aplicación a la agricultura.—Juicio sobre esas leyes . . . . .	355
--	-----

## CAPITULO XVII

LITERATURA AGRICOLA.—Fuentes de la historia agrícola.—Cieza de León, Inca de la Vega y otros.—Prescott.—Markham.—Ercilla.—Padre Ovalle.—Padre Rosales, J. Ignacio Molina y otros historiadores de Chile en el período colonial.—D. Claudio Gay, Barros Arana, Vicuña Mackenna, M. J. Balmaceda, Pérez Rosales, en el siglo pasado.—D. Enrique Matte E., D. Pedro Aguirre Cerda, en este siglo.—Obras de profesores y agrónomos en la enseñanza y difusión de conocimientos agrícolas.—El Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura	437
---	-----

## INDICE DE GRABADOS

	Págs.
La primera colonia en Puerto Montt	6
D. Bernardo Philippi	7
D. Vicente Pérez Rosales	11
El germen de la futura ciudad de Puerto Montt	12
D. Arnaldo Lentwyler	24
D. Luis Schmidt	33
D. Carlos Ibáñez del Campo	38
D. José Manuel Balmaceda	58
D. Domingo Matte Pérez	60
D. Patricio Larraín Gandarillas	62
D. Vicente Correa Albano	64
D. Enrique Zañartu Ovieto	70
Inauguración del Canal de Maule	73
Visita oficial al Canal de Maule	90
Hoya hidrográfica del río Aconcagua	110
Hoya hidrográfica del río Maipo	114

	Págs.
Hoya hidrográfica del río Rapel . . . . .	122
Hoya hidrográfica del río Mataquito . . . . .	128
Hoya hidrográfica del río Maule . . . . .	133
D. Lauro Barros . . . . .	149
D. Rafael Sotomayor . . . . .	153
“Extracto”, toro Durham . . . . .	181
“Aurelia Procus”, vaca Durham . . . . .	182
“Chilenito”, toro holandés . . . . .	184
“Ellwade Fofes”, vaca holandesa . . . . .	185
“Huicano”, caballo chileno . . . . .	205
General Baquedano en caballo chileno . . . . .	207
D. Diego Vial Guzmán . . . . .	209
“Derrata”, yegua chilena . . . . .	212
D. Miguel Letelier . . . . .	213
D. Salvador Izquierdo . . . . .	222
D. Tiburcio Bisquert . . . . .	226
D. José Pedro Alessandri . . . . .	232
D. Jenaro Prieto Hurtado . . . . .	236
D. Roberto Opazo . . . . .	242
D. Pedro Correa Ovalle . . . . .	249
D. Silvestre Ochagavía E. . . . .	256
D. Maximiano Errázuriz . . . . .	259
D. Francisco Javier Correa . . . . .	261
D. Alberto Valdivieso . . . . .	282
D. Francisco Küpfer . . . . .	296
Taller de Mecánica de la Fundición Libertad . . . . .	297
D. Luis Matte Larraín . . . . .	329

	Págs.
D. Maximo Puffe . . . . .	351
El patrón, tipo antiguo . . . . .	374
"El gringo enamorado" . . . . .	386
Tipo de inquilinos sobrios . . . . .	395
D. Domingo Eyzaguirre . . . . .	404
Un rancho de inquilinos antiguo . . . . .	410
D. Juan Enrique Concha . . . . .	413
Casa de inquilinos actual . . . . .	427
D. Claudio Gay . . . . .	465
D. Diego Barros Arana . . . . .	474
D. Enrique Matte E. . . . .	481
D. Pedro Aguirre Cerda . . . . .	485
Sitio en que se edificó la Soc. Nacional de Agricultura	494
Casa actual de la Sociedad . . . . .	495

## XI

### COLONIZACION

Bien poco se ha hecho en Chile para fomentar la colonización, a pesar de que los ensayos realizados en Magallanes y Valdivia fueron dos aciertos que han reportado enormes beneficios desde el punto de vista civilizador y económico. La formación de estos centros de cultura y de riqueza se pueden presentar como un ejemplo de empuje y, al mismo tiempo, dan oportunidad para formular un severo cargo contra nosotros mismos por nuestras falta de perseverancia. En efecto, después del éxito de los primeros ensayos, la formación de una prolongada cadena de colonias agrícolas a lo largo del territorio del país, estaba indicada.

Menos se ha hecho en materia de inmigración. De los dos millones de seres humanos, en su mayor parte europeos, que durante muchos años estuvieron abandonando anualmente sus hogares para atravesar el océano en busca de trabajo y de ambiente más propicio, sólo por rara excepción grupos reducidos desembarcaron en playas chilenas.

Casi la mitad de tan enorme población flotante se dirigía a los Estados Unidos y la otra mitad se repartía entre Australia, Brasil y Argentina. A este valioso elemento humano debe Norteamérica su situación preponderante en el mundo. La prosperidad de los otros países nombrados tiene el mismo origen.

Para naciones en formación, con tierras fértiles y extensas, desocupadas e improductivas por falta de brazos que las fecunden, la inmigración ha sido el único medio de explotar la tierra. El conocido escritor francés Jules Huret cuenta, en su obra «La Argentina. Del Plata a la Cordillera de los Andes», que cuando visitó el país del Mar del Plata, oyó muchas veces repetir: «Los capitalistas ingleses y la mano de obra italiana han **hecho** la Argentina». Esto nos hace recordar un diálogo entre un agrónomo y un estanciero argentino, que ha adquirido cierta popularidad:

—Sabe, amigo—pregunta el agrónomo—lo que le debe echar a su campo?

—¡Ovejas?

—¡No!

—¡Vacas?

—¡No! ¡Echale *gringos*!

**El crecimiento de Argentina, obra de la inmigración**

Estas ideas han dominado siempre en los hombres de gobierno argentinos. «La planta de la civilización no se propaga de semillas sino muy lentamente: es como la viña, que prende y cunde de gajo. Este es el medio único para que la América, hoy desierta, se convierta en poco tiempo

en un mundo opulento. La reproducción, en sí misma, es medio lentísimo». Así predicaba el gran visionario Alberdi, cuya memoria es venerada por los argentinos de hoy, que son hijos de los gringos de ayer.

Como consecuencia de esta política, en un solo año (1855) entraron a la república Argentina más inmigrantes que en los tres siglos anteriores. En los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914, el porcentaje de extranjeros es de 12,1%, 24,5% y 28,9% respectivamente. En 1921, a raíz de la guerra, se reduce la proporción a 23% (Datos tomados del libro recientemente publicado: «Tierra y Patria», del ingeniero agrónomo argentino T. Pedro Marrotto).

La inmigración europea a Argentina empezó en la mitad del siglo XIX, y, desde entonces hasta 1910, entraron como inmigrantes y pasajeros de ultramar y de Montevideo, cerca de cinco millones de personas de ambos sexos, de las cuales regresaron a sus respectivos países de origen dos millones, dejando incorporados a la población nativa tres millones. Con estos antecedentes es fácil explicarse que Argentina haya aumentado últimamente su población, en el corto período de 11 años (1919 a 1930), en tres millones de habitantes.

El único reparo serio que se ha hecho y se hace a la inmigración, es que los países jóvenes corren el peligro de ser absorbidos por el elemento extranjero, reparo muy digno de tomarse en cuenta si fuera efectivo, pero, como dice Alberdi: «No temáis, tampoco, que la nacionalidad se comprometa

**¿Es un peligro la inmigración?**

por la acumulación de extranjeros, ni que desaparezca el tipo nacional. Ese temor es estrecho y preocupado. Mucho sangre extranjera ha corrido en defensa de la independencia americana. Montevideo, defendido por extranjeros, mereció el nombre de nueva Troya. Valparaíso, compuesto de extranjeros, es el lujo de la nacionalidad chilena. El pueblo inglés ha sido el más conquistado de cuantos existen; todas las naciones han pisado su suelo y mezclado a él su sangre, y por eso, justamente, el inglés es el más perfecto de los hombres y su nacionalidad, tan pronunciada, hace creer al vulgo que su raza es sin mezcla. No temáis, pues, la confusión de razas y de lenguas. De la Babel, del caos, saldrá algún día brillante y nítida la nacionalidad sudamericana. El suelo prohija a los hombres, los arrastra, se los asimila y hace suyos. El inmigrado es como el colono: deja la madre patria por la patria de su adopción. Hace dos mil años se dijo esta palabra, que es como la divisa de este siglo: «ubi bene, ibi patria».

El tiempo, juez severo e imparcial, ha dado toda la razón al estadista argentino.

**La colonización extranjera en Chile** Después de este breve preámbulo, nos corresponde hacer una ligera historia de la colonización en Chile. La primera ley sobre cesión de tierras aparece dictada en 1824 y fué firmada por don Fernando Errázuriz (Presidente interino) y don Diego José Benavente. El fin principal de dicha ley era atraer al industrial extranjero para que se estableciera en el país con alguna fábrica que podría ser de

cáñamo, lino, cobre u «otros objetos de industria nacional sobre las materias primas que produce el país». Se exigía, sí, que el industrial emplease «manos indígenas auxiliares» y que no guardara reserva de los métodos que usara en la elaboración de los productos. Aceptadas estas condiciones, el Gobierno facilitaba por un tiempo determinado los terrenos necesarios (no menos de diez años) y prometía no poner contribución personal, territorial e industrial, ni ninguna carga militar. A los extranjeros que quisieran domiciliarse en Chile, dedicándose a la agricultura, «se les franquearán terrenos a discreción de las mismas autoridades respectivas, y hará excepción temporal de derechos, que no bajarán de diez años en los frutos de los terrenos incultos que habitaren».

La segunda ley de colonización es del año 45 y fué promulgada durante la Presidencia de don Manuel Bulnes, siendo Ministro de Interior don Manuel Montt. Dicha ley autoriza al Presidente de la República para hacer concesiones a nacionales y extranjeros en los terrenos baldíos que posee el Estado. Divide los territorios colonizables en tres partes: de Copiapó al norte; entre Copiapó y Biobío; y desde este río al sur.

Más tarde, el año 51, la ley amplió las facultades al Presidente para disponer, con el mismo objeto, de todos los terrenos baldíos del Estado. El progresista gobierno de aquella época se proponía emprender resuelta y activamente la colonización en el país, y con tal propósito hizo aprobar por el Congreso o se dictaron leyes y decretos para los fines del caso. El extranjero que viniera al país con el propósito de avecindarse en él, podía estar

seguro de contar con la decidida ayuda del Gobierno, el cual estaba facultado por la ley del año 45 para dictar «cuantas providencias le parezcan conducentes a la prosperidad de la colonia».

**Los primeros colonos** Enpezaron a llegar inmigrados alemanes a Valdivia el año 1846. Venían en el carácter de exploradores,

a dar fe de si eran ciertas las ofertas que en nombre del Gobierno de Chile hacía en Europa el mayor de ingenieros don Bernardo Phillipi. «Eran la mayor parte de estos pasajeros, dice don Vicente Pérez Rosales, hombres que disponían de regular fortuna y algunos de entre ellos venían comisionados por casas acaudaladas para proponer al gobierno proyectos de inmigración costeada por ellas, en cambio de cesiones más o menos extensas de terrenos baldíos que ellas se comprometían a poblar en tiempo convencional».

Junto con desembarcar las primeras familias alemanas en el puerto de Corral, comenzaron a presentarse un sinúmero de dificultades que sólo pudo salvar el tino y discreción de las personas encargadas de recibir a los recién llegados. La primera dificultad y, por cierto no la menos grave, fué que en el terreno destinado a la colonización no se encontraba una pulgada de tierra que no reconociese algún imaginario dueño, según lo afirma Pérez Rosales en sus «Recuerdos del Pasado». Cuanto terreno aparente para colocar colonos existía en los alrededores de Valdivia, oportunamente adquirido por los especuladores, había que descontarlo de toda expectativa de colonización, a menos que el Gobierno o los propios



La primera colonia, en territorio de Puerto Montt. Dibujo original de Pérez Rosales, hecho sobre el campo que forma parte del «Album» del eminent literato y colonizador, que posee D. Luis Alvarez Urquieta

alemanes se resolvieran a pagar por él un fuerte sobre-precio. La codicia buscó en el indio un aliado. Los caciques desempeñaron, entonces, y han seguido desempeñando



Sargento Mayor de Ingenieros, D. Bernardo Phillippi, que organizó en Europa el primer grupo de colonos alemanes que vino en 1846

después, un papel importantísimo en la fabricación de títulos. Y así, con títulos, en la mayoría de los casos, falsificados, se fué despojando al Estado de los mejores terrenos y de los más aptos para establecer una coloni-

zación en grande, que habría traído días de franca prosperidad para la nación.

En la época a que nos estamos refiriendo, sólo existían algunos núcleos de raza española en Valdivia, Osorno y Chiloé. En esas regiones, se habían hecho algunos repartos de tierras por las autoridades coloniales primero, y después por las de la República. El resto del territorio estaba en poder de los indígenas, y especialmente la parte comprendida entre Malleco, por el norte, y el límite sur del actual departamento de Villa Rica, que era llamada «la frontera».

**Defensa de la raza indígena** En vista de las dificultades que se presentaban para la colonización, por la adquisición de terrenos hecha por particulares a los indígenas, pagándoles por ellos un valor muy inferior al real, o simplemente engañándolos, se inició una serie de medidas de carácter legal y administrativo, encaminadas a proteger a los naturales de la codicia de los adquirentes de tierras. Las leyes más importantes dictadas al respecto, son las siguientes: la que creó la provincia de Arauco y autorizó al Presidente de la República para dictar las disposiciones que estimare convenientes en defensa de los indígenas, en cuya virtud se dictaron los decretos de 1853, 1855 y 1856.

Por el primero de los decretos supremos con fuerza de ley, se hizo intervenir al Intendente de Arauco en toda compra de terrenos hecha a indígenas o de terrenos situados en territorio de indígenas. La intervención del Intendente «tendrá por objeto asegurarse de que el in-

dígena que vende presta libremente su consentimiento, de que el terreno que vende le pertenece realmente, de que sea pagado o asegurado debidamente el pago del precio convenido». En seguida, el artículo 33 ordena que, «si las adquisiciones de terrenos fueran de una extensión de más de mil cuadras, el Intendente deberá consultar al gobierno». Viene a continuación una serie de medidas, las cuales giran alrededor de los puntos básicos arriba indicados.

Los otros dos decretos supremos con fuerza de ley, de los años 55 y 56 están concebidos más o menos en la misma forma, con la diferencia de que el primero se refiere a la provincia de Valdivia y el segundo a la provincia de Llanquihue. Todos estos decretos están firmados por don Manuel Montt y don Antonio Varas, dos de nuestros contados grandes estadistas.

De esta suerte, con talento y habilidad, se eliminó, en parte, una de las mayores dificultades que la experiencia había señalado como un escollo serio que pudo haber hecho fracasar la colonización en su principio.

Mientras el Presidente Montt estuvo al frente de los destinos de la República, las leyes promulgadas por él fueron severamente aplicadas; pero luego se encontraron medios para burlarlas, valiéndose los interesados de toda clase de subterfugios, las más de las veces tinterillescos. El abuso se extendió de nuevo como una plaga en toda la frontera, hasta que el Presidente Pérez, para reforzar las formalidades establecidas en los decretos de Montt, promulgó la ley del año 66. Ocho años después (1874) el Presidente Pinto inició la era de la prohibición estable-

cida en forma absoluta para la adquisición de terrenos de indígenas en la frontera. En 1893 se extendió la prohibición hasta el territorio de Magallanes.

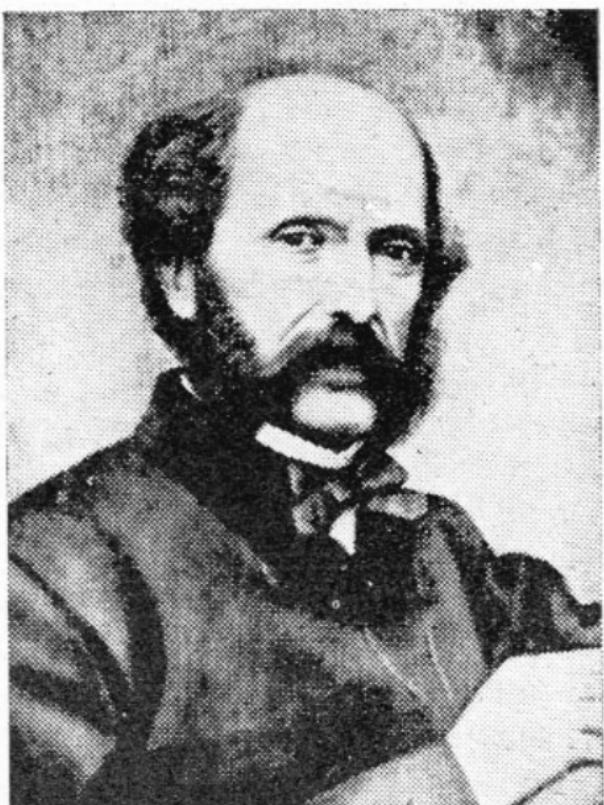
En virtud de lo dispuesto en las leyes de 1866 y 1874, se han hecho por el Estado—especialmente en los primeros años del siglo actual—numerosas concesiones de terrenos para colonización a base de gente extranjera. Aunque muchas de esas concesiones están ya caducadas, son varias las que subsisten y han obtenido títulos definitivos sobre grandes extensiones de terrenos. En virtud de la autorización concedida por las leyes citadas, el Estado ha vendido en remate público, desde hace muchos años, y sigue vendiendo hasta hoy, en pequeños predios, una parte de los terrenos que han quedado sobrantes después de las radicaciones de indígenas y que le pertenecen, según disposiciones del Código Civil.

Esta es la historia que podríamos llamar legal de la colonización.

**Los ocupantes de tierras fiscales** Mientras tanto, en el transcurso de los años, con la pacificación completa de la Araucanía, con el avance del ferrocarril central hacia el sur, que facilitó la movilización de la población a la zona austral, etc., se fueron creando numerosas situaciones de hecho que el Gobierno no ha podido mirar con egoísta indiferencia. Así fué como se vió obligado a completar posteriormente, en nuevas leyes, los distintos aspectos de un problema complicado y difícil.

El individuo que se había establecido en pequeñas parcelas de terreno fiscal y había trabajado en ellas, invirtiendo sus pequeños ahorros; el que, aprovechándose

de la vaguedad de los deslindes (un zanjón, un peñasco, un árbol con una cruz, etc.) ocupaba extensiones de



D. Vicente Pérez Rosales que como Intendente de Arauco y encargado por el gobierno de D. Manuel Montt de la radicación de colonos alemanes, exploró la región colonizable desde Biobío a Puerto Montt, recuperó tierras fiscales y estableció los primeros colonos en Valdivia, Osorno, etc.

terrenos muy superiores a las que en realidad le correspondían; el que, usando procedimientos judiciales (juicios simulados, **sordos**, etc.) había arrebatado las tierras

a los que las poseían, y miles de casos diversos que sería cansado enumerar, daban materia a enconadas discusiones sin beneficio práctico. El gobierno era el más empeñado en poner término a este estado de incertidumbre. Para eso dictó las llamadas leyes de colonización, entre las cuales figuran la ley para los chilenos repatriados de Argentina (año 1896); la de colonización nacional de carácter permanente y vigente hasta hoy (1898), y la de ocupantes nacionales (1908), que tuvo por objeto dar títulos definitivos de propiedad a los que no se habían acogido a la ley de 1898, por no contar con los requisitos que ella establece.

Con todo, siempre quedaban puntos oscuros, sin solución, que se manifestaban a cada momento. Había que procurar salvarlos para llegar a la constitución definitiva de la propiedad austral, única manera de hacer posible el crédito territorial. Era, además, de urgente necesidad acabar de una vez con los frecuentes juicios posesorios y de dominio, y con los lanzamientos de ocupantes y de indígenas.

A fin de solucionar los problemas creados por esta falta de constitución a firme de la propiedad, se dictó, en Diciembre de 1924 el decreto-ley 601, sobre bases que venían estudiándose desde hacía mucho tiempo, y que, en la imposibilidad de resolver uno por uno los miles de casos diversos que se presentan en la realidad, ha contemplado la cuestión, mirando sólo el interés del país, desde un aspecto más general y le ha dado soluciones de equidad y de justicia. Nos cupo la suerte, como Ministro de Agricultura en aquella ocasión, vencer las resistencias que se



El germen de la futura ciudad de Puerto Montt, «Hotel Pérez Rosales». (Del «Album» de D. Vicente Pérez Rosales, dibujo original suyo hecho en el sitio en que fundó la ciudad y que conserva el inteligente coleccionista D. Luis Alvarez Urquieta)

opusieron para que se dictase dicho decreto, el cual salió prestigiado con las firmas de don Luis Barros Borgoño como Vicepresidente de la República, y de don Oscar Fenner, Ministro de Justicia. (1)

Después se hicieron algunas enmiendas a esta ley que modificaron sus principios generales, precisamente por los que mantenían las teorías contrarias a las consignadas en toda nuestra legislación anterior sobre tierras australes y la consagración de la forma como dichas leyes habían sido interpretadas durante largos años por los Tribunales

**A pesar de tantas leyes, la colonización ha sido poca.** de Justicia. Con la copiosa legislación que tenemos sobre colonización, deberíamos haber introducido al país un abundante elemento extranjero; pero, desgraciadamente, no ha sido así. Desde el año 1852 hasta 1869 entraron sólo 1,363 personas de todas edades y sexos. «Diecisiete años para colectar un número de inmigrante inferior al que se recibe muchas veces en un sólo día en los puertos de Norteamérica», decía Pérez Rosales, y en seguida agregaba: «Entristece el conocer la anterior lista, viendo cuán despacio, cuán de mala gana y con cuántas interrupciones, llega a fecundizar nuestros desiertos ese riego de población y de riqueza que tantos prodigios obra en todas partes y que, como no debemos cansarnos nunca de repetirlo, es el único medio que en nuestro actual estado

(1) El decreto 601 fué redactado por el distinguido jurisconsulto don José Maza.

pueda elevarnos pronto a una considerable altura entre las naciones civilizadas».

No hemos podido obtener datos exactos de la inmigración habida entre los años 1870 y 1880. Seguramente fué igual, o tal vez inferior, a la que indica el autor de «Recuerdos del Pasado» para el período anterior. Por antecedentes que obran en nuestro poder, la inmigración organizada empezó a raíz de la guerra Perú-Boliviana, y la verdadera colonización extranjera y nacional, después de la pacificación de la Araucanía. Entonces se creó la Agencia General de Colonización en Europa (1882) y al año siguiente, el puesto de Inspector General de Tierras y Colonización.

Esta nueva oficina pública alcanzó su mayor actividad en la presidencia de la República de don José Manuel Balmaceda (1886-1891) y don Pedro Montt (1906-1910). En la primera administración entraron al país 24,519 inmigrantes y en la segunda, 21,495. En un período de 65 años (1850-1915), el número de inmigrantes y colonos destinados a Chile, no fué superior a 65,000 de los cuales 46,014 fueron traídos en las dos recordadas administraciones, o sea, en solo diez años. (Estos datos los hemos tomado del libro «La Propiedad rural en la zona austral de Chile», de don Agustín Torrealba, datos que pueden ser incompletos; pero que nos parece, han sido recogidos con prolividad).

Si multiplicamos por diez la cifra anotada de 65,000 inmigrantes, siempre resultaría insignificante para un país que, si bien tiene riquezas, ellas están ocultas y sólo el brazo del hombre puede sacarlas a flor de tierra; para

un país que ha contado con la fabulosa, pero pasajera riqueza del salitre, y que pudo, con un poco de buen sentido, haber ocupado parte de esta riqueza en fomentar la inmigración.

No hace mucho tiempo, leímos un interesante trabajo de un estudioso periodista chileno, el cual, refiriéndose al punto que estamos tocando, exhibe cifras que son reveladoras. Nos permitimos reproducir la parte en que el periodista deja hablar a los números: «Chile y Argentina crecieron, desde que se emanciparon de España, en proporciones muy semejantes en materia de población: hasta el año 1865, contábamos con 332,000 habitantes más que la vecina república, pues nosotros teníamos 1.819,223 contra 1.587,101. Diez años más tarde, según el censo de 1875, Argentina subió a 2.161,639 y Chile a 2.075,971, de modo que resultó, por vez primera, una superioridad demográfica de nuestros vecinos, por 85,668 habitantes. El estudio comparativo del crecimiento de población en ambos países, suministra otras observaciones que vale la pena meditar: desde el año 1854, en que Chile contaba con 1.439,000 habitantes, hasta el presente—un período de 80 años—el aumento de población ha sido de tres millones, más o menos. Este mismo aumento de tres millones lo obtuvo Argentina entre los años 1919 y 1930, o sea, en 11 años. Nuestro país tiene actualmente la cifra de habitantes que tenía Argentina el año 1899, es decir, hace 35 años» (don Galvarino Gallardo Nieto).

Bien pudo el periodista haber hecho cálculos comparativos para el futuro. No lo hizo y se lo debemos agra-

decer. Los harán las nuevas generaciones con números exactos.

### **Necesitamos colonos que queden en el país**

Sin duda Chile no se presta para inmigración de temporada, inmigración «golondrina», como se dice en Buenos Aires. Es al revés de lo que le sucede al país vecino, el cual se encuentra en condiciones excepcionales en tiempo de cosechas, para recibir una gran afluencia de trabajadores. A nosotros nos interesa la inmigración sobre la base de colonización. En esta forma, ella ha encontrado siempre campo propicio y los ensayos hechos con colonos de diferentes nacionalidades, han dado resultados satisfactorios. Es claro que resulta más engorrosa y, sobre todo, más cara; pero, a la larga, hay compensación.

Procuraremos estudiar rápidamente el desenvolvimiento de algunas de las colonias establecidas en el país, empezando por las formadas con elementos de origen alemán, que han sido reconocidas por todos los chilenos como las que mejor se han adaptado a nuestro suelo y a nuestros hábitos y costumbres. El propio Dr. Palacios, autor de «Raza Chilena», tenaz enemigo de la colonización con extranjeros, reconoció que la alemana fué un éxito, considerando una falta grave que se hubieran limitado a radicarla en las provincias de Valdivia y Llanquihue solamente, cuando debió haberse concedido tierras en otras provincias.

La transformación de Valdivia, de antiguo presidio en una de las ciudades más bellas y progresistas de Chile; lo que a los alemanes deben Chiloé y la provincia de

Llanquihue, en especial Osorno y Puerto Montt, nos hace mirar como una de nuestras mayores desgracias que la obra empezada con tanto acierto por don Manuel Montt no hubiese tenido continuadores. Unos pocos individuos bastaron para producir en aquellos apartados lugares «un notabilísimo aumento en los negocios, en las comodidades de la vida y hasta una agradable mudanza en el aspecto físico de las poblaciones» (De la Memoria del Intendente de Llanquihue al Ministro del Interior, 1866).

Vencidas las primeras dificultades que la naturaleza opusiera al desarrollo del trabajo agrícola y fabril de los emigrados, éstos empezaron a preparar los suelos para sembrar trigo, papas, linaza, cebada, etc. y todo lo necesario para el sustento diario.

**Beneficios de la colonización alemana**

En cuanto al progreso industrial de aquellas regiones, el documento oficial que acabamos de citar, nos ofrece un cuadro muy completo.

Dice así: «No sólo han incrementado—los alemanes—la mayor parte de las antiguas industrias, sino que han establecido otras nuevas, que figuran en primera línea y cuyos solos productos aparecen en los cuadros de la exportación anual, cuatro veces mayor que el total de las anteriores a la fecha de su arribo. En aquel tiempo, la provincia de Concepción surtía a éstas de harinas; ahora los molinos construídos por los colonos abastecen las necesidades del interior y van a hacer concurrencia en otros mercados a su antigua proveedora, a pesar de los obstáculos que el pésimo estado de los caminos opone a la rebaja de los gastos de trans-

porte. Las reducidas cosechas de granos, que no hallaban compradores a causa de su limitado consumo y de la introducción de harina, son al presente solicitadas por los molineros y por los dueños de fábricas de destilación y de cervecerías, que las transforma en artículos que eran internados».

No sólo la agricultura y la industria salieron favorecidas con la inmigración alemana; el comercio también obtuvo beneficios. Luego los productos de la zona austral empezaron a buscar mercados dentro del país, primero, y, más tarde, en las plazas comerciales de Europa.

Pero de todo, lo más maravilloso, sin duda, fué su obra civilizadora. Los alemanes supieron acercarse a nuestros hombres de trabajo, los estimularon en el cumplimiento de sus deberes y pagaron con más generosidad sus servicios. Formados ellos en la escuela de la disciplina, han sabido enseñar a ser obedientes con las autoridades y a imponer el orden en el trabajo y en la vida privada. Recién llegados a la zona austral, levantaron viviendas cómodas y limpias; edificaron iglesias, escuelas y hospitales. La primera plaza pública que tuvo jardín en Chile fué la de Puerto Montt, según lo afirma Pérez Rosales.

Contrató la primera remesa de colonos alemanes don Francisco Keindermann y se componía de diez familias. Fueron establecidas en Trumag, en terrenos comprados a los indígenas. En seguida formó una sociedad, que mandó dos buques de vela con colonos. Estos quedaron instalados en 1850 y 1851 en los despoblados y boscosos terrenos de Valdivia y Osorno.

Respecto a la colonización de Llanquihue y Chiloé, encontramos en la Memoria del Ministro de Colonización correspondiente a 1889, los siguientes datos: «En la actualidad se encuentran radicados en las colonias ciento treinta familias, en la forma siguiente:

Chacao .....	17
Huillinco .....	48
Machaico .....	28
Quetalmahue .....	26
El Salto .....	11
 Total .....	 130

Hay, además, en Puerto Montt, Ancud y sus alrededores, dedicadas a la agricultura, dieciocho familias, lo que hace un total de 148 familias».

El envío de colonos a Llanquihue y Chiloé fué suspendido por disposición del Gobierno en nota del Ministerio de Colonización a la Agencia General de Colonización, de fecha 5 de febrero de 1896.

Pero es menester volver la vista al año 1868 si queremos tomar los hilos de los complicados problemas de colonización e inmigración, que tan discutidos han sido entre nosotros. El vigoroso impulso que don Manuel Montt dió a la colonización no fué, desgraciadamente, bien aprovechado. Sus sucesores en el Gobierno no estuvieron animados de los mismos propósitos, faltando, por este motivo, un plan fijo y continuado, tan indispen-

sable para alcanzar el fin que se perseguía y que constituyó la norma de la cual nunca se apartaron los estadistas de los Estados Unidos, Brasil y Argentina. Sin embargo, justo es dejar constancia que algo hicieron en bien de la grandeza futura de Chile los Presidentes Santa María, Balmaceda y don Pedro Montt.

### **La colonización nacional**

En el año 1868 se dictó la primera ley de colonización nacional para poblar los terrenos conquistados a los araucanos en Angol, Nacimiento, Huequén y otros puntos de la antigua Araucanía.

El objeto de esta colonización era «favorecer a los labradores pobres y de incrementar con ellos la población de la frontera». Con dificultad se juntaron 60 colonos, de los cuales sólo 11 eran agricultores. Cinco años más tarde se dictó otra ley (1873) que autorizaba la colonización con elementos extranjeros. Ambas fracasaron. En esa época los araucanos no estaban dominados y, como es lógico, luego se dedicaron a hostilizar a los colonos, algunos de los cuales perecieron en manos de los indios. Este primer ensayo de colonización en la Araucanía fracasó.

Sólo en 1882, después de la ocupación de Villarrica por las fuerzas del Coronel don Gregorio Urrutia, el extenso territorio de la Araucanía pasó a incorporarse al territorio nacional. Esto ocurría en los primeros años de la administración Santa María.

La actitud terca, de verdadera rebelión, que mantuvieron los araucanos durante el período que duró la guerra

del Pacífico, convenció a los hombres de gobierno que era necesario poner término a tal estado de cosas. Entonces se pensó seriamente en una colonización bien organizada. ¡Después de un cuarto de siglo de tanteos inútiles, se entraba, al fin, por el camino trazado y abierto por don Manuel Montt!

**Nuevos colonos  
extranjeros**

La primera medida que demostró los buenos propósitos del gobierno, fué el nombramiento de don Benjamín Dávila Larraín como Agente General de Colonización en Europa. Este distinguido servidor público había dado pruebas de tener especiales aptitudes como organizador en la campaña del Perú. Muchos de los éxitos del Ejército en campaña fueron debidos a la forma en que se procedió a su aprovisionamiento, en cuya operación tuvo mucha parte el señor Dávila Larraín.

Para la colonización de la frontera araucana, iniciada como hemos dicho en 1882, y terminada en 1890, se contrataron 1,531 familias, que formaron un total de 7,120 personas.

En la Memoria de la Inspección General de Tierras y Colonización, presentada en 1898 y correspondiente a 1897, se insertan algunos cuadros ilustrativos muy interesantes para dar a conocer el estado de los colonos extranjeros de la frontera araucana.

He aquí un resumen de ellos:

	Familias	Descendientes casados en Chile con chilenos o extranjeros
Victoria .....	198	111
Quechereguas .....	59	39
Quino .....	109	72
Nielol .....	21	17
Choque-Choque .....	4	3
Ercilla .....	83	33
Lautaro y Quillén ....	109	33
Tra guén .....	23	10
Ga'varino .....	46	25
Purén .....	21	8
Nueva Imperial .....	8	1
Temuco .....	28	18
	709	370

**La colonización suiza**

que se establecieron preferentemente en Victoria, Quino, Ercilla, Lautaro, Galvarino, Traiguén, etc., y allí trabajaron con una paciencia y constancia admirables, luchando rudamente con el clima, contra el rebelde araucano, contra el bandolerismo y, sobre todo, contra los bosques, logrando al fin hacer producir a sus parcelas lo necesario

De las personas que integran esta lista, un buen número pertenecían a familias de la culta nación helvética. Formaron colonias agrícolas

para el sustento de la familia y, en años favorables, se dieron el lujo de guardar algunos ahorros.

Según estadísticas suizas, en el lapso de 8 años (desde el 83 hasta el 90), emigraron a Chile 2,800 personas. En toda la región de la frontera, se encuentran descendientes de esos esforzados suizos que durante 50 años han estado laborando la tierra que en otro tiempo fué el corazón de la Araucanía. Los suizos del sur de Chile tienen, en su mayor parte, una situación holgada y gozan, con razón, de merecido y justo prestigio. A los colonos suizos debe aquella región, fuera del adelanto material, la creación del Asilo de Huérfanos y la Escuela Providencia, orgullo de la colectividad, institución de socorro y de ayuda, como las sociedades de beneficencia de Traiguén y Victoria, y muchas otras que siembran el bien por todas partes y han llevado un soplo de civilización a donde antes sólo existía una raza indómita, bosques vírgenes y tierras estériles.

Merece recuerdo especial la obra realizada por el pastor suizo don Arnoldo Leutwyler, cuya incansable actividad está íntimamente ligada a la vida de los colonos suizos de la frontera. Llegó a Traiguén en 1889. Durante cerca de 40 años, trabajó empeñosamente por el progreso moral y material de las colonias que estaban a su cuidado. Visitaba constantemente, en un mal caballo y por caminos intransitables, las diferentes regiones donde estaban ubicadas las colonias. Ocupaba su tiempo no sólo en ejercer el servicio religioso, sino también en reunir a los indios y peones con el fin de enseñarles a leer y escribir. Cuando las circunstancias lo permitieron, inició la cons-

trucción del Asilo de Huérfanos y la Escuela Providencia, para lo cual contó siempre con la generosa ayuda financiera de todos los suizos existentes en Chile. Nuestro



El Pastor suizo D. Arnoldo Leutwyler, fundador del Asilo de Huérfanos y Escuela Providencia

Gobierno no se mostró indiferente a la realización de tan bella empresa e hizo donación de 80 hectáreas a orillas del río Tricauco.

No hace muchos años, el benemérito fundador del

Asilo de Huérfanos y de la Escuela Providencia ha regresado a Suiza para gozar allí de un merecido descanso. Desde su tierra natal, sigue con el mayor interés el progreso de las colonias suizas de la frontera y últimamente regaló al Asilo la suma de \$ 50,000, o sea, la mayor parte de sus bienes en Chile.

Nos resta referirnos a los ensayos de colonización hechos por medio de las llamadas «empresas de colonización». Este sistema se empezó a poner en práctica en los últimos años del siglo pasado. El Gobierno, siempre escaso de dinero y deseando no poner obstáculos a la colonización, echó mano de un recurso de dudosa eficacia. Consiste el sistema en que uno o varios concesionarios se comprometen a traer un determinado número de familias, recibiendo en compensación cierta cantidad de terrenos convenido de antemano.

Los Gobernadores de Magallanes habían concedido en ocupación las pampas situadas al norte del Estrecho, medida beneficiosa para el Estado, porque trajo la implantación de la ganadería en ese territorio. Se pensó, entonces, que lo mismo podría hacerse en algunos terrenos baldíos de la zona austral; apoyándose en la ley del 4 de agosto de 1874, que autorizó al Ejecutivo para hacer concesiones a particulares a fin de colonizar el territorio indígena. Así comenzó la repartición de tierras fiscales. Desde 1901 hasta 1905 (Administración Riesco) se repartieron 200,000 Ha. entre diferentes empresas de colonización. Para tal objeto, la provincia de Valdivia proporcionó 87,000 Ha.; Cautín, 66,500 Ha., y Malleco, 42,500 Ha. Los concesionarios se obligaban a introducir

al país 1,310 familias extranjeras, por lo menos, y hasta 1915 sólo habían colocado en sus respectivas concesiones alrededor de 400 familias.

De estas empresas colonizadoras, tiene importancia la Nueva Italia.

**Colonias italianas** En marzo de 1904 llegó a Talcahuano la primera partida de colonos, compuesta toda de agricultores italianos. Un año más tarde se completaba el número (cien familias) estipulado en el contrato. Colocados los colonos en sus respectivas hijuelas, preparadas de antemano para recibirlos, pues cada hijuela tenía su casita modesta, pero limpia, empezaron los trabajos más indispensables para el cultivo del suelo.

Los colonos contaron desde el principio con la decidida ayuda del Gobierno. Ellos, a su vez, supieron corresponder a las atenciones recibidas poniendo especial empeño en que la colonia progresara rápidamente. Al departamento de Traiguén, donde Nueva Italia está ubicada, la colonización italiana llevó un soplo de civilización. Luego se construyeron caminos, edificio para la escuela colonial y pública, cuartel para gendarmes, teléfono, etc. Se dieron los primeros pasos para formar una ciudad, con el nombre de Capitán Pastene. Fué inaugurada oficialmente en marzo de 1907, tercer aniversario del arribo al país de los primeros fundadores de la colonia. Para dar mayor realce a la ceremonia, se organizó una Exposición Agrícola Industrial con productos cosechados o fabricados por los mismos colonos. Cuando ella tuvo lugar, prestigiada con la presencia del Presidente de la República, don Pedro

Montt y de algunos de sus Ministros, la naciente población contaba aproximadamente con 800 habitantes, sin contar a los colonos que residían en sus hijuelas.

No sería justo olvidar la activa participación que en la organización de la colonia Nueva Italia tuvo don Jorge Ricci. Con admirable constancia, luchó eficazmente por establecer en Chile la colonización italiana, elemento colonizador de primera clase, que tanto ha contribuído al progreso de los Estados Unidos, Brasil y Argentina.

**Colonos de otras nacionalidades.** Algunos núcleos más de colonos de otras nacionalidades se establecieron - de Biobío al sur, hasta Magallanes; pero, desgraciadamente, no han echado hondas raíces en

**Vascos franceses** el país. Más afortunada ha sido la inmigración libre. Esta dió oportunidad a la radicación en Chile de un grupo selecto de agricultores del sur de Francia (vascos franceses) que, amparándose en nuestras generosas leyes de colonización, tomó por compra o arrendamiento terrenos enajenados por el Estado.

Al lado es estos felices ensayos, hubo también fracasos serios; pero, si se hiciera un balance de los males y de los bienes que ha traído la colonización, resultaría que los males son insignificantes comparados con los beneficios.

**E total de colonos extranjeros** Los progresos alcanzados en los últimos tiempos en la parte del territorio al sur del Biobío, están a la vista. Son hechos que cualquiera puede comprobar. Las provincias beneficiadas fueron Arauco, Biobío, Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue,

Chiloé y Magallanes. De estas ocho provincias, recibió mayor número de familias extranjeras en el menor tiempo la antigua provincia de Malleco. Desde 1882 a 1915 llegaron a poblarla 870 familias, compuestas por 4,330 personas. A continuación, en orden descendente, vienen Cautín con 2,163 personas, Llanquihue con 1,413, Chiloé con 570, Magallanes con 324 y, por último, Arauco y Biobío con poco más de 100 personas. En total, el número de familias de colonos que llegaron a poblar y colonizar el sur de Chile, desde el año 1850 hasta 1915, no sube de 2,800 familias, con 15,000 personas. Para arraigar estos colonos en tierra chilena, el Estado se desprendió de 140,000 hectáreas (Datos tomados del libro del señor Torrealba).

#### **Colonización nacional**

A pesar de que casi todas las leyes fundamentales sobre colonización tomaron muy en cuenta al colono nacional, es lo cierto que la colonización nacional sólo comenzó a organizarse después de que la ley de 14 de septiembre de 1896 autorizó al Ejecutivo para conceder en Malleco, Cautín y Valdivia, terrenos a los chilenos establecidos como colonos en la Argentina y que quisieran regresar al país. Dicha ley les otorga las mismas ventajas de que gozan los colonos extranjeros y les impone las mismas obligaciones que se hicieron extensivas luego a los residentes en el país. La igualdad entre el colono nacional y el extranjero produjo espléndidos resultados, porque estimuló el interés de los naturales por hacerse parceleros, y así fué cómo, entre colonos repatriados de Argentina y colonos residentes

en el país, se consiguió juntar, antes de 1915, 2,562 familias, con un total de 16,717 personas. Para dar albergue a este numeroso grupo de colonos, el Estado entregó 149,245 hectáreas.

Preocupación constante de todos los Gobiernos ha sido la de colonizar con la raza aborigen. Desde los primeros tiempos de la República dictaron leyes y decretos con este objeto.

### Radicación de indígenas

Las disposiciones de los Senados Consultos de los años 1813, 19 y 23, establecieron la formación de poblaciones de naturales, en que

éstos deberían vivir alrededor de una iglesia y una escuela, trabajando sus tierras, que el Estado les donaría con semilla y enseres para cultivarlas. Reconocían estas antiguas leyes la igualdad de los derechos y obligaciones entre indígenas y chilenos. Se ordenaba medir y vender los terrenos solamente del Estado, etc. Estas disposiciones gubernativas no se cumplieron al principio y el Estado trató de implantarlas sólo después; pero con poco resultado práctico. Con las leyes de 1866 y del 74 empieza la organización de la radicación de indígenas. En virtud de esta última se radicaron en Malleco 10 familias, con 700 personas.

Con la creación de la Inspección de Tierras y Colonización en 1883, la radicación de indígenas tomó cierto movimiento. Desde 1885 a 1907, se radicaron 1,089 familias en las provincias de Arauco, Biobío, Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue. En 1907 la radicación de indígenas pasó a la oficina de Mensura de Tierras y

esta oficina hizo radicar en las mismas provincias, con excepción de Biobío, 1,486 familias. En resumen, para el período comprendido entre 1885 y 1914, se dan los totales siguientes:

Reducción o familias radicadas. . . . .	2,575
Número de personas de estas familias . . . . .	75,893

Según el bien documentado estudio del señor Torrealba, los terrenos donados a los indígenas para su radicación suman un total de 469,000 hectáreas, para lo cual la provincia de Cautín ha contribuído con 242,741 Ha., Valdivia con 122,726 Ha., Malleco con 86,303 Ha., y con el resto, hasta completar la cifra indicada, las provincias de Biobío, Llanquihue y Arauco.

Resumiendo: para el solo objeto **Resumen de la obra colonizadora** de la colonización y radicación de indígenas en la zona austral, el Estado ha procedido con manifiesta generosidad, como lo certifica el cuadro siguiente:

Número de Has. destinadas a la colonización extranjera...	140,000
»      »      »      »      »      »      »      »      nacional . . . . .	149,245
»      »      »      »      »      »      »      »      empresas de colonización. . . . .	200,000
»      »      »      »      »      »      »      »      radicación de indígenas . . . . .	469,000

Más de un millón de hectáreas entregó el Estado para radicar indígenas y establecer colonos nacionales y extranjeros, en menos de 25 años.

Sería interesante estudiar cómo han sido aprovecha-

dos estos terrenos; pero, desgraciadamente, carecemos de datos oficiales. No obstante, si nos desentendemos de los abusos individuales y colectivos que se han cometido a la sombra de leyes protectoras, que tenían por principal propósito fomentar la colonización con extranjeros, nadie puede negar el progreso alcanzado en los últimos tiempos por las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, etc.

\* Dos objetivos persiguieron los Gobiernos que han querido fomentar la colonización entre nosotros: primero, poblar en el menor tiempo posible las extensas regiones del sur, y segundo, llevar el progreso y la civilización a esos apartados lugares. Para alcanzar lo primero, recurrieron a la colonización con extranjeros, pero en forma muy limitada. Grave error. Para lo segundo construyeron ferrocarriles, abrieron caminos, establecieron escuelas en todas partes, y tomaron las medidas más indispensables para dar seguridad de la vida y de la propiedad. La obra realizada desde este punto de vista ha sido enorme y empieza a ser reconocida por todos los chilenos.

La colonización pudo, es cierto, haber dado mejores frutos, porque el país estaba preparado para recibir todos sus beneficios; mas parece que nuestros gobernantes, en su mayoría desconfiados, procedieron siempre con exceso de timidez. Temieron embarcarse en una empresa superior a sus fuerzas. No hubo perseverancia en la acción ni continuidad en el trabajo. Entre el principio de la administración de don Manuel Montt y la del Presidente Balmaceda corrieron 35 años, y entre la de este último y la de don Pedro Montt, pasaron 18 años. En tan largos

intervalos de tiempo, todos estos ensayos de inmigración y colonización, aparecen como esfuerzos aislados, llamados a fracasar irremediablemente.

### **Organismos de fomento de la colonización**

La última iniciativa en materia de colonización se hizo en la administración del Presidente Ibáñez con la creación de la Caja de Colonización Agrícola. Esta institución

está encargada de «formar, dirigir y administrar colonias destinadas a organizar e intensificar la producción, proponer a la subdivisión de la propiedad agrícola y fomentar la colonización con campesinos nacionales y extranjeros».

El Congreso dió su aprobación a la ley N.º 4,496 no sin cierta resistencia, porque ella faculta al Presidente de la República, en ciertos y determinados casos, para expropiar terrenos a fin «de formar o completar las colonias». La intervención atinada y discreta del Ministro de Fomento de esa época, don Luis Schmidt, logró vencer la resistencia de los congresales.

La Caja de Colonización Agrícola, fundada en diciembre de 1928, tiene como finalidades esenciales: a) formar colonias o centros de producción agrícola por medio de la división en parcelas de terrenos apropiados y preparados en forma completa, para venderlos a colonos nacionales y extranjeros que los exploten personalmente en condiciones determinadas y bajo el alto control de la Caja; b) también, de acuerdo con el artículo 40 de la ley, la adquisición de terrenos, por grupos de personas que se organicen, para dividirlos y explotarlos en las condiciones

que señale la Caja; y c) dividir y entregar en la forma prescrita por el artículo 36 de la ley, los terrenos que el Estado transfiera a la Caja en la zona situada al sur



D. Luis Schmidt, Ministro de Fomento, en la administración Ibáñez (1928), que firmó la ley que crea la Caja de Colonización

del Biobío, para que sean preparados y explotados por colonos nacionales y extranjeros. Estos terrenos serán concedidos gratuitamente cuando, habida consideración a su naturaleza y calidad, así lo determine el Consejo de la Caja».

Para la realización de un plan tan vasto, el Gobierno debía entregar a la Dirección de la Caja de Colonización Agrícola una cuota anual de veinte millones de pesos, por un período de cinco años; pero, por un sinnúmero de circunstancias, sólo ha sido posible contar hasta el presente con veinte millones.

Con el dinero destinado a colonias tipo A), se compró el fundo de Peñaflor, y se estableció ahí, con colonos traídos especialmente de Alemania, el primer centro organizado de producción. Se prefirió instalar este tipo de colonias cerca de Santiago, por la vecindad de los principales caminos, particularmente el de Melipilla, cuya pavimentación de concreto, hasta Talagante, avanzaba en su construcción rápidamente.

Como los colonos alemanes no eran agricultores en su mayoría, los resultados no han correspondido a lo que se esperaba de esta clase de colonias. Por el alto precio de los terrenos, por el excesivo valor de los edificios y de las plantaciones, etc., los colonos no pudieron cumplir sino en parte los compromisos contraídos con la Caja.

Más éxito han tenido las colonias tipo B). La adquisición de fundos solicitados por grupos de 10 o más personas, para explotarlos subdivididos, encontró buena acogida entre nuestra gente de mediana fortuna, que quería dedicarse a las labores campesinas y que no podía hacerlo por no contar con el capital suficiente para trabajar una propiedad de más de 10 o 20 Has. Muchos son los fundos que se han dividido con este objeto.

El tipo de colonias señalado con la (letra C) también ha tenido buena acogida entre los agricultores modestos,

al sur del Biobío. La Caja ha dividido y colocado en la forma prescrita por el artículo 36 de la Ley, los terrenos que el Estado le ha entregado gratuitamente para que sean preparados y explotados por colonos nacionales y extranjeros.

El total es el siguiente:

Tipo A).—Número de familias.....	110	con	550	personas
> B).—	345	>	1,725	>
> C).—	98	>	490	>
	553		2,765	>

Desde los primeros meses del año 1933, la Dirección de la Caja ha estado ensayando un nuevo tipo de colonias, con el nombre de «Colonias Colectivas». En la actualidad hay cuatro: la de «El Sauce», en Los Andes; la de «El Culenar», en Lontué, y «Pehuenco» y «San Cornelio», en Selva Obscura. Todas tienen su dotación completa de colonos y llevan vida próspera.

El ensayo de trabajo colectivo sirve de verdadera escuela práctica y está formando hombres de provecho y agricultores laboriosos. Numerosas familias de cesantes, afectados por la gran crisis económica que atraviesa el país, han logrado, cultivando la tierra, juntar algunos ahorros, lo que les permitirá pagar la cuota al contado que exige la ley para llegar a ser propietario de una parcela.

El número de parcelas que ha entregado la Caja a los colonos es de 553, con una superficie total de 50,000 hectáreas. Las mayores extensiones de terrenos están ocu-

padas por las colonias de Rupanco, en Osorno (23,200 has.) y por la de Relum, en Lumaco (16,500 has.). El promedio de superficie por parcela, en la primera colonia es de 362 Has., y en el segundo grupo el número de hectáreas alcanza a 163 (datos tomados del Barómetro Económico, de la Dirección General de Estadística).

La Caja de Colonización Agrícola está, pues, cumpliendo los fines para que fué creada. Ha formado, en distintas regiones del territorio, colonias «destinadas a organizar e intensificar la producción»; ha propendido a la «subdivisión de la propiedad agrícola» en forma eficaz y, «ha fomentado la colonización»; pero su labor, tal vez por falta de capital, no ha sido bastante intensa en lo que se refiere a la colonización con extranjeros. En efecto, de las 553 parcelas entregadas hasta el presente a la explotación sólo un 7% están ocupadas por colonos de nacionalidad alemana, lo que es una lástima, pues se ha dejado pasar otra nueva oportunidad para introducir al país elementos extranjeros que tanto han contribuído al engrandecimiento de la nación.

**Terrenos para futuras colonias** Bien poco terreno apto para la colonización va quedando al Estado en las provincias australes.

Sólo Chiloé y Aysen ofrecen algunas expectativas para el futuro. Como pocos ignoran, el centro de Chiloé está muy poco poblado; razón por la cual el cultivo agrícola aparece muy reducido. La población se encuentra agrupada en la costa oriental de la isla grande y en las islas del archipiélago. La costa occidental, bastante abrupta y carente de puertos, es poco

acogedora; de manera que solamente la tercera parte de su territorio está poblado. No obstante, es, tal vez, Chiloé la provincia más subdividida del país. Allí casi no hay habitante que no sea propietario por lo menos de dos, tres o cuatro cuadras.

En Chiloé explotan en gran escala los bosques, que dan las más variadas y preciosas maderas; la papa también se produce admirablemente. La cultivan en los terrenos cercanos al mar, del que sacan la «lamilla» y la «jibia», que usan como abono una vez pasado el período de descomposición. También siembran en cantidad apreciable, la avena, que allá llaman «cebadilla», trigo, cebada y cáñamo, de cuya fibra confeccionan desde tiempos remotos, tejidos que son muy apreciados.

Actualmente, la agricultura en Chiloé lleva una vida lánguida a consecuencia de su aislamiento, y, muy principalmente, porque la falta de caminos hace casi imposible la explotación agrícola del centro de la isla grande, donde la población, como hemos dicho, es muy escasa.

La colonización extranjera ha dado buenos resultados en los alrededores de la ciudad de Ancud. Existen en estado floreciente las colonias de «Huillinco», que es la más importante, la de «Mechaico» y la de «Quetalmahue». Estos colonos se dedican de preferencia, fuera del cultivo de la papa, a la fabricación de quesos y mantequilla, que se consume, casi en su totalidad, en Magallanes.

La experiencia recogida en materia de colonización enseña que la provincia de Chiloé, por su característica geográfica y climática, necesita más que otra alguna, del colono extranjero.

**El Aysen**

De las obras realizadas en la Administración del Presidente Ibáñez, la más estable y de mayor trascendencia en el porvenir, será, seguramente, haber dado



D. Carlos Ibáñez del Campo, Presidente de Chile, 1927 a 1931, que creó la provincia del Aysen e inició su colonización

vida al territorio del Aysen, que tiene sobre Chiloé, como campos de colonización, la indiscutible ventaja de que el Estado es dueño único de gran parte de esos terrenos,

pues son pocos los derechos particulares que allí se pueden hacer valer.

Aysen está libre, suponemos, de aquellos famosos títulos como el de un tal Chomba, que—así nos cuenta Pérez Rosales—«adjudicaban a su feliz poseedor el derecho a una faja de terreno que, partiendo de las aguas del seno del Reloncaví, terminaba, por modestia, en el desierto de Atacama».

La provincia del Aysen no tiene historia, su vida es de ayer. Cuentan que a fines del siglo pasado, un numeroso grupo de agricultores chilenos, de pocos recursos, cruzó la cordillera por el paso de Lonquimay y, después de haber recorrido gran parte de la pampa, fué a establecerse en los campos argentinos vecinos a la cordillera. Tan inquietos como andariegos, luego empezaron a buscar otros campos y así fueron poblando las siguientes regiones: Tutaleufú, Palena, Lago Verde, Valle Simpson, Lago Buenos Aires, Backer y Río Mayer.

Los que llegaron por primera vez a esas apartadas regiones tuvieron que vencer mil dificultades, tardando meses en atravesar tupidos bosques, impenetrables para otros hombres de corazón menos templado.

En 1900, la población total de Aysen no pasaba de 200 personas. Después del arreglo de límites con Argentina, ha aumentado rápidamente y hoy se calcula en 10,000 habitantes. La circunstancia de existir en territorio argentino una población chilena que algunos hacen subir a 80,000 individuos, nos hace presumir que con las últimas leyes dictadas, muchos de estos agricul-

tores querrán volver a su patria, donde podrán ser dueños, sin gran esfuerzo, de un bien raíz.

Según el ingeniero don Fernando Sepúlveda Veloso, ex jefe de la Oficina de la Propiedad Austral de Aysen, en la provincia hay, más o menos, 500,000 hectáreas útiles para la colonización. «Es indudable, dice, que una provincia que cuenta con 10 millones de hectáreas, más o menos, y casi totalmente cubiertas de bosques, tenga por lo menos el 20% de su superficie aprovechable».

Lo que por ahora dificulta el desarrollo de un territorio de tanto porvenir, es la falta de caminos. De indispensable necesidad es también terminar cuanto antes el camino troncal del puerto principal a la Argentina, camino que asegura un trayecto cómodo y permanente durante todos los meses del año, obra tanto más necesaria, cuanto que da salida a gran parte de los productos de los territorios argentinos del Chubut y Santa Cruz, que hoy, para llegar al Atlántico, necesitan recorrer miles de kilómetros.

Por iniciativas particulares, se han hecho algunos caminos, como el de Tutelefú, Palena, Lago Verde, Cisnes superior, Niriguao, Valle Simpson, Río Ibáñez, Chile Chico, Río Backer. «Fuera de estos caminos existen sendas que los mismos pobladores han abierto, a fin de recorrer los campos e instalarse definitivamente en territorio nacional. Admirable ha sido la labor de estos esforzados chilenos. Algunas de ellas demuestran el valor a toda prueba, pues hay parte donde la senda ha sido labrada en la roca cortada a pique, a altura superiores a 500 metros». («La provincia de Aysen», por Fernando Sepúlveda

Valdés). Sin embargo, podemos decir que, en materia de caminos, todo está por hacerse en aquella nueva provincia.

El territorio de Aysen tiene, de mar a cordillera, tres zonas diferentes; pero las tres son indispensables para la agricultura, la ganadería, la industria maderera y sus derivados. En esta región se producen los mismos productos agrícolas que se cultivan en Chiloé. Como campo ganadero, tiene condiciones muy semejantes a las de la provincia de Llanquihue. Tanto el ganado vacuno, como el lanar, caballar y cabrío, se desarrollan admirablemente bien.

Estudios recientes, manifiestan que la riqueza ganadera está aumentando en forma no prevista. En pocos años la masa de ovejunos ha subido a más de 50,000 cabezas; la de vacunos pasa de 40,000, y el número de caballos se calcula en unos 20,000.

La industria ganadera está, como es fácil comprender, en cierre, lo mismo que la explotación de maderas, otra de las industrias básicas de aquella tan desconocida provincia.

A propósito de la industria maderera, es útil conocer la opinión que sobre el particular tiene el ex jefe de la Oficina de la Propiedad Austral del Aysen. Dice lo siguiente: «Por la configuración geográfica de la provincia y por la cantidad abundante de agua, que en forma de torrentes y cascadas baja de la cordillera, no es de dudar que en poco tiempo más, sea la fuerza hidráulica la única fuente de energía que usarán los futuros aserraderos que se instalen, aserraderos que no solamente irán a servir

a las necesidades de la provincia, sino que también serán útiles para proporcionar toda clase de maderas a la República».

### **Campo propicio a colonos extranjeros**

Lo que hasta aquí hemos dicho respecto a Chiloé y Aysen, nos lleva al convencimiento de que estas dos provincias son las indicadas para que el Gobierno inicie

una radicación de colonos nacionales y extranjeros en debida forma. La Caja de Colonización Agrícola está preparada para emprender con éxito una empresa de esta clase.

La experiencia recogida nos afirma cada vez más en la idea de que no debemos abandonar la colonización con extranjeros. Con mucha razón dice el autor de «La propiedad rural en la zona austral»: «Si el cuadro de la colonización extranjera tiene sus sombras, también nos presenta brillantes colores y luces que han transformado la obscura y boscosa región austral de nuestro territorio. Las ciudades fundadas o engrandecidas con el elemento extranjero; los campos despejados y cultivados con el esfuerzo de los colonos, y la industria y el comercio, creados o considerablemente incrementados con las economías, la previsión y la constancia de los inmigrantes alemanes, franceses, etc. son la mejor demostración de los buenos resultados de la colonización extranjera». Pero sobre estas consideraciones hay otra que, a nuestro juicio, debe primar sobre las demás. Chile no tiene población suficiente para desarrollar su producción agrícola, minera e industrial. Desde este punto de vista, nos hemos

quedado en la mitad del camino. Todos los países que nos rodean nos aventajan en población. Argentina aumentará cada diez años el número de sus habitantes en una cantidad igual a la población total que actualmente tiene Chile. Población numerosa equivale a decir gran consumo, o, lo que es lo mismo, trabajo constante y remunerativo. Si queremos dar trabajo al pueblo, es un deber imprescindible aumentar el número de consumidores, sobre todo hoy, que los países han levantado verdaderas murallas chinas para defender sus mercados.

«La población, afirmaba rotundamente Alberdi, necesidad sudamericana que representa a todas las demás, es la medida exacta de la capacidad de nuestros Gobiernos. El Ministro de Estado que no duplique el censo de estos pueblos cada cuatro años, es inepto y no merece una mirada del país: ha perdido su tiempo en bagatelas y nimiedades». (Las Bases.—Ed. Biblioteca Argentina, pág. 83).

Como conclusión diremos que la experiencia aconseja no dejar de la mano la colonización de terrenos que no hayan sido todavía incorporados a la economía nacional, como las colonias establecidas en los primeros tiempos de la República y cuyos puntos más sobresalientes hemos procurado dejar de manifiesto en el presente capítulo.

Con esta colonización se consigue: 1.º llevar los progresos de la civilización hasta los más apartados e ignorados lugares de nuestro territorio; 2.º mejoramiento de la raza debido al contacto con elemento extranjero bien seleccionado; 3.º aumento de población; 4.º organización

e intensificación de la producción e impulso a la división de la propiedad.

El dinero que el Estado destine a lo que nosotros llamaríamos la verdadera colonización será, sin duda, así como las obras de regadío, la inversión más segura para el futuro engrandecimiento de Chile.

Entusiastas admiradores de la política previsora de don Manuel Montt, no podemos desconocer que hubo también previsión de parte del Presidente Ibáñez al entregar a la explotación el territorio de Aysen, al propiciar la formación de la Caja de Colonización, institución que está llamada a desempeñar un papel importantísimo en nuestro futuro económico-social.

Es una lástima que la Caja haya visto limitada su acción, por falta de recursos, a la parcelación de propiedades en su mayor parte ya cultivadas. No fué creada con este único objeto; ni podía serlo, pues la subdivisión de la tierra no es por ahora un problema de solución tan urgente. Pero, aun desde este punto de vista, la nueva institución ha hecho una obra beneficiosa para la agricultura en general, porque, en forma indirecta, ha venido a dar mayor estabilidad al valor de la propiedad rural. Se ha formado con ella un poder regulador que impide las bajas injustificadas, tan frecuentes antes en el mercado de compraventa de predios rústicos.

## XII

### EL REGADIO EN CHILE

**El riego nació con la agricultura** Uno de los primeros cuidados de la civilización primitiva fué, sin duda, la de construir obras de regadío.

El lago Moers, en Egipto, según algunos calculan, debió de ser construído 2,000 años antes de la Era Cristiana. Se hizo esta obra con el objeto de almacenar los excesos de agua del Nilo y regularizar así, las periódicas inundaciones. El agua almacenada servía para regar el valle del mismo nombre, en las épocas en que las aguas del río bajaban.

Los Reyes asirios convirtieron los valles del Eufrates y del Tigris en extensas praderas y hermosos jardines mediante la construcción de inmensos lagos artificiales, cuyas aguas eran llevadas a largas distancias por canales también artificiales. Uno de estos canales, según antiguos historiadores, llegó a tener 650 kilómetros de longitud por unos 60 a 120 metros de ancho. Su profundidad hubiera permitido la navegación de buques modernos de gran calado.

En la India, en Nuevo México, en Arizona, Colorado, California, etc., se hicieron, en tiempos prehistóricos, notables obras de regadío. Pero no tenemos que ir tan lejos para comprobar este aserto. Nuestros vecinos del norte conservan todavía verdaderas maravillas de obras hidráulicas, construidas por pueblos que dominaron el Perú antes de los Incas.

«En mi concepto, dice el Ingeniero jefe de la Comisión Técnica de Regadío en la zona norte del Perú (Jorge M. Zegarra), los sistemas más importantes de canales prehispánicos, y aun puede asegurarse que pre-incaicos, están constituidos por los que existieron en los actuales departamentos de Lambayeque, en Cerro Blanco, a menos de 100 kilómetros de Chiclayo, el canal llamado de Racarumi que atravesando el portezuelo de Chaparri, regaba tierras de los distritos de Tucume y Mochuni, canal que destruyeron las avenidas del año 1647, y cuya gran capacidad puede apreciarse en algunas secciones existentes».

«Los actuales desiertos—dice el mismo autor—se regaban por medio de los grandes canales que he descrito en rápida síntesis, verdaderos canales de inundaciones, al estilo egipcio, aprovechándose las aguas de avenidas para el cultivo de estas tierras, con maíz, producto principal de la agricultura costanera, y base de la alimentación del indio».

Grandioso en su conjunto, este vasto sistema de irrigación demuestra tan avanzados conocimientos en los antiguos pobladores del Perú, que el ingeniero moderno no puede dejar de admirarlos.

**Un romance agra-  
rio**

Vino, en seguida, la época incaica, de la cual existen hasta ahora obras de ingeniería notables, tanto en la zona norte como en Lima, Cañete, Ica y Arequipa. El Inca más célebre fué Pachacútec, conquistador famoso, que allá por el año 1412 extendió los dominios de su imperio desde Cajamarca, al norte, hasta el deslinde de Chile al sur. De él refiere el autor de «Tradiciones peruanas» una anécdota curiosa. Se cuenta que recorriendo el Inca sus dominios, llegó hasta el valle de Ica, donde estuvo una semana, y allí conoció a una bellísima doncella de la cual se enamoró perdidamente. La joven se mostró esquiva a la solicitud de su augusto galán y prefirió ser fiel a su prometido, un apuesto mozo de aquellos lugares. El Inca, resignado con su suerte, resolvió partir, pero antes rogó a la doncella pidiera lo que más fuera de su agrado. Ella, turbada, pidió agua para su comarca. Pachacútec inmediatamente puso en trabajo 40,000 hombres de su ejército y en 10 días hizo abrir un canal de 40 kilómetros de longitud y que riega más de 4,000 hectáreas de fertilísimas tierras. El canal existe hasta hoy y se conoce con el nombre de «La Achirana», voz quechua que significa: *lo que corre limpiamente hacia lo que es hermoso*.

Canales como el de «La Achirana», abierto, como hemos visto, gracias al gesto romántico de un enamorado soberano, se construyeron muchos en la época de la dominación incaica.

Refiriéndose a los canales construídos en tiempos de

los Incas, dice Vicuña Mackenna: «Muy cerca de nosotros existen todavía los vestigios de un adelanto muy marcado de la labranza, como ese curioso acueducto conocido con el nombre de «el Salto de Araya», que riega el valle de Conchalí, y cuya construcción, anterior por mucho a la época de la conquista, revela conocimientos muy avanzados sobre nivelación y regadío». El mismo autor nos cuenta en su libro «Clima de Chile», que los jesuítas eran muy diestros en **anivelar** y «por esto ellos tuvieron, al parecer el privilegio y el caro monopolio de todas las grandes haciendas regadas: la Punta, el Noviciado, la Calera, la Compañía, Colchagua, San Pedro, Ocoa, sin contar sus chacras, como las de Quilicura y de Nuñoa, ni sus viñas, como la de la Cruz, de Viña del Mar, y cien más que restan en el campo o en poblado».

Los españoles, sucesores de los incas en la dominación del Perú, continuaron prestándole especial dedicación a las empresas de regadío. Venían éstos de la vieja España, donde el regadío artificial había sido objeto de las mayores preferencias de parte del Gobierno y, como es natural, se propusieron implantar en los países conquistados adelantos que ellos habían visto en la tierra natal.

De la época de la dominación española, la obra más importante por su capacidad, por la cantidad y calidad de suelos que riega y por su cercanía a la capital es, sin lugar a dudas, el canal del Maipo. Aunque su historia es bastante conocida, no está demás hacer de ella una ligera reseña.

**El canal del Maipo. Sus orígenes**

El año 1725 fué excesivamente seco.

Las aguas del río Mapocho disminuyeron en tal forma que las autoridades necesitaron gastar gran energía para impedir que los vecinos de Nuñoa, del bajo de Renca y de los alrededores de Santiago, se dieran de golpes. Todos ellos, en cuadrillas y armados, querían por la fuerza tener el derecho a regar, primero que el vecino, sus viñas, huertos y jardines, casi perdidos por la sequía.

A fin de evitar tales desórdenes en el futuro, el Cabildo de Santiago acordó, en sesión de 4 de mayo de 1726, pedir ayuda a los mismos vecinos pendencieros, con el fin de comenzar los trabajos de un canal que estaba en estudio desde 1709 y que debía traer aguas del río Maipo para ser vaciadas al Mapocho.

No sin cierta dificultad se logró reunir a los interesados y hubo acuerdo para proceder a la realización de una obra tan maduramente estudiada; sin embargo, dificultades que nunca faltan impidieron su ejecución por muchos años. Sólo en 1776 llegaron aguas del Maipo a desembocar al Mapocho; pero esto no fué más que un éxito pasajero, porque luego se produjeron en el canal derrumbes y filtraciones de alguna consideración. Se llegó a pensar en el fracaso de la obra, lo que dió oportunidad a que se dejaran oír voces contrarias a la construcción del canal, lo que siempre acontece, cuando se trata de dar un paso hacia adelante en el camino del progreso. Los comentarios desfavorables fueron tomando cuerpo. De ellos se hizo eco el Gobernador de Chile, don Antonio de Guill González, quien, en una nota al Rey de España decía

así: «Ultimamente, suplico rendidamente a V. M. se digne atender a una reflexión que hace mi **sumisión** sobre el proyecto de sacar agua del Maipo, y es que si en el presente año en que el trigo, por lo abundante que promete serán las cosechas, llega, como se cree al bajo precio de seis reales fanega, puesta en embarcadero (1) y el vino, por haberse helado muy pocas viñas, llega a bajar hasta 7 u 8 reales, si se aumentase la cosecha de ambas especies, por no haber donde extraerlas, ¿qué producto pudieran prometerse los hacendados, qué redituación los diezmos, ni qué utilidad resultaría al Real Erario con tal aumento, mayormente cuando los transportes son siempre uno y los gastos de jornales son siempre iguales? En cuya consecuencia espero que V. M. se asegure de que en lo que alcanzan mis deseos de su mayor servicio y bien del público, no descubro la menor ventaja y, antes sí, muchos perjuicios en la saca del agua del Maipo».

**Corre el agua por  
primera vez** No obstante estos malos consejos y los repetidos fracasos, los trabajos del canal no se paralizaron.

Se pasó un siglo en ensayos y tentativas frustradas. A la dominación española, siguió

(1) Andando el tiempo, los pronósticos de Guill González se cumplieron en lo que se refiere a la producción de trigo, porque hubo años como el de 1829 en que las autoridades de Los Andes obligaron a don Francisco Javier Ovalle a botar 18,000 fanegas de este cereal, que estaba agorgojado y se temió pudiera infestar la población. Igual cosa le pasó a la casa comercial Cea y Cía., que por el mismo motivo tuvo que echar al mar, en el Callao, una partida de 40,000 fanegas de trigo.

el gobierno de los patriotas, y éstos, como aquéllos, a pesar de la pobreza del Erario, prestaron atención especial a los trabajos del canal. Se dice que el agua, muy imperfectamente, empezó a correr por el cauce el año 1815. El gran impulso que recibieron las obras después del triunfo de los patriotas se debió a que los prisioneros españoles fueron ocupados en las obras de dicho canal.

Cuando ya se creía terminada definitivamente tan magna empresa, el terremoto del año 1822 y los aluviones que vinieron al año siguiente, destruyeron el cauce en diferentes puntos y entonces el Estado se desprendió de sus derechos en favor de una sociedad que se encargó de su reparación (1827). Dicha sociedad, presidida por el patriarca de la agricultura chilena, don Domingo Eyzaguirre, (1) fué la que, al fin, tuvo la suerte de hacer llegar el agua del Maipo a los pedregosos campos de Lepe, como se llamaba en aquella época al actual llano de Maipo.

La experiencia recogida durante la construcción del canal San Carlos y los enormes beneficios que luego empezaron a dejarse sentir, estimularon a otros agricultores a abrir nuevos canales, entre los cuales figura el Canal Nuevo de Maipo, que sirvió para surtir los derivados de Las Perdices, de San Francisco, San Joaquín y San Miguel. Se hicieron, además, los canales que recibían las aguas del Maipo a través del Mapocho: el de

(1) El señor Eyzaguirre fué, además, como lo hemos recordado en capítulos anteriores, el primer Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura. A este ilustre ciudadano, la ciudad de San Bernardo, agradecida, le ha levantado, en la plaza pública, un monumento como recuerdo a su memoria.

La Punta, y el de La Pólvora, y se completaron las obras del Canal Colina. Unidos todos estos en uno solo, se formó la Sociedad del Canal del Maipo, con una administración única, sabiamente dirigida. Esta institución ha llegado a un estado de prosperidad nunca soñado por sus organizadores. A su amparo se han ejecutado obras hidráulicas de gran importancia, como las instaladas en La Florida, que dan luz y fuerza motriz a Santiago y lugares vecinos.

**Régimen del canal** Dos bocatomas o diques de repartición cruzan el río Maipo, las que surten de agua a los diferentes ramales que, a su vez, están servidos por una serie de compuertas que se mueven mecánicamente. Estas obras de gran valor fueron ejecutadas por el reputado ingeniero, don Luis Lagarrigue.

La sociedad se rige por estatutos que son modelo en su género. El canal matriz tiene derecho a la mitad de las aguas del río Maipo; está dividido en 2,232 regadores y riega alrededor de 40,000 hectáreas. Su servicio anual es de \$ 21 por regador.

El éxito alcanzado con el regadío del valle del Maipo, donde el agua convirtió, en breve plazo, los secantes pedregosos en productivos alfalfales, y la circunstancia casual del descubrimiento del mineral de Chañarcillo, que dió oportunidad al afortunado minero de transformarse en rico hacendado, arrastró a los hombres de empresa a construir canales. Como empujados por una fuerza misteriosa, fueron éstos construyendo obras de riego, principalmente en el norte y después en el centro del país, y así

se formó, entre los años 1830 y 1880, esa tupida red de canales que, vistos de cierta altura, semejan interminables serpientes tendidas en apacible quietud en los faldeos de nuestros accidentados valles.

**Canales en Coquimbo y Atacama** En menos de 50 años se regaron más de ochenta mil hectáreas de terrenos de los mejores del territorio. Empezó esta era de sorprendente actividad con la construcción de los

canales Bellavista y Romero, en la provincia de Coquimbo. Del primero sabemos que se iniciaron los trabajos el año 1821, bajo la dirección del ingeniero, don Juan Franke, y que fué uno de los más entusiastas impulsadores don Gregorio Cordovez, hombre de grandes iniciativas. El señor Cordovez tuvo como colaboradores a los señores Joaquín Amenábar, la firma Mery, Joaquín Vicuña y Tomás Chadwick. El canal Bellavista tiene 80 kilómetros de longitud y riega 5,000 cuadras.

Por esa época, se encauzaron, también, las aguas del río Elqui, en Coquimbo, y del río Huasco, que riega los fértils valles de Vallenar, en la provincia de Atacama. «El Huasco, dice Vicuña Mackenna, se cubre de tan prodigioso número de canales que las poblaciones se ven amenazadas de inundación. En Copiapó, el agua vale casi tanto como la plata de sus minas y su distribución se hace poniendo centinelas con bala en boca en las compuertas».

**En Aconcagua** Pocos años más tarde, en 1843 don Josué Waddington construyó el famoso canal que lleva su nombre y que cambió el aspecto de las costas de la provincia de

Aconcagua. De nacionalidad inglesa llegó a Chile, muy joven todavía, el año 1817. Dotado de especiales aptitudes para el comercio, fundó en Valparaíso la casa comercial de Waddington, Templeman y Cía. En 1830 ya había formado una fortuna y se le consideraba, en esa época, uno de los capitalistas más poderoso de aquella plaza.

Hombre de grandes iniciativas tomó parte en la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, contribuyó al desenvolvimiento de la industria minera en forma muy eficaz, y ayudó con espíritu generoso a la formación de hospitales y asilos. Sin duda, la obra más importante realizada por él y a la cual dejó ligado su nombre fué la construcción del canal Waddington, que nace del río Aconcagua y que tiene su bocatoma frente al paradero actualmente en servicio, situado poco antes de llegar a la estación de Calera en el ferrocarril de Santiago a Valparaíso.

Recorre ese canal los faldeos del cordón de cerros que separa el valle de los Andes de los de La Cruz y Quillota. En este último punto, está ubicada la hacienda de San Isidro, que en la mitad del siglo pasado el señor Waddington había comprado en treinta mil pesos con el propósito de cultivar y valorizar por medio del riego.

Al citado canal, a poco de alejarse de su bocatoma en el río Aconcagua, le tocó atravesar propiedades tan valiosas como la Hacienda Pocochay perteneciente a don Vicente Santa Cruz, la Hacienda La Palma de don Rafael Ariztía, la ya nombrada Hacienda San Isidro, pasando los cerros de San Pedro para llevar el riego a

las haciendas Llío-Llío, La Trinidad y otras en los campos que rodean a Limache.

Una vez conseguido su objetivo, y terminada lo que podríamos llamar la primera sección del canal, el incansable luchador se propuso poner bajo agua las lomas de Olmué y el rico valle de Limache, no obstante que esto no era una cosa tan sencilla, porque se hacía necesario atravesar el cerro de San Pedro con un costoso túnel. Pocos años antes, se había abierto en el mismo cerro el túnel que da paso a la vía férrea que une nuestra capital con el primer puerto.

A pesar de las dificultades de todo género que se presentaron en el camino, el señor Waddington logró llegar con el agua hasta Limache, más o menos 60 kilómetros de recorrido; pero no pudo ver realizada la más grande de sus aspiraciones: regar los alrededores de Valparaíso. Quería convertir a Peña Blanca, Quilpué, Placilla, Playa Ancha, etc., en una cadena interminable de parcelas, arboledas y jardines, propósito que los habitantes de Valparaíso han realizado en parte, aunque abandonando la idea de la prolongación y ensanchamiento del canal Waddington.

Un estudio bien hecho del trazado de ese canal, completado con reconocimiento de corrientes subterráneas y de hoyadas utilizables en guardaderos de agua de invierno, debería ser un bello programa para el engrandecimiento futuro de la provincia de Aconcagua.

El señor Waddington tuvo además el propósito de canalizar el río Aconcagua. Se proponía defender los campos riberanos que constantemente están expuestos a ser ba-

rridos por los grandes aluviones. Se nos ha asegurado que alcanzó a presentar un proyecto de grandes proporciones a los vecinos. También alimentó, persiguiendo el mismo fin, hacer varios tranques donde depositar las aguas para evitar los perjuicios que ocasionaban las repetidas creces del río.

**Canal de Pirque** El primer canal construido en la ribera sur del Maipo se debe a la iniciativa y empuje de don Ramón Subercaseaux Mercado, que desde muy joven dedicó sus actividades al comercio. Un golpe de suerte le dió una considerable fortuna. Trabajaba en la Serena, cuando don Juan Carmona le obsequió, en retribución de una sabrosa cazuela que le ofreció en un encuentro casual que ambos tuvieron en apartados lugares, seis barras del mineral de plata de Arqueros, mineral que poco después se convirtió en un pozo de oro. El joven comerciante llegó luego a ser millonario. Se estableció entonces en Valparaíso y allí continuó trabajando con acierto. Buscando una buena inversión, compró en sociedad con su hermano don José Antonio, la hacienda de Pirque, y desde el primer momento, se propuso aumentar su valor. Construyó el canal del mismo nombre, que nace del río Maipo y que riega miles de cuadras, obra de gran auento, cuyo costo se hace subir a una suma igual a la invertida en la construcción del nuevo canal del Maipo.

Esta obra, así como el canal Mallarauco, del que luego nos ocuparemos, se puede considerar como el esfuerzo más atrevido que haya sido hecho por particulares, lo que no es poco decir, pues en lo que se relaciona con el

regadío, han pasado de algunos cientos las personas que expusieron fortuna, bienestar y hasta la salud, por ocupar un lugar honroso en la lucha titánica sostenida por los agricultores chilenos para vencer a la naturaleza rebelde.

**Otros canales en Santiago**

Fuera de los canales de Maipo y de Pirque, en la provincia de Santiago se construyeron en el siglo XIX, entre los años 30 y 80, para el lado de la costa, el de Puangue (1830) y los de San

José, Paico, Chiñihue, Bucalemu, San Diego, etc.

Son acreedores a mención especial los canales de Culiprán, ejecutado por don Ladislao Larraín; el de Viluco, de don Rafael Larraín Moxó y el de Las Mercedes.

El año 1854 don Manuel Montt y don Domingo Matte Messías, propietarios de las haciendas «Las Mercedes» e «Ibacache» respectivamente, obtuvieron de la autoridad competente una merced de agua para aprovechar los sobrantes del río Mapocho, después de haberse vaciado en él los derrames que recoge el Zanjón de la Aguada. Los peticionarios se proponían construir un canal de regadío para fertilizar los campos de sus citadas haciendas y los pintorescos valles de «Lo Prado», «Lo Bustamante» y «Curacaví».

El lugar fijado para ubicar la bocotoma lo señala la citada merced, donde el río Mapocho toma el nombre de Pudahuel, seis cuadras más arriba de las casas de «Lo Espejo», que pertenecían entonces a don Pedro Errázuriz.

Obtenida la merced, se asociaron a la empresa don

José Félix Escobar, como técnico, y don José Manuel Balmaceda, que había adquirido la hermosa hacienda «Miraflores» de la que es dueño actualmente don Javier Bustamante.



D. José Manuel Balmaceda, Presidente de la República (1886-91) uno de los asociados que construyeron el canal de las Mercedes

El canal estaba destinado a regar 8,000 cuadras de espléndidos suelos de rulo en la zona antes citada.

La empresa de la construcción del Canal de las Mercedes puede considerarse como una de las de mayor alien-

to realizadas por la iniciativa particular. Para que puedan apreciarse los sacrificios que su realización significó, bastará recordar que el Canal de las Mercedes, con capacidad para llevar 6,000 litros por segundo en la época de su construcción, tiene un recorrido total de 120 kilómetros, de los cuales cerca de 100 se desarrollan en faldeos de cerros; tiene además obras de arte de gran importancia: tres túneles de 300, 1,200 y 1,500 metros de longitud y un puente-acueducto de más de 700 metros de largo sobre el río de Puangüé al llegar a Curacaví.

Muerto don Domingo Matte Messías, la obra fué continuada por su sucesión representada por don Domingo Matte Pérez, distinguido agricultor y hombre de negocios que, sin desanimarse por las contrariedades que siempre acompañan a estas clases de empresas, tuvo la suerte de vivir los años suficientes para ver con sus propios ojos la transformación maravillosa que se operó en aquellos campos estériles, tantas veces recorridos por él en sus años mozos.

Como el valle de Curacaví está a más de 180 metros más bajo que el de Santiago, donde se desarrolla el Canal de las Mercedes, el acueducto en estudio tiene a la salida del último túnel, en la hacienda «Patagüilla», una caída útil de 150 metros. La fuerza de esta caída se pensó utilizarla el año 1903 para construir un ferrocarril eléctrico que uniera a Santiago con Valparaíso; fracasada esta empresa que gestionó la Compañía Chilena de Inversiones, innumerables proyectos se hicieron para aprovechar 10,000 caballos de fuerza que estaban perdiéndose desde el año 1870, por lo menos, sin beneficio para nadie.

Entre dichos proyectos, merece especial mención un estudio hecho para llevar las aguas del Mapocho, captándolas antes de la desembocadura del Zanjón de la



D. Domingo Matte Pérez, continuador de la obra de su padre,  
D. Domingo Matte Messías, en el Canal de las Mercedes

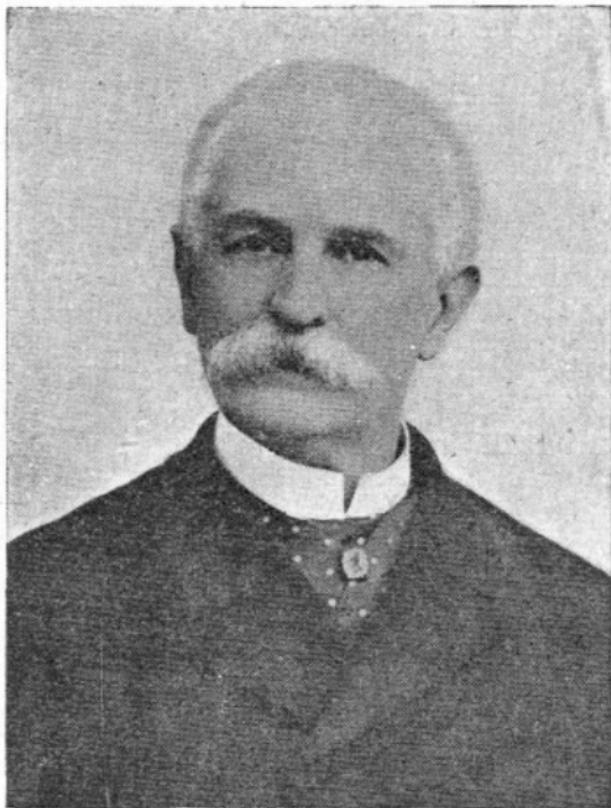
Aguada, durante los meses de invierno, por el acueducto del canal y construyendo otro nuevo hasta el lago de Peñuelas para surtir de agua potable a Valparaíso.

Durante el tiempo que duró la construcción del canal de las Mercedes—más o menos treinta años—no sólo hubo que vencer los inconvenientes del terreno, sino también las dificultades provenientes de pleitos interminables que en Chile han sido los implacables enemigos de las obras de riego. Cada pleito, decía con cierta picardía Vicuña Mackenna, «equivale a perforar un socavón en pura roca».

En el patriótico empeño por regar el territorio, se destaca como la figura más culminante, don Patricio Larraín Gendarillas, quien echó sobre sus hombros la pesada carga de abrir el canal Mallarauco, que atraviesa un macizo cordón de cerros del valle central. En aquellos tiempos en que la ingeniería estaba en pañales, era ciertamente un atrevimiento emprender una obra de tal magnitud. Se trataba de unir por un túnel Pelvín con Mallarauco. En el túnel debían caber dos metros cúbicos de agua por segundo. La extensión del canal es de, más o menos, 40 kilómetros. Una turbina instalada en el río Mapocho, que pasaba cerca de la faena, servía para comprimir el aire que era enviado a las perforadoras de variados sistemas que funcionaban en el túnel. Por primera vez se conocieron, entonces, en Chile las perforadoras Francois Dubois, célebres por los grandes resultados alcanzados en el famoso túnel del San Gotardo.

Debido a un sinnúmero de contratiempos, como ser: el incendio de las maquinarias, la aguda crisis económica que experimentó el país en esa época y otras muchas dificultades, los trabajos comenzados el año 73 vinieron

a terminarse 20 años más tarde. Los primeros estudios fueron hechos por don Javier Larraín Aldunate, quien



D. Patricio Larraín Gandarillas, esforzado constructor del Canal de Mallarauco, que demoró 20 años en terminarse (1873-93)

pocos años después, emprendió la construcción del canal Purísima, en la provincia de Talca. Actualmente, gracias a estas obras, se riegan los fundos de Mallarauco, Pahuilmo y Mallaraquito, o sea, un total de 5,000 cuadras.

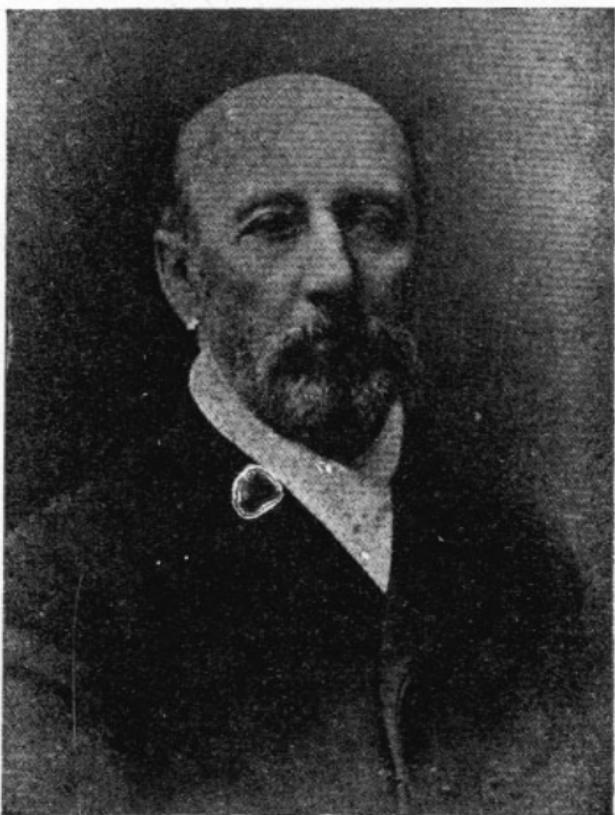
Se recuerda al señor Larraín Gandarillas como a uno de los hombres más tesoneros que han existido en el país.

**Canales en Colchagua** La provincia de Colchagua, con sus ríos principales Cachapoal y Tinguiririca, ha pasado a ocupar

el primer lugar por la extensión de terrenos que riega, entre las demás provincias de Chile. Según los últimos datos oficiales, ella riega 221,800 Has. o sea, 29,000 hectáreas más que Santiago, que ocupa el segundo lugar. Los primeros que aprovecharon las aguas del Cachapoal para regar parte de la conocida hacienda de La Compañía fueron los jesuítas, allá por el año 1666. Los canales en esta provincia son, generalmente, de poca longitud. El más largo es, seguramente, el que riega el valle de La Angostura. Para llegar a ocupar el puesto que tiene en materia de regadío, la provincia de Colchagua no ha necesitado vencer dificultades materiales como las que hemos expuesto en párrafos anteriores y a esto seguramente se debe que, en dichas obras, no hayan sobresalido hombres de empresa, sin que por ningún motivo se pueda desconocer un admirable esfuerzo colectivo en los agricultores de dicha provincia.

**Canales en Talca** La provincia de Talca puede presentar un magnífico grupo de aidades de las obras de regadío. En Teno, por ejemplo, don Juan Garín, minero afortunado, regó por medio de un costoso canal la valiosa hacienda de Huemul. Del río Maule saca otro minero, don Bruno González, las aguas que debían servirle para regar la extensa y valiosa hacienda de Mariposas. Del río Lon-

tué, se desprende, casi en la cordillera, el canal Cumpeo, que riega desahogadamente unas cinco mil hectáreas, comprendiendo en dicho riego los terrenos de las lomas



D. Vicente Correa Albano, que gastó 18 años en la construcción del canal que riega Cumpeo y Pangue

de Cumpeo y una parte de la hacienda de Pangue. El recorrido de dicho canal es de 40 kilómetros y su particularidad son los túneles. En uno de estos túneles, el de Arenas Azules, las paredes resultaron débiles y luego empezaron a fallar. Don Vicente Correa Albano, otro

hombre como don Patricio Larraín Alcalde, de voluntad de acero, no se desanimó por este contratiempo y resolvió solucionar las dificultades, pasando el canal a tajo abierto, para lo cual fué necesario abrir un cauce que tiene 25 metros de altura, por 60 a 80 metros de ancho, en una extensión de dos kilómetros, más o menos. El movimiento de tierra se hizo por medio de grandes capachos movidos a motor, con carretones tirados con mulas o bueyes y con las aguas lluvias de las quebradas, hábilmente dirigidas hacia el gran cauce que se quería abrir. El señor Correa Albano tardó 18 años para hacer llegar el agua a los campos que deseaba regar. Estuvo a cargo de los trabajos el ingeniero don Martín Drouilly.

Otra obra de gran aliento en la provincia de Talca es el canal Purísima, derivado del Lontué y construído por don Javier Larraín Aldunate. Este infatigable obrero del progreso de nuestro país no tuvo el halago de ver coronados sus esfuerzos, porque la suerte le fué adversa. En nuestra mocedad conocimos personalmente al señor Larraín. Era el tipo del hombre de otros tiempos: firme en el trabajo, resistente a las fatigas y rápido en la acción. A pesar de que los años habían destruído gran parte de sus energías, siempre estaba pensando en emprender nuevas obras de riego. En sus últimos años, soñaba con darle agua a la Pampa del Tamarugal, en el norte. El canal Purísima riega 5,000 hectáreas de muy buenos suelos, en la comuna de río Claro. En esta misma comuna está el canal Galpón, construído por don José Manuel Donoso y que aprovecha las aguas del río Claro para regar otras cinco mil hectáreas de la misma clase de terrenos.

**Canales en Linares**

De la ribera sur del río Maule, se desprenden numerosos canales que van a fecundar con el agua, en la provincia de Linares, los fértiles valles de Colbún, Yeras Buenas, San Javier y Loncomilla. Otros ríos de menor importancia, como el Longaví, riegan los campos del mismo nombre, que son bastante extensos.

En la región de más al sur, los primeros canales fueron construídos por don José Santos Ossa, para regar la hacienda Porvenir, en la llanura de San Carlos y por don Manuel Bulnes para llevar agua a la parte baja de la «Hacienda Canteras», de la cual fué uno de sus primeros dueños don Ambrosio O'Higgins. Posteriormente, sacó agua del río Laja don Manuel Arístides Zañartu, para regar parte del fundo Colicheo. El ejemplo del padre lo han seguido más tarde sus hijos Héctor y Enrique.

Esta es, en resumen, la historia de los principales canales construídos en su mayoría, como ya lo hemos expuesto, entre los años 30 y 80 del pasado siglo. No se puede desconocer que constituye una bella página escrita por el agricultor chileno en la historia de la economía nacional. El mayor mérito consiste en que todos los canales, con excepción del de Maipo en su primera etapa, fueron obras de iniciativa particular.

Los últimos canales de que hemos dado cuenta, quedaron terminados allá por el año 1880, y los que contribuyeron a su construcción pasaron por períodos verdaderamente críticos. Sacrificios sin cuento, apuros de dinero errores de ingenieros poco preparados y, en muchos ca-

sos, amargos desengaños, esa es la historia íntima, que hemos conocido muy de cerca, de aquellos valientes adalides del progreso.

### Esfuerzo particular; indolencia del Estado

Cuando la iniciativa individual se rendía por dificultades superiores a sus fuerzas, parece lógico suponer que hubiese tocado al Estado la tarea de continuar esa obra tan

brillantemente empezada; pero, en las altas esferas del Gobierno existía, hasta el año 1914, la idea de que a éste no correspondía intervenir en los asuntos relacionados con el regadío del territorio. Se olvidaba que la civilización del agua, como dice un ingeniero argentino, es hoy más necesaria que la civilización del riel. Y, en efecto, la idea del profesional argentino es exacta, porque el Estado, protegiendo las obras de riego, crea fuentes de producción permanentes e incrementa de una manera efectiva el patrimonio nacional. Las contribuciones directas e indirectas que paga la tierra son mayores, mientras mayor y más variada es su producción, de lo cual dan fe las arcas fiscales y municipales, los ferrocarriles, las aduanas, etc. El Estado, en este caso, es un socio privilegiado, que recibe beneficios positivos y contribuye a aumentar el bienestar social procurándole trabajo, alimento y medios de vida a miles de familias. Se acepta, sin observación, que la colectividad construya ferrocarriles y puertos, porque unos sirven para arrastrar la producción y los otros para facilitar su comercio; mientras tanto se ha resistido la intervención de dicha colectividad en la eje-

cución de las obras de regadío, que son las creadoras de la producción.

De los primeros en comprender la necesidad de hacer intervenir a los Poderes Públicos en la ejecución de las obras de regadío, fué Cavour, una de las más poderosas mentalidades del pueblo italiano. Sobre el particular, éste decía en 1853: «No existe obra de más utilidad, ni de mayor rendimiento comparable a la de fertilizar por medio del agua las comarcas estériles. El aparente sacrificio del Estado es luego compensado con el progresivo aumento que soportan los impuestos indirectos percibidos, por la mayor producción alcanzada, tan ventajosa para el bienestar general, y por el crecimiento de la fortuna privada que repercute directamente sobre la riqueza pública».

### Un interregno

No nos ha sido posible obtener datos de los canales de alguna importancia que pueden haberse construído entre los años 1880 y 1914, lo que nos hace suponer que debe haber habido durante todo ese tiempo una paralización en esta clase de obras. Sólo en 1914, con motivo de la Gran Guerra, el problema del riego pasó a tener colocación en la tabla, donde se discuten los asuntos de interés público.

En efecto, a poco de producirse el conflicto europeo vinieron días de profunda inquietud, que alarmaron con justa razón a los hombres de negocios del mundo entero. El comercio y las industrias se sintieron hondamente afectados; sin embargo, para la agricultura se presentían tiempos mejores.

Este nuevo estado de cosas colocó a Chile en una situación verdaderamente desesperada. Gobernaba entonces el país don Ramón Barros Luco, mandatario eminente, y tenía como uno de sus mejores colaboradores al Ministro de Industrias y Obras Públicas don Enrique Zañartu Prieto, joven activo y de grandes energías, quien, con vista rápida, luego se dió cuenta de que sólo la agricultura podía salvar al país de una gran catástrofe. El señor Zañartu pidió por medio de la prensa, a los dueños de la tierra, su valioso concurso para colocar en los campos del centro y sur del país el excedente de brazos que estaba dejando sin trabajo la pampa salitrera.

**El Estado se da cuenta de su olvido**      Fué este el momento que escogieron dos ingenieros, don Diego Silva H. y don Luis Lagarrigue, profesional este último universalmente conocido como especialista en obras de hidráulica, para lanzar la idea de hacer intervenir al Estado en la construcción de canales. Acompañamos, en unión de don Manuel Hederra, al señor Lagarrigue a la primera entrevista que éste tuvo con el joven Ministro. En esa reunión, dió cuenta el señor Lagarrigue que desde algunos años atrás un numeroso grupo de agricultores de la provincia de Talca tenían el proyecto de abrir un gran canal en la ribera norte del río Maule para regar la extensa región de San Clemente, Pelarco y Cumpeo.

La idea fundamental del proyecto consistía en sacar el agua por un canal común, con capacidad inicial de 55 metros cúbicos por segundo, y con un recorrido de 35 kilómetros, hasta llegar a un estero, donde se dividiría

en dos grandes canales: Canal Matriz del Alto y Canal Matriz del Bajo, de 80 y 53 kilómetros de largo, respec-



D. Enrique Zañartu Prieto que como Ministro de Industrias y Obras Públicas (1914) obtuvo la primera ley en que el Estado coopera al riego con la construcción del canal de Maule; y principal autor de la Ley de Riego, promulgada en 11 de Diciembre de 1914

tivamente. La obra, destinada a regar 42,000 hectáreas, era realmente atrevida por su magnitud.

Pidió el Ministro toda clase de explicaciones, examinó detenidamente los planos del anteproyecto, tomó nota

de los nombres de las personas que se beneficiarían con el riego y, en seguida, dirigiéndose al señor Lagarrigue, preguntó: ¿cuántos hombres puede poner en trabajo antes de dos meses? El interrogado respondió sin titubear:—cinco mil, señor Ministro. El Ministro dió por terminada la entrevista y al levantarse de su asiento, dijo, sonriendose:—esta tarde conversaré con S. E. y confío mandar en dos días más el proyecto a la H. Cámara.

Así nació el canal del Maule, y así **El canal del Maule** nacieron, también, como lo veremos luego, los canales Mauco en Aconcagua, Melado en Linares y Laja en Biobío. Llevado el proyecto del Maule a la Cámara de Diputados, fué recibido con tanto interés que la comisión informante se propuso ampliarlo, dándole cabida a los tres canales que hemos indicado. En el Senado se hicieron indicaciones encaminadas a darle mayor amplitud todavía al proyecto; se deseaba agregar el riego de la provincia de Tacna y la Laguna de embalse del río Teno. Es justo reconocer que el éxito del proyecto en el Congreso se debió a la inteligente y patriótica defensa que de él hicieron los distinguidos y progresistas hombres públicos, señores Carlos Aldunate Solar y Guillermo Subercaseaux.

**Una ley progresista** La Ley de Riego fué publicada en el «Diario Oficial» el 11 de diciembre de 1914 y lleva la firma de don Ramón Barros Luco y de don Julio Garcés, sucesor este último de don Enrique Zañartu en el Ministerio de Industrias y Obras Públicas.

Los puntos básicos de dicha ley se pueden resumir

en tres, a saber: 1.º La autorización que se le da al Presidente de la República para invertir hasta 16 millones de pesos en la construcción de los cuatro primeros canales arriba mencionados. Dichas obras se harían en conformidad a los planos, presupuestos y especificaciones aprobados por el Jefe del Estado y aceptados por los dueños del 60% del suelo susceptible de ser regado por tales obras. 2.º El dinero destinado a la construcción de canales lo obtendría el Gobierno emitiendo, con la garantía del Estado, bonos en oro o en moneda corriente, de los mismos tipos y amortizaciones que los emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario. 3.º Se establece, para el servicio anual de intereses y amortizaciones de los referidos bonos, una contribución equivalente al monto de dicho servicio, que gravará todos los predios situados en la zona de regadío obligatorio. La contribución no afectará solamente a los propietarios que hayan aprobado la obra, sino a los demás llamados a beneficiarse con ella, según los planos aprobados, y tendrá el carácter de gravamen real preferente a cualquiera otro establecido o que se estableciera sobre los respectivos predios.

### **Se inaugura el canal del Maule**

Esta ley, que fué dictada en las postimerías de la administración Barros Luco, tuvo la suerte de ser llevada a la práctica por el Presidente don Juan Luis Sanfuentes, quien demostró siempre gran interés por el regadío del territorio. La mejor prueba de su afecto por esta clase de obras la dió al visitar, siendo presidente electo, los campos que debería regar el canal del Maule. Realizó esta visita el señor Sanfuentes en

noviembre de 1915, en compañía de don Gonzalo Bulnes (Senador de la República), de don Enrique Zañartu, el verdadero propulsor de la ley del año 14, y del Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes y además los señores Pedro Correa O., Manuel Hederra, Alberto Decombe y otros.



Inauguración de la construcción del Canal Maule. D. Luis Lagarrigue da la primera palada de la obra inicial, el 9 de enero de 1918.

En todos los pueblos, la comitiva fué objeto de grandes demostraciones de sincero afecto, principalmente en Cumpeo, donde se le tenía preparado un almuerzo. En esa oportunidad el señor Sanfuentes hizo la siguiente declaración: «Empeño mi palabra de que dentro de los primeros seis meses de mi administración repetiré esta visita

para inaugurar las obras del canal del Maule. Sólo corresponde ahora al Director de Obras Públicas, aquí presente, poner todo el contingente de su esfuerzo al servicio de la promesa que acabo de hacer, para que pueda darle cumplimiento, gracias al término de los estudios definitivos del canal». El señor Illanes manifestó, acto seguido, que sabría corresponder a los propósitos del futuro mandatario, prometiendo solemnemente dar término él mismo a dichos estudios dentro del primer semestre de 1916.

### **Se inicia la segunda era del regadío**

En esta forma se inició la segunda era del regadío en Chile, acontecimiento de gran trascendencia para el porvenir agrícola de nuestro

país. Sólo es de sentir que su iniciación no hubiese tenido lugar antes, y que lo que debió haber sido el resultado del estudio y del conocimiento, resultara a la postre la obligada consecuencia de una catástrofe mundial. El cierre violento de las oficinas salitreras en el norte, y de numerosas fábricas en el sur, condenaron al esforzado peón chileno a cruzarse de brazos o a recorrer los diferentes pueblos de Chile pidiendo trabajo y pan. A la oportuna iniciativa de don Luis Lagarrigue se debe, pues, que en un momento difícil se hubiese encontrado trabajo para una gran masa de nuestros obreros, en su gran mayoría cesantes, y que esta circunstancia, verdaderamente imprevista, hubiese servido de pretexto al Gobierno para abordar de frente un problema tan interesante.

No cerraremos este primer período del regadío en Chile sin tributar un justo homenaje de admiración a los hom-

bres de las pasadas generaciones, que con una tenacidad y un desprendimiento hasta ahora no suficientemente reconocidos, se impusieron la obligación de incrementar el patrimonio nacional regando un millón de hectáreas. Para que se pueda apreciar en su verdadero valor este enorme esfuerzo, baste considerar que la experiencia adquirida enseña que los terrenos recién regados no devuelven, como en un negocio corriente, los capitales que en una obra se invierten, sino a plazos muy largos, casi siempre después de haber pagado tributo a la muerte el valiente empresario que inició los trabajos. Muchas veces los propios hijos no alcanzan a ver compensados los sacrificios del padre. No se necesita de mucho espíritu de observación para darse cuenta de que en Chile son poquísimos los terrenos que todavía se conservan en poder de los que labraron canales, o de sus descendientes. Sin fuerzas éstos para seguir luchando, cansados muchas veces de una brega ingrata, han sido reemplazados por nuevos hombres; sin duda tan empeñados como aquellos.

**El riego es riqueza** Lo que ha significado para el enriquecimiento nacional ese millón de hectáreas regadas, lo demuestran los números. Sobre el particular se han hecho estudios en la Oficina Técnica de Regadío y, según esos estudios, el aumento de la producción agrícola equivale, en una hectárea regada a lo que producen 10 a 15 hectáreas de secano, con el agregado de que los terrenos regados son los únicos que se prestan para el cultivo intensivo. Nos

parece esto bastante para darse una idea cabal del problema.

Si dividimos el primer período del regadío artificial en sus etapas principales, tendríamos que hacer la siguiente clasificación: 1.º Obras realizadas por los Incas; 2.º La Colonia, hasta 1830; 3.º 1830 a 1880; 4.º 1880 a 1914. Durante este largo período, las únicas obras de regadío realizadas con la intervención del Estado, fueron el Canal del Maipo, en el siglo XVIII y en los comienzos de la República, y, más tarde, el aprovechamiento de la laguna del Huasco, con cuyo fin se dictó la ley de enero de 1898.

La cantidad de hectáreas regadas, repartidas entre las cuatro épocas que hemos indicado, seguramente no se aparta mucho del cuadro siguiente:

1.º Epoca de los Incas .....	50,000	Has.
2.º La Colonia, con la cooperación de los jesuítas .....	300,000	»
3.º Resurgimiento agrícola, con la cooperación de la minería.....	400,000	»
4.º Paralización de construcción de canales, pero con mejoras constantes de riego .....	250,000	»
 TOTAL .....	1.000.000	Has.

Como hemos visto, en diciembre de 1914 se promulgó la primera ley que autorizó al Estado para emprender obras de regadío. La construcción de 4 canales: El

Mauco (en Valparaíso), El Maule (en Talca), El Melado (en Linares) y El Laja (en Biobío) debía facilitar el riego de 120,000 hectáreas de suelos que hasta ese momento sólo producían, para la economía nacional, frutos que podían estimarse en cinco millones y medio de pesos y cuyo valor de tasación llegaba, aproximadamente, a 13 millones. Una vez regados esos suelos su valor no iba a bajar de 100 millones, aumentando la producción en cerca de 25 millones de pesos.

**Vastos planes de riego** Con la ley del año 14 se abandonó en Chile la política de abstención, que hemos censurado durante

Sólo desde esa fecha comienza, con la creación de la Oficina de Regadío dependiente del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, el período de verdadero progreso en materia de riego. La oficina citada, desde su fundación hasta el año 1929 inclusive, llevaba practicados en nuestros ríos y canales 5,000 aforos por año, con el auxilio de 25 estaciones pluviométricas, y confeccionó, por medio de su personal técnico, estudios de 18 canales de regadío para el aprovechamiento de 184 metros cúbicos de agua por segundo en el riego de 176,600 hectáreas, con una longitud de 1,500 kilómetros, incluyendo canales derivados, y con un presupuesto de \$ 48.650,000. De estos canales están terminados o por terminarse 1,040 kilómetros, para el aprovechamiento de 118,5 metros cúbicos por segundo, con lo cual se regarán 117,125 hectáreas.

Al mismo tiempo la mencionada oficina estudiaba, antes del año 30, cuarenta proyectos de embalses, para

almacenar 2,000,000 de metros cúbicos, embalses destinados a regar 173,000 hectáreas, con un presupuesto de 70 millones de pesos en moneda de 6 peniques.

Tenemos, entonces, que por medio de los canales de regadío estudiados y en construcción, se podrían regar 176,600 hectáreas, con un costo final que alcanzaría a 65 millones de pesos, y con el embalsamiento de las aguas que se pierden en el mar, en los meses de invierno, se regarían, si nos atenemos a los estudios hechos, 175,000 hectáreas más. El costo total de estas obras sería, más o menos, de 200 millones de pesos de 6 peniques.

Según los estudios de la oficina técnica, si se llevasen a cabo las obras estudiadas, el aumento de la riqueza pública alcanzaría a 310 millones de pesos, y si se regaran todos los terrenos de rulo que existen en el país susceptibles de riego, el aumento de la riqueza nacional llegaría a mil millones, aproximadamente.

La enorme importancia que tiene para el enriquecimiento del país la acertada solución del problema del riego, después de esta ligera exposición, nos parece indiscutible. Pueden variar las cifras, pueden fallar los cálculos, puede no ser el riego de nuevos terrenos un buen negocio para el agricultor considerado individualmente, pero todo esto, ante la magnitud del problema aparece como cosa de poca monta, que pueden ser solucionadas con prudentes medidas gubernativas.

**El ejemplo inglés** La vida de los pueblos no se mide, como la de los individuos, por años, sino por siglos o fracciones de siglos. Así lo han comprendido siempre los Gobiernos

que han necesitado incrementar la producción agrícola de sus respectivos territorios. Así lo comprendió Inglaterra al emprender grandes obras de regadío en la India y en el Egipto, obras en las cuales el Gobierno inglés llevaba invertidos hasta el primer decenio del presente siglo, 1,680 millones de pesos de 6 peniques. La extensión regada, en esa misma fecha, había llegado a 10.500,000 hectáreas. En las colonias inglesas del Canadá existe una ley que faculta para contratar préstamos para obras de riego, con garantía de los suelos y de las contribuciones que se cobran a los regantes. Este cobro equivale sólo la tercera parte del interés del préstamo; las otras dos terceras partes las paga el Estado.

Francia no se ha quedado atrás

### El riego en Francia

en su política de regadío, para lo cual ha creado asociaciones sindicales, que son subvencionadas por el Gobierno con cantidades que varían desde el 25 al 50 por ciento del presupuesto de la obra que se pretende emprender. Además, administraciones provinciales contribuyen, en muchas ocasiones, con el resto del valor de las obras y cobran a los regantes una contribución anual por el uso del agua. Para sus colonias, Francia es aún más generosa, pues en Argelia y Túnez contribuye con el 50% y hasta con el 75% del costo de las obras y, todavía, da subvenciones para la conservación y explotación de ellas. (1)

(1) Estos datos y algunos otros que veremos en seguida, los hemos tomado de la notable conferencia «Acción del Estado en el incremento de la superficie regada en el territorio nacional», dictada por el distinguido ingeniero, especialista en obras hidráulicas, don Urbano Mena Concha.

Italia tiene en práctica un sistema aparentemente diferente al de Francia, pero, en realidad, el Estado ayuda a las obras de regadío con el 50% de los intereses.

### En España

En España se ha hecho un reconocimiento de los ríos y sus derivados y se estudió el volumen de agua en las distintas épocas, lo que se obtiene después de repetidos aforos hechos con toda minuciosidad; en esta forma se sabe exactamente la cantidad de hectáreas regadas y las susceptibles de riego. Así han quedado perfectamente reconocidas las cuencas del Ebro, del Duero, del Tajo, del Guadiana, del Guadalquivir, etc. Existen igualmente estudios completos del desnivel de los ríos para aprovechar la corriente en saltos de agua como fuerza motriz. Ya en 1529, Carlos V inició la construcción del canal Imperial de Aragón, derivado del Ebro.

Pero lo que más interesa conocer en España es su legislación de aguas. La ley de canales, de riego y pantanos, fué dictada el 20 de febrero de 1870 y ostenta la firma del Ministro de Fomento de entonces, el popular dramaturgo don José Echegaray. Más tarde, Alfonso XII promulgó la «Ley de Aguas», que es la que rige hasta hoy. El mismo Rey dictó la «ley de auxilio a las empresas de canales y pantanos de riego». «Este auxilio consiste en una subvención que no excede del 30% del costo presupuestado de las obras del canal o de un premio no mayor de 250 pesetas por cada litro continuo por segundo que se invierta en el riego. Cuando los constructores son los mismos comuneros, quedan al amparo del artículo 12, que a la letra dice: «Cuando las comunidades de regantes cons-

tituídas con arreglo a la ley de aguas quieran construir canales o pantanos para regar sus tierras o mejorar los riegos existentes, cualquiera que sea la cantidad de agua que hayan de invertir en riego, comprometiéndose a sufragar la mitad de los gastos, según proyecto previamente aprobado, el Gobierno podrá otorgar la concesión sin subasta y subvenciona las obras hasta el 50% del presupuesto». «La subvención consistirá siempre en ejecutar una cantidad equivalente de obras, prefiriendo las de mayor dificultad e importancia. Además, el Gobierno podrá, dentro de los recursos del presupuesto del Estado, anticipar, en concepto de préstamo, a la comunidad el 50% de los gastos del establecimiento de brazales y acequias secundarias y preparación de tierras. Las cantidades anticipadas serán reintegradas con intereses de un 3%, mediante un canon sobre los terrenos regados, fijado al hacer el anticipo».

A esto debe agregarse que los propietarios que construyen de su cuenta acequias o canales de regadío, no pagan contribuciones por un buen número de años. Esta ley tan sabia y generosa es el resultado de siglos de experiencia.

#### **En los Estados Unidos**

También el Gobierno de Estados Unidos ha tomado parte activa en la construcción de obras de riego.

En 1902 se promulgó la ley que dispuso de un fondo especial para ejecutar canales en la zona árida y semiárida. Los terrenos así regados se colonizan entregando a los colonos pequeñas extensiones, que fluctúan entre 16 y 64 hectáreas por individuo; a cada co-

lono se fija un precio por acre (0,4 Has.) y este valor debe pagarse en 10 años, sin intereses.

### En el Perú

En cuanto a los países de América del Sur, nos referiremos de paso a la Argentina y al Perú. En la

primera, mediante apropiadas obras de embalse, se ha logrado aumentar en 700,000 hectáreas la extensión regada, y en cuanto a nuestros vecinos del norte, después de la promulgación de la ley general de regadío, de enero de 1913, se dió comienzo al trabajo de regar la pampa de Imperial y otras obras de no menor importancia. Respecto al regadío de la pampa de Imperial, queremos dar a conocer la opinión del ingeniero, don José M. Zegarra, jefe de la Comisión Técnica del regadío de esa zona del Perú. El señor Zegarra es un joven profesional que se ha hecho notar por su especial preparación y por su independencia de criterio.

«En el mes de abril (1917)—expresa—hice una visita a las pampas de Imperial para conocer las obras ahí ejecutadas y apreciar su éxito; debo confesar que tanto se me había dicho sobre el fracaso de este regadío, que iba completamente pesimista sobre lo que ahí debía de ver. Después de mi detenida visita a las obras de captación y de derivación y de reconocer las pampas, puedo declarar, y lo hago satisfecho, que su regadío constituye un éxito rotundo, siendo ya la más halagadora de las realidades. Deduciendo de las 8,156 hectáreas que las obras deben poner bajo riego, las 1,113 que deben regarse por bombeo, quedan para regarse por gravedad 7,043 hectáreas, de las cuales, en la época de mi visita, estaban en

cultivo 4,228, y en preparación 221, quedando por cultivarse 2,594, incluyéndose entre éstas las 517 que el Estado se reservó para distribuir gratuitamente, en lotes de una hectárea, entre los braceros que trabajaron más de 500 tareas en la construcción del canal y de obras anexas, que estaban en proceso de distribución, perfectamente alinderadas» (1).

El Gobierno del Perú para esta obra ha expropiado el 50% de los terrenos por regar, los cuales vende, en seguida, en parcelas, pagaderas en 25 anualidades, sin interés. El agua para el resto del terreno que queda en poder de los primitivos dueños se cobra de la misma manera. Además, los terrenos que se riegan quedan exentos de contribución predial por 20 años.

**Las lecciones de la antigüedad** La ligera excursión que hemos hecho a través de la línea que se han trazado las diversas naciones para incrementar la superficie regada de sus respectivos territorios, demuestra claramente que se ha vuelto a la idea primitiva, o, por lo menos, que allá se llegará algún día, siguiendo el criterio que sobre el particular tenían los egipcios. Julián Barois, en su interesante libro «Las irrigaciones de Egipto», dice que, al parecer, toda la antigua legislación de aguas de este país estuviera encerrada en la siguiente máxima que el Gobierno había sabido inculcar en su pueblo: «Trabaja

---

(1) Conferencia dictada por el señor Zegarra en la Universidad de Trujillo.

bajo mis órdenes; preocúpate de la construcción y del cuidado de tranques y canales; gasta mucha vigilancia durante las grandes avenidas, y yo te daré tanta agua como pueda, a medida que el Nilo lo permita. Después que hayas cultivado la tierra fertilizada y recogido sus frutos, me pagarás el impuesto que yo juzgue necesario».

Por haber menospreciado máxima  
**Un defecto de la ley de 1914** tan sabia, los legisladores chilenos del año 1914 casi hicieron fracasar al principio una ley llamada a

prestar beneficios tan positivos para el progreso económico del país. El mecanismo financiero de esta ley, en efecto, como era el primer paso que se daba en el sentido de que el Estado construyese obras que debían ser entregadas a los particulares, quienes las explotarían en beneficio propio, obliga a los propietarios beneficiados a pagar todos los gastos, incluso estudios, inspección técnica, intereses y amortizaciones de los bonos, durante la construcción de un canal. A poco de ponerse en práctica dicho sistema, se pudo palpar que los canalistas interesados, al suscribir sus compromisos con el Gobierno, no sabían, en realidad, lo que suscribían, ni siquiera sabían cuanto sería, en definitiva, su deuda, incógnita que sólo vendría a descifrar el tiempo, cuando el Fisco, con todos los antecedentes a la vista, entrara a fijar el monto de las cuotas de cada regante.

Contribuyó a hacer más indescifrable el enigma, la cotización alta o deprimida de los bonos en el mercado, el tiempo que demoraran los trabajos, los buenos o malos

cálculos de los contratistas, las obras que era necesario ejecutar fuera de contrato, el valor de los canales derivados y cien factores más, desconocidos, en los cuales el canalista interesado y responsable del pago de las deudas acumuladas, no tenía intervención alguna. Como era lógico suponer, las cantidades de dinero destinadas para cada obra quedaron muy distantes de los valores reales que significaba en definitiva el costo de un canal, y como los propietarios, según la ley, debían reembolsar todos los gastos, con intereses acumulados, resultó al final que una obra emprendida conforme a las severas normas ideadas por nuestros legisladores, recargaba su costo en un 26% si su construcción demoraba 3 años; en un 67% si la demora llegaba a 5 años, y se duplicaba si la construcción duraba 7 años.

**Un error económico** Otro error de la ley, que ha sido modificado en parte por el decreto-ley 693, del 17 de octubre de 1925, fué el de haber establecido que el valor del regador aumente a medida que éste se aleja de la bocatoma de un canal. Se reconoce el aumento progresivo en el valor de un regador, lo que no tiene justificación posible, pues en la práctica ha recargado el precio de los regadores de los extremos en forma caprichosa e inconsulta. Según esta repartición, el legislador protege al más favorecido por la suerte, al que le tocó recibir sus aguas menos expuestas a mermas y otras contingencias, al que, por último, tiene menos gastos en la administración del canal.

## Sigue la política de riego

Sin embargo, es justo dejar constancia que ni la manera de costear las obras de regadío por el sistema de bonos indicado en la ley del año 14, ni algunas otras deficiencias que la práctica ha venido haciendo notar, impidieron el libre desenvolvimiento del plan de regadío que se inició a raíz de la Gran Guerra. A pesar, pues, de ese pecado original, el empuje del primer impulso se mantuvo durante las administraciones de Sanfuentes, Alessandri e Ibáñez. La primera de estas administraciones fijó el tipo de los bonos de regadío, las emisiones de dichos bonos y tasa de intereses. Se aumentaron los fondos para los cañales del Laja, Mauco, Maule y Melado; se autorizó el embalse de la laguna del Planchón y el embalse del río La Laguna, en el departamento de Elqui. Por ley N.º 3,334, se autorizó, además, al Presidente de la República para invertir hasta un millón de pesos en bonos en la ejecución de las obras de embalse de aguas en el río Colina. En la administración del señor Sanfuentes se hizo extensiva la Ley de Regadío del año 14 a las obras necesarias para construir un canal derivado del Perquihuauquén y afluentes.

Más tarde, en septiembre de 1921, el Congreso Nacional prestó su aprobación a la construcción de las obras necesarias para extraer las aguas del estero Tipaume y afluentes, en el departamento de Caupolicán. Esta ley de la República tiene la firma del Presidente Alessandri y de su Ministro de Industrias y Obras Públicas, don Artemio Gutiérrez.

**Se constituye un fondo para obras de riego**

Pero el paso más serio, después de la ley del año 14, dado en beneficio del regadío del territorio, fué el decreto-ley 445, sobre construcción y fomento de obras de riego, de

fecha 20 de marzo de 1925. La Junta de Gobierno de esa época (1), de acuerdo con el Consejo de Secretarios de Estado, decretó la formación de un fondo general de regadío que se constituiría: *a*) Con la suma de 20 millones de pesos, capital que se formaría por cuotas de 2 millones que se dedicarían anualmente de los recursos creados con la Ley de Alcoholes; *b*) Con las cantidades que para este efecto deberían consultarse anualmente en la Ley de Presupuestos; *c*) Con los derechos establecidos en el Título IV del decreto-ley 160, de 18 de diciembre de 1924; ampliado por el decreto-ley 313; *d*) Con el producto de las boletas de garantía que el Presidente de la República ordenara ingresar en arcas fiscales; y *e*) Con los intereses de los capitales indicados en las letras anteriores.

En septiembre del mismo año, el Excmo Sr. Alessandri dictó un decreto en el cual se autorizaba al Presidente de la República para invertir en las obras de embalse de las lagunas de Cogotí y La Laguna, de la provincia de Coquimbo, una determinada suma de dinero provenientes del arrendamiento de 26,000 hectáreas de terrenos

---

(1) Formaron parte de esta Junta de Gobierno don Emilio Bello Codesido, como Presidente, y los señores Carlos A. Ward, Pedro Pablo Dartnell y Francisco Mardones.

magallánicos. Este decreto-ley lleva también la firma del Ministro de Agricultura, don Claudio Vicuña.

No obstante tan copiosa legislación, parece que por falta de dinero los trabajos en estudio no pasaban de la categoría de proyectos, motivo por el cual el Vicepresidente de la República, don Luis Barros Borgoño, dictó un decreto-ley (N.º 683) por el que se autorizó al Presidente de la República para invertir hasta \$ 25.500,000, de rentas generales que se consultarán anualmente en el Presupuesto de la Nación. Con este dinero se ejecutarían el embalse Lautaro, en Copiapó; el embalse de La Laguna, en Coquimbo; el embalse de Cogotí, también en Coquimbo; y el regadío de Chacabuco y Polpaico, en las vecindades de la capital. Se complementó este decreto-ley con otro de la misma fecha (17 de octubre de 1925) que ordena la construcción de las obras necesarias para efectuar los embalses de la Laguna del Pelado y de los ríos Huasco, Petorca, Choapa y Aconcagua.

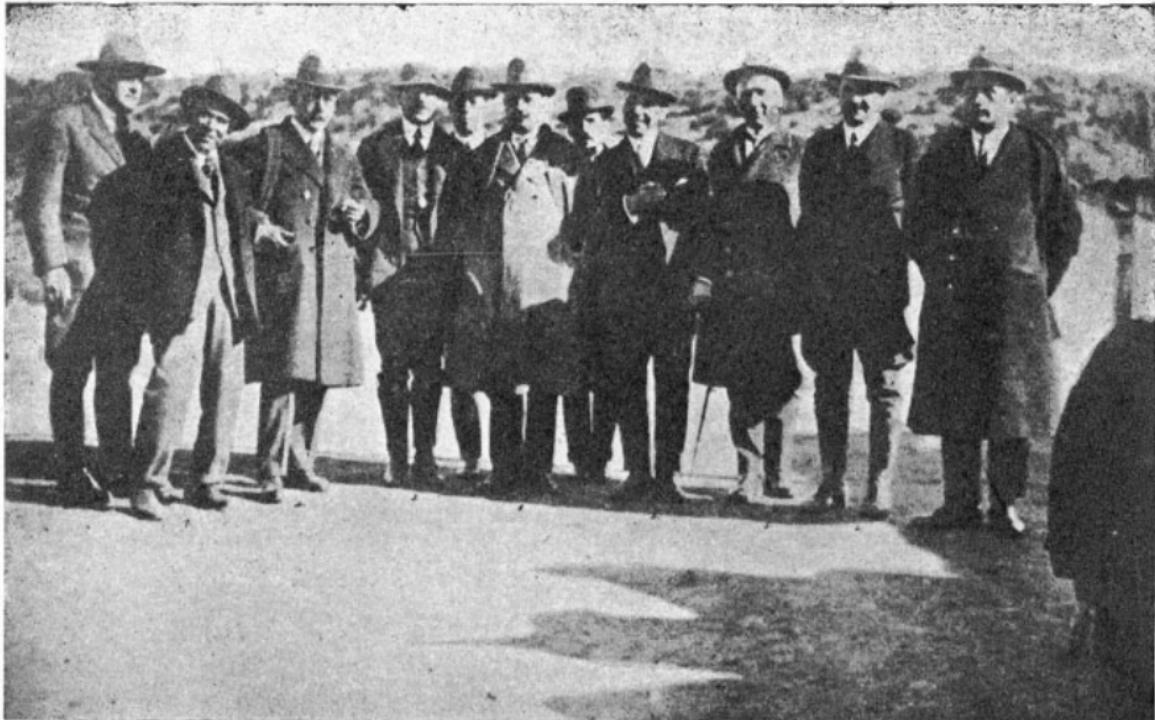
A don Luis Barros Borgoño y a su Ministro de Industrias y Obras Públicas, don Alejandro García Casteblanco, correspondió, además, abordar con espíritu práctico la solución de las dificultades entre los canalistas favorecidos con la ley del año 14 y el Fisco, provenientes del cumplimiento estricto de la forma cómo se pretendía interpretar dicha ley en la parte referente al costo de las obras. Este era un asunto que no podía prolongarse indefinidamente. Habían corrido diez años. Los cuatro grandes canales: Mauco, Melado, Maule y Laja se encontraban terminados o estaban por terminarse. El riego se iba extendiendo, año a año, paulatinamente, en las dis-

tintas regiones dominadas por los respectivos canales. Mientras tanto, nada se había hecho para que el Fisco obtuviera el reembolso de todo o parte del dinero invertido en la construcción de los dichos canales. Este propósito no podía lograrse sin determinar primeramente el valor del regador, el cual no podía ser superior al beneficio que pudiera alcanzarse con el cambio de explotación de un terreno de rulo por un cultivo más intensivo, como el que exige el fundo regado.

**El valor de un regador** «Para determinar el precio de un regador, decía el asesor jurídico del canal del Maule, y notable juris-

consulto, don Ricardo Letelier, hay que tomar en cuenta, por una parte, la mayor producción que pueda obtenerse con el riego en los fundos de inferior calidad, por ser éstos los que no podrán soportar un precio que no corresponde al beneficio que puedan obtener, y descontar los siguientes factores: a) El aumento de la contribución de la renta y global por el mayor valor de los fundos, adquirido por el riego; b) Los intereses del capital que representan los regadores que se adquieren; c) Los gastos de limpia y conservación del canal, o sea, la cuota que deba pagarse a la asociación por esta causa; d) Los gastos de construcción de marcos y de la transformación de los fundos para aprovechar los riegos; e) Los intereses del mayor capital que se requiere para la explotación de los terrenos regados; y f) El aumento de los gastos de explotación».

Hechas estas deducciones, se podría indicar el precio



Visita oficial a las obras del Canal de Maule, el 11 de mayo de 1923

*En la primera fila de izquierda a derecha: 1. Inspector fiscal, D. Alejandro Moreno.—2. Inspector General de Regadío, D. Albert Decombe.—3. Director de Obras Públicas, D. Guillermo Illanes.—4. Ministro de Industrias, D. Vicente Adrián.—5. Presidente del Canal de Maule, D. Luis Correa Vergara.—6. Director del Canal de Maule, D. Emilio Williams.—7. Contratista de la obra, D. Enrique Vergara A.*

del regador. Desentenderse de los factores enumerados para la fijación del precio del regador, sería hacer desaparecer toda utilidad procedente del regadío y, por consiguiente, los beneficios que pudieran inducir a adquirir regadores también desaparecerían.

«El costo definitivo del agua destinada al regadío de un predio, afirma en seguida, no puede exceder en ningún caso del valor de ese predio una vez regado. La contribución de riego tiene, forzosamente, un límite, y ese límite es la relación que existe entre el gravamen y el valor de la propiedad gravada. Esta es una valla insalvable. Si se pretendiera atropellarla tendríamos que aceptar las consecuencias de un atentado contra la propiedad ajena, en la forma más odiosa e injusta».

La ley del año 14 no tuvo jamás en vista el propósito de llegar a una expropiación disimulada; lo que quiso fué llevar el cultivo a terrenos privados del agua para aprovechar suelos estériles, beneficiando a los propietarios que estuviesen en situación de utilizar ese beneficio. El artículo 5 de esa ley así lo expresa bien claramente.

Ahora bien, la atinada intervención del Vicepresidente, don Luis Barros Borgoño y de su Ministro de Industrias, señor García Casteblanco, permitió encontrar la fórmula que consiguió llevar la tranquilidad a los canalistas del Maule, Melado y Laja. Conocimos y fuimos testigos de las vicisitudes que tuvieron que soportar los dueños de los terrenos comprendidos dentro de las diferentes zonas de riego antes que se dictara el decreto-ley N.º 693 de 17 de octubre de 1925, el cual fija el costo de los cana-

les ya mencionados (1). Este decreto-ley declaró que el costo total para el canal matriz del Maule y sus derivados sería en definitiva, de \$ 14.558.000; para el canal matriz del Melado de \$ 12 millones y para el canal matriz del Laja y sus derivados, de \$ 6.000.000.

Los canalistas, en el deseo de no perturbar la realización de obras llamadas a traer días de prosperidad al país, aceptaron cargas que ellos todavía no sabían si podrían resistir. Para que se pueda apreciar en su justo valor este sacrificio basta considerar que conforme a la ley del año 14, sin tomar en cuenta los canales derivados, el valor del canal del Maule fué estimado en \$ 8.500.000; el del Melado en \$ 4.500.000 y el del Laja en \$ 1.800.000.

Siguiendo el orden cronológico de los acontecimientos debemos detenernos en el año 1928, en que

**La ley de 1928** se aprobó un plan general de obras públicas, y en el cual se destinaba la suma de \$ 160.000.000 para obras de riego. Con estos fondos, se dió gran impulso a la ejecución de algunas obras ya iniciadas, y se estudiaron otras, especialmente en la zona norte. En ese mismo año, en octubre, se dictó la Ley de Regadío, actualmente en vigencia. Sus puntos más importantes son los que a continuación se exponen: el Departamento de Riego hace el anteproyecto de las obras que desean ejecutarse; si dicho anteproyecto es aceptado por los propietarios de

(1) Nos correspondió tener alguna intervención en estos arreglos, como Presidente del Canal del Maule, puesto que desempeñamos durante 10 años.

los terrenos por regar, y resulta económico, el Departamento confecciona el proyecto definitivo y procede a ejecutar las obras con cargo a los fondos fiscales que para cada caso se consulta anualmente en la Ley de Presupuestos.

**Se constituyen  
asociaciones de ca-  
nalistas**

Los propietarios beneficiados con las obras deben constituirse en Asociación de Canalistas, y a partir de la fecha en que las obras quedan terminadas, los terrenos re-

gados quedan gravados con una contribución de riego que durante los tres primeros años corresponden a un  $\frac{1}{2}\%$ , 1% y  $1\frac{1}{2}\%$  del valor de las obras, y después, durante  $36\frac{1}{2}$  años, se calcula sobre la base de un 6% anual sobre el costo reembolsable, correspondiendo el 5% a interés y el 1% a amortización. El valor que sirve de base para el cálculo de esta contribución, o costo reembolsable, no puede exceder en más de un 20% al valor fijado como costo en el anteproyecto aceptado primitivamente por los regantes.

La ley declara que sólo se entenderá que hay interés general de fomento a la producción, cuando el precio actual de los terrenos, más el costo de las obras por construir, sea inferior al valor comercial de los terrenos regados similares de la misma región.

La experiencia recogida en 15 años permitió fijar con claridad los puntos principales que han de servir de base a la nueva política de riego. La Ley 4,445, de octubre de 1928, firmada por el Presidente Ibáñez y del Ministro de Industrias don Luis Schmidt, se aparta substancial-

mente de los ensayos anteriores, pues esta ley permite la ejecución de las grandes obras de riego con la ayuda fiscal, francamente manifestada. El Estado ha dejado de ser fiador, como en el caso de la ley del año 14, para convertirse en constructor y en capitalista. El Estado proporciona el dinero y construye los canales.

Las obras así construidas benefician directamente a los nuevos regantes, porque no están expuestos, a imprevistos y riesgos. Por otra parte, ellos pueden embarcarse en la empresa de regar la propiedad sabiendo que disponen de un capitalista que les proporciona dinero para este objeto a un interés de 5%. El Fisco, por su parte, también obtiene beneficios con el aumento de la producción y porque la valorización de las tierras regadas trae como consecuencia un mayor rendimiento de los impuestos, que es considerable.

**La retribución del riego** El año 1914 publicamos algunos datos sobre regadío, en un folleto que titulamos «El primer paso», y

entonces, tuvimos la paciencia de estudiar lo que habían costado los trabajos del canal del Maipo a los españoles primero, y a los patriotas después, hasta que dicho canal fué entregado a la actual Sociedad del Canal del Maipo. Como resultado del citado estudio, logramos precisar más o menos en tres millones de pesos de 6 d. lo gastado en aquella obra que tardó casi un siglo en terminarse. Ahora bien, esa suma que en dicha época debió haber sido fantástica, le está siendo devuelta **anualmente** al erario nacional, en forma de

contribuciones, por los propietarios de las 40,000 hectáreas que hoy riega ese mismo canal.

Es todavía prematuro entrar a hacer estudios económicos sobre los resultados obtenidos en los numerosos canales construidos hasta el presente con la intervención del Estado. Seguramente, este resultado debe ser francamente favorable si se eliminan los rubros provenientes de pérdidas en la colocación de los bonos, de gastos de inspección técnica, estudios y expropiaciones, intereses acumulados, etc., que no debieron ser jamás de cargo de los canalistas; y, sin duda, es más favorable todavía si se tiene presente cómo el riego de los nuevos canales viene provocando la subdivisión de la propiedad agrícola y cómo aumenta ostensiblemente la población donde llega el agua fertilizadora. En el canal del Laja los primitivos regantes eran 84 y hoy son 253; en el Mauco el número de regantes en un comienzo eran 4 y hoy son 24.

Esto se había observado también, en los Estados Unidos y territorios situados al occidente del Missourí, donde se han construido la mayor parte y las más importantes obras de regadío, y donde ha habido un aumento de población de un 42% en un período de 10 años, aumento que para el mismo período ha sido de sólo 17% en los 36 estados restantes.

#### La Inspección de Riego

años—1914-1930—es

A lo que llevamos dicho de la segunda era del regadío en Chile, sólo tenemos que agregar algunas breves observaciones. Diez y seis un lapso muy corto para sacar conclusiones de una materia de desarrollo tan

lento como es el proceso del riego de un territorio, sobre todo si se tiene presente que aquí ha habido que formarlo todo, desde el personal de planta de la Inspección de Regadío hasta el almacén aprovisionador de comestibles. La creación de esta inspección obedeció a la necesidad de formar un organismo independiente, técnicamente especializado en las cuestiones de regadío, que tuviera a su cargo la ejecución de las grandes obras, cuya construcción se acababa de autorizar por la ley 9 de diciembre de 1914.

Un reducido número de ingenieros jóvenes, empeñosos y comprensivos, entre los cuales figuraban los señores Alberto Decombe, Carlos Hoerning, Urbano Mena, Luis Eyquem, Francisco Cereceda, Alejandro Calvo y otros, se distribuyó el ímprobo trabajo de organizar este nuevo servicio público. Como es fácil comprender, allí estaba todo por hacerse.

El año 1927, la Dirección General de Obras Públicas quedaba suprimida y los demás servicios que antes pertenecían al Ministerio de «Obras Públicas, Comercio y Vías de Comunicación», pasaron a depender del de «Agricultura, Industria y Colonización». El mismo año se hicieron algunas nuevas modificaciones, hasta que el 29, para dar impulso a la ejecución del plan de obras públicas, se creó otra vez la Dirección General de Obras Públicas, dándosele el carácter de servicio independiente, y el Departamento de Riego pasó a formar parte otra vez de la Dirección General. En 1930 se dieron facultades de Ministro de Estado al Director General de Obras Públicas. Más tarde esta Dirección perdió su carácter de servicio

independiente y pasó a depender del Ministerio de Fomento, situación que hoy día se mantiene.

A pesar de tantos cambios y modificaciones, la Inspección de Riego pudo hacer una obra fructífera, no obstante el sinnúmero de dificultades que a diario presenta la realización de una empresa de grandes proyecciones, de difícil ejecución, y que debía amoldarse a un sistema de financiamiento bien complicado.

Hubo que estudiar los recursos de agua de que se podía disponer en los diferentes ríos que atraviesan el territorio; la regularización del caudal de agua de dichos ríos para calcular los excesos disponibles; el estudio en el terreno del trazado de numerosos canales y embalses, y, por último, la revisión completa de las disposiciones legales desparramadas en nuestra legislación sin orden ni concierto.

Pero la obra más útil y constructiva de la Inspección de Riego fué, sin duda, el constante esfuerzo gastado por los jefes de esta oficina pública por mantener un estrecho contacto con los dueños de la tierra que, celosos defensores de sus derechos, no siempre aceptaban de buen grado la intromisión del Estado en asuntos que ellos consideraban de índole particular. Desde este punto de vista, la labor de don Alberto Decombe y de don Urbano Mena Concha merece recordarse especialmente.

**Dos fuentes para el riego: ríos y embalses**

La Inspección de Regadío dividió su trabajo desde el principio en dos partes bien definidas. Una tenía por objeto abordar todos los asuntos relacionados con el riego directo, es decir, la construcción de canales cuyas bocato-

mas nacen en los ríos. Sobre esta materia existían antecedentes y la experiencia recogida de la iniciativa privada. El cuadro que se acompaña nos da una idea de la labor realizada hasta el año 30 por el Estado en cooperación con los particulares, en lo que tiene relación con lo que hemos llamado riego directo:

OBRA CANALES	Ubicación PROVINCIA	Capaci- dad li- tros por segundo	Superfi- cie rega- da, Has.	Valor reembolsa- ble al Fisco
Mauco.....	Aconcagua	4,200	4,000	\$ 2.140.000.—
Tipaume .....	Colchagua	9,700	2,000	225,342.97
Perquilauquén :	Maule	3,500	3,500	800,000.—
Laja.....	Biobío	40,000	35,000	6.000,000.—
Colina.....	Santiago	3,000	2,000	599,640.—
Cocalán.....	Colchagua	12,000	6,000	5.986,842.—
Maule.....	Talca	20,000	20,000	8.987,275.—
Melado.....	Maule	16,000	15,000	7.500,000.—
Colicheo .....	Concepción	40,000	4,600	450,000.—
<b>Total.....</b>	.....	.. Ha.	<b>92,100</b>	<b>\$ 32.689,099.97</b>

La otra parte del programa abordado por la oficina técnica fué el referente al encauzamiento de las aguas que corren desde la cordillera de los Andes al océano Pacífico, principalmente en los meses de invierno, sin que de ellas se obtenga beneficio alguno. En el corazón de la misma cordillera, se encuentran, con frecuencia, lagunas naturales que son como lecciones objetivas, indicadoras de lo

que el hombre puede hacer en bien del progreso agrícola del país. Al referirnos a este punto conviene recordar la Laguna de Elqui, en Coquimbo, con 10 kilómetros cuadrados; la laguna Negra, en Santiago, con 16 kilómetros; la de Teno, en Curicó, con 3 kilómetros; las de Mondaca y Maule, en Talca (esta última con 40 kilómetros cuadrados); la del Laja y otras.

«Los grandes lagos—dice el notable ingeniero español, don Andrés Llaurado (1)—situados en el origen de los ríos, desempeñan el papel de inmensos depósitos reguladores de su régimen, lo cual nos da una prueba de que cuando el hombre crea pantanos para el almacenamiento y oportuna distribución del agua, no hace más que imitar en pequeño lo que la naturaleza ejecuta en la proporción de su inmensa grandeza».

### **Los primeros tranches**

La historia de las represas o tranches construidos por la iniciativa particular en el país es relativamente pobre. El primer tranque de que se tiene noticias fué ejecutado por don Juan José Pérez, en la hacienda de Tapihue (1838) para el regadío de la viña Rotunda. Consistía el tranque en una muralla de ladrillo bastante sólida. El buen éxito de esta obra animó al propietario de la hacienda Orozco, señor Vives, para construir varias represas muy bien ubicadas, con lo que consiguió regar una parte considerable de dicha propiedad.

(1) El señor Llaurado publicó el año 1884, en Madrid, «Tratado de aguas y riego», obra en dos volúmenes, de gran mérito.

El año 1848, don Fermín del Solar Vicuña, dueño del fundo La Viñilla, construyó en la indicada propiedad la represa que los viajeros del camino de Santiago a Valparaíso divisan desde lo alto de la cuesta de Zapata. Más o menos en la misma época se ejecutó en Illapel la Laguna de las Vacas, y en Catapilco don Francisco Javier Ovalle se propuso depositar 45 millones de metros cúbicos de agua en una laguna, cuya superficie no correspondió a los cálculos hechos por el ingeniero Collier.

Varias otras represas se hicieron en la hacienda de Llay-Llay, en Marga-Marga, etc., pero fueron destruidas por el gran aluvión del 17 de julio de 1877. La causa principal que provocó la destrucción de la mayor parte de estas represas, según el ingeniero don Valeriano Guzmán, se debió a la mala ubicación de las descargas o aliviaderos, los cuales casi siempre eran construidos en el muro de sostenimiento, contribuyendo así al debilitamiento del mismo muro.

El aluvión del 77 destruyó muchas expectativas, porque hizo ver que las lagunas de embalse no solucionaban el problema del riego, por lo menos, desde el punto de vista económico. Al principio, se creía que construir un tranque era asunto muchísimo más sencillo y que demandaba menos desembolso de dinero que abrir un canal. La experiencia ha puesto en evidencia que en ambos casos se necesitan conocimientos técnicos y dinero suficiente para que las obras queden ejecutadas conforme a las reglas que la ciencia impone.

**Dos exponentes de la utilidad del embalse**

De la estabilidad de las lagunas de embalse, cuando ellas son construidas ajustándose a principios científicos, tenemos una buena muestra en la Laguna de Peñuelas,

construída por don Jorge Lyon Santa María para surtir de agua a la ciudad de Valparaíso, y la Laguna Negra, obra de don Luis Lagarrigue, cuyas aguas sirven sobradamente las necesidades de la ciudad de Santiago. El éxito de estas dos notables empresas es un eficaz estímulo para que el Gobiernopersevere en el propósito de fertilizar por este medio los exuberantes valles de la zona norte del país.

Las provincias de Atacama, Coquimbo y parte de Aconcagua son, sin duda, las favorecidas por la Providencia para llegar a alcanzar su mayor prosperidad mediante el riego artificial y sobre la base de la captación de aguas en los meses de invierno. Evidentemente, de las tres provincias nombradas, Coquimbo se lleva la primacía.

**Embalses proyectados**

Pero antes de entrar a ocuparnos de la parte agrícola de la región norte, se hace necesario poner término a la exposición que venimos

haciendo de la labor realizada por la Oficina de Regadío en la ejecución de obras de embalses. Interesantes son los estudios hechos sobre el particular por esta oficina técnica y como no es posible detenerse a examinar uno a uno cada trabajo, nos limitaremos a tomar nota que desde la quebrada de Camarones, en la provincia de Tarapacá, donde está ubicado el tranque de Caritaya, hasta el de Bullileo, en Longaví, en tan larga faja de te-

rritorio no hay lugar apropiado para un embalse que no haya sido detenidamente estudiado por el competente personal de la nombrada oficina. En la sola provincia de Coquimbo, tenemos los siguientes embalses:

Recoleta .....	17,000	Has. Aguas aprovechadas
La Laguna .....	12,000	» actualmente
Culimo .....	2,000	» Estudios hechos en
Cogotí .....	20,000	» obras comenzadas
Huinquel .....	6,500	»
Laguna del Pelado ..	10,000	»
El Calvario. ....	15,000	»
Santa. ....	4,500	»
Camarico .....	2,000	»
Río Grande.....	40,000	» Estudios por hacer
Río Grande .....	2,000	» para aguas existentes
<b>TOTAL .....</b>	<b>131,000</b>	<b>Has.</b>

**El tranque Recoleta** El embalse de Recoleta, definitivamente terminado, hace recordar tiempos mejores, cuando el brazo del trabajador chileno, hábilmente dirigido, hizo maravillas. Es, al mismo tiempo, una halagadora promesa para el porvenir, pues demuestra lo mucho que la agricultura tiene derecho a esperar de las provincias del norte. Daremos algunos datos que consideramos interesantes, de esta represa. El gran muro cierra

una garganta del río Hurtado, afluente del Limarí después de su confluencia con la quebrada de Higuerilla. Hacia los exteriores del muro se colocó material de tierra y piedra, para terminar en un fuerte enrocado. La parte correspondiente al lecho del río y en las laderas de rocas se reforzó el centro con una cortina de hormigón armado.

La altura máxima de la represa, desde la fundación, llega a 60 metros; el ancho, en la base, es de 245 metros, para terminar en 10 metros en su coronamiento. El cubo total del muro se calcula en 1,450,000 metros cúbicos de tierra, arcilla, piedra, etc. Para dar una idea de la cantidad de material empleado en la gran obra, aceptemos que hubiera sido necesario transportar ese material en ferrocarril. En tal caso, para hacer el traslado, se habrían necesitado 300,000 carros de 10 toneladas cada uno.

La superficie del lago es de 550 hectáreas, con capacidad para guardar 100 millones de metros cúbicos de agua, cantidad suficiente para atender, en la temporada de riego, al cultivo de más de 20,000 hectáreas.

Para la descarga hay dos compuertas caterpilar de 1,80 metros de ancho, por 2,40 metros de alto, cada una puede dar salida a 150 metros cúbicos por segundo, estando el embalse lleno; y los excesos de agua pueden escapar por un vertedero lateral, labrado en roca, que tiene una longitud de 220 metros. El canal de desagüe de este vertedero tiene un ancho de 30 metros en el fondo y se desarrolla con fuerte pendiente para vaciarse en el río Hurtado.

El embalse de Recoleta, incluyendo expropiaciones,

obras accesorias y canales derivados, costará al Fisco alrededor de \$ 26,000,000, de los cuales los canalistas incluídos en la zona de riego, reembolsarán, en 36½ años, la cantidad de \$ 14.500,000 con un servicio de 5% de interés y 1% de amortización anuales.

Los estudios de esta obra y su construcción se iniciaron durante la administración del Presidente Ibáñez, quien se manifestó siempre entusiasta impulsador del regadío artificial. Don Rodolfo Jaramillo, Director General de Obras Públicas con facultades de Ministro de Estado fué un colaborador eficaz de los propósitos del Gobierno de incrementar la zona regada del territorio.

La provincia de Coquimbo, hemos dicho, es la que mayores beneficios promete sacar del regadío artificial y así es en efecto. Muy cerca de 93,000 hectáreas se regaban antes de que se pusiera en ejecución el plan de que hemos dado cuenta en forma suscinta. Andando el tiempo forzosamente este plan se realizará. Cuando este día llegue, Coquimbo podrá disputar a Colchagua el primer lugar que ocupa por la cantidad de terrenos que actualmente riega.

**Con riego la producción aumenta de 10 a 15 veces**

Si, como lo ha podido comprobar la Oficina de Regadío, la producción de una hectárea regada equivale a la de 10 o 15 hectáreas de terrenos de secano, fácil es darse cuenta del porvenir que espera a las provincias del norte, en especial a Coquimbo, cuando ésta pueda disponer, por medio de embalses, del agua suficiente para regar las 130,000 hectáreas que hasta ahora se cuentan como

susceptibles de ser mejoradas con el riego. Nos hemos referido especialmente a las provincias del norte, porque es cosa averiguada que allí los terrenos de los llanos son sumamente fértils y de primera calidad, apropiados para toda clase de cultivos.

Los suelos que forman estos valles, según el competente y estudioso ingeniero agrónomo, don Roberto Opazo, son todos de acarreo, con subsuelo permeable y debido a las condiciones climatéricas se consideran bastante ricos. Agrega que, «de los numerosos análisis de tierras practicados en los terrenos de los valles regados, se desprende que se trata de suelos muy fértils, de composición normal, que corresponden a las tierras francas, y que no hay escasez de elementos fertilizantes, lo que comprueba la adaptación de esos terrenos a cualquiera clase de cultivo, sin perjuicio de que pueda mantenerse la fertilidad de los suelos con el empleo de los abonos minerales y también de los abonos orgánicos, especialmente en aquellos terrenos que se dedican a cultivos intensivos».

### Tres zonas agrícolas en el norte

Divide, en seguida, el señor Opazo la región norte, para los efectos de su explotación agrícola, en tres zonas. La primera comprende los

terrenos que ocupan la parte más baja de los valles vecinos al mar, los cuales se prestan para efectuar toda clase de cultivos destinados al consumo en estado fresco y también al cultivo de los árboles frutales. En este sector el cultivo de la alfalfa para henificación suele presentar dificultades en los terrenos vecinos al mar debido a la «camanchaca».

La segunda es la zona intermedia entre el mar y la cordillera. Aquí la agricultura está más desarrollada y los alfalfares ocupan la mayor superficie. Estos alfalfares se destinan, tanto a la henificación como también a la explotación lechera, representada por la elaboración de quesos y mantequilla. En este sector, se produce muy bien toda clase de árboles frutales.

Viene, en seguida, la tercera y última zona, llamada cordillerana. En esta parte, el aire es más seco y la temperatura ambiente, elevada. Se desarrollan bien allá los alfalfares y los árboles frutales, especialmente estos últimos, pues el clima se presta admirablemente para la explotación de frutas secas y de pasas, lo que constituye la principal explotación de este sector.

Donde el clima lo permite, se siembra trigo, cebada, chacarería (en especial maíz), frejoles y papas. Tanto en Ovalle como en Vicuña se han hecho algunos ensayos culturales con la caña de azúcar. También se ha pensado que el algodón y el arroz pueden llegar a reemplazar con éxito a los actuales cultivos. De lo cual se deduce, como lo hemos dicho, que a las provincias del norte reserva el porvenir una prosperidad que seguramente no lograrán alcanzar sus hermanas del centro y del sur del país.

Al hacer esta afirmación tomamos en cuenta que Coquimbo es la provincia que tiene mayor extensión de terrenos agrícolas, algo así como 150,000 hectáreas más que Cautín, la cual, según la Estadística, ocupa el segundo lugar. Es

**Coquimbo, el mayor campo agrícola**

claro que estos pronósticos descansan sobre la base de que los Gobiernos futuros del país no abandonen el programa de riego trazado por los señores Decombre y Mena, cuando ocuparon la Dirección de la Oficina de Regadio.

En los pocos años que van corridos del segundo período del regadio, se ha creado la Oficina Técnica que ha permitido bosquejar los principios fundamentales de un plan de riego definitivo; se ha abandonado el sistema de pago con bonos que resultó irrealizable en la práctica, y el Estado dejó su cómodo papel de fiador para actuar en forma más efectiva; se completaron los estudios de las principales obras de canales y embalses y, por último, el Estado, después de muchas vacilaciones y regateos, aceptaba soluciones como la del tranque Recoleta, en que él paga el 45% del valor de las obras y los regantes el 55% restante, solución que tiene mucha semejanza con la puesta en práctica en todos aquellos países que se han interesado por el problema del riego.

Los resultados de esta política sólo podrán ser apreciadas en toda su amplitud dentro de algunos años; pero desde luego podemos constatar que en los últimos 16 años se han regado al rededor de 80 mil hectáreas más, lo que no es tan poco si se advierte que en ese mismo lapso el dinero en efectivo invertido en esta clase de obras fué de 105 millones de pesos de seis peniques, y que las aguas empezaron a ser entregadas de una manera incompleta a los canalistas desde el año 27.

## Las promesas del agua

Cuando en vez de 80,000 hectáreas sean 500,000 las que entren a incrementar la producción nacional, estaremos en situación de apreciar si el consorcio formado por el Estado y los particulares estaba justificado para renovar el dormido espíritu de empresa de nuestros agricultores que, al parecer, había muerto después de los descalabros económicos sufridos por los hombres de grandes energías, que gastaron sus últimos esfuerzos, construyendo canales cuyo costo no pudieron satisfacer.

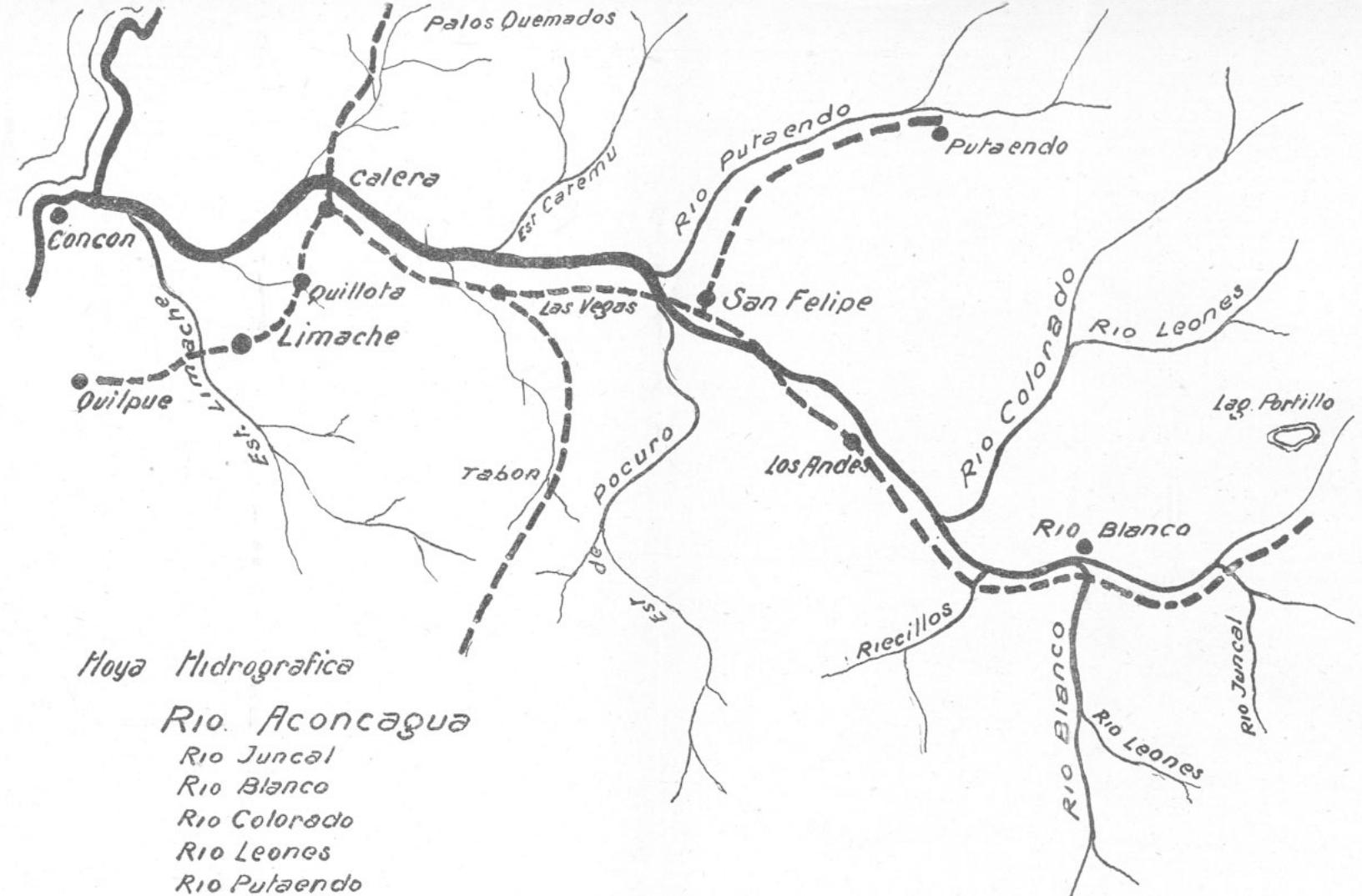
El último período del regadío en Chile corresponderá, seguramente, a la intervención directa del Estado, tal como ha sucedido en Egipto, Italia, Estados Unidos, Perú, etc. Esta intervención estará sobradamente justificada con la necesidad de proporcionar a la nación los medios indispensables de subsistencia, a fin de que pueda un día alcanzar su absoluta independencia económica.

Los beneficios del riego se palparán más a medida que el país avance en el camino del progreso, y cuanto sacrificio se haga por aumentar la zona regada será recompensado generosamente por la tierra agradecida, la cual devuelve con creces lo que por ella hace el brazo robusto del hombre.

A continuación, encontrará el lector vistas panorámicas de la zona central y el índice completo de los canales que extraen sus aguas de los ríos que más contribuyen al regadío del país, los cuales son: el Aconcagua, Maipo, Cachapoal, Mataquito y Maule. El primero riega actual-

mente 89,700 hectáreas, el segundo 192,800, el tercero 221,800 y el cuarto 183,600 hectáreas. Total, 687,900 hectáreas. Según la Dirección General de Estadística la superficie regada en Chile alcanza a 1.200,000 hectáreas.

Todo esto, realizado, se puede decir, desde la mitad del siglo pasado, habla muy en alto del espíritu de empresa de nuestros antepasados y exhibe al trabajador chileno en forma que nos llena de satisfacción y de legítimo orgullo.



### Hoya Hidrografica

#### Rio Aconcagua

Rio Juncal  
Rio Blanco  
Rio Colorado  
Rio Leones  
Rio Putaendo  
Est Pocuro  
Est Catemu  
Est Melon  
Est Limache

## I

## HOYA HIDROGRAFICA DEL RIO ACONCAGUA

## Canales derivados del río Aconcagua

- 1 Canal Polpaico y Chacabuco
- 2 » Los Quilvos
- 3 » Primera Quebrada
- 4 » Las Viscachas
- 5 » Laderas Negras
- 6 » Reyes o Hurtado
- 7 » Ramírez o Higueral
- 8 » Petacas o San Vicente
- 9 » Salero o San José
- 10 » Luz de Los Andes
- 11 » San Miguel
- 12 » Santa Rosa
- 13 » Santander
- 14 » Rinconada
- 15 » Industrial y Del Canto
- 16 » Quilpué
- 17 » San Rafael
- 18 » Estanquera
- 19 » Ahumada
- 20 » Herrera
- 21 » Montenegro
- 22 » Curimón
- 23 » Encon o Sauce

- 24 » Pueblo de San Felipe
- 25 » Pirco
- 26 » Cerro Verde
- 27 » Parri (1)
- 28 » Escorial
- 29 » Parri (2)
- 30 » Escorial-Viña
- 31 » Panquehue
- 32 » Palomar
- 33 » Agustino
- 34 » Luz de San Felipe y Santa Isabel
- 35 » Catemu del Alto
- 36 » La Redonda del Bajo
- 37 » Santa Isabel de Vertientes
- 38 » Catemu del Bajo
- 39 » Las Mercedes
- 40 » Huidobro
- 41 » Pedregales o Chacay
- 42 » Llay-Llay
- 43 » Estancillas
- 44 » Ucuquer
- 45 » Las Vegas
- 46 » Romeral de Purahue
- 47 » Romeral-Las Sombras
- 48 » Lo Romeral
- 49 » Ocoa de Las Vegas
- 50 » Ocoa
- 51 » Pequeños
- 52 » Melón
- 53 » Purutún

- 54 » Hijuelas
- 55 » Punta Torrejón
- 56 » Serrano
- 57 » Waddington
- 58 » Calle Larga
- 59 » Ovallino
- 60 » Silva de la Fuente
- 61 » Cervecerías Unidas
- 62 » Mauco
- 63 » Candelaria Quillota
- 64 » Boco
- 65 » Molino Frugone
- 66 » San Pedro
- 67 » Rauten
- 68 » Manzano Alto
- 69 » Manzano Bajo
- 70 » Tabolango (1)
- 71 » Tabolango (2)
- 72 » San Víctor de Concón
- 73 » Lolmo
- 74 » Concón Alto

### Canales derivados del río Putaendo

- 1 Canal Resguardo
- 2 » Piedra Colorada
- 3 » Barranca Baya
- 4 » Chilcas o Vega
- 5 » Lobos
- 6 » Compuerta

- 7      »      El Carrizo
- 8      »      Las Mellizas
- 9      »      Los Molinos
- 10     »      La Viña
- 11     »      La Turbina
- 12     »      Desagüe o Guzmán
- 13     »      La Compañía
- 14     »      Los Lazos
- 15     »      Lobos y Castro
- 16     »      Peineros
- 17     »      Compuerta o Vicuña
- 18     »      Barrancas
- 19     »      Montoya
- 20     »      Silva Viejo
- 21     »      Mal Paso
- 22     »      Del Pueblo
- 23     »      Silva Nuevo
- 24     »      Los Lazos
- 25     »      Araya
- 26     »      Bellavista
- 27     »      Del Cuadro
- 28     »      Rinconada Grande
- 29     »      Rinconada Chica
- 30     »      Los Molinos
- 31     »      Las Meicas
- 32     »      Salinas
- 33     »      Magno

## HOYA HIDROGRAFICA DEL RIO MAIPU

### Límite Novas Hidrográficas.....

... ESCALA 1:250 000

OCEANNO PRECIFICO

## Resources *Argentaria*

60

## II

## HOYA HIDROGRAFICA DEL RIO MAIPO

## Canales derivados del río Mapocho

- 1 Canal Bolío
- 2 » Las Condes
- 3 » Lo Hermida
- 4 » Lo Herrera
- 5 » Lo Fontecilla
- 6 » La Dehesa
- 7 » Trapiche
- 8 » Apoquindo
- 9 » San Luis
- 10 » Nuñoa
- 11 » Rosario
- 12 » San Pascual
- 13 » Lo Matus
- 14 » San Cristóbal
- 15 » Lo Rastra
- 16 » Lo Curro
- 17 » Lo Carda
- 18 » Lo Gallo y Castaño
- 19 » Lo Gallo o Chacarrillo
- 20 » Las Mercedes o Sonia
- 21 » Manquehue
- 22 » Conchalí
- 23 » Recabarren

- 24     »     Lo Amalia
- 25     »     Lo Beltrán
- 26     »     Lo Lillo
- 27     »     Lo Garcés
- 28     »     San Luis
- 29     »     Lo Arcaya
- 30     »     Eyzaguirre
- 31     »     Quilicura
- 32     »     El Salto
- 33     »     Lo Recabarren N.º 2
- 34     »     Lo Castillo
- 35     »     Los Huachos o Carrizal
- 36     »     Santo Domingo
- 37     »     El Carmen
- 38     »     San Pedro
- 39     »     Las Mercedes
- 40     »     La Pólvora
- 41     »     Solar Pinto
- 42     »     La Punta
- 43     »     Solar o Pinto
- 44     »     Zapata
- 45     »     Yungay
- 46     »     Las Mercedes
- 47     »     Esperanza N.º 2
- 48     »     Espinoza Esperanza
- 49     »     Castillo
- 50     »     Romerano
- 51     »     Domingano
- 52     »     Tabulcano
- 53     »     Mallarauco

- 54 » Pelvin
- 55 » Bustamante
- 56 » San Miguel
- 57 » El Monte
- 58 » De la Rad o Parco
- 59 » Lo Aguirre
- 60 » Balbontín
- 61 » Chacanino
- 62 » Ortuzano o San José

### Canales derivados del estero Puangue

- 1 Canal Romero
- 2 » Bellotas Negras Est. Providencia
- 3 » Arrayanes Est. Arrayanes
- 4 » Corrales Viejos
- 5 » El Molino
- 6 » Lepe
- 7 » El Toro
- 8 » Alhué N.º 1
- 9 » Alhué N.º 2
- 10 » Lagunillas
- 11 » Champa
- 12 » El Polvillo
- 13 » Curacaví N.º 1
- 14 » Curacaví N.º 2

### Canales derivados del río Colina

- 1 Canal Peldehue
- 2 » Colina

### Canales derivados del río Maipo

- 1 Canal San Juan de Pirque
- 2 > Sirena
- 3 > San Carlos
- 4 > Eyzaguirre
- 5 > Jara y Huidobro
- 6 > Unidos de Maipo
- 7 > Unidos de Buin
- 8 > Lo Herrera
- 9 > Molino
- 10 > Pachecano
- 11 > Irarrázaval
- 12 > Jelvez
- 13 > Estancilla
- 14 > Lonquén
- 15 > Rosario
- 16 > Picó Marco
- 17 > Carmen Alto
- 18 > Cholqui
- 19 > Pabellón
- 20 > Chocalán
- 21 > Culiprán
- 22 > Luz Eléctrica Melipilla
- 23 > Huechún
- 24 > Codigua
- 25 > Los Queltehues (F M)

**Canales derivados del río Volcán**

- 1 Canal El Volcán (Industrial)
- 2 » Queltehues (Hacienda)
- 3 » Romeral

**Canales derivados del río Yeso**

- 1 Canal Las Pichas
- 2 » Bustamante

**Canales derivados del estero San Gabriel**

- 1 Canal Lunano

**Canales derivados del estero Ingenio**

- 1 Canal San Pedrillo
- 2 » El Ingenio

**Canales derivados del estero San Alfonso**

- 1 Canal Comunero San Alfonso
- 2 » Melocotón

**Canales derivados del estero Calchona**

- 1 Canal Gómez
- 2 » Klein

**Canales derivados del estero Poyanco**

- 1 Canal Poyanco

**Canales derivados del estero El Sauce**

- 1 Canal de Toyo

**Canales derivados del estero San José**

- 1 Canal Luz de San José
- 2 » La Cancilla
- 3 » Chacra San José N.º 1
- 4 » Chacra San José N.º 2

**Canales derivados del río Colorado**

- 1 Canal Maitenes (F M)
- 2 » Maurino
- 3 » El Manzano

**Canales derivados del estero El Manzano**

- 1 Canal El Manzano
- 2 » Guairadito

**Canales derivados del estero Penco**

- 1 Canal Culiprín
- 2 » Pilay

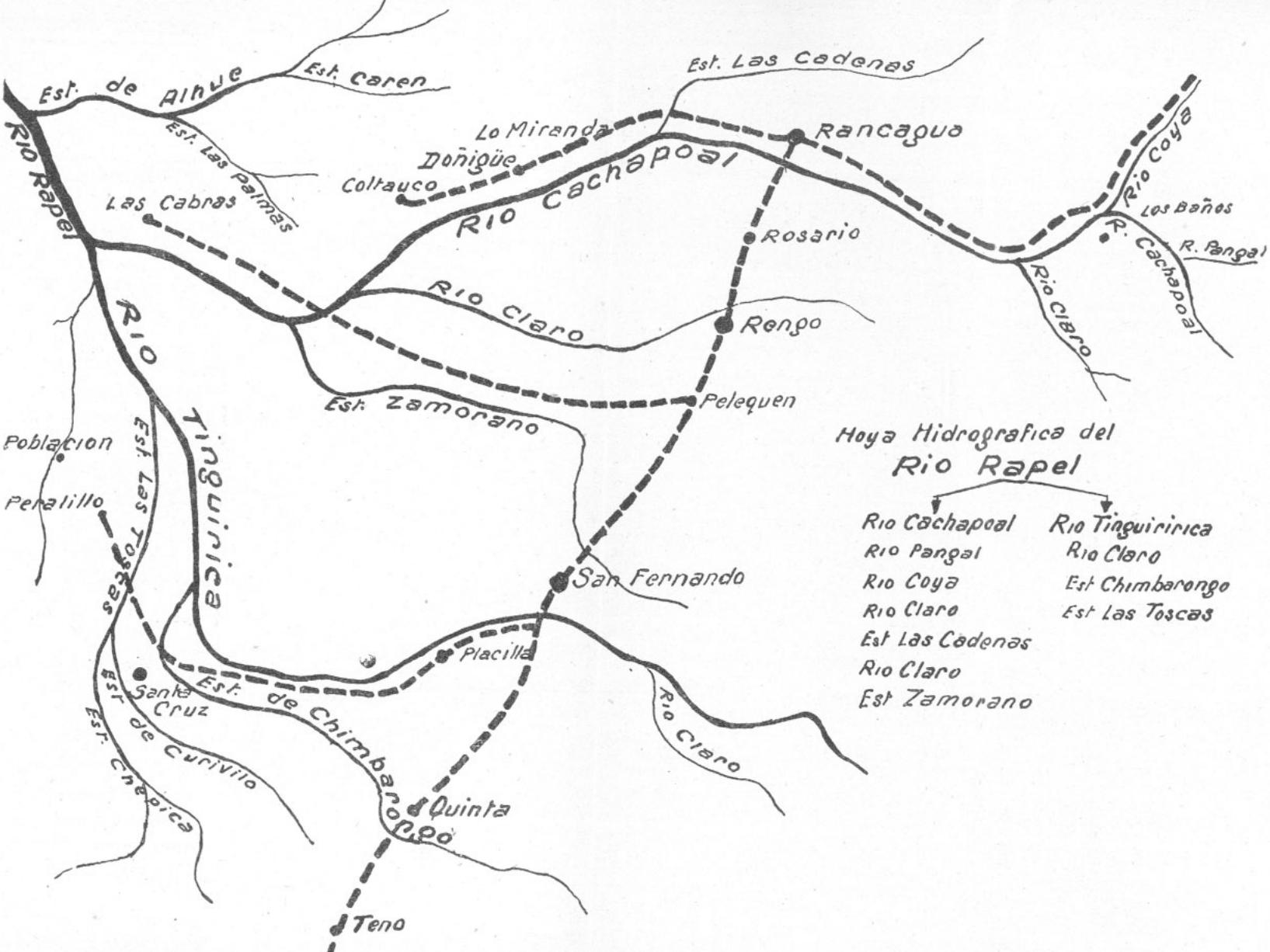
- 3 Canal Chava
- 4 » Caren
- 5 » Romeral
- 6 » Pilarquino
- 7 » Perico
- 8 » San Eugenio

### Canales derivados del río Angostura

- 1 Canal Mancel
- 2 » Lo AgUILA
- 3 » Hospital Las Camelias
- 4 » Aculeo
- 5 » Aculeo (F M)

### Canales derivados del Zanjón de la Aguada

- 1 Canal Zamora
  - 2 » Gendarillas
  - 3 » Valdivieso
  - 4 » Manuel Correa
  - 5 » Eleuterio Rojas
  - 6 » Tobías Labbé
  - 7 » Rivas Vicuña
  - 8 » Matus
  - 9 » A. Vidal
  - 10 » A. Llona
  - 11 » Turbina
  - 12 » Laura Llona
  - 13 » Larraín
- } antes de Santiago



## III

## HOYA HIDROGRAFICA DEL RIO RAPEL

## Canales derivados del río Cachapoal

- 0 Canal Fuerza de Coya
- 1 » Cauquenes N.º 1
- 2 » Sauzal
- 3 » Nuevo Cachapoal
- 4 » Comunidad de Machalí
- 5 » Comunero de Coligües
- 6 » Lucano
- 7 » Rafaelino
- 8 » Cauquenes N.º 2
- 9 » Cauquenes N.º 3
- 10 » Campaniano
- 11 » Población y Molino
- 12 » El Cerro
- 13 » La Crianza
- 14 » El Común
- 15 » Los Perales
- 16 » Valdés y Jordán
- 17 » Río Seco
- 18 » Apalta
- 19 » Gultro
- 20 » Isla Zumaeta
- 21 » Isla o Los Pretilles
- 22 » Olivar o Los Toros

- 23 Canal Peterssen
- 24 » Santa Elena o Vicuñano
- 25 » Las Hijuelas
- 26 » Del Llano
- 27 » Nunano
- 28 » Lo Miranda
- 29 » Isla de Lo Miranda
- 30 » El Molino y Quimávida
- 31 » Parralino y Acacias
- 32 » Almendro, Coltauco, Chépica
- 33 » Zúñiga
- 34 » Toquihuano
- 35 » Codao y La Rosa
- 36 » Población
- 37 » Cocalán
- 38 » Aguas Claras y Onehue
- 39 » Almahue
- 40 » Espillagrino
- 41 » El Cerrillo
- 42 » El Molino

### Canales derivados del río Claro

- 0 Canal Fuerza de Rengo
- 1 » Popeta
- 2 » Molinana
- 3 » Traiguén
- 4 » Bisquert
- 5 » Rincón

- 6 Canal Ramirano
- 7 » Chanquehue
- 8 » Molino
- 9 » El Peñón
- 10 » Pedregal
- 11 » Población
- 12 » Córdova
- 13 » Lo de Lobo
- 14 » San Judas
- 15 » Santa Margarita
- 16 » El Cerro
- 17 » Saavedra
- 18 » Urbina
- 19 » Ferrer y Cartagena
- 20 » San Luis de Pelequén
- 21 » Luis Bisquert
- 22 » Chichue
- 23 » Mancheño
- 24 » Besoainano
- 25 » Panquehue
- 26 » San Pedro
- 27 » Corcolén
- 28 » Bordalino
- 29 » Palmino
- 30 » Alegría
- 31 » Tunca Alto
- 32 » Tunca Bajo
- 33 » El Molino

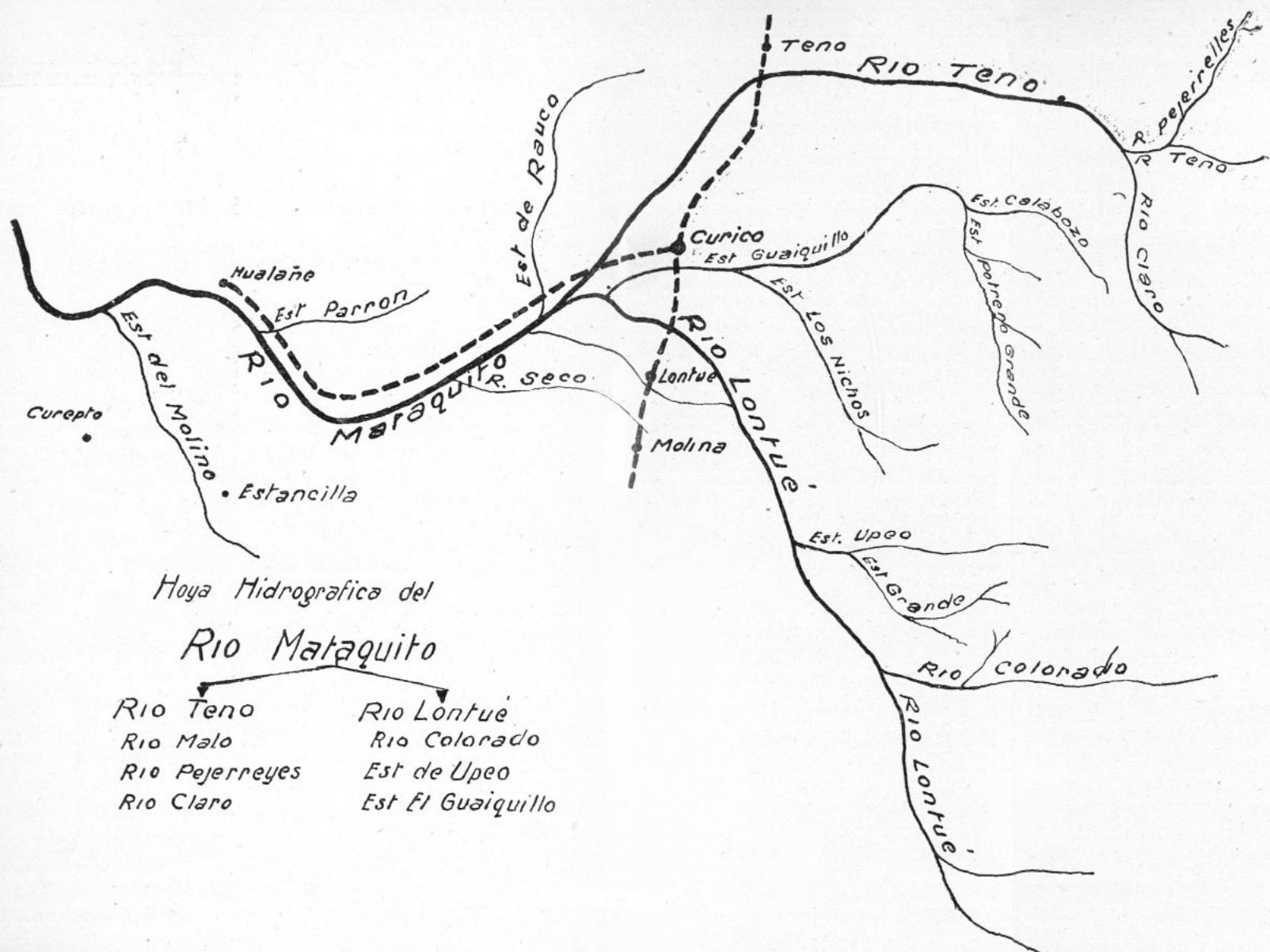
## Canales derivados del río Tinguiririca

- 1 Canal Lumbrera
- 2 » Bajo de las Peñas
- 3 » Bajo Briones
- 4 » Comunero de las Lumbreras
- 5 » Comunero de la Esperanza
- 6 » La Punta
- 7 » Quicohico
- 8 » El Sauce
- 9 » Quinta
- 10 » Comunero Las Rosas
- 11 » Perejil
- 12 » Barriales
- 13 » El Gancho
- 14 » Arriagadino
- 15 » Vicentina
- 16 » Llantén
- 17 » Marinana
- 18 » Pedrina
- 19 » Comunero de los Maturanas
- 20 » Comunidad Almarzar y Chimbarongo
- 21 » Santa Catalina
- 22 » Tambo, Miraflores y Pedegua
- 23 » Trapiche y Cañadilla
- 24 » Comunero de la Cuesta
- 25 » Los Gálvez
- 26 » Comunero de San Fernando
- 27 » Las Ramadas

- 28 » Las Orillas  
29 » El Molino  
30 » Comunero de los Palacios  
31 » Rinconada Manantiales y Peñuelas  
32 » Calabozo N.º 1  
33 » Calabozo N.º 2  
34 » Comunero de Placilla  
35 » Moscoso o Cáceres  
36 » Turbina  
37 » Cervantina  
38 » Lo Pérez  
39 » Donosos  
40 » Yanquil N.º 1  
41 » Sucesión Polloni  
42 » Yanquil N.º 2  
43 » Las Viñas o Mellas  
44 » Cervantina  
45 » Tomita Bolbarán  
46 » Comunero de Nancagua  
47 » Nancagua y San Gregorio  
48 » Hacienda Cunaco  
49 » Comunero de Apalta  
50 » Apalta  
51 » Millahue  
52 » Palmilla  
53 » Huique Arriba  
54 » Maquis  
55 » Huique Abajo

### Canales derivados del estero Chimbarongo

- 1 Canal Serapio Valiente
- 2 » Morza
- 3 » San Luis o Santa Rita
- 4 » Santa Adela
- 5 » El Molino
- 6 » El Cuadro
- 7 » De Paredones
- 8 » Salinas
- 9 » Traiguén
- 10 » San Antonio
- 11 » Auquincó
- 12 » Ternería o Puertino
- 13 » San Luis o Quinahuino
- 14 » Comunidad
- 15 » Orillano
- 16 » Huapi
- 17 » La Isla
- 18 » Huique
- 19 » Población
- 20 » Santa Cruz
- 21 » Colchagua
- 22 » Liguaime o Liguerino
- 23 » Los Cardos



## IV

## HOYA HIDROGRAFICA DEL RIO MATAQUITO

## Canales derivados del río Lontué

- 1 Canal Nuevo Yacal
- 2 » Cumpeo
- 3 » Opacino
- 4 » Potrero Grande
- 5 » Ramírez Martínez
- 6 » Comunero de La Florida
- 7 » Viejo de los Nichos
- 8 » Purísima
- 9 » Nuevo de Urzúa
- 10 » La Obra San Ramón, San Luis
- 11 » Nuevo de Los Nichos
- 12 » Valdés Carrera
- 13 » Gonzaleso de la Rana
- 14 » Buena Unión Pelarco
- 15 » Ramírez
- 16 » Huañuñeo Morengo
- 17 » Cáceres
- 18 » Peumo
- 19 » Lazo
- 20 » Las Pataguas
- 21 » Río Seco
- 22 » Río Seco de Abajo
- 23 » Aranguiz N.<sup>o</sup> 1

- 24 Canal Obra de Arriba (Rafael Lino)
- 25 » Obra del Medio (Gregorino)
- 26 » Obra de Abajo (Labarquino)
- 27 » Río Pirgüín
- 28 » Trapiche
- 29 » Bleño
- 30 » San Pedro

### Canales derivados del río Teno

- 1 Canal Las Mulas
- 2 » Pejerreyes N.º 1
- 3 » Pejerreyes N.º 2
- 4 » Espinoza
- 5 » San Miguel de Teno
- 6 » Resguardo
- 7 » Cardonal
- 8 » Calabozos N.º 1
- 9 » Maquis o Macal
- 10 » Calabozos N.º 2
- 11 » Socabón
- 12 » Lagunas
- 13 » Huemul
- 14 » Sauce
- 15 » Chuñuñes
- 16 » Moreno
- 17 » Quinta
- 18 » Graneros
- 19 » Monterillo
- 20 » Aurora de Teno
- 21 » Ventana

- 22 Canal La Cañada  
23 » Quilvo  
24 » Perales  
25 » Merino  
26 » Donoso  
27 » Avalos  
28 » Bajo del Cerrillo  
29 » El Cerrillo  
30 » Bellavista  
31 » A. Cerdá  
32 » Morales A.  
33 » Rodríguez  
34 » Puente  
35 » Brazo de los Guindos  
36 » Guindos N.º 2  
37 » Comunidad de Comalle  
38 » Isla de Quilvo  
39 » Rauco  
40 » Compuertas de Teno  
41 » Quete Quete  
42 » Boldo  
43 » Punto del Monte  
44 » Leyton  
45 » Marcos Pérez  
46 » Los Solises  
47 » Melozas  
48 » Maitenal  
49 » Muñoces  
50 » Potrerillos  
51 » Manzano  
52 » Tricão

## Rio Maule

## V

## HOYA HIDROGRAFICA DEL RIO MAULE

## Canales derivados del río Claro

- 1 Canal Mercedes
- 2 » Cumpeo
- 3 » Cumpeo Junta
- 4 » Donoso o Galpón
- 5 » Purísima
- 6 » Bellavista
- 7 » Pelarco Viejo
- 8 » San Luis o Bascuñán

## Canales derivados del estero Rari

- 1 Canal Rojas
- 2 » Sepúlveda
- 3 » Basoalto
- 4 » González
- 5 » Novoa

## Canales derivados del estero Caballo Blanco

- 1 Canal del Campo
- 2 » Basoalto

**Canales derivados del estero Machicura**

- 1 Canal Machicura
- 2 » Machicura 2
- 3 » Basoalto
- 4 » Basoalto 2

**Canales derivados del estero Arrayanes**

- 1 Canal Letelier
- 2 » Letelier 2
- 3 » Letelier 3

**Canales derivados del estero Apestado**

- 1 Canal Luis Gana
- 2 » Macario Arlegui
- 3 » Movillo
- 4 » Movillo 2

**Canales derivados del estero Piuquenes**

- 1 Canal Casanueva

**Canales derivados del río Putagán**

- 1 Canal Salvo
- 2 » Juan Ibáñez 1
- 3 » Palacios

- 4 Canal Juan Ibáñez 2
- 5 » Campos
- 6 » Castro
- 7 » Villa Guzmán
- 8 » San Bartolo
- 9 » Soledad

### Canales derivados del río Maule (orilla sur)

- 1 Canal Colbún
- 2 » Lara
- 3 » San Ramón
- 4 » Porvenir
- 5 » San Dionisio
- 6 » Arquen o Arquien
- 7 » Hipólito Falto
- 8 » Laurel
- 9 » Cunaco
- 10 » Esperanza
- 11 » Flor María
- 12 » Peñuelas
- 13 » Verdugo
- 14 » Benavente
- 15 » Pataguas
- 16 » Faluy
- 17 » Romero
- 18 » Interesado
- 19 » Maqui
- 20 » San Pablo o Pío Andrade
- 21 » José Luis Cerdá

- 22 Canal Gatica
- 23 » Olivares u Olivar
- 24 » San Ignacio o Flor de Maule
- 25 » Pando
- 26 » Del Molino Pío Andrade
- 27 » García o Filidor Matus
- 28 » Loncoche
- 29 » Ramírez
- 30 » Mineral el Chivato

### Canales derivados del río Ancoa

- 1 Canal Molino Romerio
- 2 » Molino Tapia
- 3 » Molino Cuellar
- 4 » Alamos
- 5 » Alamos
- 6 » Rosadino
- 7 » Encina o Letelier Encina
- 8 » Llepo
- 9 » Ibarra
- 10 » Pando
- 11 » Encina
- 12 » Vásquez
- 13 » Dartnell
- 14 » Cañal Municipal
- 15 » Agua Potable
- 16 » Muñoz o Burgos
- 17 » Llacanos y varios
- 18 » Calabrán

- 19 » Molino Almendro
- 20 » Faure y Batuco
- 21 » San Bartolo
- 22 » Cuellar
- 23 » Domingo Palacios
- 24 » Rojas y hermano
- 25 » Ibáñez y Muñoz
- 26 » Ladislao Valenzuela
- 27 » Juan Ibáñez
- 28 » Mercedes Ibáñez
- 29 » Mercedes Ibáñez
- 30 » Roblería
- 31 » Rosario
- 32 » Rosario

### Canales derivados del río Ancoa y afluentes

- 1 Canal Rosario
- 2 » Molina
- 3 » Juan E. Cuellar
- 4 » Clara N. Navarrete
- 5 » Eduardo Ibáñez

### Canales derivados del estero Aguas Frías

- 1 Canal Montecino
- 2 » Montecino
- 3 » Cuellar
- 4 » Cuellar
- 5 » Cuellar
- 6 » Cuellar

## Canales derivados del río Achibueno

- 1 Canal Larqui N.º 1
- 2 » Hijuela N.º 2
- 3 » Castro
- 4 » San Luis
- 5 » Tapia
- 6 » Dartnell
- 7 » Rojas
- 8 » Vásquez
- 9 » Campos
- 10 » N. Ibáñez
- 11 » Barros
- 12 » Ibáñez
- 13 » Rojas
- 14 » Ana Luisa
- 15 » Tapia
- 16 » Bodega
- 17 » Pando
- 18 » Vásquez
- 19 » Aguada
- 20 » San Gabriel o Jordán
- 21 » Tapia
- 22 » Cuellar
- 23 » Fuentealba
- 24 » Alvarez
- 25 » Loyola o Veloso
- 26 » Encina N.º 1 (antes González)
- 27 » Vieja Palmilla

- 28 Canal Nueva Palmilla  
 29   » Manuel Isidro Cruz

**Canales derivados del estero Liguay**

- 1 Canal El Tránsito N.º 1  
 2   »   El Tránsito N.º 2  
 3   »   Luis Rozas  
 4   »   Miguel Benavente  
 5   »   Miguel Benavente  
 6   »   Luis Rozas  
 7   »   Bodega

**Canales derivados del estero Las Hijuelas**

- 1 Canal Quinta Hijuela  
 2   »   El Tránsito  
 3   »   El Tránsito

**Canales derivados del río Longaví**

- 1 Canal Población  
 2   »   Ajial o Villa Besa  
 3   »   Camelia  
 4   »   Quillaimo  
 5   »   Porvenir  
 6   »   Esperanza o Macal  
 7   »   Ibáñez  
 8   »   San José  
 9   »   Quinta Hijuela

- 10 Canal Quinta Hijuela
- 11 » San Marcos
- 12 » San Nicolás
- 13 » Sexta Hijuela
- 14 » Tercera Hijuela
- 15 » Molino Comunero
- 16 » Romeral
- 17 » Robles Nuevos
- 18 » Robles Viejos
- 19 » Los Cardos
- 20 » Las Higueras
- 21 » Los Nogales
- 22 » San Ignacio
- 23 » Copihue
- 24 » El Retiro
- 25 » Las Mercedes
- 26 » Benavente o Rozas
- 27 » El Carmen
- 28 » Maitenes
- 29 » Cunao
- 30 » Primera Hijuela
- 31 » Santa Delfina

### **Canales derivados del río Perquilauquén**

- 1 Canal El Durazno
- 2 » San Manuel N.º 1
- 3 » San Manuel N.º 2
- 4 » Rivas
- 5 » Huenutil

- 6 Canal Comunero San Ramón
- 7 » Canchigüe
- 8 » Comunero Zúñiga
- 9 » Valdés
- 10 » Caro
- 11 » Salvador Urrutia
- 12 » Carrillo
- 13 » Ferrada
- 14 » San Lorenzo o Pino
- 15 » Santa Gertrudis
- 16 » Correa
- 17 » Retamal
- 18 » Beneficencia
- 19 » Azócar
- 20 » Valdés N.º 1
- 21 » Correa
- 22 » Coroni
- 23 » Comunero Acuña
- 24 » Valdés N.º 2
- 25 » San Juan
- 26 » Demondes
- 27 » Acuña
- 28 » Méndez
- 29 » Zapata

### Canales derivados del río Lircay

- 1 Canal Castillo
- 2 » Leighton
- 3 » Higuera

- 4 Canal Picaso o Padres Agustinos
- 5 » Hoyano
- 6 » Villalobos
- 7 » Interesado
- 8 » La Isla
- 9 » Monsalve
- 10 » Santa Rosa
- 11 » Lurín Urzúa
- 12 » San Zoilo
- 13 » Manzano
- 14 » Suspiro
- 15 » Santa Rita
- 16 » Lagunillas
- 17 » Providencia
- 18 » Niches o Santa Rita
- 19 » Carmen
- 20 » Hoffmann
- 21 » Lircay

### **Canales derivados del río Maule (orilla norte)**

- 1 Canal Las Garzas
- 2 » Suiza
- 3 » Maule o Fiscal
- 4 » Esperanza
- 5 » Riesco
- 6 » Mariposa
- 7 » San Diego
- 8 » Interesado
- 9 » El Prado o Mármol
- 10 » Común Tercero

- 11 Canal Silva Henríquez
- 12 » Peña Hermoso
- 13 » San Miguel
- 14 » San Vicente o Antúnez
- 15 » Lircay Mandiola
- 16 » Habilitador de L. Silva Henríquez
- 17 » La Estrella
- 18 » Santa Elena o Munita
- 19 » Salcedo
- 20 » Riesco o Munita
- 21 » Bella Unión
- 22 » Oriente
- 23 » Hoffmann o Williams-Molino Talca
- 24 » Quiñao
- 25 » Admiración
- 26 » Prosperidad
- 27 » La Flor del Llano
- 28 » Choquén
- 29 » Huilquilemu
- 30 » San Manuel o Montero
- 31 » San Miguel II
- 32 » La Peña
- 33 » Las Mercedes o San José
- 34 » Esmeralda
- 35 » Vista Hermosa
- 36 » Duao-Zapata o Acequia Grande
- 37 » Colín
- 38 » Monte Rico o Adriazola
- 39 » Monte Alegre
- 40 » San José o Espino Liso

En resumen: aprovechan de las aguas del río Aconcagua y sus derivados 107 canales; en seguida vienen los ríos Maipo, Rapel y Mataquito con 153, 154 y 82 canales, respectivamente y, por último, el Maule, el más caudaloso de todos, que surte de agua a 266. Todos ellos separadamente contribuyen a formar ese laborioso tejido de canales que han dado fertilidad, vida y belleza a nuestra zona central. (1)

(1) Debemos estos datos a la Oficina General de Regadío, que coopera eficazmente al progreso del país.

## XIII

### LA GANADERIA

**La industria madre: la ganadería** Profundizando un poco en el estudio de la agricultura chilena, se descubre pronto que el primer ramo de explotación agrícola fué el de la ganadería. Los cronistas de la Conquista y de la Colonia así lo insinúan, al dejar constancia de la facilidad con que los animales—vacunos, caballares o lanares—se adaptaban a las condiciones naturales del país. Es bien sabido que los 10 animales vacunos que importó don Francisco de Alvarado en 1548 se multiplicaron tan rápidamente, según Gómez Vidaurre, que en la Colonia no había hacendado que no tuviese «quien seis, quien ocho, quien diez y quien doce mil y más vacas».

Esta situación se mantuvo durante todo el tiempo de la Colonia y en el período de la Independencia, y siguió ocupando el primer lugar en el desenvolvimiento de nuestra agricultura hasta el año 1848, cuando con motivo del descubrimiento de los yacimientos auríferos en México, tuvieron los agricultores chilenos que atender desde el

primer momento a las exigencias del inesperado mercado que se abría en California. Los productos agrícolas fueron muy solicitados en esa época y se pagaban a precio de oro.

**Adquieren importancia los cereales** El agricultor chileno, entusiasmado con tan halagadoras expectativas, se hizo cerealista. En vez de explotar el campo con crianzas o engordas de animales, prefirió arar la tierra casi virgen para recoger abundantes frutos. Sin duda, este hecho restó importancia a la primera de nuestras fuentes de producción, y ocurrió cuando entre nosotros la ganadería no había tomado todavía el desarrollo que correspondía a las condiciones especiales del país.

Chile aparece como la primera nación de América del Sur que se dedicó al cultivo de cereales en gran escala, lo que, si bien constituye un progreso digno de todo encomio, debe considerarse como una desgracia, porque hizo que se descuidara la industria ganadera, de la cual se podía esperar mucho.

En Argentina el cultivo de los cereales vino un cuarto de siglo después, cuando su ganadería estaba ya cimentada sobre base sólida, en tal forma que nadie ni nada podía aminorar su importancia. En 1860, la cosecha de trigo no bastaba para el consumo interno, y en 1884 todavía se importaba harina de Europa y trigo de Chile. Sobre el particular dice Jules Huret: «La vida pastoral lo absorbía todo en el país, consistiendo su riqueza en el comercio de carne seca y salada, en las pieles, en las crines, en la lana y el sebo, productos naturales de los inmensos

rebaños que se producían en la pampa bajo la sola protección de la clemencia del cielo».

**Chile cede el paso a la Argentina en la crianza**

Al convertirse en cerealista el agricultor chileno, se puede decir, con toda propiedad, que abandonó el negocio de crianza de ganado al estanciero argentino, circunstancia

que éste aprovechó para colocar en nuestro país, a vil precio, el animal pampino, animal que él consideraba un estorbo, porque impedía el mejoramiento rápido de las crías, a lo cual dedicaba especial esfuerzo. El resultado fué que nuestros mataderos estuvieron congestionados por muchos años con carne del animal «caita», que dominó sin contrapeso en el mercado chileno.

La vecindad con Argentina, por otra parte, ha sido francamente perjudicial, desde el punto de vista económico, a los intereses de nuestra ganadería. Las numerosas vías terrestres de comunicación entre uno y otro país, facilitan el movimiento de ganado en pie. Por este motivo en los períodos de sequía, que son frecuentes al otro lado de los Andes, grandes masas de ganado de las crías cuyanas venían a pastar en los valles del centro y sur de Chile, donde se iban realizando a precios verdaderamente irrisorios.

Todo esto debió haber sido tomado en cuenta por nuestros hombres de Gobierno para defender la más importante rama de la producción agrícola; pero, con indiferencia musulmana, dejaron que el tiempo destruyera una industria tan ligada a la vida misma de la nación.

Como se trata de un tema tan interesante y tan dis-

cutido entre nosotros, creemos conveniente, antes de entrar al fondo de la cuestión, referirnos brevemente a la forma como ha sido contemplado el problema ganadero a este y al otro lado de los Andes.

Procuraremos estudiar primero el asunto desde el punto de vista chileno, para ocuparnos, en seguida, del punto de vista argentino. Nos empeñaremos, al mismo tiempo, por descubrir el criterio chileno, que se nos ocurre bien diferente del criterio argentino. La comparación entre ambos criterios puede ser muy útil y seguramente nos permitirá arrojar alguna luz sobre un problema que intereses de todo orden se han empeñado en obscurecer.

**El primer impuesto al ganado argentino** El año 1888, el Diputado por el departamento de Melipilla, don Lauro Barros, presentó a la Cámara un proyecto de ley por el

cual se imponían derechos de internación al ganado argentino introducido por los puertos de cordillera. El citado proyecto fué informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, compuesta de los señores Julio Bañados Espinosa, Vicente Aguirre Vargas, Justiniano Sotomayor, Uldaricio Prado y Tomás Eastmann. Acogido benévolamente por la opinión pública, el proyecto del señor Barros, modificado más tarde, no llegó a ser ley de la República hasta el 1.<sup>o</sup> de enero de 1898. El impuesto que empezó a regir en esta fecha fijaba los derechos de vacunos hembras de más de un año, en \$ 3, y \$ 6 para 1899, en \$ 9 para 1900 y \$ 12 para 1901 y años siguientes. Para los machos mayores de un año, en \$ 4 durante 1898, \$ 8 en 1899, \$ 12 en 1900 y \$ 16

desde 1901 adelante. Quedaban libres de derechos los terneros menores de un año. El ganado lanar debía pagar \$ 0.50 en 1898, \$ 1 en 1899, \$ 1.50 en 1900 y \$ 2 en 1901 y siguientes.



D. Lauro Barros, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (1890-1892) y diputado por Melipilla que en 1885 presentó un proyecto de ley para gravar la internación de ganado argentino y permitir el desarrollo de nuestra ganadería. Fué ley en 1.<sup>o</sup> de Enero de 1898

Este impuesto venía a reemplazar al de peaje que se cobraba en los puertos de cordillera desde 1868 que consistía en pagar \$ 0,40 por cada buey, \$ 0,25 por

cada vaca y diez centavos por animales de diversas edades que se internaran al país. Este derecho no alcanzaba siquiera a la mitad de los gastos que demandaba el sostenimiento de los resguardos y de lo que se invertía en la reparación de los caminos cordilleranos. En 7 años (1880 a 1887) se recaudaron \$ 163,222. Diez años tardó, pues, el Congreso en despachar una ley que era solamente una débil defensa para la ganadería nacional.

Gracias al impuesto, las crianzas tomaron gran incremento en el país y se confiaba, con razón, en que al correr de unos pocos años volvería esta importante rama de la agricultura chilena a satisfacer por sí misma el aprovisionamiento de carne y demás productos de base animal.

**Aparecen los enemigos del impuesto** Desgraciadamente, unos cuantos políticos inquietos, que estaban empeñados en la formación de un nuevo partido político, se declararon enemigos del impuesto al ganado argentino. Bajo el pretexto de proteger a las clases trabajadoras, hicieron una campaña odiosa e injusta contra el derecho aduanero y lograron su objeto, que no era otro que el de agitar la opinión popular en Santiago y atemorizar a los hombres de gobierno. Cuando se discutió en 1906 la suspensión del impuesto en el Congreso, estaba en el Ministerio de Hacienda don Rafael Sotomayor, hijo del que fué el verdadero organizador de la campaña de la guerra contra Perú y Bolivia, y con la hombría y franqueza que le caracterizaba, en sesión de 7 de diciembre de 1906 de la Cámara de Diputados,

dijo: «Por lo que a mí toca, no puedo menos que declarar que a este proyecto le encuentro un pecado de origen, de cuya influencia jamás podrá substraerse: la de haber sido presentado por el Gobierno bajo la presión de un motín popular. A este respecto debo decir, con el más profundo sentimiento, que jamás he visto más deprimido que entonces el Gobierno de mi país». Después, en la sesión del 11 de diciembre, refiriéndose a la falta de estudio de que adolecía el proyecto, agregó: «Pregunté en el Ministerio qué datos, qué antecedentes, se habían tenido en vista para preparar este proyecto de ley. Yo deseaba saber qué datos se tenían respecto al consumo de la carne, de la producción ganadera del país y de otros puntos que conviene conocer para resolver en esta materia. En el Ministerio, se me ha contestado que no hay ningún antecedente, absolutamente ninguno, de manera que este proyecto fué presentado al Congreso sin que hubiera dato alguno que hiciera necesaria su presentación».

**Se deroga el impuesto**

A consecuencia de la inestabilidad gubernativa, el señor Sotomayor abandonó el Ministerio de Hacienda, momento que aprovecharon los partidarios de la supresión del impuesto para que fuera suspendido durante un período de 4 años.

Mientras se discutía el impuesto se mandó practicar, con toda escrupulosidad, el censo ganadero, el cual arrojó la más alta existencia de vacunos, conocida hasta ahora. Su número se hace subir, según dicho censo, a 2,674,666 cabezas.

**Se restablece y 7  
años después se  
suspende**

El impuesto fué restablecido en 1911, lo que dió ocasión a que en 1915 nuestra ganadería tuviera una existencia de 1.943,954 cabezas, cifra que en 1917 subió a 2.024,942, y en 1918, a 2.225,393. En 1918, se suspendió nuevamente el impuesto. Se restableció en 1922 y, por fin, fué otra vez suspendido en 1925. Esta alternativa tuvo como consecuencia que en 1925 la existencia ganadera bajara, según la Estadística, a 1.995,538 cabezas.

Pero lo curioso es que el precio de la carne, único objetivo que aparentaban tener los contrarios al impuesto, en vez de bajar, subió. En los cuatro años anteriores a la implantación del derecho aduanero, los precios de la carne de primera calidad fluctuaban entre 40 y 60 centavos el kilogramo y, con posterioridad, en pleno régimen de cordillera libre, el kilo de carne se cotizaba a \$ 1.58½.

Caprichos del destino. Por ahora, sólo hemos querido poner en evidencia el criterio chileno, es decir, el modo cómo nosotros hemos juzgado y pretendido solucionar el problema ganadero. Veamos ahora cuál ha sido el criterio argentino.

**Comercio con Ar-  
gentina**

Cuando nuestra Comisión de Hacienda e Industrias presentó su informe sobre el proyecto de gravar la internación de ganado argentino, tuvo que referirse al intercambio entre uno y otro país, e ilustró dicho informe con algunos datos estadísticos, de los cuales sólo recordaremos los siguientes: el año 1886

la internación de ganado argentino alcanzó a \$ 4.012,654 y nuestra exportación de productos nacionales ese mismo año, más el comercio de tránsito, sólo llegó a \$ 33,901.



D. Rafael Sotomayor, político, varias veces Ministro, que se opuso en Diciembre de 1906 a la derogación del impuesto, patrocinado por el gobierno como consecuencia de la asonada popular de octubre de 1905

Ante tamaña desproporción, la Comisión observaba: «La razón fundamental, tanto del aumento de la internación de ganado argentino como de la enorme disminución de la exportación de mercaderías nacionales por

los puertos de la cordillera, es la diferencia radical que existe en los aranceles aduaneros de ambos países. Mientras existe un derecho casi imperceptible para el ganado argentino, los productos de retorno que envía Chile sufren un gravamen considerable».

La ley de aduanas vigente en la República Argentina para el año 1888 cobraba los siguientes derechos específicos para los productos chilenos:

Moneda chilena  
de 24 d.

Por cada 100 kg. de trigo .....	\$ 3.30
» » kilo de almidón .....	0.16
» » kilo de fideos .....	0.14
» » kilo de galletas .....	0.18
» » kilo de harina .....	0.08
» » botella de vino .....	0.50
» » kilo de maíz .....	0.08
» » litro de vino en barril .....	0.16
» » litro de aguardiente de menos de 30°	0.30
» » litro de licores dulces, ginebra, ajenjo .....	0.30

Más o menos en esta misma proporción pagaban derechos ad-valorem, casi prohibitivos, la cebada, las nueces, la miel, la cera y demás productos chilenos.

La política proteccionista del Gobierno argentino no se limitaba solamente a hacer casi imposible el intercambio con nuestro país, sino que iba muchísimo más lejos. Durante la administración del Presidente Juárez Celman,

se puso en práctica, por medio de una ley promulgada en Buenos Aires el 19 de noviembre de 1887, un sistema de primas especial para favorecer la exportación de ganado vacuno en pie o carne de vaca conservada al frío, en latas u otras preparaciones análogas. De doscientos cincuenta mil pesos anuales disponía el Gobierno para primar la exportación de ganado en pie, lo que significaba que toda esa suma debía ser distribuída entre los exportadores de ganado para Chile, ya que no existía exportación de ganado en pie para ningún otro país.

El Presidente Balmaceda, en su mensaje al Congreso del 1.º de junio de 1888, tomaba nota del comercio entre Argentina y Chile en los siguientes términos: «Nuestras relaciones comerciales con la República Argentina tienen por base la exportación a Chile de valores que suman millones de pesos, y la casi ninguna importación de productos chilenos por aquel país. Los ganados argentinos no pagan derechos de internación y nuestros productos los pagan y crecidos en Argentina. De aquí procede un estado comercial desnivelado, que reclama la más seria meditación del legislador y del hombre de Estado».

### El proteccionismo argentino

El único producto chileno que podía servir de base para retornar la internación de ganado argentino, era el vino; pero también debía quedar eliminado, porque la República Argentina había gravado con fuertes impuestos los vinos extranjeros, entre los cuales quedaban comprendidos los de Chile.

La política proteccionista argentina, bien definida,

empezó cuando se propuso formar su industria azucarera. Se extendió después a la industria vinícola y no tardó en propagarse, con rapidez, por todo el campo de las industrias, al punto de constituir una rara excepción, la que no haya buscado el ala protectora para cobijarse a su amparo. «Y el proteccionismo era necesario, dice don Damián M. Torino, ex Ministro de Agricultura de ese país, no sólo para dar vida a la nueva industria, sino para acompañar su desenvolvimiento sin los azares y aventuras por los que fatalmente habría tenido que pasar, librada a sí misma, aun contando con los mejores atributos para un desarrollo futuro, robusto y vigoroso. Es que los primeros pasos de toda industria, por gigante que llegue después a ser, son siempre inciertos y vacilantes; muchos son los obstáculos que a su paso encuentra y los enemigos que la acechan para que el fracaso no sea un final casi inevitable».

Si alguno de los numerosos discípulos que dejó entre nosotros el economista que aconsejó la liquidación de nuestra Caja de Crédito Hipotecario hubiese gobernado a Argentina, seguramente ésta no habría salido de la pobreza y atraso de la primera época y llevaría una vida económica anémica.

Otro punto relacionado con el pasado y que nos corresponde estudiar para el mejor conocimiento de la materia, es el relativo a la cantidad de dinero que el consumidor chileno, o sea el país, ha pagado al estanciero argentino por el capítulo de animales importados. Vale la pena meditar sobre esto.

**Se estudia el comercio chileno-argentino**

El año 1900 el Gobierno nombró una Comisión, compuesta por personalidades distinguidas en la política y en los negocios para que estudiara todo lo relacionado con el comercio de importación y exportación, a fin de que preparara sobre bases ciertas tratados comerciales ventajosos para los intereses económicos del país.

Dicha Comisión, de la que formaron parte don Luis Aldunate Carrera, don Alberto González Errázuriz, don Luis Dávila Larraín y don Salvador Izquierdo, cumplió satisfactoriamente su cometido presentando un luminoso informe, que ha sido algo olvidado con el tiempo y del cual nos proponemos sacar algunas cifras que nos permitirán apreciar en la realidad lo que para nosotros significa la deficiencia de nuestra producción ganadera.

De aquel informe resulta que la internación de animales vacunos, caballares, lanares y mulares, desde 1850 a 1900, con reducción de sus valores a moneda de 6 d., alcanzó a \$ 614.422,788. Nosotros hemos dividido, para mejor comprensión, la internación total habida de esa misma clase de animales desde 1850 a 1930, en cuatro período que se descomponen como sigue:

1.º De 1850-1874. ....	\$ 162.388,554	de 6 d.
2.º » 1874-1897. ....	457.555,233	» »
3.º » 1897-1920. ....	477.434,394	» »
4.º » 1920-1930. ....	359.195,861	» »
 Total ..... \$	1,456.574,042	de 6 d.

Fantástica suma de millones que han salido del país y que han contribuído, en parte, al enriquecimiento del estanciero argentino. La sola exhibición de esta enorme cifra nos manifiesta, como decía la Comisión presidida por un economista de verdad como el señor Aldunate, y cuando el mal no había tomado las proporciones de los dos últimos períodos, «la necesidad imprescindible de fomentar y desarrollar por todos los medios que estén a nuestro alcance, la industria de la ganadería chilena, a fin de que, un día no lejano, pueda el país abastecerse así mismo y poner término a este tributo colosal que hemos venido pagando durante medio siglo a la ganadería argentina, tributo que absorbe buena parte de la savia del organismo económico nacional».

Conocemos ya en síntesis nuestra historia ganadera. Hemos podido comparar el criterio económico chileno con el argentino, y con la valiosa ayuda de la Estadística nos ha sido posible presentar cifras aterradoras que manifiestan con sarcasmo irritante nuestra incapacidad e indolencia absoluta para resolver un problema que cualquiera otro país del mundo hubiera solucionado en su principio, sin miedo a tumultos populares, ni a riñas de aranceles aduaneros.

**¿Podemos tener ganadería suficiente?**

Nos toca ahora estudiar si dentro del territorio chileno hay campos suficientes para desarrollar una industria como la ganadería, que tanta relación tiene con la alimentación de un pueblo y, por lo tanto, con la vida libre y soberana de una nación. La soberanía no se mantiene

solamente con ejércitos disciplinados, artilladas fortalezas y poderosos barcos de guerra. Es menester, además, contar con todos los medios indispensables para el abundante sustento diario de los hombres a los cuales la nación ha confiado la defensa de su nombre.

Después de conocida la capacidad ganadera de nuestro territorio, nos corresponderá averiguar en nombre de qué consideraciones y ventajas deberíamos nosotros renunciar a crear en forma estable esta importante fuente de producción, llamada a poner en explotación campos hasta hoy improductivos, inaprovechables por ahora en otro cultivo que no sea la explotación de ganado, y, por sobre todo, la independencia económica y política.

Muchas son las personas que se han ocupado de estudiar la superficie agrícola de Chile; pero, desgraciadamente, no han podido disponer de datos exactos, de suerte que los cálculos resultan siempre aproximados. Mientras no exista un levantamiento cartográfico agrológico del país, será difícil presentar un cuadro completo acerca de la superficie agrícola. Empero, con los estudios que se han hecho hay base suficiente para poder discurrir con algún fundamento.

El primer trabajo serio sobre esta materia se debe al distinguido ingeniero, don Luis Risopatrón, autor del «Diccionario Geográfico de Chile», obra de gran aliento y que es una de las más completas en su género. Este reputado profesional clasifica nuestro territorio agrícola en la siguiente forma:

Tierras de regadío .....	20,000	km. cuadrados
Tierras de secano .....	100,000	»      »
Bosques .....	200,000	»      »
Tierras estériles .....	430,000	»      »
<hr/>		
Total .....	750,000	»      »

Muchas otras personas, como hemos dicho, se han ocupado de estudiar la superficie agrícola de Chile. Procuraremos recordar las más autorizadas. La Comisión presidida por don Luis Aldunate Carrera, a que hemos hecho referencia anteriormente, sobre el particular nos dice: «Chile mide 735,216 kilómetros cuadrados Eliminando de esta superficie total el área de las provincias de Tacna: 22,000 km.<sup>2</sup>; Tarapacá: 50,000 km.<sup>2</sup>; Antofagasta: 187,000 km.<sup>2</sup> y Atacama: 73,000 km.<sup>2</sup>, o sean, 332,000 km.<sup>2</sup>, en la mayor parte de los cuales no se podría criar ganado por falta absoluta de lluvias y de agua de regadío, quedaría siempre un saldo de más de 400,000 km.<sup>2</sup> de tierra apta para la industria ganadera, con una población que escasamente excede de tres millones de habitantes».

Don Francisco A. Encina, celebrado autor de «Nuestra inferioridad económica», clasifica las tierras de Chile del siguiente modo:

Tierras de regadío .....	10,000	km. <sup>2</sup>
Terrenos de secano, fértiles .....	40,000	»
Cerros, faldeos y planos aptos para la ga- nadería .....	150,000	»
Terrenos ocupados por los desiertos del norte, la cordillera de los Andes, la parte estéril de la cordillera de la cos- ta y los lagos .....	557,000	»
 Total .....	 757,000	 km. <sup>2</sup>

Don Moisés Poblete Troncoso—«Problemas de la producción agrícola y política nacional agraria»—analiza detenidamente lo que se ha escrito hasta el presente sobre la materia y, después de un estudio minucioso, llega a la conclusión de que de nuestro territorio agrícola se puede considerar como tierra aprovechable en la agricultura, contando los terrenos de Magallanes, más o menos unos 380,000 km.<sup>2</sup>. «De éstos, dice el señor Poblete Troncoso, sólo se cultivan 132,560 km.<sup>2</sup> quedando, por consiguiente, más o menos 250,000 km.<sup>2</sup> que pudiendo explotarse no tienen en la actualidad aprovechamiento alguno».

Analizando los resultados del censo agro-pecuario de 1929/30 la Sinopsis Geográfico-Estadística declara, con ciertas reservas, que el total de la superficie del país es de 74,2 millones de hectáreas. De éstas fueron comprendidas en el censo como hectáreas agrícolas 27,3 millones, o sea, 36,8% de la superficie total. A continuación, se detallan las diferentes destinaciones del suelo conforme al censo:

## Destinación de la superficie agrícola, miles de hectáreas

ESPECIFICACION	Norte	Centro	Sur	Total
Terrenos arados .....	23,3	3.346,2	9,3	3.376,8
Huertos, viñas, plantaciones frutales .....	2,3	116,7	0,1	119,1
Extensiones cubiertas de montes, matorrales y praderas naturales .....	285,0	12.211,6	8.404,3	20.900,9
Extensiones estériles .....	448,6	2.290,6	177,0	2.916,2
<b>Totales .....</b>	<b>759,2</b>	<b>17.965,1</b>	<b>8.590,7</b>	<b>27.313,0</b>

De estos datos, los más conformes con la realidad son, a nuestro juicio, los últimos, porque emanan de la Dirección General de Estadística, oficina pública que en los últimos años ha mejorado notablemente y porque además cuenta para sus informaciones con todos los elementos necesarios.

**Aprovechamiento  
del suelo cultiva-  
ble**

Según dicha Dirección, sólo el 4,5% de la superficie total del país se destina a cultivos y terrenos arados, huertas, viñas y plantaciones frutales. En la zona central estas tierras comprenden el 14% del total, correspondiendo el 49% a los suelos que permiten sólo una explotación extensiva: talaje de animales, producción de maderas, leña, etc. En las dos provincias australes el 35% de la superficie se emplea para el pastoreo y la producción de maderas.

«Evidentemente, agrega la misma información oficial, la superficie aprovechable en forma intensiva es susceptible de aumentos considerables. En la zona central, por ejemplo, los terrenos regados ascienden a 1.140,000 has.; la construcción de tranques y canales puede ampliarla apreciablemente. En el sur, los desmontes y el mejoramiento de los medios de comunicación pueden producir igualmente una fuerte expansión de la agricultura».

Conocidos estos antecedentes, es del caso formular las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué número de animales vacunos por cada 100 Has. puede soportar la superficie agrícola de Chile?

2.º ¿Ese coeficiente satisface las necesidades del país?

3.º ¿Debemos renunciar definitivamente a tener ganadería nacional?

Para dar respuesta a la primera pregunta, nos parece indispensable conocer primero la superficie agrícola del territorio apta para la ganadería, para lo cual debemos empezar por eliminar las tres provincias del norte (Tarapacá, Antofagasta y Atacama), no obstante que la última de estas provincias, según el censo ganadero del año 30, tiene una existencia de 22,475 animales vacunos. Sujeto a igual eliminación debe estar el Territorio de Magallanes, cuya característica es la crianza de ovejunos. Sin embargo, el mismo censo registra una existencia de 13,792 cabezas de ganado mayor.

**Vacunos por cada 100 hectáreas** El cuadro que va a continuación, formado con datos oficiales, facilitará nuestro trabajo.

PROVINCIAS	Superficie agrícola	Dotación de vacunos	N.º de animales por c/100 Has.
1. Tarapacá .....	78,900	1,065	1,34
2. Antofagasta .....	6,700 Eliminado	272 Eliminado	4,06
3. Atacama .....	671,500	22,475	3,34
4. Coquimbo .....	2.446,100	120,994	4,94
5. Aconcagua .....	1.021,900	122,377	11,97
6. Santiago .....	1.514,800	245,041	16,17
7. Colchagua .....	1.309,100	233,135	17,80
8. Talca .....	1.057,100	121,841	11,52
9. Maule .....	1.179,100	139,717	11,84
10. Nuble .....	1.216,900	134,671	11,06
11. Concepción .....	888,100	138,812	15,63
12. Bío bío .....	1.330,500	160,419	12,05
13. Cautín .....	2.294,600	356,476	15,53
14. Valdivia .....	2.026,700	382,108	18,85
15. Chiloé .....	1.680,400	158,415	9,42
16. Aysen .....	783,400	36,330	4,63
17. Magallanes .....	7.807,300 Eliminado	13,792 Eliminado	0,17
<b>Totales .....</b>	<b>27.313,100 Has.</b>	<b>2.387,940 Vac.</b>	<b>8,74 Promedio</b>

Como se ve, las provincias mejor dotadas son: prime-ramente Valdivia, que ha logrado elevar su población ganadera a 18,8 vacunos por cada 100 hectáreas. Le siguen inmediatamente Colchagua, Santiago, Concepción, y Cautín, con 17,80, 16,17, 15,63 y 15,53 respectivamente. A continuación, vienen Biobío, Aconcagua, Maule, Talca y Ñuble, y ocupan los últimos lugares Chiloé, Coquimbo y Aysen.

Se está notando últimamente una marcada desviación de la explotación de la industria ganadera hacia la zona austral. En efecto, el año 20 el mayor porcentaje de animales, en relación a su superficie, correspondía a Santiago, 35,98 por km.<sup>2</sup>, y el segundo a Colchagua con 25. Se ve claro que el agricultor de la zona central no tiene ahora el mismo interés que antes tenía por esta clase de negocios. Confirma este aserto el hecho de que las provincias de Biobío, Cautín y Valdivia, entre los años 25 y 30, elevaron su masa ganadera de 566,957 a 899,075 cabezas, o sea, un 58% de aumento.

Esto es muy explicable, porque otros cultivos más remunerativos están reemplazando a los negocios de crianza. Se exige ahora de la tierra un interés que guarde relación con el elevado valor del suelo. El excesivo valor de los terrenos del valle central está empujando a la ganadería hacia terrenos menos valorizados.

Antes de continuar en el examen del cuadro sobre el cual hemos estado haciendo algunas observaciones, recordaremos que la superficie de 27.313,000 de hectáreas se disminuirá en 9.564,400 hectáreas por las razones expuestas más arriba. Hecha la eliminación indicada, la

superficie agrícola queda reducida a 18.748,600 hectáreas, cifra que tomaremos como base para nuestros cálculos.

Repartida la población ganadera que da el censo de 1930, entre las 18.748,600 de Has., resulta un promedio de 12½ animales por cada 100 hectáreas, para todo el país, promedio bastante bajo, que no logran alcanzar individualmente las provincias de Aconcagua, Maule, Talca, Ñuble, Chiloé, Coquimbo y Aysen.

**Las zonas norte y sur** Para incrementar la ganadería, hay que elevar este coeficiente, sobre todo en las tres últimas provincias que son las que han quedado más distantes del promedio común, pues en una superficie total de cinco millones de hectáreas de suelo agrícola solamente tienen 6 animales por cada 100 hectáreas. Es necesario formar un plan que tenga por objetivo forzar la población ganadera de Coquimbo, Chiloé y Aysen. Especial estudio ofrece Coquimbo que, con una superficie igual a la de las provincias australes, promete, sin duda, grandes expectativas para el futuro. La ejecución metódica de obras de embalse le permitirán aprovechar las abundantes pastadas naturales de primavera e invierno, que hoy se utilizan sólo en parte, porque las prolongadas sequías del verano obligan a periódicas emigraciones y molestos arreos de animales hacia otros lejanos valles, más socorridos por el agua que la Cordillera almacena en sus altas cumbres.

El problema para las provincias australes es diferente. Se trata de campos cubiertos de bosques, donde los animales quedan entregados a sus instintos. Los caminos no

existen y sólo huellas casi intransitables facilitan la comunicación entre una u otra loma más o menos despejada. En estos pequeños pedazos de suelo desmontados se apiñan los animales. En tales condiciones el agricultor no se resigna a invertir su dinero en un negocio realmente aventurado, que no puede ser vigilado y que queda, por consiguiente, al margen de todo control. El despejamiento de los bosques es para aquellas regiones tarea lenta, pero realizable, sobre todo si la industria siderúrgica establecida en el puerto de Corral extiende su radio de acción, como se insinúa, hasta Chiloé y Aysen en demanda de combustible para sus altos hornos.

**Puede Chile tener 3.600,000 cabezas de ganado**

En resumen, Chile puede elevar su población ganadera considerablemente, pues tiene campos suficientes para alimentar, sin mayor esfuerzo, una masa de ganado bovino no inferior a 3.600,000 cabezas. Veinte animales para cien hectáreas no es una dotación exagerada. Argentina, que en razón de su enorme superficie debiera considerarse despoblada, tiene ese número de vacunos por cada cien hectáreas, población superior casi en el doble a la de nuestro país. Suiza, con sólo 41.324 km.<sup>2</sup> (se estima que el 23% de su superficie no es cultivable) tiene 36 animales por cada 100 hectáreas.

Proporción muy semejante se observaba en Francia y Alemania antes de la Gran Guerra. El primero de estos países tenía, antes del año 14 la siguiente población ganadera: 14 millones de vacunos, 3 millones de caballares, 18 millones de Lanares y 7,500,000 de cerdos, y esto a

pesar de que el llamado macizo central, completamente estéril, abarca casi una sexta parte del territorio francés, cuya superficie, como es bien sabido, es de poco más de 500,000 km.<sup>2</sup>. En Francia, los ríos, los bosques, las extensas arboledas y viñedos, toman gran superficie, a lo cual hay que agregar que el cultivo de cereales abarca la mitad del terreno cultivado.

Otro tanto podemos decir de Alemania y, sin embargo, produjo durante la guerra lo suficiente para el mantenimiento de sus 70 millones de habitantes. La población ganadera en aquella época era de 14.500,000 vacunos, o sea, 36,25 animales por cada 100 hectáreas.

No creemos necesario, ni hace falta, que continuemos dando cifras que demuestren el progreso alcanzado a este respecto por algunos otros países de condiciones de suelo similares al nuestro; pero no está demás recordar finalmente a Uruguay, el cual, con una superficie de 187,000 km.<sup>2</sup>, tiene una población de vacunos de 7.802,000 cabezas (41,7 por km.<sup>2</sup>). Parece, pues, que el coeficiente de 20 animales por cada 100 Has., que hemos fijado como dotación aceptable para el territorio agrícola, resulta bien moderado.

Con lo dicho, creemos haber dado respuesta al primer punto de nuestra interrogación.

**Incremento de la ganadería** Para responder, ahora, acertadamente a la segunda pregunta, es necesario conocer el consumo de carne en el país, lo que no es difícil, porque existe sobre el particular una estadística cuidado-

samente llevada desde hace años y porque son numerosos los trabajos publicados respecto a la misma materia.

Empezaremos, primeramente, por indicar la capacidad productora de nuestra masa de ganado vacuno y lo que ella puede ofrecer en el porvenir. En seguida, estudiaremos el consumo de carne según los últimos censos. En posesión de estos antecedentes, fácil será averiguar si la ganadería nacional está en situación de satisfacer las necesidades del país, lo que servirá, además, para ilustrarnos sobre lo que debe ser la primera de nuestras industrias en época próxima.

Según el último censo (1930) la existencia total de vacunos, ascendente a 2.387,900 en total, está repartida en las siguientes formas:

Animales menores de un año .....	419,656	18%
Animales de 1 a 3 años, machos .....	417,050	18%
Animales de 1 a 3 años, hembras .....	266,486	11%
Animales mayores de 3 años, machos .....	554,221	23%
Animales mayores de 3 años, hembras .....	730,530	30%
 Total .....	 2.387,943	 100%

Los animales menores de 3 años aumentaron, con relación al censo del año 25, en 40,000 terneros de ambos sexos; los de 1 a 3 años, en 166,000 cabezas (machos y hembras), y en los de más de tres años el mayor aumento correspondió a las hembras, por cuanto éstas subieron de 519,871 a 730,530. El número de machos de más de tres

años no experimentó alteración apreciable, cosa muy explicable, porque esta clase de animales sólo se ocupa en la matanza o para reemplazar los bueyes de trabajo.

**El impuesto móvil** Dos cosas llaman la atención en el censo del año 30, a saber: el notable aumento de las vacas destinadas a la reproducción y la importante reserva de vaquillas llamadas a incrementar la crianza de vacunos en el país. Si sumamos estas dos partidas, veremos que la masa reproductora se acerca a un millón de cabezas. Esto fué el resultado de la política ganadera seguida entre los años 25 y 30.

En efecto, la serie de medidas aplicadas entonces, entre las cuales figuraban la facilidad de crédito proporcionado por la Caja Agraria, la prohibición de matar hembras menores de 4 años, la implantación del impuesto móvil en el régimen aduanero y, por encima de todo, la confianza que supo inspirar el Gobierno de que no se apartaría del plan maduramente estudiado por él, dieron estabilidad a los negocios de crianza. Dentro de este plan, sin duda, el punto más importante era el de la mantención del impuesto móvil. Este impuesto, ideado por don Arturo Lyon Peña, descansa en un punto de partida que es el costo de producción del kilo de carne, a partir del cual comienza a descender a medida que sube el precio de la carne en las ferias de Santiago. La escala descendente del impuesto tiene por objeto dar estabilidad a su mantenimiento, evitando, a la vez, las alzas exageradas en los precios de la carne, que han sido las que han obligado, en otras ocasiones, a derogar su

vigencia. Beneficia esta fórmula al criador, que se verá libre de las zozobras que han dificultado su negocio en los 30 años transcurridos desde la implantación del impuesto. Beneficia, también, al consumidor puesto que evita el alza desmesurada del precio de la carne, y a la vez evita el decaimiento de la ganadería nacional, cuya consecuencia, como ha ocurrido en otros países, podría ser el encarecimiento del artículo hasta 3 ó 4 veces su valor.

**Hay carne suficiente para el consumo**

Por las cifras que arroja el último censo, bien poco le falta a Chile para que con sus propios elementos pueda sin ayuda de nadie, llenar las necesidades de su escasa población.

Por concienzudos estudios hechos en diferentes ocasiones, se ha podido establecer que de una masa de ganado es posible retirar para el sacrificio, sin que ella tenga desmedro alguno, hasta un 20% de su dotación. Sobre esta base se puede decir que dicho 20% está en situación de ser proporcionado por la masa total de ganado vacuno que registra el último censo. Y en el caso de que existiera un déficit, lo que no está suficientemente comprobado, lo puede saldar sobradamente el ganado ovejuno, cuyo aumento ha sido considerable entre los años 25 y 30. En efecto, sin tomar en cuenta Magallanes, que como se sabe exporta casi totalmente su producción, en el resto del territorio el número de ovejunos aumentó, en tan corto período, en más de 1.500,000 cabezas.

Nos corresponde ahora decir dos palabras sobre el

consumo de carne. En seguida, nos ocuparemos de la tercera pregunta, esto es, si debemos renunciar definitivamente a tener ganadería nacional.

### El consumo de carne

Para no extendernos demasiado, tomaremos como base de nuestras observaciones los datos que proporciona la estadística con respecto a los años 29 y 30, que son en realidad los más recientes y los más completos. En el primero de estos años se

beneficiaron, en todos los mataderos de la República, más o menos 420,000 animales vacunos, con un total de 107 millones de kilos. En el año siguiente, el número de animales beneficiados aumentó, pero la cantidad de kilos de carne disminuyó. Seguramente esto se debió a que, como el año 30 empezó a dejarse sentir entre nosotros los efectos de la crisis económica mundial, el agricultor, escaso de dinero, liquidó sus engordas precipitadamente. Los nuevos rumbos de la Caja de Crédito Agrario deben haber tenido parte en estos caprichos del mercado de carne. Fuera de los mataderos también hay beneficio de animales en los campos. Esta estadística se lleva por separado y para 1930 da una cifra de poco más de 23,000 cabezas. Agregando, tildadía, algunas otras partidas de vacunos beneficiados, se puede fijar en unos 480,000 el número de animales vacunos consumidos en todo el país. Esta cifra es casi igual a la que, según minuciosos cálculos, puede retirarse para el consumo, como hemos dicho más arriba, de una masa equivalente a la que nos proporciona el censo de 1930.

En números exactos: el 20% de 2.387,900, equivale a 477,580 cabezas.

Actualmente, la ganadería nacional satisface las necesidades del consumo interno, no obstante que se ha visto atacada despiadadamente durante más de medio siglo por la competencia abrumadora que ha debido sostener con un país vecino, bien provisto, mejor preparado en las lides comerciales y considerado, con razón, uno de los países más privilegiados del mundo para la crianza de animales. Y lo que es más digno de notarse: este esfuerzo nuestro ha sido hecho sin más ayuda que un engañoso impuesto ocasional, foco permanente de contrabandos científicamente organizados, contrabandos que contaban, en muchos casos, con la complacencia de las autoridades y con el disimulado beneplácito de algunos de los grandes engorderos del valle central.

#### **La política ganadera por seguir**

En posesión de los datos expuestos, indispensables para formarse un concepto cabal del problema, materia del presente capítulo, toca estudiar el punto referente a la política ganadera que Chile debe seguir en el porvenir, si es que los hombres de Gobierno, cambiando de rumbos, se resuelven a no renunciar definitivamente a los beneficios de una industria, la más genuinamente nacional, que siembra el bien donde se establece, que soporta toda clase de climas, que nada exige, pues tiene cabida en todo el territorio agrícola de la República, y, por último, que ayuda por igual (guardando las proporciones debidas, se entiende) tanto al rico estanciero como al humilde labriego que

vive solitario en un escondido rincón de la cordillera andina.

Evidentemente, la tercera pregunta es la más fácil de contestar si tenemos presente las observaciones que hemos hecho en las páginas anteriores. De su lectura se desprende que la ganadería no puede vivir, si no existe estabilidad en las leyes de la República. Ella llevó vida próspera entre los años 1897 y 1906, porque se encontró amparada por un pequeño impuesto aduanero. Suprimido éste temporalmente, se produjo una crisis tan aguda que el sur de Chile se vió inundado por agentes de los estancieros argentinos, que tenían encargo de recorrer el país en busca de hembras aptas para la reproducción. Numerosos piños de vaquillas nacidas en nuestros valles fueron a incrementar la población ganadera de las vastas estancias del país hermano; así, los argentinos, con el espíritu práctico que los caracteriza, supieron sacar doble provecho: se deshicieron del sobrante de sus animales y reemplazaron los de mala calidad por clase seleccionada.

Por efecto de la misma crisis se liquidaron, en ese entonces, casi todos los principales criaderos de reproduc-tores finos, que gracias a paciente labor y enormes sa-crificios, se habían establecido de norte a sur del terri-to-rio nacional. Conocido es el caso de un agricultor, que fué a la vez uno de nuestros más distinguidos hombres pú-blicos, don Ismael Tocornal, quien desengañado envió al matadero toda una partida de hermosos toritos, hi-jos de padres importados de Inglaterra.

Pasado el período de liquidación, el cual duró tres años,

la situación se fué normalizando lentamente. La introducción de carne de ganado argentino en el mercado europeo y la baja persistente del valor de la moneda chilena, contribuyeron a normalizar la situación.

Casos análogos, aunque no de tan graves consecuencias, han tenido lugar cada vez que se ha pretendido modificar las leyes establecidas en defensa de los intereses de la ganadería. Entre éstos tenemos lo sucedido el año 30, de lo que hemos dado cuenta al hacer la historia de la Caja de Crédito Agrario.

El espíritu de empresa, que no nos hemos cansado de admirar en el hombre de trabajo chileno, aparece apocado al tratarse de la ganadería. Este apocamiento se debe, indudablemente, a la política económica gubernativa de los últimos 50 años, que se ha mostrado débil para dar estabilidad a las leyes de protección de la citada industria. El resultado de tan desgraciada política queda de manifiesto con las cifras que van a continuación:

---

Número de vacunos en 1907.....	2.674,666
»   »   »   » 1930.....	2.387,940

---

En 23 años la población ganadera ha disminuído en 286,728 cabezas, mientras ha aumentado en más de un millón el número de habitantes.

Chile, en realidad, cuenta con todos los recursos para desenvolver holgadamente el negocio de crianza, cuyo límite está señalado por la superficie agrícola, la cual, sobre la base de 20 animales por cada 100 hectáreas, acepta

un total, como lo hemos demostrado, de tres millones y medio de animales vacunos.

### **La ganadería, madre de otras industrias**

de paños y materia prima a un sinnúmero de otras industrias derivadas, como las que se dedican a la elaboración de calzado, a la fabricación de quesos, mantequilla, leche condensada, etc.

Como resumen de lo que llevamos dicho, podemos afirmar que desde los tiempos de la Conquista se reconoció al territorio chileno condiciones especiales para la cría de ganado vacuno. Estas no han cambiado, y si la ganadería no ha crecido, como era de esperar, ello es debido a circunstancias que han quedado suficientemente explicadas. Parece que el hombre, con perturbado criterio, hubiese estado empeñado en desviar en sentido distinto las condiciones naturales de nuestro territorio. Sin embargo, todavía es tiempo de reaccionar. Con la baja del valor de nuestra moneda, se ha levantado una barrera defensiva insalvable que es oportuno aprovechar. El destino ha venido en auxilio del criancero chileno.

### **La alimentación del ganado**

de la ganadería. Demuestran su cooperación de mil ma-

Nos interesa la prosperidad de la ganadería no sólo por lo que vale en sí misma, sino por sus vastas ramificaciones. No olvidemos que ella proporciona lana a las fábricas

Afortunadamente, la mayoría de los agricultores, desde Copiapó a Osorno, manifiesta interés por cooperar con entusiasmo al progreso

neras; pero, sin duda, la más efectiva es la atención que empiezan a prestar a la alimentación del ganado. Ellos saben que el animal es una máquina industrial por excelencia, máquina complicada que para producir consume materias de valor, que es menester saber emplear a fin de obtener un costo de producción lo más bajo posible. La ciencia ha fijado reglas que sirven de guía para dar al animal lo que su organismo necesita y para sacar de él mayor rendimiento. Es necesario estar preparado para saber utilizar estas reglas. No hay razón para que, con el animal de crianza, no se tenga el mismo cuidado que con la vaca de lechería.

Estudiado en la forma más breve que nos ha sido posible el problema ganadero, desde el punto de vista de la economía nacional, es necesario, también, decir algo respecto a la parte que le ha cabido al agricultor chileno en el mejoramiento de las razas bovinas.

Como sabemos, los primeros animales vacunos que llegaron a Chile fueron traídos de España por los compañeros de Valdivia. La elección naturalmente no debe haber sido muy cuidada. Embarcaban lo que tenían a mano, casi siempre lo más cercano a Cádiz, único puerto de donde podían salir barcos a América.

### **La selección del ganado**

El eminente profesor, don Julio Besnard, refiriéndose a la primera internación de ganado, dice: «El tipo ibérico pobló todas las regiones de Chile, de norte a sur; su robustez aseguró su éxito; sobrio y rudo trabajador, fué muy apreciado por las po-

blaciones que obtenían de él solamente sebo, cueros y algunos trozos de sus mejores músculos como carne».

«Pero cuando, después de haber asegurado su independencia por luchas heroicas, los chilenos comenzaron a cultivar mejor sus vastos dominios; cuando, sobre todo, gigantescos trabajos aseguraron los beneficios del regadío a las llanuras y valles fértils del centro; cuando la población aumentó y se acostumbró a vivir mejor, aumentando también considerablemente el precio de la carne, vino el interés por la crianza de los animales y la afición por el mejoramiento de reproductores».

Sin embargo, no se obtuvo un resultado satisfactorio en este mejoramiento, mientras no empezó la introducción de reproductores más apropiados que los importados por los españoles. Al principio se hicieron tentativas aisladas, que sólo ejercieron una influencia restringida en la masa bovina del país. «El verdadero movimiento de introducción de Durham, la generalización del cruzamiento con los toros de esta variedad, decía el sabio francés en 1886, no data, en realidad, sino de los últimos 12 ó 15 años, si se quiere, pero ha sido como una guía de pólvora, que se ha generalizado y propagado en todo el valle central y en los fértils valles secundarios. Hoy día en éstos se encontraría difícilmente un animal vacuno sin rasgo de cruzamiento Durham».

**Aporte de reproductores finos** El señor Besnard se manifiesta francamente partidario de la influencia que pueden ejercer los animales ingleses introducidos en Chile, «vistas las nuevas condiciones de fertilidad debidas

al regadío y a los progresos en la agricultura». Sobre este punto sus ideas son muy claras y precisas: «No hemos oído quejarse, dice, a ningún hacendado de haber perdido dinero por haber introducido reproductores; todos sabemos que, por el contrario, han dado mucho valor al ganado produciendo mestizos buscados y pagados en relación a su valor. El mestizaje en Chile no presenta los peligros que en Europa, y, por lo demás, no será sino transitorio, en la mayoría de los casos».

Da remate el profesor a sus interesantes observaciones en la siguiente forma: «Todo lo expuesto no se aplica de ningún modo, como bien se comprende, a la región montañosa y a los pastos pobres del país. El vasto territorio ocupado por la cordillera de los Andes no es aparente para alimentar en sus partes elevadas y de clima frío, animales exigentes, delicados y precoces. La resistencia, tan notable en los animales comunes del tipo ibérico, constituye su principal y preciosa cualidad; en este caso sólo ellos producen algo y pueden resistir en tan rudas condiciones de existencia». (1)

Los primeros reproductores de raza Durham o cuernos cortos, fueron introducidos al país, como lo hemos dicho en capítulos anteriores, por don Ricardo E. Price, allá por los años 1843-1845, para su fundo Zemita, en el departamento de San Carlos (Ñuble). Desgraciadamente, el esfuerzo del señor Price fué un completo fracaso.

---

(1) Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, N.º 18.  
«La introducción de reproductores extranjeros en Chile».

Don Nathan Miers, que visitó dicho fundo 16 años más tarde, cuenta que ocasionalmente pudo encontrar uno que otro animal con demostración de pertenecer a la raza Durham.

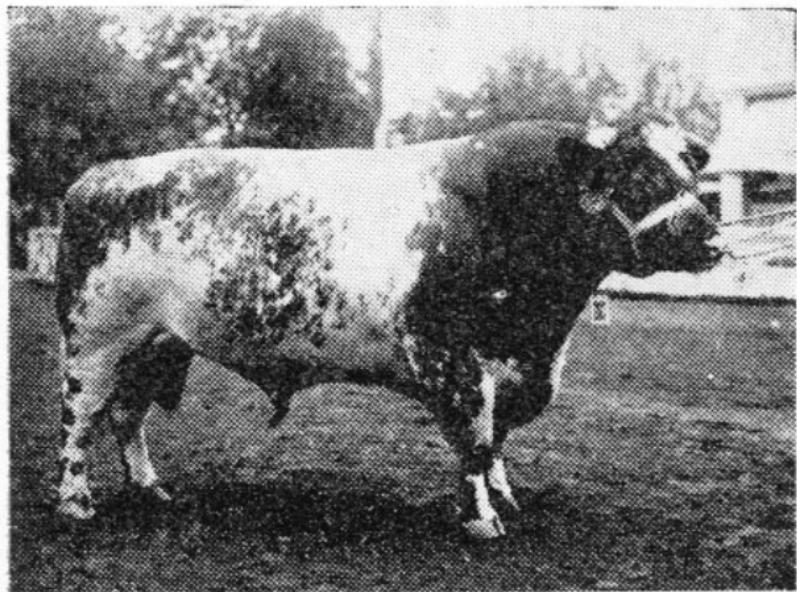
Entre los años 1850 a 1860, los señores Tomás Gallo, Juan José Pérez y Anacleto Montt, hicieron un nuevo intento de importación de animales de esta raza. Por esa época también, el Gobierno hizo venir algunos ejemplares para la Quinta Normal de Agricultura. Después los señores Juan A. Valdés, Tomás Bland Garland, de Valparaíso, encargaron varios ejemplares. Pero sólo más tarde, partidas de rebaños de escogidos criaderos ingleses, vinieron a mezclarse con la vaca de escaso cuerpo y de largos cuernos, que habían dejado los conquistadores en nuestro despoblado territorio.

Entre los años 1870 y 1890, el movimiento de animales finos de Europa a nuestras costas fué considerable. No llegaba vapor a Valparaíso que no dejara en las playas chilenas uno o dos reproductores de algún afamado criadero.

En la numerosa lista de agricultores progresistas que mejoraron sus ganados, mezclándolos con animales importados, figuran los señores Rafael Larraín Moxó, Agustín Edwards, Ismael Tocornal, Vicente Dávila Larraín, Vicente Santa Cruz, Darío Sánchez, Gregorio Correa y Toro, Domingo Matte, Claudio Vicuña y las señoras Ross de Edwards y Arrieta de Serrano. Completan esta lista los señores Diego Vial, Manuel Búnster, Alfredo E. Urzúa, Andrés Respaldiza, Tomás Eastmann, Raimundo Larraín, etc.

**Tres razas preferidas**

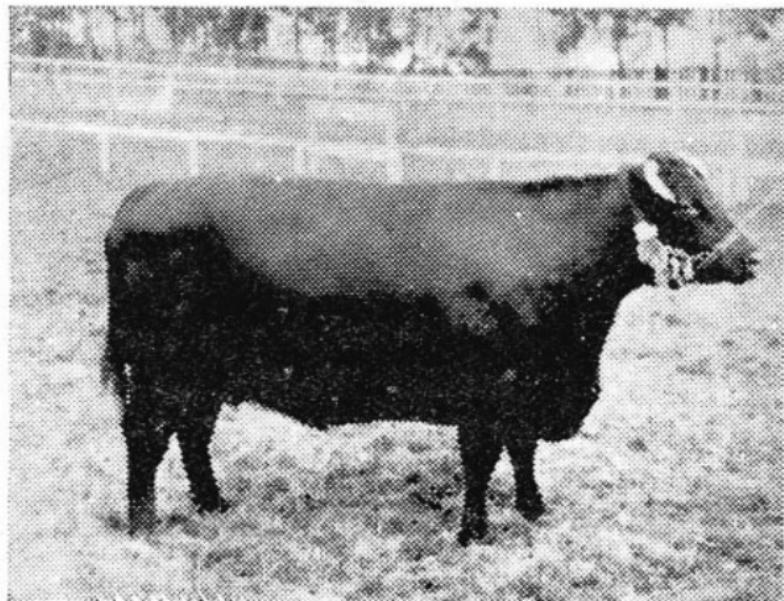
«De todas las razas que se han introducido al país—dice don Teodoro Schneider—es la Durham la que ha dado mejores resultados; el mestizaje de ganado criollo fué extendiéndose poco a



Estracto, toro Durham, del criadero de D. José Duhalde

poco, merced a importaciones sucesivas, desde los valles de Aconcagua y Maipo a las distintas regiones del país, sustrayéndose únicamente a la mezcla el ganado de la costa y de algunas regiones del sur. Aun en el territorio de Magallanes ha probado esa raza ser la más conveniente

y hoy existen en sus estancias grupos importantes de productos puros, con los que se va mejorando paulatinamente su población bovina. Así en la estancia «Caleta Josefina» había en 1900 dos toros Durham puros y 160 mestizos avanzados» (1).



Aurelia Procus, vaca raza Durham Shorthorn, del Criadero de D. Pedro Jaramillo, Santa Inés (Temuco)

Otra raza de vacunos que ha prosperado en Chile es la Holstein Friesian u Holandesa, a pesar de haberse

(1) La Agricultura en Chile en los últimos 50 años, 1904.

introducido al país sólo a fines del siglo pasado. Parece que la primera internación de estos animales fué hecha por don Martín Manterola. En seguida, el señor Oscar Shoüemann trajo a principios del decenio de 1890, un hermoso grupo de toros y vacas, que sirvieron de base a los criaderos de los señores Luis Besa y Juan Fleishmann. Posteriormente formaron, también, sus respectivos criaderos don Salvador Vergara, don Rafael Orrego, don Domingo Valdés, don Ramón Nieto, don F. Nicolás Rubio, don Ramón Cruz Montt y muchos otros.

La enorme popularidad de que goza la raza holandesa en el mundo, si nos atenemos a la opinión de don Enrique Matte Eyzaguirre, «es debida, en buena parte, al esfuerzo de los norteamericanos que, viendo las grandes cualidades que tenía en su país de origen, la llevaron a Estados Unidos y la propagaron hasta el punto de que en la actualidad es la más numerosa en ese país». (1)

Una nueva raza, la de Frisia Oriental—overos colorados, de leche y carne—ha tomado en los últimos años, entre nosotros y particularmente en la zona austral, un puesto de avanzada y lleva camino de aventajar aún a sus más poderosos rivales. Con altos rendimientos de leche y carne, de aclimatación fácil y no muy exigente en la alimentación, ofrece grandes expectativas para el futuro. Los crianceros del sur no ocultan su preferencia por esta clase de animales.

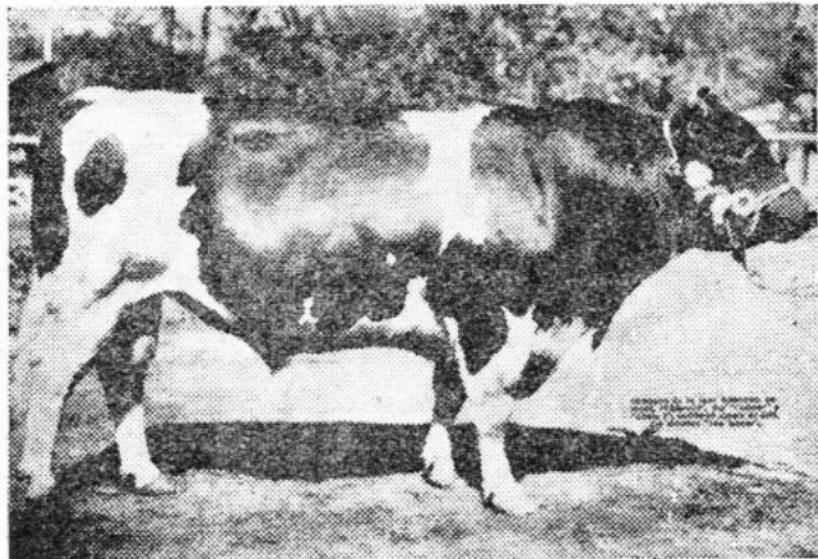
Hizo la primera importación del «overo colorado»

---

(1) Del libro «Lechería».

tipo Holstein, don Juan Schleyer, más o menos, en el año 1895. Con un escogido grupo de esta clase de animales, formó el reputado criadero de «Santa Ana», en Freire.

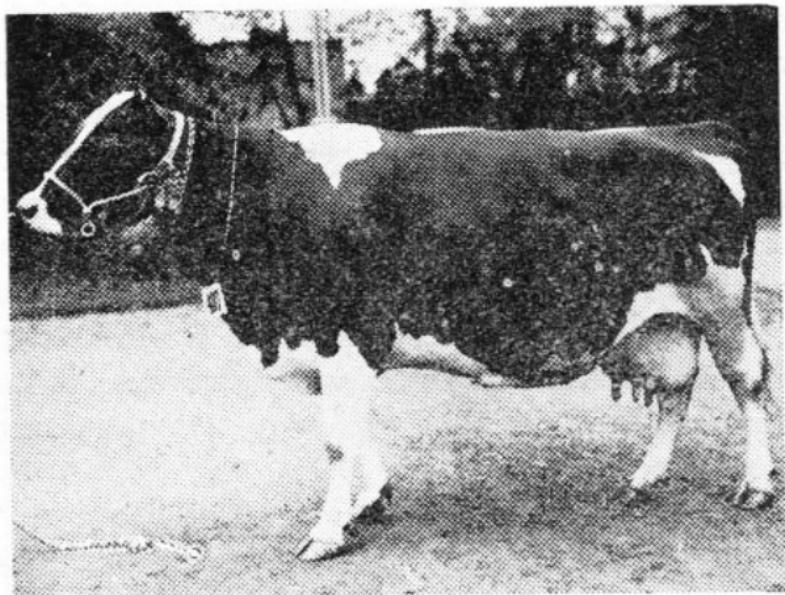
La raza Durham en 1843, la holandesa en los últimos años del siglo pasado y, con poca diferencia, más tarde



Chilenito. toro raza Holstein Friesian, del Criadero «Los Riscos» de D. Bernardo Minte

la Friesian, son las tres grandes razas que han logrado dominar en lucha larga y sostenida con otras variedades que han quedado en el camino, si no derrotadas, por lo menos a una respetable distancia del grupo vencedor.

Entre éstas se cuentan la Normanda, la Hereford, la Carmagnola, la Bretona y Jersey, esta última introducida al país por don Nathan Miers Cox juntamente con un pequeño grupo de Ayrshue.



Ellwade Fobes Ormsby Prilly, vaca raza Holstein Friesian u Holandesa. Criadero de D. Eladio Susaeta

Después de un ingrato período de ensayos, podemos decir, con satisfacción, que, por fin, nuestros agricultores han encontrado, cada cual en su respectiva zona, la clase de animal adecuado a las exigencias del campo que explotan. Mas, es de lamentar el abandono injustificado

de la raza ibérica que, con muy poco cuidado y con alimento escaso, puede resistir las más duras condiciones de existencia.

**La raza primitiva** Recordamos haber visto, hace ya muchos años, en las cordilleras de Talca y de las provincias vecinas, enormes piños de animales criollos, descendientes directos de los que llegaron al país con los conquistadores. A pesar de que en la juventud el espíritu de observación no está bien desarrollado, no hemos olvidado el estado de esos animales, chicos de cuerpo pero de una sanidad admirable, y tan gordos que hubiesen provocado envidia a los corpulentos Durham engordados en los alfalfales de Aconcagua. Para los suelos boscosos y terrenos accidentados, para los campos cordilleranos, la raza ibérica es irreemplazable. Se debió haber hecho cualquier sacrificio para conservarla.

### La lechería

Al mejoramiento de la especie bovina siguió, de parte de los agricultores, un vivo deseo de colocar sus lecherías a la altura de las mejores de otros países. Tomó parte en este movimiento «El Mercurio», de Santiago, allá por el año 1912, abriendo una interesante encuesta en la que dejaron oír su voz personas especializadas en el ramo. Tanto agricultores como agrónomos dieron a conocer sus puntos de vista. Se vió, entonces, que las condiciones climatéricas del país eran muy favorables a la producción lechera. De ahí nació la idea, que hizo suya la Sociedad Agronómica,

de reunir a los profesionales y a los agricultores en una gran asamblea con el objeto de estudiar tan importante materia.

En octubre de 1918, bajo la presidencia de don José Pedro Alessandri, Presidente de la Sociedad Agronómica, se inauguraron las sesiones del primer Congreso Nacional de Lechería. Estaban representadas en ese acto las siguientes instituciones científicas y de fomento: Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Médica, Instituto Agronómico de Chile, Sociedad Agrícola del Sur, Sociedad Agrícola del Norte, Sociedad de Farmacéuticos, la Ilustre Municipalidad de Santiago, el Patronato Nacional de la Infancia y el Consejo de Gobierno Local.

### **El primer Congreso de Lechería**

Firmaron los Registros del Congreso más de 400 adherentes. Los trabajos presentados para ser tratados en las diferentes sesiones pa-

saron de 50. Solamente la enumeración de los principales temas de que se ocupó el Congreso nos demandaría mucho espacio, por lo cual nos limitaremos únicamente a señalar algunos de los más notables, como ser: «Enfermedades de los animales que contaminan la leche y la hacen peligrosa para el consumo», del Dr. Víctor Manuel Orrego; «Conservación de la leche, leche desecada, leche condensada», por el Dr. Luis Calvo M.; «La policía higiénica de la leche», por don David Vásquez; «Los fermentos lácticos aplicados a la industria mantequillera», por don Vicente Valdivia Urbina; «La herencia en la pro-

ducción lechera», por don Enrique Matte E.; «Importancia que tiene para Chile el régimen pastoral aplicado a las vacas lecheras», por don Julio Besnard; «Influencia de la raza, de la variedad y del individuo sobre el rendimiento, la cantidad, y la calidad de los diferentes componentes de la leche», del mismo autor; «El ensilaje y la industria lechera», por don Félix Susaeta; «Algunos datos sobre el ganado lechero Holstein Friesiam y medidas que favorecerían su desarrollo en Chile», por don Eladio Susaeta; «Conveniencia de constituir en Chile una Asociación Nacional de Lechería», por don Pedro Bergues, representante de la Sociedad Nacional Argentina de Lechería; «La industria lechera argentina y la industria lechera en Chile», por el mismo autor, etc.

La variedad de los temas y el indiscutible prestigio de las personas que tomaron a su cargo la tarea de desarrollarlos, aseguraron el éxito del Congreso.

Su labor abarcó un extenso campo de acción y hay que dejar constancia que cada tema fué abordado con pleno dominio de la materia, por personas que, especializadas en el ramo de su predilección, estaban en situación de opinar con conocimiento sobre cada materia en estudio.

**Un libro útil** Contribuyó, también, a la formación de la industria lechera, la aparición del notable libro «Lechería», escrito por don Enrique Matte E., que contó desde el primer momento con el aplauso y la aceptación de todos los agricultores del país. La oportunidad de la publi-

cación, hecha al año siguiente del Congreso, en 1919, explica el éxito muy merecido, que alcanzó esta obra, digna de las mayores alabanzas, porque manifiesta en su autor inteligencia, perseverancia y, por encima de todo, gran espíritu patriótico.

Haremos algunas consideraciones sobre este libro, al ocuparnos de él en el capítulo de Literatura Agrícola.

La campaña que inició «El Mercurio» el año 12 dió, pues, espléndidos frutos, porque provocó la celebración del primer Congreso Nacional de Lechería, el año 18, y, seguramente, estimuló al señor Matte a escribir su libro que tanto bien ha hecho al divulgar el conocimiento de materias bien poco difundidas.

Lo cierto es que desde esos años ha avanzado la industria lechera en forma notable, tanto por el mejoramiento de la calidad y clase del ganado, como en el rendimiento de leche por vaca. Igual mejoramiento se nota en la construcción de establos, de silos, y en el empleo de maquinaria para la elaboración de la leche.

**Establos y silos** En lo que respecta a establos y silos, podemos dar los siguientes datos, tomados de la estadística oficial. La capacidad de los establos, según el censo del año 30, permite estabular 124,499 vacas de lechería, y los silos construídos en todo el país tienen cabida para guardar 368,750 toneladas de forraje. El número de hectáreas sembradas con maíz para silo alcanza a 5,358. Esto es tanto más revelador, cuanto que en el año en que se celebró el Congreso Nacional de Lechería era bien reducido el número de silos en servicio.

El primer ensayo en la construcción de silos fué hecho el año 1883 por don Luis Dávila Larraín, en el fundo Lo Caña, al oriente de Santiago. Don Vicente, hermano de don Luis, construyó otro en Pudahuel, aprovechando el desnivel del terreno. En 1903 don Gregorio Donoso ensayó un silo de zanja, para guardar 60 cuadras de trébol, en su fundo Santa Ana, en Graneros. Don Enrique Zañartu, don José María Pinto, los señores Susaeta en el fundo Las Mercedes, y muchos otros, pusieron en práctica silos de material sólido o simplemente de excavación de tierra.

Don Enrique Matte construyó en 1911 los primeros silos de maderas de forma cilíndrica, tipo americano. Eran dos silos de maderas de grandes dimensiones, pues tenían 6 metros de diámetro por 12 de alto cada uno. Despues vinieron los silos de concreto armado y, por último, los de duelas de cemento, sistema Brooks que, seguramente, han sido los preferidos en la zona central. Hasta el año 19 la más notable instalación de lechería fué la de don Ramón Nieto, quien construyó cuatro grandes silos Brooks, para llenarlos con la producción de 45 cuadras de maíz. Al frente de la lechería del señor Nieto estaban los hermanos Susaeta, jóvenes emprendedores y de reconocida competencia. Hubo un tiempo que en Las Mercedes se ordeñaban 300 vacas al día. El señor Nieto llegó a reunir en su establo el mayor número y la mejor clase de vacas Holstein Friesiam que han existido en Chile hasta el presente.

Para la industria lechera, como para la crianza y en-

gorda de ganado, la base sobre la cual descansa su prosperidad, está en la alimentación. La introducción del silo en las faenas agrícolas, vino a solucionar en parte este complicado problema; pero, por desgracia, queda todavía mucho por hacer. En efecto, apoyándonos en informaciones oficiales, podemos afirmar que los campos empastados artificialmente no pasan de 200,000 Has. sin contar los destinados a semilleros.

**La alimentación científica** Es francamente inexplicable que, de la extensión regada, se dedique para forraje del ganado poco más de un 10%. Esto demuestra que nuestro ganado está escasamente alimentado. Ciento es que el agricultor cuenta, además, con los campos cubiertos por pastos naturales; pero las empastadas de esta clase son de vida efímera. Una prolongada sequía en la zona norte destruye todos los rezagos o reservas del invierno o de la primavera. En cuanto a la zona sur, donde las lluvias son frecuentes hasta en los meses de verano, parece que no se hubiera dado al trébol rosado la importancia que realmente tiene, a pesar de estar clasificado entre las mejores plantas forrajeras.

En Europa y en los Estados Unidos, donde la ganadería ha tenido un desarrollo enorme y una atención inteligente y efectiva por parte del Gobierno y de los agricultores, el problema de la alimentación ocupa un lugar preferente. Allí han solucionado con suma habilidad todos los problemas zootécnicos, en especial el referente al racionamiento del ganado. El día que nosotros logremos alcanzar

ese adelanto, dueños como somos de suelos que producen forrajes de primera clase, lograremos obtener resultados análogos. Necesitamos aplicar los conocimientos, aunque sea en forma rudimentaria, del poder de los alimentos como combustible. Debemos estudiar el racionamiento de nuestros animales domésticos a la luz de principios científicos hoy unánimemente aceptados, como es el determinar, por ejemplo, diverso racionamiento, cuando el animal está en trabajo y cuando está en descanso, o sea establecer la diferencia que debe existir entre una ración de sostenimiento o subsistencia y la ración de producción.

Sabido es que los animales ocupan una parte del alimento transformado como combustible en satisfacer sus propias necesidades para sostenimiento del organismo, y el sobrante lo emplean en ejecutar trabajo que el hombre utiliza, operación igual a la que ejecuta la máquina a vapor empleando parte de su fuerza en mover el volante y el resto de esa fuerza se aprovecha moviendo, por ejemplo, una máquina trilladora.

Durante los crudos días de invierno el animal de crianza principalmente, con frecuencia no alcanza a recoger el alimento indispensable para sostener su organismo.

**El ganado chileno  
está mal alimentado**

El olvido de tales principios ha causado graves daños a la ganadería o, más propiamente dicho, a la riqueza agrícola. La característica de la crianza de ganado en Chile es la muy mala alimentación que se le da, sobre

todo, en los meses de invierno, precisamente cuando deben ser mejor alimentados. En esa época pocos son los agricultores que proporcionan a sus ganados la obligada ración de subsistencia. Don Julio Kaulen, de recordada memoria, en un trabajo presentado al Primer Congreso Nacional de Lechería, calculaba que en una masa de ganado de crianza de solo 100 cabezas, las pérdidas anuales por enfraquecimiento alcanzaba a \$ 50 por animal, suma que resulta considerable si la multiplicamos por el número total de animales existentes en el país.

A fin de salvar tan enorme pérdida, el sabio Besnard aconsejaba recurrir a las conservas forrajeras, y a este propósito decía: «Cuando ya se está en pleno invierno, cuando el suelo está casi pelado, es llegado el momento propicio para distribuir las conservas forrajeras: el pasto, el maíz ensilado, etc. Adviértase que estas conservas, como todas las conservas alimenticias, cuestan más caro que los alimentos ordinarios y son menos favorables para la salud de los animales, como igualmente para la abundancia y la calidad de los productos. A pesar de cuanto se haga, es imposible evitar esta inferioridad en la alimentación de invierno. Debemos, pues, resignarnos a hacerla lo mejor que se pueda, empleando los medios más económicos, pero sin privar al ganado de lo que necesita».

Los chilenos, en realidad, no hemos dado a la alimentación del ganado la importancia que tiene. Ni el Gobierno, primer interesado en la solución de un problema que afecta a la prosperidad misma de la nación, ni los agricultores, han hecho esfuerzo de alguna consideración—

con excepción de la construcción de silos—para ponerse al nivel de los adelantos alcanzados en esta materia por otros países menos favorecidos de la naturaleza que el nuestro. La parte más grave del problema está en que, por una u otra circunstancia, la población ganadera disminuye, mientras los habitantes del país aumentan, como que hoy, para alimentar cuatro millones de habitantes tenemos casi la misma masa de ganado vacuno que existía cuando el número de habitantes era sólo de tres millones. Una política gubernativa vacilante ha hecho perder el entusiasmo por esta importante rama de la agricultura y nos ha colocado en tan desmedrada situación. No hacemos cargos: solamente exponemos hechos.

Cuando las provincias de la zona sur manden a las Cámaras representantes que realmente conozcan sus necesidades, y cuando los hombres de ciencia cooperen a la labor de los agricultores, señalándoles la manera práctica de alimentar sus animales sin las contingencias de ver perderse en los meses de invierno, por falta de alimentación, lo que los rebaños ganan durante los meses de primavera y verano, entonces habremos dado un gran paso en el progreso ganadero de la nación.

Tenemos fe en que esto sucederá en breve plazo.

Antes de cerrar el presente capítulo, destinaremos algunas pocas líneas al estudio de los ovinos y caprinos, de los porcinos y, por último, nos ocuparemos de la especie caballar.

En orden a su importancia, después de los vacunos, corresponde ocuparse del ganado ovino.

**El ganado ovino** Hasta el año 1837, en que don Guillermo Dartnell hizo un viaje a Australia, llevando un importante cargamento de trigo chileno, no existía en el país otra clase de ovejas que las importadas por los españoles en los primeros tiempos de la Colonia. De regreso a Chile, el irlandés Dartnell completó el cargamento de su buque con ovejas de raza Merino, de los mejores criaderos de la Nueva Gales del Sur, y al llegar a Valparaíso vendió a don Roberto Macfarlane, arrendatario de la hijuela Pitama, de la Hacienda de Las Tablas, todo el piño. Con la llegada de estas ovejas empezó el mejoramiento de los rebaños de la hacienda, que se hizo extensivo a los fundos <sup>Vecinos</sup>.

El ganado español, repetimos, era ordinario y fué empeorándose por la mezcla con machos cabríos que hicieron los naturales a fin de obtener cueros de ovejas de lana más larga, muy utilizados en los avíos de montar y en otros menesteres.

Uno de nuestros más prestigiosos agricultores, que fué más tarde Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Nathan Miers Cox, en un interesante trabajo presentado al Congreso Libre de Agricultores de 1875, da detalles bien poco conocidos sobre la importación de algunos ejemplares de otras razas de ovejunos. Gracias a él sabemos que don Ricardo E. Price, el antiguo dueño de la Hacienda Zemita, trajo de Inglaterra (1840), un buen número de ovejunos Dishley, llamados aquí «cojines» por su forma y su abundancia de lana.

Este ejemplo fué seguido por don Josué Waddington, que hizo venir carneros y ovejas Southdown, y por los señores Paulsen, importadores de la raza Hampshire. Más tarde don Manuel Beaucheff importó reproductores Leicester para su hacienda Polpaico, y más o menos por ese mismo tiempo le llegaron ejemplares de la misma raza a don Rafael Montt Albano para «Los Perales de Tapihue». Algunos años después, el Gobierno hizo venir ovejunos Rambouillet y Negretti, para la Quinta Normal. Entre los años 1890 y 1895, el plantel de la Quinta completó su criadero con un hermoso grupo de Merinos Precoces, buenos exponentes como productores de carne y de lana.

### **La selección de los ovinos**

Siguiendo los consejos del profesor Besnard, don Nathan Miers introdujo al país representantes de las siguientes razas: Mejorada Romney Marsh, Hampshiredown y Russell Kent. Don Guillermo Brown, don Ricardo Pérez Eastmann, don Luis Gregorio Ossa, etc. trajeron también al país hermosos ejemplares de otras variedades, que encontraron entusiastas partidarios, a saber: las razas Lincoln, Suffolk y Shropshire.

El resultado práctico obtenido con la introducción de tanta variedad de razas no está suficientemente averiguado; pero, como en el caso de los vacunos, nos parece que su número es excesivo y, seguramente, se hubiera hecho una buena obra reduciéndolas a dos o tres, por lo menos en el valle central. Muy útil sería que la Sociedad Nacional de Agricultura hiciera una encuesta con el ob-

jeto de poder dejar bien establecido cuales son las razas prácticamente más convenientes y que mejor se adapten a las condiciones de región. La época de los ensayos ya ha pasado y el agricultor debe decidirse o por el animal de carne o por el de lana o por el que ofrezca el aliciente de ambos productos a la vez.

**Aumento del ganado ovino** Desde el principio del presente siglo, la población de ganado menor se mantenía estacionaria en el país.

Los diferentes censos dan una existencia que fluctúa alrededor de 4 millones de cabezas. Sólo en el quinquenio comprendido entre los años 25 y 30 la estadística señala un notable aumento. En dicho período, la población de ganado menor creció de 4.093,872 a 6.263,489 cabezas, o sea, un 52%, lo cual se debe a la incorporación del territorio del Aysen al progreso agrícola y a la acertada política ganadera que siguió la Caja de Crédito Agrario en su primer período de funcionamiento.

Las provincias que han contribuído con una cuota mayor a este aumento son: Cautín, Aysen, Colchagua, Santiago, Ñuble, Valdivia y Talca. Nos hemos abstenido de dar el nombre de Magallanes, porque en aquel territorio y en el período que analizamos, la existencia de ovejunos no sufrió modificación apreciable. No obstante, el centro más importante sigue siendo la parte más austral del territorio chileno.

Los frigoríficos existentes en Magallanes elaboran anualmente de 600 a 800,000 mil corderos, cuyos productos se exportan casi totalmente. La producción de corderos del resto del país se consume en el mercado interno, y

aquí debemos dejar constancia que este consumo fué superior el año 30 en, más o menos, medio millón de cabezas, comparado con el año 25. La exportación de lana es variable. Después de satisfacer las necesidades de las muchas industrias establecidas en nuestro territorio, queda un sobrante exportable que suele llegar hasta 15 mil toneladas.

La explotación de ganado ovino es susceptible de gran desarrollo.

### **Los porcinos**

Igual observación se puede hacer de las especies caprina y porcina. Sobre todo de esta última que, con el incremento de nuestras lecherías, va tomando cada día mayor importancia. En Chile el consumo de carne de chancho es todavía muy reducido y casi insignificante comparado con el de Estados Unidos, donde el 60% de la carne que se vende en los mercados corresponde a animales de la especie porcina.

Dos son los tipos de cerdos que entre nosotros han contado con más aceptación: el que da carne y el que da tocino. Entre los primeros se encuentran el Berkshire, el Chester, el Duroc Jersey, Hampshire, Poland China, Selted Poland China, y entre los segundos, el Large Yorkshire y el Tamworth.

### **El caballo de los conquistadores**

La historia de la especie caballar en Chile tiene mucha semejanza con la de las otras especies de animales. Los primeros ejemplares fueron introducidos por los conquistadores, quienes los escogieron de los caballos de tipo corriente que existían

en España, principalmente en la provincia de Córdoba (Andalucía). Esta clase de caballos, «resistente, de bastante genio y muy apropiado para caballería ligera», era una mezcla del caballo del país con el berberisco y se le designaba con el calificativo de «jaca o rocín». Se cree que dichos caballos son originarios de las serranías de Ronda, territorio que antiguamente pertenecía al Reino de Sevilla.

Según autores antiguos, dice don Uldaricio Prado P. (distinguido agrónomo chileno, profesor de Zootecnia de la Universidad de Chile y autor de un bien documentado libro, titulado «El caballo chileno») la serranía de Ronda era famosa por su crianza de caballos, los cuales llamaban la atención por ser de porte mediano, «pero de buena andadura». Se quería decir con esto que el animal tenía encuentros y espaldas algo separadas, los ijares elevados, contorneadas las costillas y el vientre desarrollado proporcionalmente. Este caballo era clasificado entre los animales de tipo grueso.

La primera partida de ejemplares de la especie equina que vió el Nuevo Mundo, fué llevada por Cristóbal Colón a la isla de Santo Domingo (La Española) en 1493, en el segundo de sus viajes. Sobre este particular afirma Garcilaso de la Vega: «La raza de caballos que se encuentra en todos los reinos y provincias de las Indias, descubiertas por los españoles después de 1492, hasta el presente, son de la raza de yeguas y caballos de España, particularmente de la Andalucía. Los españoles los colocaron primeramente en Santo Domingo y en Cuba, como también en otras islas, a medida que se descubrían

y conquistaban, en las que se multiplicaron en tal abundancia que proporcionaron los caballos que sirvieron a la conquista de México y el Perú, etc.».

El mismo autor agrega: «Como los españoles que vinieron a estas islas vieron que para las conquistas que se hacían sucesivamente, se necesitaban caballos y que éstos eran muy buenos, se dedicaron a fomentar su crianza, porque se los pagaban muy bien. Existían personas que tenían hasta 50 en sus caballerizas».

De Santo Domingo y Jamaica se llevaron caballos al Perú y allí se reprodujeron fácilmente, ganando en precocidad. El propio Garcilaso de la Vega cuenta que la primera vez que tomó la lanza lo hizo en un caballo tan nuevo que todavía no tenía tres años. Esto ocurrió en el Cuzco en 1560. En el Perú, país montañoso y de escarpadas sierras, al caballo le correspondió desempeñar un papel importantísimo como animal de silla, en las guerras de la Conquista, primero y, en seguida, en el período revolucionario que mantuvieron los Pizarro durante mucho tiempo.

### Origen del caballo chileno

Del Perú vinieron los progenitores del caballo chileno. Se cree que fueron reclutados en «Charcas», dilatada provincia, cuyo límite norte,

colindando con el Cuzco, capital y asiento de la Real Audiencia, pasaba un poco al sur del Lago Titicaca. Comprendía esta provincia la mayor parte de lo que es hoy Bolivia y deslindaba al este con Paraguay y al oeste abarcaba toda la costa del Pacífico, desde un poco al norte de Ilo hasta Copiapó. En esta región existían nu-

merosos valles fértiles y pastosos, entre los cuales se recuerda el de la «Canela», que fué encomienda de Pedro de Valdivia hasta 1540, antes que éste se decidiera por la conquista de Chile.

Valdivia, al emprender su viaje, logró reunir buen número de jinetes. El total de la expedición, según deja constancia don Tomás Thayer Ojeda, era de 150 entre hombres de a pie y a caballo. Algunos calculan que el número de caballos y yeguas, alcanzaba a 75, contando algunas yeguas de arreo.

Con esta base y con los 70 caballos que tres años más tarde trajo a Chile, reclutados también en Charcas, don Alonso Monroy, formó el R. P. Rodrigo González de Marmolejo el primer criadero equino establecido en el país. El indicado sacerdote desparramó las yeguas y potros que pudo conseguir, entre sus encomiendas de Melipilla, Marga-Marga y en los valles de Quillota y Aconcagua. Como se comprende, con tan escaso elemento no se podía ser muy exigente en la selección de los animales destinados a la reproducción.

**Un aporte valioso de caballos** Pero quiso la suerte que en 1557, llegara a Chile, en el carácter de Gobernador, un joven de gran situación económica y social, distinguido en el manejo del caballo y entusiasta aficionado por toda clase de ejercicios de equitación. Venía acompañado de 150 jinetes escogidos, todos maestros en el arte ecuestre y conocedores a fondo de todas las escuelas, en especial de la española y de la morisca, que en esa

época provocaban la admiración de los aficionados a esa clase de entretenimientos.

Cuarenta y dos caballos o potros formaban la caballeriza particular del intrépido y arrogante Gobernador de Chile, don García Hurtado de Mendoza que, cuando recibió el bastón de mando, acababa de cumplir 21 años. Entre estos animales los había especiales para la guerra, para los juegos ecuestres y para las fiestas de ostentación.

Desde la llegada de tan valioso contingente de jinetes y caballos, comenzó a formalizarse el gusto y la producción de buenos animales de silla en Chile, lo que coincide con la creación del puesto de «yeguarizo», puesto de confianza, que tenía por objeto atender al cuidado de las castas y de la ordenada reproducción.

Hurtado de Mendoza puso de moda los juegos de caña, las carreras de pase y los estafermos, y celebraba torneos populares en los que él tomaba una parte muy activa, deseoso siempre de lucir su destreza como jinete y la no discutida bondad de sus caballos de silla. Estas fiestas fueron muy del gusto de todas las clases sociales. Cada cual se empeñaba, entonces, en ostentar la fuerza de su cabalgadura, sus armas o sus lujosos arreos.

Los caballos traídos por Hurtado de Mendoza mejoraron la raza, porque al volverse al Perú, en 1561, quiso que sus caballos quedasen en Chile y con este objeto los repartió entre sus numerosos amigos. Algunos de estos animales llegaron hasta Chiloé.

## La formación del caballo chileno

Las tareas del caballo chileno fueron múltiples. Las luchas de la Conquista acostumbraron a los jinetes y caballos a los sufrimientos de la guerra y esto los hizo ser muy resistentes. Las actividades rurales, los servicios de correo, los largos viajes en coche al través del país, etc., formaron un tipo de caballo ágil, rápido y esforzado. Tanto el chileno como el araucano dieron al caballo una importancia casi desconocida hasta entonces, y de ello deja constancia don Claudio Gay en su «Historia de Chile» cuando dice: «Mientras todos los americanos septentrionales adoptaban las armas de fuego, los chilenos y, en particular los araucanos, despreciaban estas armas y se burlaban de ellas; al punto que se hicieron de caballos, quitándoselos a sus enemigos, se sirvieron de estos animales, cuya existencia ignoraban, e imaginaron prestamente lo que Aníbal puso en práctica en las guerras púnicas con sus caballos y jinetes nómadas, por primera vez desde que hubo guerra entre los hombres, a saber, el transportar la infantería en ancas de la caballería para que llegara más pronto y más descansada donde se necesitaba».

Por su parte, el P. Miguel Olivares también le hace justicia al caballo chileno en la siguiente forma: «Es cierto que la noble calidad de los caballos de este Reino disculpa la demasiada afición que les tienen los naturales. Son admirables en la celeridad de la carrera, en el aguante del trabajo, en el brío de acometer los riesgos, en el garbo del movimiento, en la prontitud de acoger y de deponer el coraje, en la docilidad de la obediencia y en la hermosura de la forma».

### A las fatigas de la guerra, sigue el trabajo agrícola

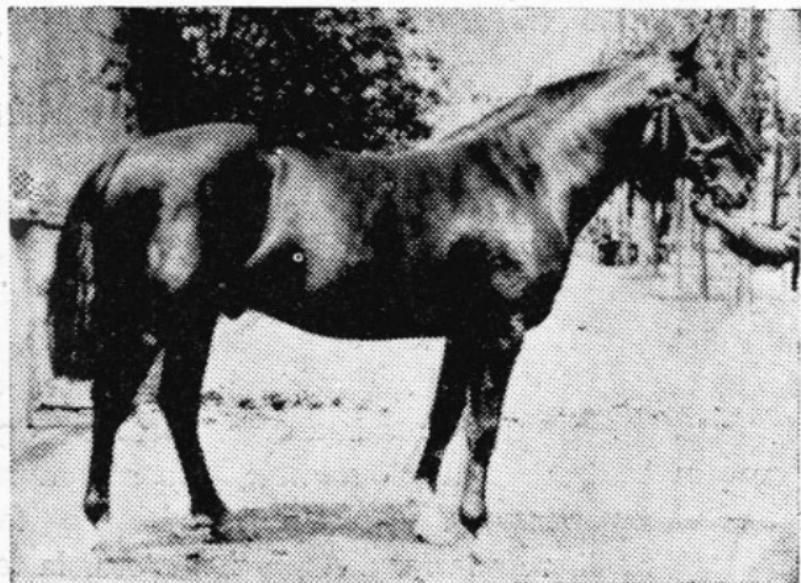
Durante la Colonia, el caballo desempeñó un papel importantísimo como animal de carga en las haciendas y aun fuera de ellas, porque, como las mulas eran escasas, había que recurrir al caballo para transportar a los puertos más cercanos, cereales y productos derivados de la ganadería. Por esa época, como sabemos, comenzó a intensificarse el comercio de Chile con el Perú.

Pero donde su acción tuvo importancia capital, fué en las labores de la recolección del trigo. Las primeras yeguadas establecidas en el país por P. Rodrigo González de Marmolejo, sirvieron para las faenas de las trillas. Más tarde el uso de este animal para dicho trabajo se generalizó. No había hacienda de cierta importancia que no tuviese su numerosa manada de yeguas. Se calculaba que 100 yeguas podían trillar 1,000 fanegas de trigo en 5 a 6 días «siempre que el tiempo estuviese seco, caluroso y de poco viento». Para apreciar la magnitud de esta faena, conviene recordar que a fines del siglo XVII, se hacía llegar la cosecha total de trigo a 600,000 fanegas.

Eran reconocidas entonces como las mejores yeguas para el pesado trabajo de la trilla, las de los hermanos Ramón, Pedro y Santiago Toro. Las yeguas de Quilamuta y Alhué, según el señor Uldaricio Prado, eran muy solicitadas por la mayor parte de los hacendados de la provincia de Santiago, grandes sembradores de trigo y cebada. Este criadero tenía fama bien ganada, porque sus productos machos resultaban sobresalientes para las faenas del cam-

po; buenos corredores de vacas, de excelente rienda y famosos para las carreras a la chilena.

El mismo autor citado cree que el ejemplo de los hermanos Toro, fué seguido por don Lorenzo Bravo, de Pinche, por el señor Arlegui en Naltagua y por los criaderos de Aculeo, Popeta, Tantegüe, Los Quillayes, Carén, Doñihue, Parral, etc.



Tipo de caballo chileno, Huicano, del Criadero de D. Alberto Echenique (en el Huique)

### Un criadero fe- cundo

«La región de Quilamuta y Alhué debemos considerarla, por tanto, como verdadera matriz o fuente de origen de los mejores individuos de la población caballar chilena, en la región central, dotados de cualidades especiales, como energía, man-

sedumbre, agilidad de movimientos y docilidad para ser enseñados y conducidos». Y, en seguida, agrega: «todas las crianzas de caballos de estas importantes propiedades a que hemos hecho referencia, comprendidas en los partidos o departamentos de Rancagua que se limitan al sur con los ríos Cachapoal y Rapel y al norte con el Maipo, Mapocho y después el departamento de Melipilla, que alcanza por el norte a las cuestas de Prado, Zapata, procedía de las yeguas traídas de Charcas por el primer criador de caballos chilenos, el Padre Rodrigo González de Marmolejo». («El caballo chileno», por Uldaricio Prado).

### **Un enemigo del caballo chileno: el importado**

El caballo chileno, tan justamente apreciado, que muchas veces ha servido de adorno a las caballerizas de grandes magnates europeos, estuvo a punto de desaparecer con

la introducción posterior de animales de diferentes tipos. Un espíritu utilitario, muy discutible, aconsejó a muchos agricultores dar un paso que pudo haber sido fatal para la conservación de la raza. A fin de mejorar la talla y obtener caballos adoptables a distintos usos, se cruzó el animal de pura sangre chilena con reproductores ingleses, árabes, normandos, franceses, etc. Los beneficios de estas mezclas nadie ha podido apreciar. En vez de perseguir este objetivo por medios científicos, aplicando la selección metódica o razonada, se optó por el más simple, por el cruzamiento, sistema repudiado por la ciencia y por la experiencia.

## Recobra su importancia

Gracias a los esfuerzos de la Sociedad Nacional de Agricultura no se consumó este atentado. Colaboraron en esta obra patriótica un numeroso grupo de agricultores tenaces que, con grandes



El General D. Manuel Baquedano, victorioso en la guerra contra el Perú y Bolivia (1879-83) en su caballo chileno «Diamante»

sacrificios personales, hicieron frente a la avalancha modernista que estuvo a punto de destruir la labor continuada de muchas generaciones.

Un deber de justicia y de gratitud—como chilenos—nos obliga a dar algunos nombres. Entre los más dignos de ser recordados figuran el de don Pedro Cuevas, campesino muy inteligente, que se propuso y lo consiguió, gracias a una selección rigurosa de los reproductores y a una alimentación adecuada, formar tipos de caballos escogidos y de grandes cualidades. Con acertadas combinaciones logró fijar las características de los tipos dentro de la función mecánica que cada motor caballo debía desempeñar. El criadero del señor Cuevas fué considerado como el mejor de su tiempo.

Don Juan Aldunate, en Chada, los señores Ignacio Fuenzalida, Gregorio A. García, Pacífico Encina, en la región del río Maule, Salinas y Prado, en Paine; Dueñas y Cerda, en Quillota y Limache, Calvo y Rouret, en Nancagua, etc. lucharon heroicamente por conservar las principales características del caballo chileno. Más tarde, a fines del siglo pasado, cuando la Sociedad Nacional de Agricultura abrió un libro con el objeto de salvar algunos ejemplares de la furia del mestizaje, don Diego Vial Guzmán, en compañía de don Federico Aldunate, de don Rafael Rodríguez, de don Belisario Espínola, de don Florencio Bárros y algunos otros, emprendieron una ruda campaña de opinión para establecer un severo control en la calificación de los caballos que podían tener títulos suficientes para ser incritos.

En los primeros 10 años del funcionamiento del Registro de la Sociedad—1893 a 1903—se inscribieron 284 caballares. Los primeros en poner sus firmas fueron los señores Vial Guzmán, Aldunate y Rodríguez. El lote

más numeroso de la primera inscripción perteneció al señor Vial, que inscribió un potro y veinte yeguas. Otros criaderos de fama, como el de «Aculeo», «Los Torunos»,



D. Diego Vial Guzmán, que inició una útil campaña en defensa del caballo chileno, a fines del siglo pasado y que formó el valioso Criadero «Los Bronces»

el de don José María Hurtado, don Miguel Campino, etc., fueron más tarde, año a año, llenando las páginas del registro.

Hoy nadie discute la importancia de este movimiento y, al través de los años la apertura del registro, aparece

como el paso más inteligente que se ha dado en bien del caballo chileno. Y así ha sido en efecto. Sin dicho registro, llevado por la Sociedad Nacional de Agricultura con una escrupulosidad y severidad manifiestas, el mestizaje hubiera hecho desaparecer la poca sangre que ha podido quedar al caballo chileno de sus antepasados, los «rocines» de las serranías de Ronda.

**El caballo chileno es solicitado por toda América** Después de una larga vía crucis se ha logrado conservar una raza de caballos que es considerada como la primera entre los países de América. Ella forma la base que ha de servir de pie a las grandes crianzas de mañana.

Todo nos indica que este negocio agrícola ofrece grandes expectativas para el futuro. La demanda por animales de la especie equina es cada día más insistente de parte de los países que baña el océano Pacífico, mercado de vastas proporciones para el caballo chileno, donde son conocidas y apreciadas sus indiscutibles cualidades. Facilitan la realización de este negocio los conocimientos zootécnicos adquiridos por nuestros agricultores, la fertilidad de los valles chilenos, y la conservación inteligente de las buenas cualidades de la primitiva raza caballar.

**Los primeros reproductores extranjeros** Para terminar, daremos cuenta de la introducción al país de algunos buenos reproductores de otras razas. El innovador e inquieto agricultor, don Ricardo E. Price, como en el caso de los vacunos y de los ovejunos, fué el primero en traer a su fundo Zemita un potro inglés mestizo. Poco

después, don Ricardo Davis, de Valparaíso, importó un reproductor, de pura sangre inglesa, vendido muy luego para el Perú. Entre los años 1845 y 1870, hubo varias importaciones más. Los mejores potros importados fueron: Fanfarrón, de don Luis Cousiño, y By-the-Sea, de don Ramón 2.<sup>o</sup> Echeverría.

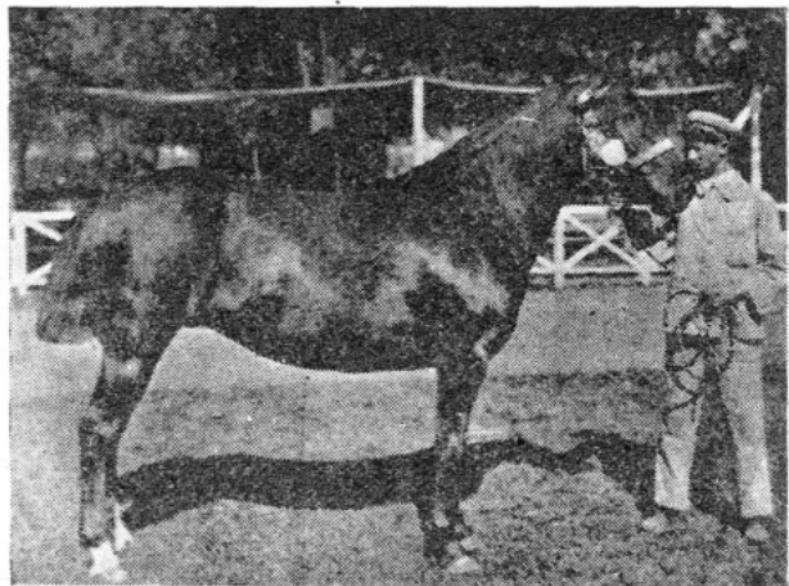
La llegada de estos excelentes caballos de carrera animó a un grupo de caballeros entusiastas para formar la sociedad Club Hípico de Santiago, que existe hasta el presente. Esta sociedad se constituyó en 1869, a raíz de haberse verificado la primera Exposición de Agricultura. Fueron sus fundadores, entre otros, don Luis Cousiño, José L. Larraín, Francisco Baeza, Domingo Toro Herrera, José Tomás Urmeneta, Victoriano Garrido, Lisímaco Jara Quemada (1).

Entusiastas admiradores ha tenido entre nosotros la raza de caballos árabes, pudiendo señalarse como a su primer propagandista, al señor Nathan Miers Cox, quien importó el año 1872 el famoso potro «Aslan» y dos yeguas. Más tarde hizo otras importaciones.

Los caballos de tiro ligero estuvieron muy en boga en otro tiempo. Se llegó hasta formar una sociedad llamada, «Sociedad de Fomento de las Clases Caballares de Tiro». Esta sociedad abrió, también, registros para inscripciones, y su actuación fué tan preponderante que algunos pensaron que podría aún absorber a la propia Sociedad Nacional de Agricultura. El caballo de tiro ligero, como si fuera un rodillo aplastador de calles, arrolló con todas

(1) «La Agricultura en Chile», por Teodoro Schneider.

las razas similares. En las exposiciones se prodigaban aplausos solamente al tpo Cleveland, Yorkshire, Hackney, Russo, etc. En una de esas exposiciones recordamos haber oido a don Diego Vial Guzmán esta fna ironía: «He mandado un potro de mi criadero a la exposición para que se sepa que el caballo chileno todavía existe».



«Derrota», yegua chilena, del Criadero de D. Diego Vial Guzmán

Entre las razas de tiro pesado, la percherona es la que ha alcanzado mayor éxito en el país. Don Blas Vial (1850) fué el primero en introducir esta clase de animales que tan útiles son para la movilización de carga y para el servicio de la artillería en el ejército. Su propagación ha sido lenta, pero continuada. En las faenas agrícolas los animales de esta categoría tienen una gran misión.

que cumplir. Así lo comprendió la Sociedad Nacional de Agricultura, que el año 1872 encargó dos potros, y el Gobierno, que hizo venir dos años después, para la Es-



D. Miguel Letelier, ex Ministro, profesor de Derecho en la Universidad Católica y esforzado agricultor, en uno de sus caballos chilenos favorito del Criadero «Aculeo»

cuela Práctica de Agricultura de la Quinta Normal, algunos ejemplares tan notables como el «Madera», excelente animal, que dejó numerosa prole.

Mucha nombradía alcanzaron en su tiempo los criaderos de Gandarillas, en Pumanque; de Cousiño en Ma-cul; Retiro en Rancagua; Espínola en Lo Hermida; las Escuelas de Agricultura de Chillán y Concepción, y, además, los de la señora Ross de Edwards, Domingo T. Concha, Melchor Concha y Toro, Raimundo Larraín C., Domingo Matte, Rafael Tagle, Ismael Tocornal, etc.

## XIV

### ARBOLEDAS Y VIÑEDOS

#### I

#### ARBOLEDAS

**Las primeras plantas y semillas** El Perú, en las épocas de la Conquista y de la Colonia, fué una especie de campo experimental en grande escala, a donde llegaban los animales, frutos y semillas que se traían de España para ser propagados en los otros países de América del Sur. El centro de comunicación con Chile estaba en la ciudad de Cuzco, que era, además, centro de la civilización incaica.

Los primeros bueyes de labranza, como ya lo hemos dicho antes, según Garcilaso de la Vega, llegaron a Cuzco allá por el año 1550, y por ese año, también, se empezaron a hacer siembras de cereales y algunas plantaciones. Un hidalgo llamado Bartolomé de Terrazas fué el primero que introdujo el cultivo de la vid en la ciudad imperial. Satisfecho de su obra, el hidalgo español, cuando ya de las barras obtuvo un buen número de

racimos, encargó al mismo Garcilaso, que entonces era un muchacho, los repartiera entre los vecinos.

Otro español, Antonio de Rivera, introdujo al Perú unos 100 pies de olivos. Sólo tres llegaron en buen estado y los plantó en un huerto que tenía en los alrededores de Lima. A pesar del cuidado con que los vigilaba, le robaron uno. Después de muchas averiguaciones, el olivo perdido apareció en Chile, donde se propagó rápidamente y se cree ha sido el origen de los primeros olivares chilenos. Aludiendo a este hecho en su «Historia general de Chile», don Diego Barros Arana dice: «Un pie de olivo, traído misteriosamente del Perú en 1561, generalizó esta planta en el país con tal abundancia que a fines del siglo, Chile exportaba aceite. Del mismo modo, y gracias a las ventajas del suelo chileno para este género de cultivos, se propagaron en poco tiempo y sin grandes ni esmerados trabajos, el cáñamo, el lino y muchas otras plantas útiles al hombre».

El Maestre de Campo, Alonso González de Nágera, que escribía en los primeros años del siglo XVII sobre este particular, cuenta que: «Todas las frutas, legumbres y hortalizas que se han podido llevar de esta parte (España), como son de lo que toca á frutas: uvas melones, higos, melocotones, granadas, membrillos, peras, manzanas, naranjas, limones, aceitunas, produce aquella tierra en gran cantidad, de que cargan los árboles en tanta abundancia que se llevan por mar al Perú, todas de la bondad que las de España».

Pero el cuadro más completo de lo que fué nuestra fruticultura en sus primeros tiempos, es el que reproducimos a continuación y que hemos encontrado en la «His-

tórica Relación del Reyno de Chile», del Padre Alonso de Ovalle. En esta obra, notable por muchos conceptos, el celebrado cronista chileno comenta:

**Chile, propicio a la fruta** «No se da en todo aquel país (Chile) fruta alguna de las que son propias del Perú, México y Tierra

Firme, y aunque se lleve la pepita o planta, en ninguna manera se logra, a causa de su clima tan opuesto, por estar aquellas tierras dentro de los trópicos y fuera de ellos las de Chile; lo cual, por consiguiente, es causa de que se den allí las frutas de Europa con tanta abundancia que apenas se podrá creer, particularmente las peras, albaricoques, higos, melocotones y membrillos, que suelen cargar más que hojas, y si no hay cuidado de descargar los árboles, cuando está la fruta pequeña, no pueden las ramas sustentarlas en creciendo, y así al tiempo de madurar se desgajan si no las ayudan con algunos horcones o puntales en que puedan descansar».

«Pero la fruta que en esto se aventaja a todas son las camuezas y manzanas, de que es tan fecunda la tierra, que he visto en los campos y quebradas manzanales como bosques, y no basta para estos árboles la prevención y traza de descargarlos, cuando está la fruta pequeña, como a los otros, porque no sirve esto sino solamente de que el número de las manzanas sea menor, no la calidad, porque las que quedan en el árbol logran el alimento de las compañeras y engruesan de manera que se traen las ramas al suelo; y así son tantas las que se caen en él que en muchas partes no hay donde poner el pie, y se llenan las acequias de tanta abundancia de esta fruta que no

pudiendo pasar el agua, rebalsa por las calles, amontonándose en los pasos más estrechos y dejándolas sembradas por donde pasa».

En seguida agrega: «La fruta generalmente no se compra, sino que con facilidad dejan entrar a las huertas y a comer la que quieran. Sólo la que llaman «frutilla», y en Italia *frauli*, se vende, porque aunque es propia de la tierra y he visto leguas enteras de frutillares que nacen de suyo en el campo, hace tanta ventaja a las demás que los que la cultivan hacen mucho dinero de ella. Son muy diferentes de las que he visto aquí en Roma, así en el color como en el sabor y en la cantidad, porque crecen tan grandes como peras, y aunque de ordinario son rojas, las hay, también, en Concepción, blancas y amarillas».

El ingeniero francés Frezier, que visitó el país entre los años 1712 y 13, confirma, en parte, lo dicho por el cronista chileno. Así, refiriéndose a la bondad de nuestra tierra, dice: «Es muy fértil, y tan fácil de labrar, que no se hace más que rasguñarla con un arado hecho ordinariamente de una sola rama de árbol, tirado por dos bueyes, y aunque el grano queda apenas cubierto, no rinde menos de un céntuplo. No necesitan cultivar las viñas con más cuidado para tener buen vino; pero como no saben barnizar las botijas, es decir, los cántaros de barros en que lo ponen, están obligados a cubrirlas de una capa de alquitrán, lo que, unido al gusto de los cueros de cabros en que lo transportan, le da un sabor amargo y un olor a que no se acostumbra uno, sino con trabajo. Las frutas se producen de la misma manera, sin que se tenga el cuidado de hacer injertos. Las peras y las man-

zanas se producen naturalmente en bosques, y al ver la cantidad que hay, cuesta trabajo comprender cómo estos árboles han podido multiplicarse y extenderse en tantos lugares después de la Conquista».

Las semillas traídas del Perú por los conquistadores se propagaron aquí sin dificultad alguna, en tal abundancia que a fines del siglo XVIII se exportaban, con destino a ese mismo país, partidas no insignificantes de frutas secas. Un cuadro estadístico del quinquenio 1785-89 hace subir la exportación de vinos y licores a la no despreciable suma de 310,666 pesos oro de 48 peniques.

**La revolución de-  
tiene los cultivos** Con el advenimiento de la República la agricultura sufrió serios trastornos, lo que provocó un sensible abandono de las faenas agrí-

colas, resultando el ramo de plantaciones más afectado que otro alguno. Además, con el aumento de arboledas empezaron a notarse algunas enfermedades en las plantas, que antes no se conocían, y de las cuales los agricultores no tenían cómo defenderse. En estas condiciones, como es fácil comprender, la industria frutícola no presentaba mayores expectativas y quedó reducida a los muy estrechos límites de satisfacer las necesidades o caprichos de cada hacendado, separadamente. Con todo, en la mitad del siglo XIX, existía en el país considerable variedad de árboles frutales.

**Variedad de frutas** En efecto, el año 1852, en el jardín frutal de la Quinta Normal se lograban juntar 8 variedades de cítricos, 10 de damascos, 32 de duraznos, 188 de perales,

60 de manzanos, 8 de cerezos y 10 variedades de castaños. Había, además, gran número de plantas de viñas de diversas clases, una cantidad considerable de olivos y diferentes plantaciones de morera.

Desde un principio, se pudo observar que en la provincia de Aconcagua se desarrollaba en mayor escala la arboricultura frutal, a pesar de que allí las enfermedades han hecho tanto daño como en el resto del país.

Hasta los últimos años del siglo pasado, los huertos con fines industriales eran muy pocos por la falta de consumidores. La mayor parte de la producción se destinaba al consumo inmediato; sin embargo, no faltaban productores que, adelantándose a las exigencias del mercado, ofrecieran al público fruta desecada o en conserva. De los primeros en establecer fábricas de frutas al jugo o desecadas, fueron don Silvestre Ochagavía, don Osvaldo Pérez, don Nicolás Rubio, don Francisco de Borja Valdés y don Salvador Izquierdo.

En 1898 los señores Le Fevre e Izquierdo, presentaron al Consejo de la Quinta Normal un estudio destinado a encarecer la conveniencia de estimular las plantaciones, tanto de árboles forestales como frutales. En dicho estudio, se aconsejaba la concesión de primas a los plantadores, el nombramiento de inspectores de bosques, la liberación de impuestos por 10 años a los terrenos ocupados por árboles, etc. Al año siguiente, el mencionado Consejo presentó al Ministro de Industrias y Obras Públicas un proyecto de ley que contenía las ideas expuestas más arriba.

Unidos el profesor y el alumno, pedían la cooperación del

Gobierno para impulsar el desarrollo de una industria agrícola susceptible de convertirse en segura fuente de riqueza. Por primera vez, se daba un paso encaminado a colocar a la fruticultura entre los asuntos de interés nacional.

### Criaderos de árboles

El señor Izquierdo fué uno de los más aventajados alumnos del señor Le Fevre. Recibió su título de Ingeniero Agrónomo en 1883, e in-

mediatamente se dedicó a implantar en el país la horticultura y la fruticultura sobre bases científicas. En su fundo Santa Inés, de Nos, radicó el criadero de árboles de ese nombre, cuya fama bien ganada ha trascendido hasta el extranjero. Desde el año 1888, hasta el presente el criadero Santa Inés ha proporcionado árboles y plantas de nuevas especies y variedades a los agricultores chilenos y, también, a los de otros países.

Con el fin de ensanchar sus conocimientos de botánica, realizó un viaje a Europa (1893), y a su vuelta, con sin igual empeño, y con una perseverancia de que no hay memoria, se propuso industrializar la fruticultura, para lo cual, a costa de grandes sacrificios, de tiempo y de dinero, ha instalado costosas fábricas, donde se elaboran las frutas y las hortalizas cosechadas en Santa Inés y en El Salto.

Corresponde, pues, al señor Izquierdo el honor de haber sido el iniciador de la industria de la fruticultura en Chile, abriendo un campo desconocido a la producción agrícola del país. Esta obra ha sido ingrata, como lo fué

la de aquellos abanderados del progreso que construyeron los primeros canales, pero esos sacrificios tienen su compensación que podríamos llamar sentimental.



D. Salvador Izquierdo, gran impulsor de la agricultura y de la industria frutícola; fundador del Criadero Santa Inés

Otros criaderos de árboles forestales y frutales se establecieron pocos años después. Entre los que llegaron a tener cierta nombradía, merecen recordarse: el de don

Benjamín Matte, en los alrededores de la estación de Guindos; el de El Vergel, de don Manuel Búnster, en la región del sur, y los de los señores Julio Moller, Jerónimo Plaza, Kindermann, etc.

En el correr de los años, el reducido grupo de personas adeptas al cultivo de las arboledas fué creciendo. Entre los más entusiastas de ese grupo, cuéntase a don José Pedro Alessandri, hombre de negocios, muy activo y de gran sentido práctico. Muy joven recibió el título de Ingeniero Civil y Geógrafo, y en seguida se propuso estudiar agronomía. Obtuvo el título de agrónomo en 1884. En 1918, en su carácter de presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, impulsó la celebración del Primer Congreso Nacional de Lechería, y cuatro años después tomó parte muy activa en la Exposición de Fructicultura, organizada por la misma Sociedad. El Presidente del Comité organizador de dicha exposición, don Salvador Izquierdo, contó en todo momento con la inteligente colaboración del señor Alessandri.

**Fomento de la fructicultura** Para que se pueda apreciar el entusiasmo despertado en el país por la industria frutícola, diremos que, pocos días antes de inaugurarse la exposición que tuvo lugar en Santiago el 30 de marzo de 1922, se había celebrado otra en Temuco, propiciada por el Servicio de Agrónomos Regionales con la cooperación de la Sociedad de Fomento Agrícola, que agregó las Secciones de Semillas, Flores, Apicultura, contribuyendo el todo a formar un hermoso conjunto del cual siempre se conservará grato recuerdo.

Antes de ocuparnos del torneo frutícola de la capital, nos parece oportuno referirnos en breves palabras a la forma cómo respondieron los agricultores de la zona austral al llamado que les hizo el Servicio de Agrónomos Regionales. Desde luego, concurrieron a la exposición 70 productores con 265 muestras de frutas diversas, sobresaliendo, entre todas, las manzanas, de las que había más de 60 variedades, sin tomar en cuenta diversas colecciones en que se presentaron dos o cuatro ejemplares de cada variedad. El conjunto de manzanas y peras fué espléndido, y sirvió para demostrar las grandes condiciones que tiene la región sureña. Fueron, también, objeto de favorables comentarios las colecciones de frutas silvestres allí expuestas a la curiosidad del público.

Recién clausurada la Exposición de Temuco, como hemos dicho, se efectuó la de Santiago, a cuya inauguración asistió el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri. Llamaron la atención las manzanas, buen número de las cuales eran de las producciones de la zona sur. También provocaron admiración las colecciones de peras, de ciruelas y membrillos, presentadas por el criadero de árboles de Santa Inés. Asimismo los productos de los valles del Huasco y de Elqui fueron muy celebrados, especialmente por su incomparable sabor.

Por la variedad de los productos expuestos, por su clase, por la abundancia de producción, aquellas dos exposiciones señalaron un nuevo rumbo, como lo veremos en seguida. Entretanto, no está demás recordar que tanto en Temuco como en Santiago, hubo concursos de embala-

jes de frutas y, por lo que respecta a manzanas, en ambas exposiciones se presentaron embalajes de tipo californiano, que nada dejaban que desear. El concurso de embalajes vacíos hechos en el país, resultó claramente deficiente por las dimensiones o por el espesor de las maderas, o por ambas cosas a la vez.

El nuevo rumbo de la fruticultura, a que hemos hecho alusión en el párrafo anterior, se refiere al programa fijado por la Asamblea de Productores, celebrada en el local de la Sociedad Agronómica, a raíz de la Exposición de Santiago. En dicha asamblea se trataron importantes materias, tendientes a mejorar y uniformar la producción, métodos de embalaje y embalajes típicos; medidas de fomento y ayuda para desarrollar las plantaciones y asegurar el transporte y control de los productos que se quisiera exportar.

Como resultado práctico de esas dos exposiciones se obtuvo, además, que el Gobierno se interesara por hacer realizable el envío a Estados Unidos de una comisión técnica con el objeto de que estudiara el problema frutícola en todos sus aspectos. Se deseaba conocer la organización de la producción, el sistema de embalaje empleado y la forma de embarque de frutas; lo concerniente a la elaboración de estos productos en las fábricas de conservas y establecimientos de desecación, y, finalmente, el comercio de exportación con los diferentes países europeos puesto en práctica en el Estado de California, donde ya se había logrado llegar a un perfeccionamiento casi único en el comercio mundial de frutas.

Aceptada por el Gobierno la idea de enviar a Estados

Unidos una comisión de estudios, se procedió al nombramiento de las personas que debían formar dicha comisión. Quedó compuesta del Director General de los Ser-



D. Tiburcio Bisquert, que como jefe de la Sección Arboricultura de la Quinta Normal, ha contribuido eficazmente al cultivo de arboledas de carácter industrial

vicios Agrícolas, don Francisco Rojas Huneeus, del Director de la Estación Enológica, señor Vicente Valdivia, y del jefe de la Sección de Arboricultura de la Quinta Normal, señor José T. Bisquert. El Senador, don José

Pedro Alessandri, por su parte, quiso aprovechar el viaje de la comisión para estudiar a fondo el problema frutícola. Los cuatro distinguidos viajeros eran ingenieros agrónomos y todos habían sido aventajados discípulos del profesor, señor René Le Fevre.

En un folleto elegantemente impreso, se encuentran recopilados casi todos los informes en que la delegación oficial da cuenta al Ministerio respectivo de los estudios hechos y de las lecciones recogidas a medida que se avanzaba en el conocimiento de una materia tan interesante como ignorada. Estos informes sirvieron de base, seguramente, al plan de explotación frutícola que hemos estado viendo desarrollarse más tarde en nuestro país.

Como nadie ignora, el primer centro de productores de fruta fresca y seca de los Estados Unidos, se encuentra al lado del océano Pacífico, en California, región que ocupa la misma posición geográfica que Chile, con la diferencia de que al otro lado de la línea ecuatorial las estaciones son diferentes, lo cual es causa de que las cosechas se realicen allá en los meses que aquí corresponden al invierno.

### **La industria frutícola en California**

El Estado de California está formado por una larga faja de tierra limitada hacia el occidente por el mar, y al oriente por la cordillera cubierta, como la de Chile, por

nieves eternas. Cuarenta millones de hectáreas de este hermoso territorio están pobladas por árboles, casi todos frutales, pudiendo decirse que no hay valle ni faldeo de cerro que no contribuya con su respectiva cuota a

formar ese centro de producción frutícola que causa asombro al mundo entero. De tan fabuloso número de hectáreas dedicadas a un mismo cultivo, sólo cinco millones son regadas artificialmente.

Cuando la comisión chilena visitó a California (1922), pudo cerciorarse de que el valor de la producción de frutas alcanzaba a la fantástica suma de 242 millones de dólares, y esto ocurría cuando siete años antes, a raíz de la guerra del año 14, la industria había tenido que sopor tar una aguda crisis. En esa ocasión los productores aislados carecían de organización, el consumo en el país no estaba bastante desarrollado y las exportaciones se hacían sin control alguno. Sobrevino entonces la crisis y ante este peligro los productores se unieron para sostener los precios, y pensaron en organizarse en forma definitiva.

Persiguiendo este ideal, organizaron las plantaciones, comprometiéndose a plantar en cada región únicamente los árboles que mejor se adaptaran a las condiciones de clima y suelo, según un plan científico, maduramente estudiado. Así pudo ver la comisión valles enteros destinados al cultivo de una sola clase de árboles, como si a los centenares o miles de propietarios que los poseen los hubiese guiado un mismo esfuerzo y un mismo ideal para obtener un fin determinado. En la región del norte, por ejemplo, se producen sólo ciruelas y ciruelas adecuadas para secar; más al sur, en Sebastopol, se ha preferido plantar manzanas de una sola variedad; en Santa Rosa, se produce, en su mayor parte, uvas para vino y una

cantidad reducida de ciruelas para el consumo en estado fresco, etc.

Avanzando siempre al sur, la Comisión de Agrónomos chilenos se detuvo en el famoso valle de Sacramento, donde se encuentran los más grandes centros de plantaciones. Fantástica cantidad de hectáreas plantadas en lomajes suaves forman casi una sola mancha de ciruelos, duraznos y perales, destinados exclusivamente a la producción de fruta fresca, que en su mayor parte se envía a Chicago y Nueva York. Diariamente se despachan a los Estados del este, en los momentos de actividad, 80 a 100 carros de diferentes clases de frutas.

Maravilla el progreso del valle de Sacramento, cuando uno recuerda la descripción que hacía de esos lugares don Vicente Pérez Rosales. «Muchas regiones solitarias he recorrido en el curso de mi vida—decía el andariego escritor chileno en la mitad del siglo pasado—y no recuerdo alguna que tenga más víboras y culebras que las que tiene, en algunas partes, el dorado suelo californés. La coral, la cascabel se encuentran a cada paso entre multitud de otros ofidios de distintas clases y tamaños, que aunque no todos venenosos, siempre espantan y desvían al viajero, cuando los encuentra tomando el sol, de atravesio en el camino. Las culebras que teníamos a la vista no eran de carácter sospechoso; ninguna de las muchas que matamos tenía la cabeza con escamas, antes bien, se asemejaban a las chilenas, que en vez de menudas escamas tienen conchas, a guisa de espalda de tortuga. Ocupados quien sabe cuánto tiempo, en descabezear culebras a varillazos, y en derribar a pedradas las muchas tortugas que engrosaban,

puestas en fila, los troncos de los árboles recostadas sobre el agua; persiguiendo los zancudos, que llegaban a empañar la vista con sus bandadas, y que nos hacían pedazos con sus picadas, sin que el humo, las manotadas y los abanicazos con ramas fuesen parte a librarnos de ellos, ya muy entrada la tarde nos recogíamos a bordo».

Pues bien, de este nido de culebras y zancudos, el espíritu de empresa de los norteamericanos ha hecho un vergel y un emporio de riqueza, gracias a una inteligente organización que abarca sus tres puntos básicos, esto es, el problema de la producción, el del comercio frutícola y, finalmente, el del mercado consumidor.

Para organizar la producción se empezó por levantar un plano catastral agrícola con el estudio de la formación geológica y agrológica. Múltiples oficinas meteorológicas señalaban las condiciones locales de clima, altura, calor, etc. Con esto se consiguió formar un mapa donde se encontraban todos los datos necesarios para indicar, aunque teóricamente, cuales eran las zonas más aptas para cada clase de árboles y cultivos. Por ahí se llegó a la especialización, que ha sido la causa del éxito de la industria frutícola de California. Gracias a ella se instalaron casas de empaque, fábricas de conservas y grandes secaderos para la fruta. Todo es el resultado de un plan agronómico científico, concienzudamente estudiado, y todo tiende a uniformar la producción.

El comercio de frutas en California está en manos de numerosas cooperativas, que se encargan de uniformar la calidad de los productos, preparándolos en las mejores condiciones para lanzarlos al mercado dentro del país

o fuera de él. La fuerza colectiva ha sido, pues, la gran palanca de que se han servido los agricultores californianos para luchar con los grandes gastos de propaganda y para conquistar nuevos mercados.

### Distribución de los productos frutícolas

El mercado de consumo era, al principio, como es fácil comprender, muy reducido: estaba limitado solamente a satisfacer las necesidades locales. Los 3.500,000 habitantes de

California no ofrecían gran estímulo para emprender empresas de alguna importancia. Todas las miradas estaban puestas en conquistar los mercados de Nueva York, Boston, Washington, etc. donde se pagaban precios fabulosos por frutas importadas de otros países; pero no parecía cosa fácil salvar la enorme distancia que separaba a California de Nueva York. Por más esmerado que fuera el servicio de los ferrocarriles norteamericanos, no se podía pensar en que algún día transportarían, en 15 días de viaje, y en época de grandes calores, frutas frescas y en perfecto estado, recogidas en las arboledas del valle de Sacramento hasta los malecones del primer puerto de los Estados Unidos. Justo es reconocer que en este verdadero milagro de la civilización han tenido parte muy principal las cámaras frigoríficas, único medio de defender ciertos productos de una fácil descomposición.

Nada puede ser más oportuno que recordar aquí lo que decía don José Pedro Alessandri al regreso de su viaje a Estados Unidos, en una interesante conferencia dada en el salón de honor de la Universidad de Chile,

a pedido de la Sociedad Agronómica: «Trenes completos, de cientos de carros de frutas llegan diariamente a Nueva York, el mercado más grande de los Estados Unidos. Ferry-boats, sin interrupción, se acercan a los magní-



D. José Pedro Alessandri, entusiasta colaborador en la difusión de arboledas y comercio de exportación. Presidente de la Sociedad Agronómica

ficos muelles para entregar allí los productos de la arboricultura, sin trasbordo alguno. Doscientos, trescientos, quinientos carros diarios, de 12 toneladas cada uno, se venden al martillo, en pocas horas. A los compradores les basta examinar con la vista uno o dos cajones, que se

exponen abiertos, de cada variedad de fruta, para comprar partidas enteras, o sea, los productos que tal vez nosotros habíamos visto en los árboles o en las casas de empaque de California».

No hemos de seguir al ameno conferencista en su atractiva narración de lo que vió en las acreditadas casas de remate de Connoll y Auction Co., H. E. Schoviters and Sons, Fruit Growers Exchange, etc.. Su opinión está resumida cuando confiesa haber presenciado «la más hermosa exhibición de frutas en plena madurez, formada por miles de cajones, irreprochablemente empacadas, todas iguales y de impecable limpieza».

Pocas veces una comisión, de las que con tanta frecuencia se envían al extranjero en misión de propaganda o de estudio, cumplió más bien el programa que le fué trazado por el Gobierno, como ésta, compuesta, como hemos dicho, de cuatro estudiosos agrónomos, los cuales pusieron de su parte toda la experiencia, preparación y conocimientos adquiridos en muchos años de estudio y de trabajo, hasta llegar a especializarse en los muchos y complicados problemas que constantemente aparecen en el desarrollo de una industria tan llena de sorpresa como la industria frutícola.

**Hacia la organización de la industria en Chile** Veamos ahora cuáles fueron los resultados obtenidos con la visita de la delegación chilena a la gran República del norte.

Primeramente se consiguió interesar al Gobierno en el desarrollo de una industria de grandes expectativas por las condiciones de suelo y clima

de nuestro territorio. La ayuda gubernativa consistió en autorizar al Director General de los Servicios, señor Rojas Huneeus, para organizar en el país la producción y el comercio de la fruta. Vino, en seguida, la creación del Servicio de Arboricultura y Fructicultura, que tiene por objeto: 1.º Fomentar y desarrollar las plantaciones frutales del país en forma técnica, sobre bases comerciales, y 2.º Buscar mercado a estos productos.

Por su parte, la Dirección General hizo venir de los Estados Unidos una instalación completa para la elaboración de frutas y legumbres al jugo, para atender a la necesidades de la propia Quinta Normal y para ayudar a los agricultores que carecieran de recursos con que hacer instalaciones análogas. Desde un principio, tuvo preferencia la elaboración de duraznos y tomates. La confeción y envase de todos los productos se hace desde entonces de acuerdo con las exigencias del comercio de exportación.

Dentro de la misma instalación, está la planta destinada a elaborar frutas desecadas en condiciones de entrar a competir en los mercados europeos con el producto similar norteamericano. Las pasas de ciruelas y uvas, descarozados de duraznos y damascos, etc. han tenido gran aceptación aquí y en el extranjero.

El Servicio de Arboricultura inició, al mismo tiempo, una intensa campaña para que los chilenos comprendieran la necesidad de variar el sistema de alimentación, dando a la fruta el lugar que le corresponde en la nutrición del gombe. Conjuntamente se emprendió una tenaz propaganda para especializar las plantaciones, tal como se

hizo en California, lo que permitió a ese Estado colocarse a la cabeza, en breve tiempo, del movimiento frutícola mundial. El sistema de reunir en grupos de alguna importancia una misma variedad de fruta simplifica todos los trabajos, hace fácil la cooperación y estimula la conquista de nuevos mercados.

**Un esforzado exportador** A propósito de mercados, nos parece oportuno recordar que de los primeros en ensayar el envío de frutas frescas al extranjero fueron

los señores Jenaro Prieto Hurtado, José Luis Coo, Salvador Izquierdo, José Pedro Alessandri, Pedro Correa Ovalle y algunos más.

El año 1920 la firma Errázuriz y Simpson quiso establecer relaciones comerciales con Norte América y, contando con la cooperación de las personas nombradas, preparó un regular embarque de cajas de uva de mesa. A pesar de las malas condiciones del embalaje y de las dificultades del transporte, la carga llegó en buena forma a su destino. Al año siguiente, la misma casa hizo una nueva remesa. Esta vez parece que el resultado no fué satisfactorio, porque la firma exportadora se resistió a continuar en sus ensayos.

El señor Prieto Hurtado, sin embargo, sin desanimarse con el fracaso, siguió haciendo por cuenta propia otros embarques de fruta a Nueva York, aceptando con serenidad las crecidas pérdidas que dejaba cada nueva liquidación. Así llegó hasta el año 25 en que se puso en comunicación con la firma A. Cohen, la que colocó en ese año parte de la producción de uva, melones, duraznos

y cebollas de la hacienda de Llay-Llay. Después entró el señor Prieto en negocio con don Alberto Zavala, comisionista de frutas en Londres y el año 29 formó una



D. Jenaro Prieto Hurtado, uno de los primeros exportadores de fruta, que abrió el mercado de Estados Unidos e Inglaterra a la fruta chilena

sociedad con don Manuel Buono, gran exportador de frutas de Mendoza. Este hombre de negocios trajo a Chile expertos argentinos que pusieron en práctica útiles modificaciones en el cultivo de los árboles frutales y en la selección de plantas.

La arboleda de Llay-Llay, gracias a la inteligencia y tenacidad del señor Prieto, ha contribuído en forma efectiva a abrir para la fruta chilena mercados tan exigentes como el norteamericano y como el inglés.

**Zonas de cultivos** La configuración geográfica de nuestro territorio impone la necesidad de dividirlo en tres o cuatro grandes zonas, cada una de las cuales acepta un sinnúmero de subdivisiones por sectores. El estudio de las respectivas zonas y de cada sector es un trabajo que demanda mucho tiempo y dinero y que nunca podrán realizar los particulares. Algo han hecho en este sentido los Servicios Agrícolas, pero, como es de suponer, todo no ha pasado de simples ensayos. El trabajo más serio sobre esta materia se debe a don Roberto Opazo.

Este distinguido profesional, en su «Estudio sobre el estado de la agricultura chilena» (1929), divide el territorio en seis sectores, en la siguiente forma: 1.º Comprende las provincias de Atacama y Coquimbo; 2.º Las provincias de Aconcagua, Santiago, O'Higgins y Colchagua; 3.º Las provincias de Talca y Maule; 4.º Las de Ñuble y Concepción; 5.º Las de Biobío y Cautín; y 6.º Comprende las provincias de Valdivia y Chiloé.

Nos proponemos hacer un ligero resumen de este trabajo, que consideramos de gran interés en lo referente a los árboles frutales, pues nos da una idea del progreso alcanzado por la fruticultura entre los años 1920 y 1930.

Empezaremos por decir que todos los terrenos regados

del primer sector son de acarreo, con subsuelo permeable, de capa arable profunda y muy fértiles. Estos terrenos son adaptables a cualquiera clase de cultivos. Los valles que riegan los ríos Huasco, Elqui y Cogotí ofrecen grandes expectativas para la plantación de árboles frutales. En la actualidad, miles de huertos cubren el interior de estos valles, y se estima en 10,000 Has. aproximadamente la superficie ocupada en el cultivo de árboles frutales, de preferencia duraznos, y en el cultivo de la vid, destinada a la elaboración de pasas. El negocio preferido es el de la fruta seca.

El señor Opazo divide el segundo sector en dos zonas: la primera comprende la provincia de Aconcagua y la segunda las de Santiago, O'Higgins y Colchagua. Los terrenos son más o menos accidentados, todos de acarreo, con subsuelo permeable; y por las condiciones climáticas que presentan y el espesor de la capa arable que va aumentando a causa del légamo que arrastran las aguas con que son regados, son estimados como bastante ricos, pues producen en toda clase de cultivos.

En cuanto a las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua, la configuración topográfica cambia: los suelos son más delgados y un tanto pedregosos. Aquí nace el gran valle central que recorre el país hasta Reloncaví, el cual se encuentra limitado por la cordillera de la Costa, de un lado, y por la cordillera de los Andes, del otro, siguiendo hacia el sur en toda su extensión. «En la zona central de estas provincias los terrenos son planos, constituidos por llanos más o menos elevados y separados por cordones de ambas cordilleras, que forman angos-

turas y hacen cambiar las características de cada uno de estos llanos».

Casi la totalidad de estos terrenos planos son regados. Atendiendo al resultado de los numerosísimos análisis de tierra que se han practicado, y al de la clase cultivos, aunque inferiores a los de Aconcagua, se pueden calificar de terrenos suficientemente fértiles para cualquiera explotación adecuada al clima.

Uno de los ramos más indicados para los terrenos regados del segundo sector es el de la fructicultura, «explicada especialmente bajo el punto de vista de la fabricación de conservas al jugo, un poco de fruta seca y algo de fruta fresca, de gran calidad, para la exportación». Así lo confirman también los hechos, porque la extensión plantada, según la estadística, en las provincias de Aconcagua, Santiago, O'Higgins y Colchagua alcanzaban, en 1929, a 10,096 Has.

El tercer sector, provincias de Talca y Maule, está formado por valles de suelos bien variables. En la parte norte, cerca de la ciudad de Curicó, existen terrenos de formación volcánica. La tosca tiene, en algunos puntos, espesor considerable. Al oriente principia a aparecer un nuevo tipo de suelo, llamado «trumao». La faja que ocupan estos terrenos va aumentando hacia el sur y frente a Talca se encuentran trumaos de primera clase. «Al sur del río Maule, la constitución de los suelos varía nuevamente y aparece el tipo de los suelos delgados, formados por arenas finas».

En el departamento de Parral, nuevamente se presenta la formación volcánica, que atraviesa el valle, constituido

por terrenos de tosca y que mejoran de calidad hacia el oriente, hasta transformarse en terrenos arcillosos. Igual cosa ocurre en dirección al poniente.

Los terrenos regados en general son buenos, pero no se prestan para todo cultivo. Sólo en la parte donde el subsuelo es permeable se hace posible las plantaciones de vid y de árboles frutales, que no han prosperado tanto en este sector, como en los dos anteriores. Los terrenos plantados con árboles frutales ocupan una superficie de 3,055 Has., pero puede cultivarse sin dificultad una extensión de suelo muchas veces superior a la que existe actualmente. Mirando hacia el porvenir, el señor Opazo dice: «La fruticultura se desarrollará principalmente para el cultivo de frutas frescas; pero de consistencia suficiente para que puedan exportarse, como las manzanas, las peras y otras especies de frutales destinadas a la desecación».

En el cuarto sector—Ñuble y Concepción—cercano a Chillán, aparecen los terrenos de formación volcánica que vienen manifestándose desde Curicó, donde la tosca se encuentra a flor de tierra en muchas partes, y en otras a profundidad variable. En general estos terrenos, se prestan para el cultivo de cereales, de plantas forrajeras y de plantas anuales que no son de gran arraigamiento. En los terrenos apropiados para árboles se han hecho algunas plantaciones; pero en cantidad muy limitada. El número de hectáreas ocupadas en este cultivo es más o menos igual al del sector anterior. Los manzanos, perales y ciruelos se producen en buenas condiciones.

El quinto sector comprende las provincias de Biobío

y Cautín, cuya superficie territorial es considerable. «Dentro de este sector hay valles de cierta importancia, formados por los ríos y sus principales afluentes, que son de terrenos de acarreo, con subsuelo permeable, bastante fértiles y que se prestan para cualquier clase de explotación agrícola». Este sector está cruzado por fajas extensas de terrenos de acarreo y en parte arenosa. El subsuelo es permeable. El valle del Renaico, por ejemplo, es considerado de primera calidad. Lo mismo se puede decir de los valles de Los Angeles, Mulchén, Angol y Temuco. Entre Coihue y Mulchén hay un centro productor de cerezas. En Angol existen valiosas plantaciones de manzanos, cuya producción en estado fresco se envía a Buenos Aires. El número de hectáreas con árboles en plena producción el año 29, según la estadística, llegaba a 5,143, casi en su totalidad plantadas con manzanos, perales y cerezos.

Forman el sexto sector las provincias de Valdivia y Chiloé, cuya superficie total suma más de 13 millones de hectáreas. El terreno es generalmente de trumao, de capa vegetal delgada y poco cultivado. Como esta zona ha sido menos estudiada, no se sabe el desarrollo que en ella puede tomar la fruticultura, pero todo hace presumir que el manzano se podría explotar en magníficas condiciones. Desde luego, los manzanos abundan en toda la región en estado silvestre. En la actualidad, existen 3,400 hectáreas plantadas de árboles frutales.

Aprovechando el estudio del señor Opazo, hemos hecho una ligera e incompleta excursión a lo largo del territorio agrícola del país, con el único propósito de ubicar

los principales valles fructícolas conocidos hasta el presente. De norte a sur tenemos, en síntesis, los valles de Huasco, Elqui y Cogotí, en el primer sector; la provincia de Aconcagua, casi sin excepción, y la parte central de las pro-



D. Roberto Opazo, prestigioso agrónomo, que ha estudiado las zonas fructícolas de Chile y su mejor aprovechamiento

vincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua en el segundo sector; los valles de Lontué y San Clemente a la orilla norte del río Maule y San Javier en la orilla sur, completan el tercer sector; más al sur, se consideran como valles fructícolas los de Los Angeles, Renaico, Mulchén, Temuco y por sobre todos, Angol.

La extensión total de suelos apta para la fruticultura no es inferior a 300,000 hectáreas, de las cuales hay plantadas actualmente no más de un 10%, cantidad insignificante dadas las magníficas condiciones del país para esta clase de explotación. Pero lo peor es que no ha habido ni plan ni método alguno. Se han propagado árboles de todas las especies y variedades por todas las regiones y localidades, sin previo estudio, sin averiguar si los árboles escogidos se adaptarían al suelo o al clima. Casi todas las plantaciones fueron hechas, por lo menos al principio, según el capricho de cada propietario. Unicamente en los últimos años, después del viaje de la Comisión Oficial a California, se formaron algunos planteles con criterio industrial.

#### Hacia la industrialización

Hasta el año 1925 la fruticultura no había salido todavía del período que podríamos llamar de tanteos. Desde esa fecha, con la formación del Departamento de Arboricultura del Ministerio de Agricultura, se ha orientado hacia rumbos verdaderamente prácticos. En efecto, el citado departamento trabajó empeñosamente por la formación de núcleos frutícolas con especies aptas para la exportación, señalando las zonas adecuadas a cada especie. Obtuvo, además, la promulgación de la ley de fomento a la fruticultura, que es el plan más completo para el desarrollo de esta industria en el país.

Por esta ley, que fué dictada durante la presidencia del señor Ibáñez, y que lleva la firma de don Luis Schmidt (8 de noviembre de 1928) se autoriza al Presidente de

la República para que invierta hasta la suma de 10 millones de pesos en el fomento de la fruticultura. Esta suma se consultaría en el presupuesto ordinario, en la cantidad de dos millones de pesos por año, y se invertiría en la siguiente forma: a) Hasta dos millones de pesos en la instalación y funcionamiento de cinco estaciones experimentales y de demostración, distribuidas en las distintas zonas del país; b) Hasta un millón quinientos mil pesos en adquirir o criar árboles frutales de las variedades necesarias para el desarrollo del plan de producción frutícola proyectado; y c) Hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos para la construcción e instalación de dos plantas centrales en la zona sur del país para clasificar, desecar y envasar la producción de fruta destinada al comercio interno y a la exportación; dos iguales a las anteriores, en la zona central, y otras elaboradoras de conservas de frutas y legumbres y de aceite comestible, etc.

La ley 4458 destina el sobrante de los diez millones, después de hechas las inversiones anotadas, a suplementar algunas de las partidas de que hemos dado cuenta, y a estimular, por medio de primas, la plantación de árboles frutales o vid de uva de mesa. Además, las fábricas de conservas, de frutas al jugo o de frutas secas que se establezcan y que elaboren sus productos de acuerdo con las pautas, condiciones de estandarización y producción mínima que se fija en los reglamentos, gozarán de una prima anual equivalente al monto de las contribuciones fiscales sobre bienes raíces que les correspondiere pagar durante el plazo de diez años.

**Servicios de fomento**

El Departamento de Arboricultura, para realizar la labor que le ha sido encomendada, cuenta actualmente con los siguientes establecimientos:

1.º Fábrica de conservas y frutas secas de la Quinta Normal. Está destinada esta instalación a la enseñanza y al fomento de la industria de la fruta seca y en conserva.

2.º Fábrica de embalajes y envases de la Quinta Normal. Sirve para señalar las normas de este trabajo tan importante para poder exportar frutas. Los industriales han tomado ahí lecciones prácticas para satisfacer las exigencias de los mercados extranjeros.

3.º Packing House de Angol. Este establecimiento tiene por objeto la selección y el embalaje de manzanas y, además, la deshidratación de los productos de segunda clase. Con su funcionamiento se ha abierto el comercio exterior para dichos productos.

4.º Estación Experimental demostrativa frutícola de Elqui. Sirve a la zona norte del país, zona privilegiada por la naturaleza en lo relativo a árboles frutales. Es un establecimiento que tiene gran porvenir y que actualmente comienza a prestar servicios a los productores, enseñándoles a cultivar sus huertos, a seleccionar su fruta y a presentarla en forma que nada tenga que envidiar a la de los países más adelantados en este interesante ramo de la agricultura.

5.º Otras estaciones, como la Experimental de Huasco, y la planta deshidratadora y embaladora de Los Andes, en construcción, y que luego estará en situación de podes-

ayudar en forma eficaz el desarrollo de la fruticultura en aquellas regiones, donde el hombre tiene a la naturaleza como su mejor aliada.

**Una ley de estímulo** La Ley de Fomento a la Fruticultura dió lugar a que se dictaran algunos reglamentos. De éstos, los más importantes son: el reglamento que indica las especies y variedades de árboles con las cuales pueden hacerse plantaciones con derecho a acogerse a la ley 4458; el que controla la venta de árboles frutales; el que se refiere al pago de primas, y, por último, el que señala los requisitos que se exigen para la exportación de frutas frescas y en conserva.

La fruticultura chilena comenzó a desarrollarse en forma industrial desde el año 1926, es decir, desde el año siguiente al de la fundación del Servicio de Arboricultura y Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura. Este servicio ha fomentado en forma activa las plantaciones, y así podemos ver que la superficie plantada en 1925 era de 20,000 hectáreas de árboles frutales, en tanto que cinco años después dicha superficie aumentaba en un 50%, pudiendo asegurarse que el crecimiento proporcional será mayor de año en año.

Sin gran esfuerzo, se descubre, al estudiar el progreso de la fruticultura en Chile, la atinada participación que en el desarrollo de la nueva industria agrícola han tenido algunas instituciones públicas, como ser: la Junta de Exportación, el Servicio de Patología Vegetal, y, en general, todos los elementos dependientes del Gobierno.

La intervención gubernativa, debemos confesarlo con absoluta franqueza, ha sido, en este caso, beneficiosa, porque sin ella las plantaciones propiamente industriales no habrían salido todavía del período de ensayo. Nuestros agrónomos, por su parte, han ayudado a la realización de esta obra con actividad e inteligencia.

En cuanto a los agricultores que, sin miedo ni vacilaciones, han trabajado por levantar planteles valiosos, sin amedrentarse por los cuantiosos gastos, son acreedores a la gratitud de todos los que siguen con interés la marcha creciente de nuestro progreso económico.

**Aumento de plantaciones** Una rápida enumeración de las plantaciones mayores de 30 hectáreas que hoy se encuentran en pleno estado de producción, bastará para conocer lo que podemos esperar, en tiempo no lejano, del grupo de hombres, todavía poco numeroso, que está formando nuevos elementos de riqueza para el progreso agrícola de Chile.

Esta enumeración es útil, además, porque permite darnos cuenta de cómo se viene haciendo, naturalmente dentro de las condiciones de clima y suelo, la especialización de los huertos conforme al plan que se ha seguido en California.

En la provincia de Atacama, la Compañía Agrícola de Vallenar tiene 33 hectáreas plantadas con ciruelos, damascos, naranjos, limones, higueras y paltos.

Sigue la provincia de Coquimbo, con el señor Abdón Barraza como primer exponente, quien tiene en Elqui 90 hectáreas cubiertas de duraznos, manzanos, mem-

brillos, perales, damascos y naranjos. En la misma provincia, la Compañía Agrícola de Ovalle (Tamaya) ha plantado 54 hectáreas con almendros, limones, nogales, perales, guindos, olivos, duraznos, damascos y ciruelos.

En Aconcagua (San Felipe), don Adolfo Ibáñez ha logrado reunir, en breve tiempo, 140 hectáreas con manzanos, ciruelos y damascos, y contigua a la propiedad del señor Ibáñez, don Santiago Carey ha destinado 90 hectáreas al cultivo de duraznos, ciruelos y manzanos. En el mismo San Felipe, don Arturo Lyon (1921), formó una arboleda de naranjos, almendros, higueras y olivos, cuya superficie es de 45 hectáreas. En la misma zona, en Quillota, los señores Cambiasso Hnos., desde 1917, están haciendo plantaciones de paltos, cerezos, damascos, manzanos y duraznos.

En la provincia de Santiago, los huertos de mayor extensión pertenecen a los señores Salvador Izquierdo, Miguel Letelier (Hospital), Francisco de Borja Valdés (Marruecos), y Julio Aguirre (Buin). El señor Letelier, en un solo lote de terreno, de poco más de 100 hectáreas tiene únicamente almendros, ciruelos y naranjos. Esta arboleda merece mención especial por su regadío a bomba y dispuesta en forma muy práctica y acertada. El señor Valdés, progresista agricultor, a quien se puede considerar como uno de los precursores de la fruticultura industrial en el país, pues empezó sus plantaciones en 1887, formó un huerto de 130 hectáreas, en muy buenos suelos, en la vecindad de la capital, y en él dominan los nogales, almendros y guindos. Ocupa el tercer lugar la

arboleda de don Julio Aguirre, con 37 hectáreas plantadas con nogales, duraznos y manzanos.



D. Pedro Correa Ovalle, cuya arboleda frutal es por hoy la más extensa del país. 240 hectáreas, en Molina

Para abreviar, daremos en seguida sólo la lista, por provincias, de los principales huertos, con la indicación de las especies de árboles frutales preferidos en el cultivo:

**Colchagua**

Srs.	Clarés y Arana .....	50	Has.	manzanos solamente
»	Jorge Silva .....	30	»	manzanos, perales y duraznos
»	Salvador Correa O ..	30	»	ciruelos, perales, almendros y manzanos
»	Merino Hnos. .....	50	»	ciruelos, manzanos y duraznos
»	Errázuriz Hnos .....	30	»	Olivos y almendros
»	Eduardo Irarrázaval .	90	»	ciruelos.

**Talca**

Sr.	Luis Escobar .....	30	Has.	ciruelos
»	Camilo Vergara E. ....	30	»	manzanos, perales, duraznos y guindos
»	Guillermo Cruz .....	40	»	manzanos
»	Pedro Correa O. ....	240	»	ciruelos, manzanos, perales, duraznos y guindos

**Maule**

Sr.	Luis Gana .....	30	Has.	manzanos
»	Nicolás Novoa .....	30	»	manzanos

**Biobío**

Sucesión Búnster .....	100	Has.	manzanos
Soc. Huertos de Negrete ..	122	»	perales y guindos
Instituto Agríc. Búnster ..	30	»	perales y manzanos
Sr. Arturo Alemparte .....	30	»	manzanos
» Manuel Cortés .....	33	»	manzanos
Sr. Lorenzo de la Maza ..	30	»	manzanos
» Carlos Costa .....	45	»	manzanos.

**Concepción**

Sr. Enrique Zañartu .....	30	Has.	manzanos, duraznos, guindos, perales y ciruelos.
---------------------------	----	------	---

**Cautín**

Sr. Pedro Mena .....	90	Has.	manzanos
» Ricardo Klapp .....	30	»	manzanos
» Erik Hoffmann .....	50	»	manzanos
» Roberto Badilla .....	80	»	manzanos.

**Valdivia**

En esta provincia son numerosas las plantaciones de manzanos, pero todas de cabida inferior a 30 hectáreas. Las más importantes pertenecen a los señores César Gleisner, Otto Hoffmann, Carlos Scheuch y Francisco Eggers.

Como observación final, diremos que hasta el año 30 sólo el 10%, más o menos, de la extensión de suelo plantado con árboles frutales queda encuadrado dentro de la categoría de planteles industriales.

Sin desconocer que se ha hecho un esfuerzo grande, hay que confesar que estamos todavía en los principios de la formación de una industria llamada a tener en el futuro brillante porvenir. Pero para que ella ocupe buen lugar en el mercado mundial, debe contar, en todo caso, con la cooperación entusiasta y generosa del Estado. Al fin y al cabo, éste será el primer beneficiado.

## II

**VIÑEDOS****La primera parra  
en Chile**

No existen datos precisos respecto a quién fué la persona que trajo a Chile la primera planta de vid. Sin embargo, algunos atribuyen al eclesiástico Francisco Caravantes la introducción de una cepa de uva negra, pequeña y muy sabrosa, que sirvió de base para la plantación de los viñedos formados en

tiempo de la Colonia en las inmediaciones de La Serena, Santiago y Concepción, de la cual, se supone, procede la uva llamada «cepa chilena». El Abate Molina, empero, refiere que, en los valles de la cordillera de Curicó encontró, en lugares jamás habitados, una parra de uva negra moscatel, lo que hizo pensar a muchos que pudiera ser esta planta originaria de Chile. A nuestro modo de ver, lo más probable es que el primer pie de vid fué traído del Cuzco por los conquistadores, de los que allí cultivó Bartolomé Terraza, conforme a la información de Garcilaso de la Vega de que ya hemos dado cuenta.

No se sabe la fecha exacta en que se hizo la introducción, ni tampoco el nombre de la persona que implantó este cultivo en Chile. Según cartas de don Pedro de Valdivia, del año 1551, se consumían uvas en Santiago y La Serena y el año 1556 se fabricaban vinos.

Muy pronto se extendieron las plantaciones al sur del país y entre los años 1570 y 1576, los indios del cacique Antenecul, destruyeron muchas plantaciones en Concepción y Angol.

España, para defender la importación de sus productos a sus colonias, dictó el 1.º de junio de 1654 una Real Cédula por la cual prohibía toda nueva plantación sin un permiso especial, las que quedaban sujetas a una contribución tributaria. Sin embargo, los chilenos no hicieron mucho caso de esta disposición y las viñas siguieron plantándose y difundiéndose en varias otras regiones del país, lo que indujo nuevamente a España, en 1767, a prohibir las plantaciones de vides, sin conseguir mejores

resultados. En aquellos años, sólo se conocían las variedades «uva de gallo», de granos grandes, alargados y muy negros; la «Italia» negra y blanca que más tarde producía los vinos moscates; la «San Francisco» cultivada especialmente en el norte; y la uva negra llamada del «país» la más común por su abundante producción, la cual destinábase preferentemente a la fabricación de vino. Su rusticidad es extraordinaria.

Se sabe, con certeza, que don Francisco de Aguirre, el fundador de La Serena, plantó las primeras viñas y árboles frutales en su encomienda de Copiapó, donde antes había construído una casa de campo con bodega y molino. Se sabe, también, como lo hemos advertido ya que la parrá se multiplicó, en un principio, libremente, hasta que llegó un real decreto que prohibía la producción de vinos. A pesar de esta prohibición, y de otras que se repitieron durante la Colonia y a mediados del siglo pasado, era Chile el primer país productor de vinos de todo el continente.

En cuanto a la calidad de los vinos en el período colonial, tenemos algunas referencias por los cronistas de la época. En la «Histórica Relación del Reyno de Chile», del Padre Ovalle—1646—después de estudiar las distintas estaciones del año, comenta las labores agrícolas de la temporada de otoño y hace algunos comentarios respecto a la vendimia, ponderando la abundancia de la cosecha y la bondad de los caldos. Sobre estos últimos dice «que son mejores y de más estima los moscates; he visto algunos que, al parecer, son como el agua, tan claros y cristalinos como ella, pero el efecto es muy

diferente en el estómago, porque lo calienta como si fuera aguardiente. Otros vinos hay también blancos, que son de estima, como los de uvas torontel y albilla; otros hay rojos y tintos, que se hacen de la común uva negra y de la mollar, y otras de varias suertes, cuyos racimos son tan grandes que admiran...».

Muchas opiniones tan autorizadas como éstas podríamos presentar; pero, para el caso, basta con la que acabamos de señalar.

Tanto la vitivinicultura como la industria frutícola se han desarrollado entre nosotros casi espontáneamente. Si la primera ha tomado mayor desarrollo, la explicación es obvia: ha contado con un espléndido mercado dentro del país. Hasta hace muy pocos años el chileno consumía la producción total de nuestras viñas. Sólo últimamente se han hecho algunos ensayos de exportación, con resultados más o menos satisfactorios.

**Producción vinícola y consumos** El exceso de producción estimuló el consumo, lo que trajo como consecuencia natural, un serio trastorno en la vida de la población trabajadora. El problema del alcoholismo, al cual se atribuye la decadencia de la raza, ha preocupado con razón la atención de los hombres de gobierno. Para amigar sus efectos se han dictado diversas leyes, a saber: cierre de tabernas los sábados en la tarde y los domingos; fuertes contribuciones al alcohol potable; prohibición de abrir tabernas en las proximidades de las escuelas, iglesias y fábricas; pero estas medidas no han dado, en la práctica, los resultados que se esperaban, ni han con-

seguido, tampoco, detener la marcha siempre creciente y próspera de la industria.

**Tres tipos de vinos** La explotación de la industria vitivinícola a través de nuestro largo territorio aparece bien variable.

Predomina, por ejemplo, el cultivo de la viña especial para la fabricación de vinos generosos en toda la zona norte hasta la provincia de Coquimbo, inclusive; y el pisco de los valles de los ríos Huasco, Elqui y Coquimbo se ha considerado siempre por los entendidos como de primera clase. En las provincias centrales, hasta la del Maule, se fabrica toda clase de vinos, y es aquí donde se producen los caldos de mayor fama, tanto Burdeos como Borgoñas. La orientación de la producción en esta zona ha sido dirigida hacia los vinos conservados, pues sus condiciones naturales permiten una severa elaboración. Como regiones privilegiadas se señalan los campos regados por el río Aconcagua en parte, los del río Maipo en casi su totalidad, y, por último, los del río Lontué, notable por su abundante producción.

En la región de más al sur, que abarca desde el Maule a Cautín, las viñas de rulo ocupan casi la totalidad de la superficie plantada y su producción está reservada a vinos corrientes, chacolíes y chichas crudas, destinadas a consumo inmediato. Sin embargo, la clase de caldo es inmejorable, como que en los primeros tiempos de la República un culto viajero decía que el vino de Penco, considerado el mejor, es el que más se parece al Málaga de cuantos vinos se consumen en Europa. (Alejandro Caldeleuhg. «Viajes por Sud América, 1819-1821»).

## Viene la cepa francesa

Hasta mediados del siglo pasado, sólo la viña de uva llamada chilena se cultivaba en el país, y se puede decir, con verdadera exactitud, que desde 1851, con la introducción de la cepa francesa, em-



D. Silvestre Ochagavía Errázuriz, que plantó la primera viña de cepa francesa (1851)

pieza la gran evolución de la viticultura en Chile. Don Silvestre Ochagavía Errázuriz contrató, en ese año, al

viticultor francés Mr. Bertrand, quien trajo consigo una buena cantidad de sarmientos de diferentes variedades. El buen resultado de los primeros ensayos alentó a muchos y luego se apoderó de nuestros agricultores una fiebre contagiosa por emprender plantaciones de viña francesa.

Entre los que más sobresalieron en lo que podríamos llamar la segunda etapa de la industria vitícola, se dan los nombres, a más del señor Ochagavía, de los señores Francisco Subercaseaux, Pedro de la Lastra, M. A. Tocornal, José Tomás Urmeneta, Jorge Délano, Macario Ossa y Rojas Salamanca. A esta lista se agregaron después los nombres de los señores Guillermo Brown, Ramón Subercaseaux, Mariano Baccareza, E. Ducaud, Maximiano Errázuriz, Luis Cousiño, Roger y Serrano, Ricardo Waddington, Dolores Torres, Luis Pereira, Nicolás Naranjo, Alejandro Reyes, Rafael Mandiola, Bonifacio y José Gregorio Correa Albano, Leonidas Vial, José Tocornal, Domingo Concha y Toro, Ismael Tocornal, Domingo Fernández Concha, Mateo Donoso y cien más.

Cada una de las personas que acabamos de citar ocupaba una situación espectable en la sociedad chilena, eran todos hombres de empresa, y con fortuna suficiente para resistir las contrariedades y tropiezos que se suelen presentar a negocios, cuya estabilidad tarda en venir. El ser dueño de viña pasó a ser más que un negocio, un título honorífico, pues daba derecho a figurar en los grandes torneos de las exposiciones mundiales.

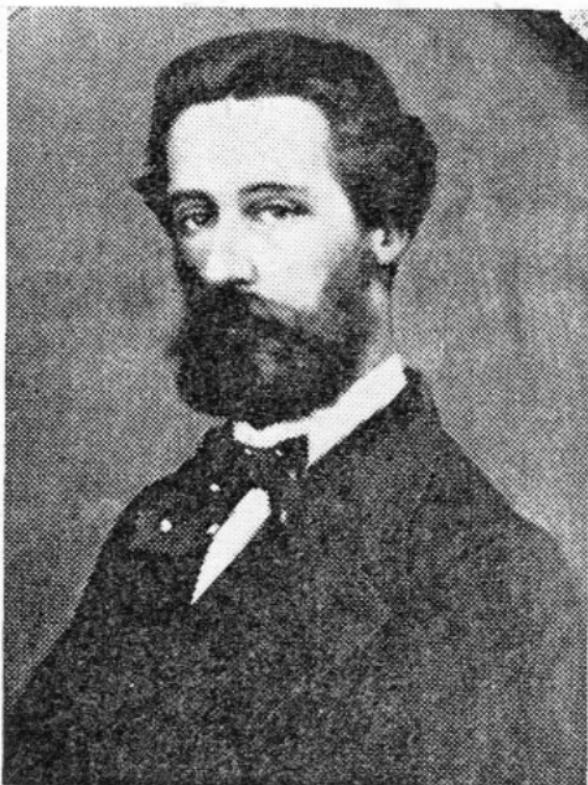
## Exportación de vi- nos

En cuanto a la exportación de vinos, es conveniente recordar que ella tuvo cierta importancia a fines del período colonial; pero retrocedió

cuando nuestras relaciones comerciales con el Perú no fueron, desgraciadamente, muy activas. Sólo a mediados del siglo XIX, con la introducción de la cepa francesa y con la iniciación de la venta de vinos embotellados, empezó a renovarse la exportación, aunque en forma muy limitada, a los países de la costa del Pacífico. El promedio anual de la exportación de vinos entre los años 1857 y 1861 no pasaba de unos doce mil pesos; después subió a 45 mil y entre los años 67 y 80, dicho promedio llegó a \$ 150,000.

La primera iniciativa para exportar vinos a Europa, se debió a don Macario Ossa, quien, por intermedio de la casa Graham Rowe y Compañía, envió el año 1877, a Burdeos, una buena partida de los cosechados por él en la Viña Santa Teresa. Muestras remitidas a Francia por otros vinicultores encontraron en ese mercado bastante aceptación, llegándose a ofrecer, por los mil litros de vino de uno a cuatro años de edad, desde 600 a 800 francos, lo que, al cambio de 24 peniques, correspondía a un precio de 24 a 26 centavos el litro. Según comunicaciones de que hay constancia en los archivos de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Guillermo Brown ensayó, también, la exportación de vinos con resultados satisfactorios.

En vista del éxito alcanzado,  
**Primeros triunfos** nuestros viticultores, no conformes  
con la labor silenciosa que estaban  
haciendo, y seguros ya de la bondad de sus productos,



D. Maximiano Errázuriz, que plantó la viña de Panquehue, cuyos vinos conservaron por muchos años un merecido prestigio

resolvieron, con una valentía que las nuevas generaciones deben reconocerles, presentarse a la Exposición de Viena del año 1873 donde los vinos chilenos llamaron vivamente la atención. Luego, en la Exposición de

Burdeos—1882—entraron a competir con las marcas más afamadas del mundo. En dicho torneo conquistaron un diploma de honor por su conjunto. Además algunos exponentes obtuvieron medalla de oro, entre los cuales recordamos a don Ramón Subercaseaux.

Tres años después se realizó la Exposición de Liverpool. Allí fueron premiados con medalla de oro los vinos de los señores Mariano Baccareza, E. Ducaud, Adolfo Eastmann, Maximiano Errázuriz, Silvestre Ochagavía, T. Rojas Salamanca, Ramón Subercaseaux, José Tomás, Urmeneta y Roger y Serrano. Viene, en seguida, la gran Exposición de París—año 1889—que consagró la fama de nuestros vinos. La exhibición chilena obtuvo un Gran Premio por el conjunto y, además, ganaron medalla de oro los vinos de los señores Ricardo Waddington, Dolores Torres, Ramón Subercaseaux, Luis Pereira, Nicolás Naranco, Alejandro Reyes y Rafael Mandiola.

Se sucedieron, a continuación, las Exposiciones Internacionales de Río de Janeiro, Guatemala, Chicago y la Panamericana de Búfalo. En esta última exposición de 24 medallas de oro acordadas a los vinos, tres correspondieron a los de Chile, y de las medallas de plata, que en total eran 29, los viticultores chilenos obtuvieron 24.

De las antiguas viñas, que dieron nombradía y fama a nuestros vinos, quedan pocas; las más han desaparecido con la muerte de sus dueños. Sin embargo, se conservan algunas, sobre todo de las plantadas en el Llano del Maipo. La viña Ochagavía, por ejemplo, fundada por don Silvestre Ochagavía E., el año 1851, mantiene su bien ganado prestigio como en los primeros tiempos.

Igual cosa se puede decir de las **Las grandes viñas** viñas Linderos, Santa Carolina, Carmen y Conchalí. La primera fué plantada por don Alejandro Reyes, el año 65; la segunda



D. Francisco Javier Correa, poseedor de la más extensa y productiva viña en Lontué (más de 500 hectáreas)

por don Luis Pereira Cotapos, el año 77; la tercera por don Cristián Lanz, y la cuarta por don José Joaquín Aguirre.

En las postrimerías del siglo pasado, salieron al mercado los productos de las viñas Concha y Toro, Santa Rita,

Undurraga, San Carlos, San José, etc. Todas estas viñas, ubicadas en el Llano de Maipo, han tenido y mantienen su fama bien ganada.

De la zona central-sur, las viñas más antiguas y de mayor importancia por su extensión y por la calidad de sus caldos, son las del valle de Lontué. El año 1875 don Bonifacio Correa Albano y su hermano don José Gregorio, empezaron a cultivar la cepa francesa con tanto éxito que luego casi todos los vecinos siguieron el ejemplo. La sola viña de don Bonifacio Correa, de la cual fué único dueño su hijo don Francisco Javier, cubre en la actualidad una extensión superior a 500 hectáreas.

Hoy el departamento de Lontué contribuye con la cuota más alta a formar la elevada producción de vinos de Chile. En la misma región se encuentra la viña Casablanca, fundada el año 1885 por don Alejandro Dussaillant P. Los vastos conocimientos enológicos del actual propietario (don Alejandro Dussaillant, hijo), le han permitido fabricar vinos de alta calidad, en nada inferiores a los similares de marca francesa.

No enumeraremos muchas de las antiguas viñas de reconocido prestigio, en obsequio a la brevedad. Hemos hecho referencia sólo a las más sobresalientes.

### **Dos factores de progreso**

Sin duda dos factores han contribuido al rápido crecimiento de nuestros viñedos y al mejoramiento indiscutible de la producción vinícola.

Estos son, como creemos haberlo dicho, clima y suelo por una parte, y, por otra, la fácil adaptación del hombre de campo al cultivo de la vid. En el mismo com-

plicado proceso de la fabricación de vinos se han especializado tanto algunos modestos bodegueros, que en muchas partes han podido reemplazar con ventaja a los profesionales extranjeros contratados para ese objeto.

A la vez el Gobierno ha puesto especial empeño en suministrar enseñanza técnica a los ingenieros agrónomos salidos del Instituto Agronómico, y enseñanza práctica a los alumnos de las Escuelas Prácticas de Agricultura. Sin la intervención gubernativa, el eminentе profesor Le Fevre tal vez no habría venido a nuestro país y, seguramente, le habría faltado ocasión para escribir su notable obra, en dos volúmenes, «Viticultura y Vinificación».

Debido, pues, a un esfuerzo común, se encontraba formada y en plena prosperidad, en los últimos años del siglo pasado, una de las más importantes industrias agrícolas, prometedora de grandes expectativas para nuestro futuro económico.

De lo que esta industria representa en la riqueza pública, de los beneficios que proporciona a la colectividad y de su porvenir, nos ocuparemos en seguida, aunque muy someramente.

### La producción vinícola

Como una desmostración del esfuerzo realizado por los viticultores antes de 1900, diremos que en esa época existían 40,000 hectáreas de

viñas, y que la producción alcanzaba, más o menos, a un millón doscientos mil hectólitros; buena base, por cierto, para el comienzo de una industria. Posteriormente el crecimiento de la extensión plantada ha sido progre-

sivo, y en cuanto a la producción, llegó el año 22 a tres millones trescientos mil hectólitros, la cosecha más grande conocida. El año 30, la superficie ocupada con viñas en el país alcanzaba a 79,400 hectáreas, de las cuales 25,700 corresponden a terrenos regados y 53,700 a suelos de rulo. Los mayores rendimientos, por provincias, se obtienen en el orden siguiente: primero Talca, Maule y Colchagua; siguen Ñuble, Aconcagua, Santiago y Concepción; y más al sur, en Biobío, la producción de vinos es reducida. A lo expuesto agregaremos, como dato ilustrativo, que según el último censo oficial, las 80,000 hectáreas de viñas —números redondos—están repartidas entre 35,600 propietarios, de los cuales 32,692, son dueños de pequeñas propiedades menores de cinco hectáreas.

Minuciosos estudios practicados por la Asociación Central de Viticultores, prestigiosa institución de fomento, formada por un numeroso grupo de personas especialmente preparadas en la materia y de cuya organización nos ocuparemos oportunamente, lograron establecer, antes que se produjera la gran crisis mundial, que el capital invertido en la viticultura en Chile pasaba de 800 millones de pesos de 6 d., y que esta industria, en 1927, había movilizado en transacciones el 66% de su capital.

En ese mismo estudio, se establece que el valor medio de la producción en ese año se puede estimar en 170 millones de pesos, riqueza que la viticultura extrajo del suelo chileno. Por el capítulo de contribuciones, ella aporta al Erario Nacional aproximadamente 20 millones de pesos.

Entre los beneficios que la viticultura brinda a la co-

lectividad, debe tenerse presente el pago de jornales y sueldos de mayordomos y empleados superiores, la alimentación del personal que ocupa, la movilización ferroviaria y de carretas y, por sobre todo, la forma eficaz con que ayuda a incrementar las actividades del comercio de exportación y de importación. Los ferrocarriles del Estado, por ejemplo, tienen en la viticultura su primer cliente, pues aprovecha el equipo vacío que viaja de norte a sur del país, lo que no sucede con ninguna otra industria.

### **Los que trabajan en las viñas**

Es, también, de interés para la economía nacional la prosperidad de esta industria, porque ocupa permanentemente no menos de 80,000 obreros, número susceptible de aumentarse en 40,000 más en la época de la cosecha. Seguramente el 50% de dicha población trabaja en su propio terreno, en el pedazo de tierra que en otro tiempo fué pobre, pero que ahora, gracias al esfuerzo de dos o tres generaciones, da sustento a los actuales propietarios y a los hijos de éstos.

La pequeña propiedad vitícola de Chile se ha formado, por lo general, repetimos, en suelo pobre. Fué en un tiempo campo eriazo que valorizó la mano del hombre de escasos recursos. En las provincias de Maule y Concepción, la viña empieza a ser frutal al 6.<sup>º</sup>, 7.<sup>º</sup> y 8.<sup>º</sup> año. Pues bien, esta espera angustiosamente prolongada ha sido soportada con ejemplar resignación por 32,692 propietarios, o sea, el 91% de los viñateros del país.

Antes de la formación de la Asociación Central de Viti-

cultores, nadie había recordado al Gobierno la existencia de esta formidable fuerza social, la que ha sido mirada, hasta cierto punto, con hostilidad en las altas esferas gubernativas. Con simplismo mortificante, se ha pretendido dejar caer sobre ella toda la responsabilidad de los estragos que ha causado y causa el alcoholismo. Sin embargo, dicha responsabilidad no ha sido suficientemente comprobada.

### **El alcoholismo**

En efecto, el alcoholismo y la embriaguez no son privilegio de los países de condiciones climatéricas

adecuadas para el cultivo de la vid. Ni en Francia, ni en Italia, ni en España, donde se cosecha el 87% de la producción mundial de vino, el alcoholismo y la embriaguez se han generalizado tanto como en los países del norte de Europa o como en los Estados Unidos. Los higienistas y moralistas deberían explicar esta verdadera anomalía.

Los factores que intervienen en la propagación del alcoholismo son muchos, y cada uno separadamente exige un estudio especial si se quiere con sinceridad alcanzar la verdadera solución de un problema de suyo complicado. Nosotros no pretendemos entrar en este terreno. Empero, nos parece conveniente dejar constancia de un hecho: en los países vitícolas de Europa (Francia, Italia, España) el vino ha pasado a formar parte de la alimentación de la familia. Allí beben vino las mujeres y los niños. Estos tienen ración de vino en los colegios, de vino puro o con agua, según la edad. La servidumbre exige vino como parte de su sueldo. La genera-

lización de esta bebida ha hecho más en Francia por extirpar la embriaguez, que todas las leyes dictadas con tal objeto.

«La educación de la bebida—dice uno de nuestros más ilustrados y progresistas viticultores (1)—no es obra de las leyes; es obra de las costumbres. Y no es obra del Estado solamente, sino de cada uno de nosotros, de cada padre de familia, de cada patrón de fundo, de los jefes de las industrias, de los maestros de escuela. Las leyes que reglamentan el expendio y reglamentan el consumo de las bebidas alcohólicas—expresa en seguida— son leyes policiales de orden público. Si no tiene eficacia completa es porque la sociedad humana es «rebaño difícil de pastorear».

En este pastoreo debe tener parte muy principal el Estado, dictando reglamentos que impidan el uso exagerado de la bebida y educando al pueblo, que necesita diversiones honestas, reanimadoras de sus facultades corporales y espirituales. El hombre que pasa los seis días de la semana entregado a duras labores, ha menester el séptimo día de distracciones alegres. La falta de entretenimientos es la causa principal de que el obrero se entregue al vicio de la embriaguez con tanta frecuencia.

En un principio nuestros legisladores no enfocaron el problema. Pensaron que gravando el alcohol disminuiría el consumo; más los hechos se encargaron de desvanecer semejante creencia, porque, a poco de establecido el im-

---

(1) Conferencia de don Tomás Cox Méndez sobre viticultura y alcoholismo (1929).

puesto sobre bebidas alcohólicas, aumentaba la fabricación del alcohol. Entonces se recurrió al arbitrio de imponer mayores gravámenes y se vió que el alcohol también los resistía. Igual cosa había pasado en Francia.

Por lo demás, parece que el Gobierno no tuvo nunca mucha fe en su campaña contra el alcoholismo, porque la ligó al propósito «de obtener, ante todo, una renta fiscal», no obstante que en 1897, cuando se abrió un concurso para la elaboración de un proyecto de ley «sobre creación de un estanco de alcoholes y aguardientes, o bien un impuesto sobre la producción de los mismos», se indicaba el propósito de combatir la embriaguez. Dicho proyecto, previas algunas modificaciones, fué el origen de la ley de impuesto sobre alcoholes dictada en 1902, que perjudicó enormemente a la viticultura nacional sin acrecentar los recursos del Erario y sin aminorar el vicio de la embriaguez en la masa del pueblo.

Al discutirse en la Cámara de Diputados la primera ley sobre alcoholes, poco se tomó en cuenta la cuestión social. El alcoholismo y la embriaguez pasó a ser cosa secundaria, pues en el seno de la comisión o en los debates de la Cámara la discusión se concretó al impuesto, que era lo único de interés para los legisladores.

### **Leyes contra el alcoholismo**

A pesar de los enormes vacíos de que adolecía la ley de 1902, se mantuvo en vigencia durante 14 años. En este lapso la industria su-

frió tres crisis agudas, en los años 1909, 1910 y 1914. Como es fácil comprender, dichas crisis repercutieron seriamente en la economía general del país.

A fin de evitar nuevas contrariedades en el futuro, se dictó la ley 3087, de 13 de abril de 1916, que especificó las diversas sumas de dinero que deberían ser destinadas anualmente en el Presupuesto de la nación, para los fines siguientes: 1.º Fomentar la producción industrial del alcohol; 2.º Primar la exportación de vinos; y 3.º Manteñer laboratorios especiales para el examen de los distintos productos provenientes de la industria vinícola. También se ocupa esta ley de la enseñanza antialcohólica y de la manera como se debe combatir el alcoholismo.

Más tarde, por el decreto-ley de 6 de marzo de 1925, se hicieron al párrafo IV del Título III, de la ley 3087, algunas útiles mejoras. «De las contribuciones establecidas por la presente ley—dice el mencionado decreto—se destinará anualmente la suma de \$ 3.000,000 para los fines que a continuación se expresan:

- a) Para dar cumplimiento a los artículos 171 y 172;
- b) Fomentar aplicaciones industriales del alcohol, desnaturalizantes, primas de exportación para alcoholes y licores, mantenimiento de laboratorios;
- c) Organización y fomento de la exportación de vinos, formación de tipos de vinos de exportación, construcción de bodegas cooperativas para exportar, gastos de fomento de los servicios técnicos, etc.;
- d) Fomentar la producción de vinos analcohólicos, fomento y organización del comercio y consumo de la uva y fruta fresca, fomentar la instalación de frigoríficos industriales, transporte frigorífico, etc.;
- e) Organización y fomento de la exportación de cervezas, malta y selección de semillas (cebadas); y

f) Fomentar el comercio de bebidas analcohólicas, de uvas y otras frutas.

La distribución de estos tres millones se hará en la forma siguiente: 20% letra a); 20% letra b); 25% letra c); 20% letra d); 7% letra e); y 8% letra f).

Las dos leyes que acabamos de indicar son, sin duda alguna, las más importantes de las promulgadas con el propósito de fomentar la industria vitícola. Ellas abarcan el problema en conjunto, desde todos sus puntos de vista. Se proponen, primeramente, fomentar la aplicación industrial del alcohol para que éste sea consumido en las fábricas como combustible, evitando de modo indirecto que vaya a servir de perdición al hombre de trabajo. En seguida se ocupan de la organización y fomento de la exportación de vinos, procurando de esta suerte que la producción vinícola pueda ser colocada en el extranjero, a fin de descongestionar nuestro reducido mercado interno. Se señalan, por último, medidas para fomentar el comercio de bebidas analcohólicas, de uvas, frutas, pasas, etc.

### Exportación

El incremento de la exportación de vinos, más o menos organizada, se puede decir que empieza el año 24.

Las cifras, en litros de vino exportado desde esa fecha hasta el año 30 son las siguientes:

1924 .....	920,666
1925 .....	610,102
1926 .....	480,159
1927 .....	4.406,413
1928 .....	5.486,566
1929 .....	3.797,228
1930 .....	5.581,850

Como puede observarse, la exportación chilena de vinos experimentó un notable aumento desde el año 27, lo cual se debió a la organización, a las facilidades y primas especiales que otorgó el Gobierno y a los esfuerzos de los exportadores, quienes se compenetraron de la importancia del problema y supieron aprovechar las facilidades que ofrecían las leyes recientemente dictadas.

Parte muy principal ha tenido, también, en este éxito, la Estación Enológica, organismo consultivo y de información, que le ha prestado grandes servicios a la industria vinícola. Fundado este establecimiento en 1909, ha ido creciendo en importancia, día a día, y hoy, con el nombre de Servicio de Viticultura y Enología, ocupa un hermoso pabellón en la Quinta Normal y está dotado de amplios laboratorios y material adecuado que lo habilitan para llenar sus funciones en iguales condiciones que los mejores establecimientos similares europeos.

La exportación de vinos es, por ahora, relativamente insignificante comparada con la producción, pero va aumentando de año en año. La labor realizada por el Departamento de Comercio para abrir nuevos mercados a nuestros vinos en el extranjero ha sido abiertamente beneficiosa. Este organismo, que pasó a formar parte de la Subsecretaría de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está en situación, obrando en conjunto con el Servicio Diplomático y Consular, de continuar su útil propaganda tendiente a conquistar mercados para los vinos chilenos.

El fruto de esta propaganda está a la vista. El esfuerzo de los exportadores y la buena calidad de los vinos, han

logrado colocar a Chile en los primeros lugares entre los países proveedores de vinos del importante mercado de Bélgica. A países como Alemania, Holanda, Dinamarca, Suiza, Suecia, etc. cercanos a antiguos exportadores como Francia, Portugal, España e Italia, también han llegado los vinos chilenos, encontrando en todas partes acogida favorable.

### **Necesidad de crear tipos de vinos de exportación**

Reconociendo que el éxito de los vinos chilenos en el extranjero es indiscutible, no podemos desconocer que la organización actual no corresponde a las verdaderas nece-

sidades de los mercados compradores. Estos necesitan caldos de tipos homogéneos, en cantidades apreciables, para poder tener la seguridad de contar regularmente con un stock suficiente, que permita atender las exigencias del mercado consumidor. Los vinos tipo exportación serán los que en el futuro darán vida y traerán prosperidad a la industria vinícola. Necesitamos formar dos o tres tipos bien definidos de vinos que puedan servir de modelo para emprender la conquista definitiva de los mercados que ensayos acertados han dado a conocer.

El comercio de vinos finos, a granel, de tipos escogidos, es actualmente insignificante, siendo que en el futuro son éstos los que constituirán un floreciente negocio para las entidades exportadoras y también para los productores. Pero hace falta mejor organización, mayor comprensión del problema de parte de las entidades llamadas a intervenir en un negocio que debe ser estudiado y resuelto con criterio verdaderamente comercial.

Es necesario, primeramente, dar cierta seguridad a los productores, pues no siempre pisan éstos en terreno firme por las crisis tan frecuentes de la industria vinícola. Hay la impresión general que la viti-vinicultura es, como negocio, uno de los más lucrativos entre los que tienen relación con las actividades agrícolas, lo cual debemos aceptar con reservas, porque si bien es cierto existen regiones como las de Lontué y San Javier, donde se cosechan sobre 100 hectólitros por hectáreas el promedio de producción en el país no pasa de 40 hectólitros. Además, el precio de los vinos en los últimos 24 años ha experimentado muchas veces bajas de tanta consideración que en ocasiones se ha cotizado de 4 a 6 pesos la arroba, valor bastante inferior al costo de producción.

Al dictarse la ley del año 1916, se tuvo en cuenta precisamente la inversión de parte del impuesto de alcoholes en el fomento y la protección de la vinicultura. Desde el año 19, anualmente los Presupuestos de la nación destinan importantes partidas con el objeto indicado; pero, por la falta de un plan definido de fomento, puede decirse que la situación de la vinicultura no ha mejorado.

Sobre la base de las siete zonas vinícolas que en el hecho está dividido el país (Coquimbo, Aconcagua, Maipo, Colchagua, Lontué, Maule, Tomé), se deberían fundar establecimientos o bodegas que podríamos llamar Centrales de Vinos. Estas centrales procurarían activar la formación de consorcios en las distintas regiones de sus zonas respectivas y la misión de dichos consorcios sería la de unir a los productores y organizar la formación de tipos de vinos más o menos homogéneos, que

reunen las condiciones que impongan las administraciones de la central respectiva.

Un plan como el ideado por los norteamericanos en California para el fomento de la fruticultura, y del cual hemos hecho un ligero bosquejo en el capítulo anterior, tal vez pudiera utilizarse entre nosotros para evitar las crisis periódicas, que tanto daño hacen al viticultor modesto, como a los propietarios de los extensos planteles del valle central. Sin entrabar la iniciativa particular y procurando armonizarla con los intereses generales del país, se formaron en los Estados Unidos numerosas cooperativas que tomaron sobre sí la pesada tarea de uniformar la producción, de atender a su elaboración sobre principios científicos, de aumentar su consumo y de prepararla para que pudiese resistir la competencia de rivales poderosos.

**Un sistema ocasional de fomento** El sistema de primas implantado en Chile es, simplemente, ocasional, bueno sólo para entonar anualmente el precio de los vinos y en forma limitada. Los beneficios repartidos con dicho sistema no llegan sino muy indirectamente hasta los productores. El negocio de exportación actualmente está cimentado sobre bases bien deleznables, en forma de que en cualquier momento puede terminar. Mientras tanto, el Erario Nacional, para mantener una exportación que no alcanza al 3% de la producción, por el sólo capítulo de primas a los vinos ha devuelto un 30,83% del impuesto con que está gravada la industria.

Las primas de exportación a los vinos se han concedi-

do tomando únicamente en cuenta la relación de los precios entre el mercado interno y el extranjero, sin considerar si los exportadores son ocasionales, comerciantes o productores, si provienen de zonas que tenían diferentes costos de producción, etc. Además, tales primas han sido fijadas por períodos de dos o tres meses, lo que es muy explicable. Si el plazo fuera mayor la exportación de vinos aumentaría y entonces no habría recursos con qué primar el excedente.

Con estos antecedentes, fácil es darse cuenta de que el sistema puesto en práctica hasta ahora no satisface las necesidades de la viticultura ni ofrece mayores expectativas para el futuro. A la Sociedad de Viticultores u otra institución análoga corresponderá fijar los rumbos definitivos que han de colocar a la industria vitícola en el lugar que en realidad tiene como creadora de riqueza y como recurso inapreciable para el bienestar social. En el huerto, en el parrón, en la uva, debe buscarse el rodri-gón que ha de sostener ese edificio algo endeble de la pequeña propiedad. Las cifras estadísticas así lo demuestran.

**Dos problemas resueltos; falta el tercero**

El problema viti-vinícola presenta tres aspectos diferentes, que podríamos resumir: 1.º problema de producción; 2.º problema de fabricación; y 3.º el más complicado, problema de distribución. De los dos primeros no nos ocuparemos. Felizmente nuestro territorio dispone de dos condiciones sobresalientes para el cultivo de la vid: suelo y clima. Hay zonas enteras, como las del llano de Maipo

y los valles de Lontué y Talca, que podrían ser cubiertos totalmente de viñas. En cuanto a la fabricación de vinos, tampoco es cosa que nos pueda inquietar, pues los caldos chilenos, puestos en manos de enólogos expertos, se rinden fácilmente o se dejan seducir por esa magia cada vez más dominadora que se llama enología. Nos queda, entonces, el problema de distribución, del cual nos ocuparemos en seguida.

El verbo distribuir significa, según el diccionario, repartir, colocar por orden. Ateniéndonos a esta definición, se puede afirmar que la distribución de nuestros vinos nunca ha sido ordenada. En los primeros tiempos, el dueño de una viña, interesado en deshacerse de sus caldos antes que éstos entrasen en descomposición, o bien antes de que la nueva cosecha les exigiera la construcción de otras bodegas o de mayor número de vasijas, procuraba colocar su producción precipitadamente y a vil precio. Sólo los vinos finos se escapaban a esta liquidación forzada. Entretanto, las plantaciones aumentaban de año en año y se iba formando una existencia superior con mucho a las necesidades del consumo. La primera víctima de este estado de cosas fué nuestro pueblo.

### **Se forma la Sociedad de Vinicultores**

La Sociedad Nacional de Agricultura se dió cuenta oportunamente de la gravedad del problema. A fin de estudiarlo con detenimiento, el año 1888 trató de formar una

Asociación de Viticultores, idea que ya en 1877 había sido sugerida por el activo secretario de la sociedad, don Julio Menadier. Desgraciadamente, la unión de los

viticultores encontró resistencias al principio, y sólo en 1895 se reunieron unos 200 viticultores y acordaron formar una Sociedad de Viticultores, bajo los auspicios del Gobierno. El 28 de octubre se aprobaron los estatutos de la nueva sociedad y se le concedió personería jurídica. La Junta Ejecutiva quedó compuesta de un Presidente, un Vicepresidente y de un Secretario, siendo designado para el primer cargo don Luis Pereira C., don Ramón Subercaseaux para el segundo y como secretario don Jorge Rodríguez Cerdá.

La sociedad recién formada elaboró en el curso de 1896 varios proyectos, de los cuales los más importantes fueron el de concesión de primas de exportación y el de la creación de un laboratorio de Patología Vegetal y de Servicio de Semillas. Ambos obtuvieron la aprobación del Gobierno. Hizo, además, gestiones para abaratar el flete de los vinos a los puertos del Atlántico y el flete por ferrocarril, de los vinos encajonados. Remitió, también, por vía de ensayo, partidas de vinos a Hamburgo y Burdeos. Se preocupó del comercio de vinos al Perú, Ecuador, etc. Estudió la reforma de la tarifa de avalúos en lo que se relaciona principalmente con los derechos que deben pagar los vinos y licores que se importan. Se empeñó, por último, en establecer otros servicios, como el de adquirir al por mayor útiles, herramientas, azufre y otros artículos para proporcionarlos a precio de costo a sus socios.

La vida de la Asociación de Viticultores fué de poca duración, a pesar del entusiasmo con que los directores trabajaron en su organización. Sin embargo, el surco había quedado abierto.

**Nuevo organismo:  
la Asociación de  
Vinicultores**

Años más tarde, con motivo de la modificación del impuesto a las viñas, una ley especial estableció que el 50% de la contribución impuesta a la producción se destinaría a la organización de sindicatos para la exportación de vinos y un 20% a la fabricación de productos analcohólicos o pasas y otras frutas secas. Al discutirse el proyecto en el H. Senado, don Eleodoro Yáñez propició la idea de destinar una cuota fija para la exportación de vinos, idea que contó con la aceptación de nuestros legisladores. Para llevar a la práctica esta idea, se creó la Asociación de Viticultores Chilenos (Avich). A don Luis Claro Solar, Ministro de Hacienda en esa época, le correspondió firmar el decreto que ordenaba entregar \$ 200,000 como primera cuota a la nueva institución, dirigida por un directorio compuesto de los más progresistas viticultores. Figuraban en dicho directorio, entre otros, don José Florencio Valdés Cuevas (Presidente), don Guillermo Barros Jara, don Maximiliano Ibáñez, don Carlos Aguirre Luco, don Francisco J. Correa E., don Pedro Aguirre Cerda, etc.

Los primeros ensayos de exportación de vinos se hicieron con cierta regularidad desde 1920. Los países preferidos fueron Argentina y Brasil. No obstante el esfuerzo gastado por los organizadores, hubo que vencer muchas contrariedades. Un fuerte cargamento de vinos, por ejemplo, llegó a Santos, cuando Brasil estaba en plena revolución. Para salvarlo, fué necesario dejarlo bajo el amparo del Cónsul inglés y después de cuatro

meses, trasladarlo a Inglaterra. Entorpecieron, también, la marcha de la asociación los inconvenientes que ponía el Gobierno para la entrega de las cuotas de dinero a que estaba obligado por la ley. Lo cierto es que la citada asociación no prosperó.

**Nueva asociación** La industria vinícola, que experimentaba crisis periódicas, al principio de la administración de Ibáñez se encontró frente a un grave peligro. Existía el propósito de reanudar la campaña iniciada en administraciones anteriores tendientes a restringir el expendio de vinos en el país, y se hablaba hasta de establecer entre nosotros, a imitación de los Estados Unidos, la famosa ley seca. La ejecución de este plan habría traído consecuencias fatales para la industria. Don Tomás Cox Méndez y otros prominentes viticultores fundaron, entonces, la Asociación de Viticultores, que fué prácticamente la heredera de la anterior asociación.

Merece recuerdo especial esta nueva institución, porque su labor constante, inteligente y energética, evitó la destrucción de una riqueza formada pacientemente, a costa de grandes sacrificios. La Asociación Central de Viticultores, animada del propósito de dar a conocer la importancia tributaria y el factor de economía nacional que la viticultura representa, presentó al Ministerio de Hacienda, en abril de 1928, un notable memorial. En él pide al Gobierno que se preste a la viticultura «la consideración, el apoyo y el favor oficial», fundándose en razones de indiscutible valor.

Ese documento coloca a la industria vitícola en el lugar que le corresponde y destruye muchos arraigados prejuicios.

Pero la obra más efectiva de la asociación consistió en impulsar, por todos los medios, la exportación de vinos, con resultado favorable. Por si el lector lo hubiese olvidado, recordaremos que mientras el año 26 se exportaron 480,159 litros de vino, el año 30 la cantidad de litros exportados pasaba de 5 millones quinientos mil.

El incremento de la exportación de vinos se debió, por una parte, a la organización que imprimió el Gobierno a la exportación de productos chilenos, otorgando facilidades y primas especiales y, por otra, a los esfuerzos de la asociación y de los exportadores, que se comprometieron del problema y aprovecharon las facilidades ofrecidas.

Pero la exportación así organizada adolece de un defecto grave, cual es no asegurar una corriente constante de exportación. Tiene ella mucha semejanza con la llamada «emigración golondrina», que tantos quebraderos de cabeza ha ocasionado a los gobernantes argentinos. Necesitamos, pues, dar estabilidad a la exportación de vinos, a fin de que al hacer los cálculos de distribución de la producción se pueda reservar una cuota apreciable, que sirva como válvula de escape para descongestionar en forma efectiva nuestro mercado interno.

**Bases para regularizar la exportación**

Dentro de las ideas expuestas nos parecen dignas de estudio las siguientes conclusiones:

1.º Dar bonificaciones sólo a las entidades formadas por productores organizados sobre bases serias, que aseguren una corriente constante de exportación.

2.º Conceder especial protección a los vinos de calidad, que tengan mayor costo de producción.

3.º Que el monto de la bonificación sea móvil y esté en relación: a) Con los costos de producción del vino en la zona; b) Con los gastos de exportación ya establecidos; y c) Con las cotizaciones del mercado exterior.

4.º Que esta bonificación asegure al productor un precio tal que corresponda a la suma de los valores representados por: a) El costo del vino en la zona de origen; b) Los gastos en el país; c) El flete marítimo; y d) Los gastos en Europa más una utilidad de un % sobre el costo del vino en elaboración, un % sobre el capital invertido durante los 120 días de plazo de pago, viaje, etc. y sobre el valor CIF. de la mercadería.

5.º El precio de venta en el exterior sería el corriente de plaza, de acuerdo con las informaciones del representante comercial de Chile.

Para la realización del plan que dejamos expuesto es de absoluta necesidad proceder como ya lo hemos dicho, a la construcción de grandes bodegas receptoras de vinos en los principales centros de producción, a fin de que tanto los grandes propietarios como los pequeños puedan contar con los

elementos más indispensables para la elaboración de sus caldos. Actualmente, sólo unos pocos acaudalados viticultores tienen bodegas adecuadas y únicamente ellos están en situación de aprovechar los adelantos de la



D. Alberto Valdivieso, que tesoneramente ha llegado a elaborar champaña con uvas del Llano de Maipo

moderna enología, y hay que tener presente que estos forman apenas el 10% del total de los vinicultores de todo el país.

El aprovechamiento de los residuos de la vinificación es otro punto de suma importancia, que merece ser estudiado seriamente. Tales residuos, salvo raras excepciones, se pierden casi en su totalidad. Trabajados en forma inteligente dan alcohol, aceite, tortas alimenticias para el ganado y muchos otros productos muy solicitado por el comercio. Su desperdicio ocasiona a cada productor, según cálculos hechos por personas competentes, una pérdida estimada en más o menos \$ 17 por cada hectólitro de vino elaborado.

Con las grandes bodegas, finalmente, se da opción al grueso de nuestra producción de vinos, que llega al 90% del total, a buscar en el mercado extranjero una colocación menos incierta que la del mercado interno.

Y ya que nos hemos referido al mercado de exportación justo es que recordemos el esfuerzo realizado por un antiguo vinicultor que desde el año 1914 viene batallando con paciencia benedictina por entregar al comercio champaña fabricada por el sistema francés con caldos procedentes del Llano de Maipo. Los escollos, que fueron muchos al principio, están salvados y hoy don Alberto Valdivieso ofrece al comercio chileno y extranjero una bebida muy del agrado de la gente acomodada (1).

Este feliz ensayo ha demostrado que las cepas de vinos Pinot (tinto y blanco) se prestan admirablemente para la aplicación de excelentes caldos en la fabricación de vinos finos. Ahora el camino está expedito para que

---

(1) Las instalaciones de Santa Elena permiten producir anualmente más de 300.000 botellas de champaña.

aventajados alumnos del Instituto Agronómico, especializados en enología, descubran nuevos secretos que permitan obtener vinos y licores que puedan salir a competir en calidad y precio con las buenas marcas extranjeras.

El ejemplo del señor Valdivieso debiera tener imitadores.

## XV

### OTRAS INDUSTRIAS AGRICOLAS

**Las primeras industrias** Resultaría seguramente un estudio pesado hacer un análisis minucioso de cada una de las incontables industrias derivadas de la agricultura que tienen hoy día vida próspera, o de las que están en camino de alcanzar, en breve plazo, gran desarrollo. Nos limitaremos a exponer en forma suscinta los datos que hemos podido recoger sobre algunas de esas industrias.

Empezaremos recordando que los conquistadores españoles, al pisar tierra chilena, vieron que las provincias, sometidas al poder del Inca (la parte comprendida entre Copiapó, al norte, y el río Maule, al sur) estaban muchísimo más adelantadas que las del resto del país. La existencia de algunas industrias como la alfarería, los tejidos de lana y la tintorería son buena prueba de este aserto. La alfarería proporcionaba a los indígenas ollas de greda, cántaros y grandes tinajas cocidas al fuego que utilizaban para cocinar algunos alimentos o preparar

bebidas embriagantes. En telares muy rudimentarios, fabricaban también paños de variados colores, teñidos con tintas especiales que extraían de la corteza de los árboles.

Los guerreros españoles se convirtieron más tarde en colonos y fundaron obrajes o talleres de tejidos, fábricas de jarcias y cordeles, astilleros destinados a la construcción de embarcaciones menores, que servían para cruzar los ríos o navegar frente a la costa. En seguida establecieron numerosos molinos, panaderías y curtiembres o tenerías, y más tarde las llamadas «ramadas de matanza» donde fabricaban el charqui, la grasa, el sebo y otros productos de la ganadería. Ahumaban la carne secada al sol, para conservarla. Transformaban los cueros de los animales en cordobanes, badanas o suelas. Daban el nombre de cordobanes a los cueros de cabras sobados, como el marroquí, producto muy solicitado del Perú para la fabricación de zapatos de clase superior.

### **Instalaciones industriales primitivas**

Como precursores de la industria en Chile, aparecen don Rodrigo de Araya, que levantó el primer molino, y el gobernador don Alonso de Ribera, que estableció en Melipilla un obraje de paño destinado a producir telas ordinarias o jergas, mantas y frazadas. Fué este el primer ensayo de administración fiscal, ensayo desgraciado como tantos otros, porque los gastos resultaron mayores que las entradas. Esta circunstancia obligó al tesorero fiscal de Santiago, el año 1628, a recomendar el arrendamiento del obraje de Melipilla con su respectiva dotación de indios.

Los jesuítas tuvieron parte bien importante en la iniciación de nuestra actividad industrial. Al principio explotaron sus haciendas estos religiosos, teniendo como punto de vista la producción de artículos de fácil exportación, como el trigo, la fruta seca, vino, aguardiente, charqui, etc.; pero luego resolvieron implantar algunas industrias con el objeto de poder atender las necesidades de la población. En Quivilgo, a orillas del Maule, por ejemplo, instalaron un astillero donde se construían embarcaciones menores; en Santiago, en una quinta de los alrededores, fabricaron en gran escala ollas, vasijas y cuanto artefacto de barro cocido pudiera tener utilización en el uso doméstico; en La Calera, a ocho leguas de la capital, instalaron fundiciones, talleres de carpintería, telares para tejidos de lana y, como complemento, una herrería bastante completa. Los mejores muebles, las más sonoras campanas, todos los objetos destinados al culto y los paños más finos salían del centro industrial ubicado en las vecindades del río Maipo. Fué el alma de aquella verdadera ciudadela industrial el padre alemán Carlos Haymhausen, sacerdote de gran cultura y de sorprendente actividad.

### Los primeros técnicos

En 1748 hizo el citado padre un viaje a Europa por encargo de la Orden. A su regreso, trajo un escogido grupo de compatriotas suyos. Entre ellos figuraban personas especializadas en la mecánica, ingenieros prácticos, agricultores, algunos plateros, joyeros y hasta diestros relojeros. Dióse así gran importancia al plantel de fundición de metales y a la

sección de relojería. Esto último, sobre todo, fué muy del agrado del público. «La relojería, dice don Diego Barros Arana, de los padres jesuítas en La Calera, era generalmente solicitada por los habitantes del reino que tenían un reloj que hacer componer. A la época de la expulsión de los religiosos, y a consecuencia del embargo de cuanto se encontró en sus colegios, haciendas, casas de residencia, se siguió un ruidoso expediente promovido por diez o doce vecinos de Santiago que pedían la devolución de los relojes que habían dado a componer a los padres jesuítas. En vista de las pruebas que al efecto se rindieron, se les entregaron los relojes que reclamaban».

Los talleres de La Calera quedaron en el más completo abandono con la expulsión de la Orden; pero los operarios, que eran numerosos y bastante competentes, se repartieron en diferentes puntos del territorio lo cual fué de gran beneficio para el progreso industrial del país. Despues de la partida de los jesuítas, llegaron algunos ingenieros españoles, enviados desde España durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. También en esa época arribaron a playas chilenas buques franceses entre cuyos tripulantes venían artesanos bien conocedores de su oficio, y bajo la dirección de estos maestros se fueron formando diestros albañiles, canteros y carpinteros. Desde entonces comienza la construcción de puertas de material sólido, se levantan en Santiago y en otras ciudades edificios de cierta importancia, y la madera, que sólo tenía aplicación en la construcción de casas, se comenzó a emplear en la fabricación de toneles, vasijas, etc.

Si se tiene presente nuestra escasa población, las di-

ficultades de comunicaciones, falta de mercado interno y externo, es fácil darse cuenta de que el adelanto de las industrias manufacturera y fabril tenía forzosamente que ser muy lento. El único país con el cual podíamos comerciar era el Perú y éste no ofrecía, fuera de reducidas exportaciones de trigo, charqui y grasa, mayores expectativas.

**Un gran impulsor industrial** Algunas personas progresistas pensaron que era necesario encauzar la producción hacia otros cultivos de más valor y de seguro consumo.

De este parecer fueron don Ambrosio O'Higgins y don Manuel de Salas. El primero, después de su provechoso viaje de estudio a las provincias del norte, siendo Gobernador de Chile, en un interesante informe habla de dicho viaje, y refiriéndose al cultivo de la caña de azúcar dice así: «Como el renglón de azúcar es de los más esenciales y pingües de que abastece el Perú a Chile, sacando de este último país sumas considerables, dirígí mis miras durante la visita a persuadir a los hacendados de los distritos del norte las grandes ventajas que reportarían para su particular y para el comercio del país, dedicándose al plantío y beneficio de la caña. Lo propuse igualmente a los Cabildos, facilitándoles instrucciones de sujetos prácticos y otras sacadas del Diccionario de Comercio, de Savarg, de disertaciones o memorias sueltas sobre el método más acertado para su cultivo y calidades de los terrenos en que mejor fructifica, y les facilité una abundante porción de estacas para que se las repartiesen y plantaran». Fué colaborador de O'Higgins en esta tarea don José

Nicolás de la Cerda, propietario de la hacienda «El Ingenio» ubicada en el distrito de La Ligua. Sólo en las inmediaciones de Coquimbo se distribuyeron más de seis mil pies de caña.

El señor de la Cerda había emprendido el cultivo de la caña mucho tiempo antes de la mencionada visita del Gobernador y aun había fabricado azúcar con bastante éxito. También se hicieron ensayos, por esa época, para introducir en la zona norte el cultivo del arroz y del algodón. Desgraciadamente, los resultados no correspondieron a tan patrióticos esfuerzos.

**Don Manuel de Salas** Continuador de las ideas y propósitos de don Ambrosio fué don

Manuel de Salas, quien creyó encontrar en la explotación del lino la solución a un problema de interés nacional. Pensaba con el cultivo de esta planta llegar a la fabricación de tejidos de hilo. Se le hacía difícil comprender cómo, teniendo Chile por aquel entonces la vigésima parte de la población que admitía su suelo, la gran mayoría de los habitantes «gemían en una ociosidad voluntaria», y, para avivar la actividad de los chilenos, pensaba que era necesario preparar, por medio de la enseñanza práctica, el camino hacia el campo industrial, donde encuentran ocupación el hombre, la mujer y el niño. Para ilustrar la opinión pública empezó por estudiar en los libros todo lo que se había escrito sobre el cultivo del lino, hizo ensayos en el terreno por cuenta propia, repartió gratis linaza de la mejor clase entre los agricultores y, por último, distribuyó tornos de hilar entre diversas familias

pobres para que se ejercitaran en la elaboración del hilo.

Pero no limitó a esto su labor el señor Salas. Se propuso interesar a la propia España en la empresa. En efecto, apoyándose en datos estadísticos, demostró en luminosos informes que debía ser ella la más interesada en prestar ayuda a la industria en formación, porque las fábricas españolas no alcanzaban a producir los lienzos que se usaban en la metrópoli por falta de materia prima. Estos estudios, así como otros de diversas materias, le dieron gran prestigio.

La labor de tan eminente patriota no debe ser olvidada. El introdujo la morera y el gusano de seda al país, e hizo por el progreso industrial de Chile lo que, seguramente, no se ha hecho en varias generaciones. Su campaña constante e inteligente para elaborar aceite por medios mecánicos, para conseguir la fabricación de loza vidriada, para obtener la filatura de cáñamo, etc. abrieron un horizonte nuevo a nuestros hombres de trabajo.

**Una fábrica de tejidos** De las obras realizadas por don Manuel de Salas la más práctica y que, seguramente, mayores servicios prestó a la causa de los patriotas en la época de la Independencia, fué la instalación de la fábrica de tejidos, en un amplio local del hospital de pobres de Santiago. Con la cooperación del inteligente industrial suizo don Santiago Heytz, emprendió la tarea, bastante dificultosa al principio, de fabricar brin y lonas de cáñamo para velamen de buques. Estas resultaron de clase superior a las lonas de algodón que usaban los barcos de la carrera en la costa del Pacífico.

El lienzo de lino elaborado en la fábrica tuvo espléndida acogida y el comercio lo consideraba de mejor calidad que los tocuyos importados de Galicia.

Los talleres dirigidos por el competente industrial suizo proporcionaron al ejército patriota grandes cantidades de sacos de lona de cáñamo. Rellenos con tierra, eran utilizados para improvisar trincheras y otros medios de defensa. Allí se fabricaban también mantas impermeables, barnizadas con resina especial, capotes y gorras, mochilas y cartucheras de piel de cabro y de hoja de lata. En la sección de herrería y broncería, departamento de armas, se hacían balas de cobre para los cañones, sables, cuchillos, catres de campaña; en suma, cuanto pudiera ser de alguna utilidad para un ejército en continua actividad.

El Congreso, por una ley especial promulgada en 1850, dos años después de la muerte de don Santiago Heytz, asignó una pensión de gracia a la familia, como justo reconocimiento a sus servicios.

**Ansias de progreso** Don Claudio Gay, en la introducción de su ensayo sobre la «Agricultura de Chile», deja constancia del movimiento industrial de que estamos dando cuenta en la forma siguiente: «Hállase el país, a este respecto, en un estado de fermentación que hace emprender a sus habitantes ensayos de todo género. Numerosas fábricas están por establecerse, y la exposición señala anualmente productos hasta entonces del todo desconocidos. El señor Lavigne cultiva la betarraga para la fabricación de azúcar, el señor Laporte el sorgo

azucarado, el señor Bertrand el lúpulo: se ha obtenido miel, seda, algodón; del yuyo tan abundante en los campos, se saca un aceite para lámparas, etc., y el vino no consiste ya solamente en el cocido, sino que se fabrica como en Francia, y Lenourrichel y otros franceses lo trabajan con tanto esmero como buenos resultados. Los chilenos, y sobre todo los numerosos dueños de grandes haciendas, emprenden trabajos de mayor importancia. Los unos abren grandes canales de regadío, otros desecan vastos pantanos, y, como complemento de la agricultura industrial, la mecánica unida al vapor, levanta grandes máquinas de aserrar maderas, y los magníficos molinos harineros que reemplazan ventajosamente a los tan imperfectos y defectuosos molinos del país».

Conviene completar los datos proporcionados por Gay anotando algunas de las industrias establecidas después del año 1850. Los señores Poppe y Cía., por ejemplo, fundaron el 62, en Valparaíso, la fábrica de hilados y tejidos de algodón, con materia prima traída del Perú. Ese mismo año empezó a trabajar la fábrica de García, de San Francisco de Limache, de propiedad del señor Luis Oslhaus. Se elaboraba el cáñamo producido en Quillota y La Ligua, y su rendimiento era de quinientos quintales métricos, mensualmente.

Las curtidurías tuvieron por ese tiempo gran auge. Sólo en Santiago existían once, y de éstas, la del señor Tiffou, sobresalía por su especialidad en charoles, tafíletes y marroquí. De las fábricas de calzado, la más notable pertenecía al señor Benedetti. Esta, en franca y leal competencia con la mercadería extranjera, consiguió

vencer a sus poderosos rivales. Igual éxito obtuvo el señor Rudloff en Valdivia.

En Santiago la fábrica de aceites del señor Delpiano, que empezó a funcionar el año 54, llegó a elaborar 300 galones de aceite por día y diez años más tarde el señor Goeckel instalaba la primera fábrica de perfumería, la que ofreció al público excelentes jabones, polvos y esencias.

Justa nombradía conquistó también la fundición de los señores Klein Hnos., que se especializó en la construcción de arados.

Muchos otros establecimientos de la misma clase prestaron útiles servicios a la agricultura; pero, sin duda, ninguno ha estado tan ligado a nuestro progreso agrícola como la Fundición Libertad, que fué fundada por los señores Francisco Küpfer y Roberto Strickler en el año 1876.

Llegaron a Chile estos distinguidos ingenieros suizos un año después del Congreso Libre de Agricultores, cuando, lo hemos dicho en otra ocasión, empezó el despertar de la agricultura chilena. El primero, había estado varios años en Inglaterra donde una importante casa naviera le confió el montaje de una draga, que debía ser entregada en Río de Janeiro. Para dar cumplimiento a su cometido el señor Küpfer se trasladó a Brasil y allí conoció al señor Strickler con quien estrechó una sincera amistad.

Terminado el montaje de la draga en cuestión, decidieron ambos abandonar el Brasil por temor a la fiebre amarilla que entonces hacía grandes estragos en el país. Motivo de prolongadas discusiones entre los jóvenes

amigos fué la elección del lugar donde debían radicarse definitivamente. Después de estudiar las posibilidades de varias repúblicas sudamericanas acordaron que la suerte decidiera el país donde deberían desarrollar sus futuras actividades. Dicho sorteo favoreció a Chile.

Aquí los animosos jóvenes, que traían un capital nada despreciable, se dieron a conocer primero en el ramo de cerrajería y en seguida en la ejecución de reparaciones de máquinas de diversos tipos para lo cual se necesitaba tener conocimientos de ingeniería. El momento era muy oportuno. Empezaban a llegar máquinas para faenas agrícolas. Se necesitaba un establecimiento en cuyos talleres pudieran fabricarse piezas de fierro y acero tan perfectas como las que se importaban de las más acreditadas fábricas inglesas, belgas o suizas.

No está demás recordar que por aquellos años había gran demanda de motores a vapor, de máquinas trilladoras, bombas hidráulicas y herramientas agrícolas y éstas necesitaban reparación inmediata, o bien, repuestos que no siempre se encontraban en los almacenes de las casas importadoras. A la Fundición Libertad le correspondió, pues, llenar esta necesidad.

La competencia no discutida de don Francisco Küpfer se impuso cuando don Patricio Larraín G. lo llamó a que se hiciera cargo de la instalación y funcionamiento de las máquinas perforadoras empleadas en la apertura del famoso túnel que éste abrió para llevar las aguas del Mapocho al valle de Mallarauco, de lo cual hemos dado cuenta en el capítulo XII.

Con el retiro del señor Strickler de la sociedad, por

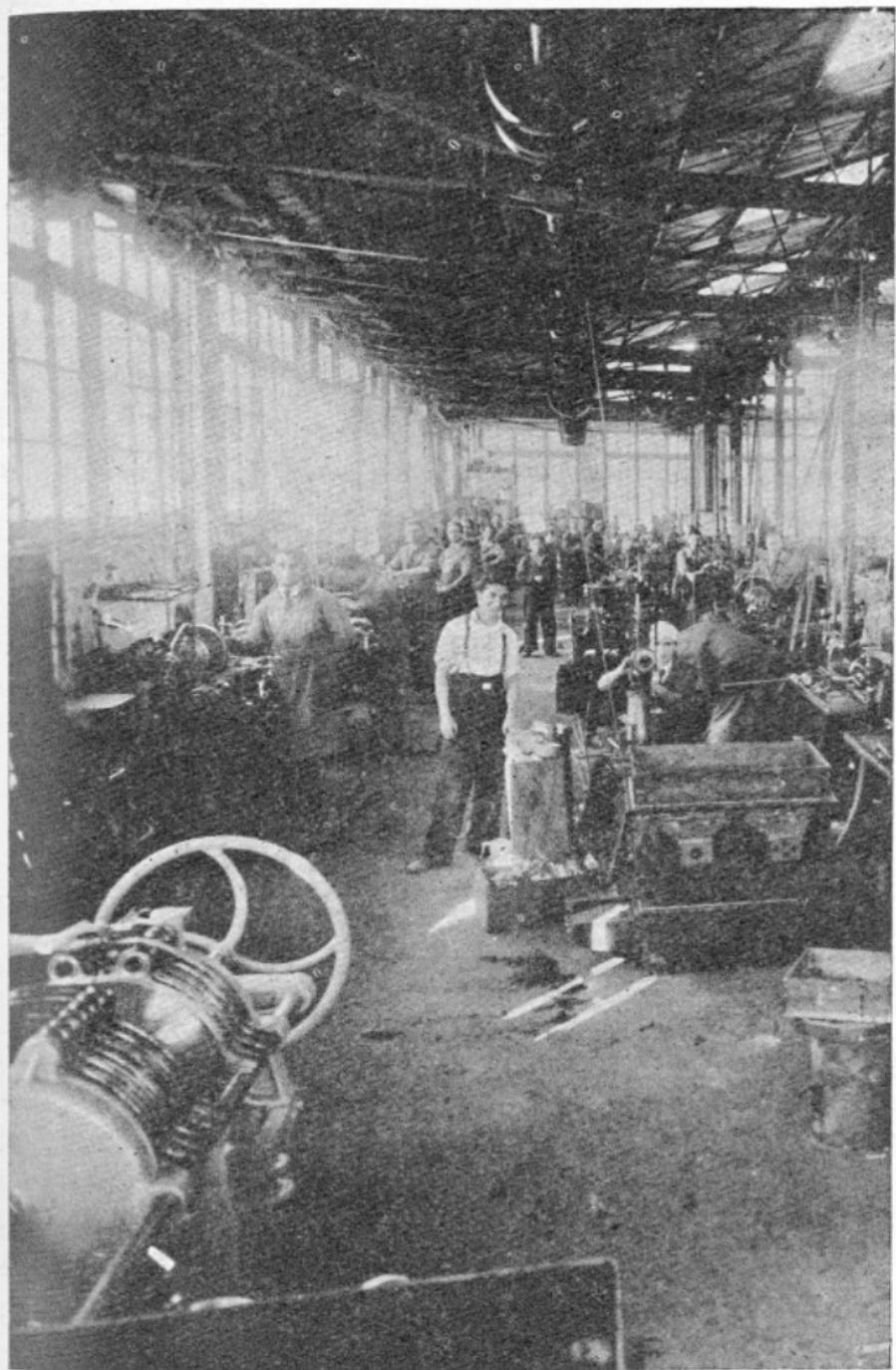
motivos de salud (1907) el señor Küpfer siguió con el negocio en compañía de sus dos hijos mayores, los señores Alberto y Guillermo, quienes recién terminaban



D. Francisco Küpfer, que estableció la Fundición Libertad, a fines del siglo pasado, y que provee de toda clase implementos agrícolas

sus estudios en Suiza. Los hijos han sido los continuadores de la obra emprendida con tanto acierto por su progenitor.

En la actualidad la extensión de terreno que ocupa la fundición en la parte central de Santiago es de 25,000



Fundición Libertad, vista del taller de mecánica

metros cuadrados y cuenta con más de 700 operarios, todos bien remunerados.

No podemos dejar de recordar, en la enumeración de las industrias que nacieron en la segunda mitad del siglo XIX, las fábricas que instalaron los colonos alemanes en Valdivia y Llanquihue, y las de los señores José M. Ramírez, Liegnolet y Aninat, Zilleruelo y las de tantos otros que impulsaban el progreso de Chile.

**La contribución del Gobierno** De la acción del Gobierno, como colaborador en el esfuerzo individual, dice el mismo Gay: «En

todas estas innovaciones y progresos, la acción del Gobierno no está jamás en suspenso. Tiene abolido los mayorazgos, lo que permite la división de las tierras. Fomenta con empeño las grandes empresas, dejando entrar libre de todo derecho las útiles máquinas que deben hacerlas marchar. Reforma el sistema de impuestos, disminuye las contribuciones rurales, tan perjudiciales siempre a un país relativamente poco cultivado y que necesita atraer a los extranjeros. Ya en 1831, el ramo de ciertas alcabalas tan vejatorio por los embrollos de los jugadores, había sido reemplazado por el impuesto más legal del catastro; más tarde se cambió el diezmo, ese derecho más vejatorio todavía, y que al presente se paga, con gran satisfacción de la nación entera, por un derecho más justo y más legal. Estos son sacrificios considerables que arrancan al Fisco las ventajas de un derecho siempre en marcha ascendente, pero al que se apresura a someterse por el interés general. Se han hecho igualmente estos sacrificios en los derechos

de exportación, en el trigo, y en el del harina, por ejemplo, que se elevaba un 61 1/4%, y que en 1840 el Ministro Tocornal abolió enteramente. Cada día, en fin, se hacen serios estudios para aliviar al público de la mayor parte de los impuestos, en provecho de la agricultura, del comercio y de la industria».

### Tres escalones ascendentes

En este bosquejo del principio de nuestra industria se diseñan tres etapas bien marcadas, a saber: la primitiva, sobre la base de la alfarería, los tejidos burdos y la tintorería; la de la Colonia,

que alcanzó su más alta prosperidad en los tiempos del padre jesuítico alemán Haymhausen; y la tercera, que corresponde al período comprendido entre los años 1770 y 1850, en que tan brillante actuación tuvieron el gobernador O'Higgins, Manuel de Salas y el suizo Heytz.

Nos corresponde ahora dar una mirada retrospectiva hacia las industrias de base vegetal y animal que se han formado con posterioridad a la época que acabamos de rememorar, de las cuales algunas, junto con atender las necesidades del país, contribuyen con una cuota nada despreciable a la formación de la reserva exportable de productos solicitados por el comercio internacional.

Para mayor claridad, estudiaremos separadamente algunas de estas industrias, y en el orden siguiente: 1.º Molinería. 2.º Aceites vegetales. 3.º Tabaco, cáñamo y lino. 4.º Maderas y su uso industrial. 5.º Industrias derivadas de la ganadería. 6.º Avicultura. 7.º Frigoríficos, secaderos. 8.º Hacienda modelo desde el punto de vista industrial agrícola.

## MOLINERIA

El primero en establecer un molino para transformar el trigo en harina fué el conquistador don Rodrigo de Araya. Era éste, según Pedro de Valdivia, hombre de «muy buen parecer» y de juicio «muy acertado». Cuando los indios se negaron a sembrar para obligar por hambre a que saliesen del país los conquistadores, Rodrigo de Araya se impuso y «les enseñó como lo habían de hacer, porque todos eran caballeros y nadie quería sembrar, hasta que puso la mano en ello y fué el primero que lo hizo y dió orden como lo habían de hacer» (1). Alcalde de Santiago en varios períodos, don Rodrigo consiguió conquistarse el aprecio de todos los habitantes por su actividad y aplicación al trabajo. En 1548 instaló el primer molino en un lugar apropiado, al lado sur del cerro de Santa Lucía.

### **Los primeros ban- queros: los moli- neros**

Andando el tiempo los molinos se multiplicaron, contribuyendo a ello la falta de caminos. No se sembraba trigo, porque no había cómo transportarlo. Por esta circunstancia las siembras de cierta extensión sólo se hacían en los terrenos vecinos a un puerto. La falta de capital para atender los gastos que imponían las labores agrícolas, por otra parte, no permitía conservar las cosechas de

(1) J. T. Medina.

un año para otro, ni existían bodegas con capacidad suficiente, donde guardar los productos de dos cosechas seguidas. A solucionar esta dificultad vino entonces la industria molinera. En todos aquellos lugares donde el cultivo del trigo tomaba cierto incremento, se establecían molinos manejados por industriales, que eran a la vez bodegueros y capitalistas. De esta suerte los molineros se fueron convirtiendo en banqueros de los agricultores, porque cuando a éstos les faltaba dinero, el auxilio del industrial casi siempre llegaba en el momento oportuno.

A la sombra de esta comunidad de intereses, se fué estableciendo un extraordinario número de molinos en distintos puntos del territorio. Según el censo levantado en 1843, existían en el país 1,271 molinos, incluyendo los más antiguos. La gran mayoría trabajaban a maquila, cobrando  $1\frac{1}{2}$  almud por fanega. Los primitivos molinos estaban montados con dos grandes piedras circulares, movidas por malacate, o bien por ruedas hidráulicas construidas de madera toscamente labradas. El cernido se hacía en harneros colgantes sostenidos con tiras de cuero o cordeles; el producto elaborado después de sacado el afrecho, resultaba una harina gruesa, clasificada como harina en rama. Mediante transmisiones y engranajes de cierta solidez se ponían en movimiento piedras especiales, importadas directamente de Francia, de la montaña de los Alpes. Eran de tal consistencia estas piedras que, para picarlas, se hacía necesario emplear el cincel.

## Llegan los molinos mecánicos

El primer molino mecánico fué construido en Tomé por don Asker Lillivaek. Poco después, el año 1851 empezaba a funcionar el de Corinto, ubicado en la ribera norte del río Maule, unos de los de mayor capacidad en esa época, como que molía de 60 a 100 mil hectólitros de trigo anualmente. La movilización de la carga se hacía con 24 lanchas, ocupadas únicamente en transportar a Constitución la producción del molino. Tres bodegas receptoras—Talca, Constitución y Valparaíso— facilitaban la distribución. De más o menos el mismo tiempo es, también, el molino San Pedro, en Rancagua, de propiedad de los señores Salas y Compañía.

A medida que la colonización avanzaba hacia el sur y nuevos terrenos de cultivos se dedicaban al trigo, los establecimientos molineros se fueron difundiendo por todo el territorio. Al mismo tiempo, el progreso mundial iba imponiendo mejoras y reformas de importancia en las nuevas instalaciones. Por entonces se empezaron a usar molinos mixtos, de piedra y cilindros, o bien, de sólo cilindros, y conjuntamente aparecieron, también los cernidores centrífugos, complementados con máquinas purificadoras y seleccionadoras.

## Los molinos de cilindro

Los primeros molinos de cilindro instalados en Chile fueron importados por los hermanos Bünster—don José y don Enrique,—quienes dieron gran desarrollo a la industria molinera en la zona sur del país, sobre todo don José, industrial y agricultor

notable, del cual nos hemos ocupados en el capítulo V con cierta detención. Se cuenta que don José Bünster sembró el año 1886 ocho mil hectólitros de trigo. Sus actividades molineras se habían iniciado diez y siete años antes, pues en 1869, estableció el molino de Angol, el primero de la línea de Malleco, cuatro años más tarde el de Collipulli y luego el de Nueva Imperial y de Traiguén.

No obstante el notable mejoramiento de los nuevos establecimientos, muchos de los cuales pueden considerarse como modelos en su género, la calidad de la harina siempre ha dejado algo que desear debido a que el suelo chileno, con clima templado, da un tipo de trigo blanco, con reducido porcentaje de gluten. Las variedades de trigo duro degeneran rápidamente en la zona central, y sus rendimientos son frecuentemente pobres. Por este motivo, los agricultores prefieren sembrar aquellas variedades de mejor resultado económico.

**Sobran molinos;  
falta trigo**

La capacidad molinera del país supera en forma extraordinaria a las necesidades del consumo interno, pudiendo afirmarse que está en situación de abastecer holgadamente a una población el doble mayor a la actual. Como consecuencia del exceso de molinos en muchas ocasiones se ha dejado sentir una aguda competencia entre los propios molineros, competencia peligrosa, porque suele abrir la puerta a la especulación. Es necesario aumentar las siembras y producir más trigo para atender mercados tan seguros como el del Perú. Las Sociedades Agrícolas, y últimamente el

Ministerio de Agricultura, están empeñados en la formación de semillas de trigo genético, de tipo de exportación y los resultados son francamente favorables.

Por su parte, la Junta de Exportación Agrícola, que vive especialmente del tributo pagado como impuesto a la molienda, está penetrada del papel de impulsora de la producción triguera, y sabe que en Chile tan noble cereal encuentra campo propicio donde fructificar, ya sea en el llano, en las accidentadas lomas y hasta en los faldones de escarpados cerros.

Si se persevera en estos alentadores propósitos, nuestro país podrá, sin mayor esfuerzo, destinar anualmente un millón de hectáreas al cultivo del trigo. En cuanto al mejoramiento de los rendimientos, la ciencia agrícola cada día nos ofrece nuevos procedimientos para acrecentar la producción. En el solo ramo de abonos, por ejemplo, se puede decir que recién nos estamos preparando para dar los primeros pasos.

Antes de terminar tan somero comentario sobre la industria molinera, diremos que no sería aventurado estimar en 250 millones el total del capital en giro, comprendiendo en dicha suma las instalaciones, adquisición de trigo, etc.

**Aceites vegetales** La olivicultura ha sido siempre una especialidad de las costas mediterráneas, principalmente de las regiones peninsulares de la Europa meridional. Italia y España unidas proporcionan el 62% de la producción mundial del aceite de oliva. La experiencia recogida en estos países enseña que una temperatura inferior a siete

grados bajo cero en invierno o demasiado elevada en verano, destruye la planta del olivo, por lo cual se consideran como más propicias aquellas regiones de clima templado, no sujetas a transiciones bruscas y, si fuera posible, no muy distantes del mar.

Italia tiene una extensión plantada con olivos superior a dos millones de hectáreas; pero el rendimiento de aceitunas es pobre, no más de diez millones de quintales métricos. En España la producción es más elevada. Con poco más de un millón y medio de hectáreas plantadas, la cosecha de aceitunas sube de 18 millones de quintales métricos. En ambos países los resultados son pobres y ello se debe a la vejez de los olivares, a su raleadura, a la mala calidad del suelo, a la sequía—casi todos han sido regados sólo en los primeros años—y a otras muchas circunstancias.

El sabor, color, etc. de las diversas clases de aceites dependen de varios factores, como ser: especie del árbol de donde proviene el fruto, buena o mala selección, método de elaboración, época en que se hace la cosecha y manera de recoger las aceitunas. Las recogidas a mano, por ejemplo, dan los mejores aceites.

**Porvenir del olivo en Chile** En Chile la explotación de planta tan útil no ha echado raíces, a pesar de que las condiciones climáticas le son favorables y no obstante de ser nuestro país gran consumidor de aceite comestible. Seguramente, la falta de interés de los agricultores por esta clase de plantación se deba a que para poner un olivar en estado de producir se requiere tiempo y dinero. El costo de la plantación por si solo es crecido,

y se aumenta más todavía con los gastos de conservación y con los años de espera obligada antes de empezar a recoger los primeros frutos.

Nuestro país tiene aproximadamente 260 mil olivos, que ocupan una superficie de más o menos dos mil hectáreas. El promedio de la cosecha de aceituna por árbol es de 25 a 30 kilos y se obtiene un rendimiento en aceite que varía entre el 17 y 20%. Quedan además los residuos, que se emplean en la fabricación de jabones, tintas colorantes, tortas para la alimentación del ganado, etc.

Hemos dicho que el chileno es un buen consumidor de aceite comestible, afirmación que corrobora la estadística. Entre los años 28 y 30 importamos aceites comestibles por valor de 14 millones de pesos de 6 peniques. Estimando su precio medio a cinco pesos en aduana el litro, tendremos que la importación alcanza a unos 3.000.000 de litros, sin contar con el que proviene de la pepita de algodón que se exprime y se rectifica en el país. Para anular esta importación deberíamos plantar 15,000 hectáreas con olivares en vez de dos mil que tenemos en la actualidad. Estos cálculos están hechos sobre la base de rendimientos iguales a los de España, cosa que no corresponde a la realidad, porque en aquel país dominan los olivares de rulo.

**Un sucedáneo del  
olivo: el poroto so-**

ya

Pero no solamente en la olivicultura podemos encontrar la materia prima necesaria para la fabricación de aceites, pues existen muchas variedades de plantas oleaginosas que lo producen, sino tan bueno como el de olivo, por lo me-

nos pueden suplirlo en el consumo diario. Animada de este propósito, la Estación Experimental de la Sociedad Nacional de Agricultura está haciendo, desde hace algunos años, ensayos interesantes con el maní, el sésamo, la maravilla, el falso azafrán y la soya. De estos ensayos la soya es la que hasta ahora ha dado los mejores resultados.

Esta planta de la familia de las leguminosas es muy parecida al frejol, y su grano tiene mucha semejanza con el de la arveja. Se cultiva con éxito desde Aconcagua hasta Biobío. Resiste bien las lluvias y las heladas y no se mancha como el frejol. Aunque la soya es una planta rústica, responde agradecida al cultivo del suelo y al empleo de los abonos. Su planta es poco sensible a la sequía y al exceso de humedad, y no exige tantos riegos como otras leguminosas.

La soya es una planta cuyos productos tienen muchos usos y aplicaciones. En una Exposición Internacional reciente, en Chicago, se presentaron más de 150 productos diferentes hechos a base de soya. La parte verde se usa como forraje, como abono verde, etc. y el grano tiene aplicación en la fabricación de tallarines, macarrones, galletas, harinas de todas clases; sustituye al café, a la leche de vaca, a la mantequilla, al queso, a la goma, a las telas impermeables, etc.; pero el aceite es, sin duda, su producto de mayor aplicación, pues tiene más uso que cualquier otro aceite vegetal.

El grano de soya contiene un promedio de aceite entre 15-19%, porcentaje poco inferior al que se obtiene de la aceituna. Los procedimientos modernos de ex-

tracción y refinación permiten entregar ahora al comercio un aceite sólo inferior al de olivo, excelente condimento para ser usado en ensaladas y en toda clase de aliños.

La introducción del aceite de soya en el mercado mundial ha provocado una verdadera revolución económica en el ramo de aceites y, en lo que a nosotros se refiere, se puede afirmar que en breve plazo estaremos en situación de reemplazar al aceite proveniente de la pepa de algodón, importado del Perú, subproducto que, se puede decir sin exageración, nosotros hemos valorizado en el transcurso de poco tiempo. No hace cincuenta años, en efecto, la semilla de algodón no tenía valor alguno en el país vecino, y era considerada por el agricultor peruano como cosa inútil. Si una pequeña parte del dinero que hemos invertido en comprar este subproducto lo hubiéramos destinado a fomentar el cultivo de la soya, nadie puede desconocer la trascendencia que este paso hubiera tenido en la economía nacional.

En los momentos actuales en que nuestro pueblo carece de productos alimenticios, la maravillosa leguminosa, objeto del presente comentario, cultivada en gran escala, está llamada a solucionar el problema de la subsistencia, no tanto por el aprovechamiento directo del grano, como por la utilización de sus productos derivados. Sobre la base de la soya, se pueden formar cien diversas industrias, las que, por lo menos al principio, deberían contar con la decidida protección del Estado.

**La fabricación de aceites**

La fabricación de aceites es cosa sencilla y tiene mucho de parecido con la fabricación del vino, y cualquier agricultor puede montar, sin dificultad, una instalación modesta de la cual obtendrá aceite de primera calidad.

En Chile se fabrica aceite desde el tiempo de la Colonia. A este propósito recordamos haber leído en el libro «Los Lispenguer y la Quintrala», de Vicuña Mackenna, una copia de los inventarios originales de los bienes de doña Catalina de los Ríos, en los que aparecen la existencia de algunas botijuelas de aceite cosechado en la Chacra de Tosalaba, avaluada a seis pesos cada una (1665). Es evidente que en esa época en todas las chacras de los alrededores de Santiago existían olivos y de sus frutos se extraía aceite.

De los olivares que existen en la actualidad con instalación propia, los más importantes pertenecen a los siguientes señores: Alberto Santana y Horacio Cañas, Huasco; Luis Schiappacasse, La Serena; Javier Eyzaguirre, Buin; Guillermo Barros Jara, Melipilla; señora Inés Errázuriz de Vergara, San Clemente; Francisco Petrinovic, Hacienda Chacabuco; Héctor Marchant, Cachapoal; Ibarra y Cía., Tomé, etc.

Hay, además, repartidas en casi todas las ciudades del país, pequeñas instalaciones extractoras de aceite, tanto comestible como de uso industrial. Todas ellas aportan un buen contingente a lo que podríamos llamar la industria casera. No escasean, tampoco, grandes fábricas dignas de figurar en cualquier país europeo. En-

tre éstas ocupa el primer lugar la fábrica de la Compañía Industrial de Viña del Mar.

**Plantas textiles:** Todos los cronistas de la Colonia **cáñamo y lino** elogian, sin reserva, la bondad de la fibra del cáñamo chileno, con cuyo producto se fabrica la jarcia.

Sobre este particular, ya conocemos la opinión del Padre Ovalle.

Con estos antecedentes no es de extrañar que los conquistadores españoles pusieran gran empeño para conseguir la propagación del cáñamo. En los primeros años del coloniaje, se cultivó preferentemente en los valles de Quillota y de La Ligua, pero también fué introducido por los conquistadores en el centro y sur del país. Hay constancia de que a los campos de Osorno lo llevó Rodríguez de Quiroga (1577) y de ahí su cultivo se extendió a Chiloé.

**Comercio del cáñamo** El Gobierno español estimuló el cultivo del cáñamo pagando precios bien convenientes y comprometiéndose a comprar toda la producción. Además, leyes bastante liberales para la época incitaban a los agricultores chilenos a interesarse por este negocio lucrativo. Tan acertadas fueron las medidas de propaganda empleadas a fin de acrecentar la producción de cáñamo que, si damos crédito al historiador Gay, en el año 1645 «los documentos señalaban partidas de 27,300 quintales embarcados para España y con beneficios muy halagüeños».

Desgraciadamente, tan halagadores resultados no fue-

ron duraderos. Los bloqueos constantes de los puertos españoles por escuadras enemigas interrumpieron casi por completo el movimiento comercial con los países de América, y debido a esta circunstancia, no era cosa fácil hacer llegar los productos a su destino. No había, pues, manera de comerciar libremente, y como consecuencia natural se produjo una paralización completa de los negocios, que afectó especialmente a los que se habían embarcado en la explotación del cáñamo, un producto de limitado consumo dentro del país.

Muchas tentativas se hicieron después para interesar nuevamente al hacendado chileno en el cultivo del cáñamo o del lino. A pesar de los esfuerzos de don Ambrosio O'Higgins, de don Manuel de Salas y de otros hombres progresistas, no se logró sacar a los agricultores de su apatía habitual. Nuestro hombre de campo, como la mula cordillerana cuando se espanta, no sin trabajo vuelve a tomar la huella, dice Gay.

Es una lástima que estos ensayos del cultivo del cáñamo fracasaran al principio y por circunstancias ajenas al producto mismo, ya que es considerado de primera clase. Y esto es tanto más de sentir cuanto que el cáñamo presenta condiciones muy ventajosas para su propagación en el país, pues se produce bien desde Aconcagua a Chiloé. Si una planta textil tan noble como ésta, y que tan fácilmente se adapta a nuestro clima y suelo, consiguiera tener arraigo entre nosotros, otras, seguramente, hubieran sido al presente las realidades económicas de la nación.

Pero todavía es posible recuperar el tiempo perdido

El comercio de la fibra de cáñamo es bastante amplio y mientras las necesidades del consumo van en aumento constante, los países productores han ido disminuyendo su cultivo. Hoy se paga por el producto precios altamente remuneradores y se buscan con avidez otras materias con que reemplazarlo; sin embargo, los sustitutos hasta ahora conocidos son de clase muy inferior. Para la fabricación de sacos, se aprovecha con buen resultado la fibra de agave, del forníum, la de yute y otras.

### **Zonas productoras de cáñamo**

La producción chilena de cáñamo actualmente está concentrada en la provincia de Aconcagua; pero también se siembran grandes extensiones de suelo en Rancagua y, sobre todo, en las provincias sureñas. El año 1927, el total de la superficie sembrada alcanzó a poco más de 1,700 hectáreas, con un promedio de fibras cosechadas de 15 quintales métricos por hectárea, rendimiento sólo inferior al de Alemania, donde se obtuvo, en el mismo año, un promedio que pasó de 21 quintales métricos por hectárea. Los rendimientos de otros países productores de fibra de cáñamo como Rusia, Italia, Rumania, etc. son muy inferiores.

Sin embargo, el cultivo no aumenta como debiera. Si, según Gay, en 1645 se enviaron a España 27,300 quintales, (no sabemos si españoles o métricos), hoy después de 200 años, la producción no ha alcanzado a 30,000 quintales métricos en estos últimos años.

**Lino**

Otra planta textil de inapreciable valor y susceptible de tener gran desarrollo en Chile es el lino,

que desde el punto de vista comercial o práctico, se puede dividir en dos clases o variedades: el lino que se cultiva con el fin de obtener semilla para la producción de aceite y el que se siembra para aprovechar la fibra en hilados, utilizables en tejidos finos. El tejido de lino es de una duración ilimitada a diferencia del de las telas de algodón, que no resisten el uso continuado.

El sur de Chile es la única parte de América latina que se presta para el cultivo del lino con fines textiles. En cambio, la variedad aceitera se produce más o menos bien aquí como en otros países americanos. En las grandes siembras de linaza en la Argentina y en el Uruguay, sólo se obtuvo una fibra áspera, corta y de difícil aprovechamiento. Esto se debe a condiciones atmosféricas especiales, y a las características de los suelos del sur. En estas regiones, sobre todo en Chiloé, se cultiva el lino desde la época colonial.

El Gobernador Avilés—1796—hizo distribuir semilla entre los agricultores incitándolos a que se interesaran por su cultivo, y regaló a las mujeres pobres tornos y telares para que fabricaran lienzo. En esta tarea fué admirablemente secundado por el benemérito patriota don Manuel de Salas. Como resultado de la campaña emprendida por Avilés y Salas, mucho se hizo en favor del cultivo del lino, y, en cuanto a la fabricación de telas, nada es más oportuno que dar a conocer la opinión de Gay sobre el particular. «He visto, dice, lienzos hechos

en el pequeño pueblo de Virginia, en la provincia de Cauquenes, que pueden casi competir con los más finos de Alemania, y la exposición de 1856 en Santiago señaló otros varios de una calidad no inferior, mandados por la provincia de Valdivia. Tales ejemplos no pueden menos que dar a pensar en la gran importancia que tendrá este ramo de la industria, cuando las circunstancias permitan su desarrollo».

**Vaivenes del cultivo del lino** Según informaciones que nos ha proporcionado don Juan Fletcher, gerente de la «Sociedad de Lino

La Unión», los primeros colonos alemanes en la región del lago Llanquihue cultivaron y elaboraron el lino, produciendo ellos mismos los tejidos que necesitaban; pero con el desarrollo que ha tomado la industria textil en el mundo, la costumbre de hilar en la propia casa ya no es un atractivo para ningún hogar.

Por esta causa, o por otra que no es del caso explicar, se fué reduciendo el cultivo del lino hasta que en 1910, se iniciaron en Llanquihue nuevos ensayos de explotación industrial sobre la base de una fábrica que se estableció cercana a la línea férrea, en la cual se cifraban grandes esperanzas. A pesar del entusiasmo de los organizadores, la fábrica tuvo vida láguida.

Ultimamente se ha formado una sociedad con residencia en La Unión, y cuya fábrica está ubicada en río Negro. Dentro de los planes de la nueva sociedad está el de instalar varias fábricas, de capacidad regular, en conformidad a lo que ha aconsejado la experiencia. Para las grandes fábricas, se tropieza con el inconveniente de

que el acarreo de un producto de mucho volumen, como el lino, encarece enormemente la materia prima; se ha pensado, entonces, establecer muchas pequeñas fábricas despajadoras, que dejen la fibra lista para ser trasladada a una fábrica central, donde se tiene el propósito de establecer la sección de hilandería y tejeduría.

Chile, por su ubicación geográfica, se encuentra en situación privilegiada para dar impulso no previsto a las industrias textiles de base vegetal. En el norte, se ensaya con éxito el cultivo del algodón. En el centro, el cáñamo empieza a dominar sin contrapeso a todo otro cultivo agrícola. En el sur, los agricultores de Llanquihue y Chiloé tienen cifradas en el lino las más halagüeñas esperanzas. El tiempo se encargará de dar solución a tan interesante problema. En el plan agrario futuro los partidarios del algodón, como los del cáñamo y del hilo lucharán animosamente hasta obtener para estos productos un lugar preferente.

**El tabaco** Larga y llena de incidentes curiosos se nos presenta la historia de esta

planta, explotada actualmente en todos los países civilizados. Parece que es originaria de la parte oriental de la isla de Cuba, y fué descubierta por los conquistadores que acompañaron a Colón. Los indígenas de la isla quemaban sobre carbones encendidos la planta de tabaco y aspiraban el humo por medio de unos tubos largos y lo expulsaban, en seguida, por la boca y las fosas nasales.

Durante los siglos XVI y XVII, el uso del tabaco estuvo prohibido por bula pontificia y ordenanzas reales;

pero nunca se pudo evitar que se fumase o se tomase en polvo. Posteriormente, las prohibiciones de su uso han ido desapareciendo y sólo subsisten aquéllas que sólo tienen por objeto vigilar y controlar su consumo con fines tributarios.

**Viene el estanco** En España este artículo fué libre de comercio al principio; pero en vista de la rapidez con que crecía el consumo, se lo hizo origen de renta y se decretó el estanco en 1636. El aumento de la renta por este capítulo llegó a ser considerable, como que el año 1800 producía más de 123 millones de reales a la nación.

La semilla de tabaco fué introducida en Chile por los conquistadores españoles, de la cosechada en el Perú, y su cultivo se hizo hasta el año 1753, época en que se pregonó en Santiago, por bando solemne, la creación del estanco del tabaco. Despues de la indicada fecha, se abrieron puestos para expender el artículo por cuenta del rey, prohibiéndose bajo severas penas, que comerciante alguno pudiera venderlo. Entretanto, el tabaco existente en los almacenes debía ser rescatado por cuenta del rey, y para proceder a la liquidación y a la solución de todas las dificultades, se nombró una junta compuesta del presidente del Cabildo y de dos oidores.

**Desaparece el estanco; empieza la industria libre** El pueblo admitió el impuesto, pero a regañadientes. Las autoridades recibieron cartas anónimas y amenazantes contra el estanco, se incitó al pueblo a quemar la casa del administrador y a robar la plata de las cajas. Pero todo

se evitó gracias a atinadas medidas tomadas por las autoridades para mantener el orden. No obstante, la impopularidad del estanco, éste pudo permanecer hasta que fué derogado en el año 1888, por el Ministro de Hacienda don Ramón Barros Luco en la administración del Presidente Pinto. Sin embargo, sin suprimir el estanco, se había permitido antes, desde 1811, el cultivo del tabaco dentro del territorio.

Con el desaparecimiento del justamente odiado estanco, las plantaciones de tabaco fueron tomando cada año importancia mayor. Se mejoraron los cultivos y la calidad del tabaco. En los últimos años, las importaciones han disminuído tanto que hoy el país produce más de lo necesario para el consumo interno. Según la memoria de la Dirección General de Impuestos Internos, la cosecha del año 1928 alcanzó a 49.000 quintales métricos en una superficie sembrada de 2,500 hectáreas. Han contribuído a formar esta cifra global las siguientes provincias, en las cantidades que se indican:

Aconcagua .....	18,000 qq. mts.
Talca .....	13,000 »
Colchagua .....	10,500 »
Santiago .....	7,300 »
Otras .....	200
 TOTAL .....	 49,000 qq. mts.

En cuanto a la variedad de tabacos sembrados, domina en la plantación, por sobre todos, el paraguayo, con una producción de 35,600 quintales métricos; viene en segunda el habano con 11,000 quintales métricos y el resto, hasta completar la suma total, se distribuye entre las clases virginia, maryland y turco.

**Crecimiento de la industria** El cultivo del tabaco ha contado en todos los tiempos con la tolerancia manifiesta de los gobiernos,

porque sin atacar las necesidades del hombre, pues se trata de satisfacer el lujo o capricho, da al Estado la renta más segura y la más equitativa. Entre nosotros el rendimiento del impuesto a los tabacos, cigarros y cigarrillos ha crecido en forma fantástica. Tomando en cuenta los productos importados, en el año 28 dicho impuesto aportó a las rentas fiscales la suma de 20.851,923 pesos de 6 peniques.

En las actividades industriales, también el tabaco merece ser considerado. A su sombra, se han formado cincuenta fábricas que llevan vida próspera. De ellas viven, entre hombres, mujeres y niños, unas cuatro mil personas. El cultivo del tabaco se ha extendido en Chile, y debemos felicitarnos de ello, porque es una victoria conquistada por los que se dedican al trabajo intensivo. En una reducida superficie de cuatro a ocho hectáreas, obtienen un beneficio pecuniario que el trigo, frejoles o cualquier otro cereal no lo da en extensión cuatro veces mayor.

## INDUSTRIA DE TABACOS

POBLACION ACTIVA:			
Patrones .....		78	
Empleados .....		397	
Obreros .....		1,122	1,597
POBLACION INACTIVA:			
Miembros de familia.....		2,148	
Servidumbre .....		98	
Desocupados .....		130	2,376
Total de personas que viven de la industria de la fabricación de cigarros y cigarrillos .....			3,973

**La beterraga y el azúcar** Tres ensayos de cierta importancia se han hecho para establecer en el país la fabricación de azúcar de beterraga.

En 1858, Mr. Lavine fundó en los alrededores de Santiago el primer establecimiento de este género, con mal resultado. Falló principalmente, porque la instalación fué demasiado grande, y porque los técnicos encargados de comprar la maquinaria no estaban suficientemente preparados, y tampoco lo estaban las personas que elaboraban la remolacha. Además, la mayoría de los agricultores con quienes se había celebrado contrato para

la provisión de betarraga, no cumplieron sus compromisos. Así, venciendo muchas dificultades, la fábrica pudo elaborar azúcar dos años solamente. El tercer año lo dedicó a destilar alcohol, en una sección anexa. (1)

No se volvió a hablar de la fabricación de azúcar hasta 1885, fecha en que se formó la Sociedad Nacional de Azúcar de Betarraga, compuesta de accionistas en su mayor parte agricultores. Esta vez la persona escogida para dirigir el negocio fué don Eduardo Ovalle Valdés, agricultor e industrial progresista y entendido. La fábrica se instaló en Parral, región considerada como la más a propósito para el cultivo de la betarraga. Se contaba con capital y con la cooperación de los agricultores. Sin embargo, la sociedad fracasó, porque el rendimiento y la ley de azúcar resultaron deficientes, y porque los agricultores se sintieron defraudados, estimando que cualquier otro cultivo dejaba mayor utilidad.

En 1889, don Agustín Edwards adquirió la fábrica y

---

(1) En 1863 visitó don Claudio Gay el establecimiento. Tenía éste «una gran máquina de vapor con nueva caldera cilíndrica y de gran capacidad y todo cuanto se podía apetecer para dar a sus trabajos toda la importancia de un establecimiento de primer orden».

«Había dice, como cincuenta y tres empleados entre niño y mujeres y hombres, pagados los primeros a quince centavos al día, los segundos a 20 centavos y los otros a 40 y 50 centavos, y además la comida. Los maestros y mayordomos tenían algo más, y en lugar de ingeniero se había puesto a un director de los trabajos con un sueldo de cien pesos al mes. Para los trabajos de la noche el número de trabajadores era lo mismo con poca diferencia. Los hombres de la prensa se pagan a la tarea, a razón de 50 centavos los 750 quintales métricos prensados».

contrató en Europa obreros competentes; pero antes que éstos llegaran al país sobrevino la revolución del 91, que paralizó toda actividad comercial. Después de algunas vicisitudes la fábrica pasó a poder de las Refinerías Unidas de Viña del Mar y Penco, que la reinstalaron en Membrillo. Los nuevos dueños hicieron un gran esfuerzo para ponerla en movimiento. Causas climatéricas desfavorables (años muy lluviosos) frustraron tan buenos propósitos. Las instalaciones pasaron, por último, a poder de la firma Gleisner y Cía.

**Tercer ensayo: tercer fracaso**

Hicieron el tercer ensayo los señores Domingo y Benjamín Matte, con una fábrica pequeña en la vecindad de la capital. En la temporada de 1885 y 86, se cultivaron más o menos 100 cuadras por cuenta de la misma fábrica y con la cooperación de varios agricultores. Los rendimientos por cuadra fueron satisfactorios, y se obtuvo un promedio de 13% de riqueza sacarina. Con todo, los resultados no correspondieron a las expectativas.

Estudios posteriores han uniformado el criterio de las personas interesadas en implantar en Chile el cultivo de la betarraga. Se piensa que las provincias del sur, son, por el poco valor de la tierra y por los rendimientos y ley sacarina, las más apropiadas para hacer un ensayo definitivo de la industria azucarera. Sin embargo, se observa, y no sin razón, que la movilización de cuarenta mil toneladas—cantidad mínima de materia prima necesaria para abastecer una fábrica de proporciones bastante moderadas—es un problema de difícil solución en

una región, donde cae dos o tres veces más agua en los meses de marzo y abril (época de la recolección de la betarraga) que la que marcan los pluviómetros en la zona central, desde Aconcagua a Talca. Esta observación merece tomarse en cuenta, sobre todo teniendo presente que, con las primeras lluvias de otoño, los caminos en las provincias sureñas, se convierten en grandes lodazales.

En realidad, antes de proceder a la instalación de una fábrica habría que preparar una tupida red de caminos de base estable, que permitan movilizar con rapidez y economía los grandes tonelajes que representan el cultivo de la betarraga. Sería necesario, además, poner en práctica el sistema de secadores, que con tan espléndido resultado se está empleando en la industria frutícola, con lo cual se obtendría disminución de peso inútil y evitar en la madera la descomposición del producto por el exceso de humedad. Salvados estos inconvenientes, debe hacerse un último esfuerzo para crear una industria de utilidad indiscutible. Su incorporación a las actividades nacionales no ofrece sino ventajas. No estará demás señalar algunas:

1.º Facilita, como en el caso del tabaco, el cultivo intensivo en los campos y estimula la subdivisión de la propiedad, objetivo económico y social que hoy es una necesidad ineludible.

2.º Proporciona nuevas fuentes de riqueza, lo que nos permite independizarnos, en parte, de los mercados extranjeros.

3.º La pulpa de la betarraga forma una reserva de forraje de invierno que hace falta a los ganados de la zona austral.

## Aprovechamiento de la madera

Los bosques naturales que cubrían nuestro territorio en tiempo de la Colonia se calculan en 26 millones de hectáreas, superficie que ha sido reducida seguramente a la mitad. Entretanto, la replantación de bosques va tan lenta que, según la Oficina de Estadística, el número de hectáreas plantadas artificialmente no sube de 30 mil. Con todo, se continúa afirmando, con razón o sin ella, que Chile es uno de los países más privilegiados para producción de madera.

Muchos comentarios se pueden hacer sobre el particular, aunque sin base sólida, porque hasta el presente no hay estudios serios respecto a la cabida de nuestros bosques; ignoramos las variedades o especie de sus árboles y el número de ellos que desaparecen anualmente por obra del hacha o del fuego. Pero es de suponer que en la selva chilena hay todavía oculta una gran riqueza.

El fuego ha sido el más implacable enemigo de la reserva forestal con que la Providencia dotó la región austral del país. Cuando se establecieron los colonos alemanes en los alrededores de Osorno, fué necesario despejar algunos valles por medio del fuego. Entonces se vieron hogueras enormes, que duraban más de tres meses, a pesar de la verdura de los árboles y de las lluvias tormentosas y casi diarias. «La anchura media del campo incendiado en aquella ocasión podíase calcular en cinco leguas y su fondo en quince».

Héroe de lo que podríamos llamar la jornada del fuego, fué el indígena Pichi-Juan, profundo conocedor de las

más ocultas sendas de los bosques. Estuvo a punto de ser quemado por las llamas y «solo debió su salvación al asilo que encontró en un carcomido coigüe, en cuyas raíces húmedas y deshechas pudo cavar una peligrosa fosa» (1). El sistema implantado por Pichi-Juan para despejar los valles formó escuela entre nosotros y hasta hoy cuenta con numerosos adeptos.

**Los primeros ase-rraderos** La explotación de la madera, en forma industrial, empieza con la instalación que hizo, en la montaña de Curaco, de las primeras máquinas de aserrar, don José Bünster, antes de 1880.

Para darse cuenta de la distribución de los bosques chilenos, hay que tener presente que más o menos la mitad pertenecen al Estado y la otra mitad a los particulares. Los terrenos forestales de propiedad del Estado en la mayor parte se hallan en las provincias de Aysen y Magallanes y se destinan a arrendamientos o a colonización.

La carencia del mapa forestal y de la clasificación de montes impide dar cifras estadísticas acerca de las principales especies que componen nuestra selva. Algunos cálculos respecto a la producción se pueden hacer aprovechando la estadística de movilización de maderas que llevan los FF. CC. del Estado. Sobre esta base, se ha elaborado el siguiente cuadro:

---

(1) Pérez Rosales, «Recuerdos del Pasado».

## PRODUCCION DE MADERAS

Raulí (1. <sup>a</sup> y 2. <sup>o</sup> clase) .....	5 000.000	de pulgadas término medio por año
Roble > > > .....	20.000.000	> > > > > >
Laurel > > > .....	10.000.000	> > > > > > >
Lingue > > > .....	3.000.000	> > > > > > >
Pino > > > .....	300.000	> > > > > > >
Olivillo > > > .....	1.700.000	> > > > > > >
<b>Total .....</b>	<b>40.000.000</b>	<b>pulgadas</b>

Para elaborar cuarenta millones de pulgadas de madera, se necesitan 800 aserraderos en todo el país, cada uno de los cuales no puede explotar, anualmente más de 30 hectáreas. Como cada aserradero necesita invertir en maquinarias y animales un capital no inferior a 75,000 pesos de 6 peniques, la industria maderera tiene invertidos por sólo estos dos capítulos más de 60 millones. No es nuestro propósito entrar en mayores detalles por estimar que faltan datos para hacer cálculos serios. Sin embargo, hay quienes aseguran que la industria maderera, sin contar las fábricas que de ella se derivan, representan un capital superior a quinientos millones de pesos de 6 peniques.

Esta industria debería ser cuidadosamente vigilada y francamente protegida. Constituye una riqueza nacional de gran valor que ha contribuído, tal vez más que cualquier otra, al progreso de la nación. Todo el enriado de nuestros ferrocarriles descansa sobre durmientes cortados en la selva chilena. La edificación hasta hace muy poco encontró en los montes cordilleranos el mejor material de resistencia. En nuestras casas, los muebles y adornos provienen principalmente del raulí y del lingue, dos clases de árboles muy apreciados en los talleres de mueblerías.

### Tres clases abundantes

La circunstancia de que casi todos los bosques chilenos sean mixtos hace difícil una apreciación visual del mapa forestal. Hay solamente tres especies que viven en grandes agrupaciones, sin mezclarse, y éstas son: el alerce, el pino araucano y

el ciprés. Los alerzales cubren un área de 400,000 hectáreas en las provincias de Valdivia, Chiloé y parte de Aysen; los pinares se hallan esparcidos en la cordillera de los Andes y en la de Nahuelbuta, en la parte comprendida entre los volcanes Antuco y Villarrica. Se calcula en 230 mil hectáreas la porción de suelo ocupado por el pino araucano, y en 300 mil la superficie cubierta con bosques de ciprés chileno, indicándose Chiloé y parte de Aysen como los lugares más apropiados para su propagación.

El país consume casi en su totalidad la madera que se produce, quedando para la exportación una cantidad, cuyo valor no pasa de dos millones en moneda de 6 pesos. Perú y Argentina son nuestros principales clientes, y le siguen Italia, Bolivia y Uruguay. Las maderas que más aceptación tienen en aquellos países son el alerce, raulí, laurel, roble pellín, coigüe, etc. y es grato dejar constancia que de esta clase de árboles está bien provista la floresta chilena.

Para conquistar mercados en el extranjero, es necesario organizar y mejorar la producción. Comprendiéndolo así, los negociantes de maderas están instalando en los aserraderos, o bien en las estaciones del ferrocarril, secaderos artificiales, a fin de aminorar el exceso de humedad, causa principal de los perjuicios que ocasiona a la madera su traslado a países colocados en latitudes más cercanas al Ecuador. Los secaderos, al igual que los frigoríficos, las centrales de leche, los establecimientos purificadores de semillas, plantas deshidratadoras etc., son industrias conexas filiales de la agricultura. Estos nuevos adelantos, de carácter puramente industrial, empiezan a ser comprendidos por nuestros hombres de negocios.

### Uso industrial de la madera. El papel

Hasta hace muy poco tiempo se utilizaba el producto de los bosques solamente en la edificación, o bien en la fabricación de puertas, ventanas, celosías, parquets, etc., y

cuando más se empleaba en la fabricación de muebles, cajonería, etc., todo en cantidad limitada; pero recientemente cientos de fábricas han surgido a impulso de un vigoroso movimiento industrial. Sin embargo, hay que dejar constancia de que algunos esfuerzos se habían hecho antes por dar a la madera mejor aplicación. Desde luego, tenemos el caso de la Sociedad Imprenta y Litografía Universo que, más o menos en 1900, dió los primeros pasos para establecer en Valdivia una fábrica de pulpa o pasta mecánica. Desgraciadamente, por razones que ignoramos, dicha fábrica no pasó de ser un proyecto.

Mejor suerte tuvo la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto. Es ésta una sociedad anónima organizada el año 21 con un capital de novecientos mil pesos y que en el transcurso de muy pocos años ha tomado gran vuelo. Tiene la mencionada compañía en la actualidad tres establecimientos, cada uno de los cuales trabaja en diferentes especialidades. Da una idea del desarrollo de sus negocios el hecho de que las 12 máquinas en servicio disponen de una capacidad de producción de 30 mil toneladas anuales, lo que permite abastecer con exceso las necesidades del consumo interno, el cual alcanza, tomando en cuenta tanto la producción nacional como la procedente de la importación, a 22,000 toneladas de papel, sin considerar en esta cifra

el papel de bobina para diarios, que se interna libre de derechos.

La venta mensual que el año 21 no pasaba de 20 mil pesos, llegó luego a dos millones y se espera que pronto



D. Luis Matte Larraín, que ha dado enorme desarrollo a la fabricación de papeles y cartones

suba a cinco millones. La prosperidad siempre creciente de tan importante industria se debe a la energía, constancia e inteligencia del joven ingeniero, don Luis Matte Larraín.

**La resina**

Otra industria que ha venido tomando cierto incremento entre nosotros es la llamada **resinación**, que consiste en el aprovechamiento de la resina, materia untuosa, inflamable, extraída de los bosques de pino-insignis, tan abundante en la zona comprendida entre Constitución y Antuco. Actualmente existen dos fábricas en el país.

**Otros subproductos**

No menos interesante es el establecimiento de destilación de madera fundado en 1906 en Quellón, isla grande de Chiloé. Esta fábrica, sobre la base del tineo y la luma, produce carbón que tiene mucha aceptación sobre todo en la zona norte y, además, acetato de cal, metíleno y alquitrán. De la destilación de este último, se obtiene brea, ácido piroleñoso y aceite.

Muchas otras industrias, como la de extractos curtidores y como la dextrosa y alcohol de madera, están en estudio o bien en formación. En igual caso se encuentra la industria que conocemos con el nombre de madera terciada, la cual aprovecha al máximo la madera, y entrega a la venta un artículo de hermosa apariencia y a bajo precio. Para este objeto, contamos con maderas de vetas bellísimas que, seguramente, tendrán gran aceptación en los países de América y de Europa. En los Estados Unidos hay vivo interés por traer capitales a Chile para proceder a la fabricación de este producto.

**Paño de madera** Karl Scholar ha puesto en práctica en la industriosa Alemania un curioso procedimiento para convertir en líquido la madera, a fin de utilizarla en los hilados. El procedimiento es sencillo y no requiere grandes inversiones de dinero. La fabricación de lana de madera es ya una realidad. Esta industria está muy desarrollada en Alemania, donde se fabrican en apreciable cantidad toda clase de tejidos, desde los más burdos hasta los casimires más finos. En Chile se puede, sin dificultad, instalar pequeñas destilerías en cualquier zona maderera para aprovechar los trozos inútiles, la madera de desecho y hasta el aserrín.

**Valor de la industria maderera** Como conclusión del presente estudio, diremos que la industria maderera ha vivido hasta ahora entregada libremente al deseo de ganar dinero.

Conocemos su riqueza por lo que cuesta la elaboración de la madera y la movilización. También podemos calcular la utilidad que deja al productor y al comerciante, pero ignoramos la extensión de los bosques y el valor comercial de los árboles susceptibles de ser explotados en forma conveniente. El capital invertido en maquinarias, animales y salarios llega según algunos a doscientos millones de pesos, y, en otro tanto, estiman el valor de los bosques explotables. Faltan datos respecto a la cuantiosa suma de dinero en que deben estar representadas las industrias derivadas.

La industria maderera debería estar prolíjamente inventariada, porque se trata de una riqueza fácil de des-

truir, y porque su destrucción dañaría los intereses económicos de la nación.

### Industrias derivadas de la ganadería

Con la penetración de la industria en el campo que antes estaba reservado sólo a la agricultura, se ha modificado el sistema de trabajo, entrando la ciencia a descubrir secretos que permanecían ocultos. Día a día, sorprenden al mundo nuevos inventos que el industrial utiliza en la práctica, estableciéndose así una comunidad de intereses entre el paciente investigador, el labrador de la tierra y el productor inmediato de la riqueza, unión provechosa para el bienestar de los pueblos.

Estas ideas, someramente expuestas, han venido aplicándose muy especialmente en la ganadería, con la utilización de los productos provenientes del beneficio de los animales. La conservación de la carne, la industrialización de la lana y del cuero, la elaboración de la leche, el aprovechamiento de la sangre seca, de los despojos y órganos internos, de los huesos, pezuñas y cuernos; en suma, la totalidad del organismo del animal tiene hoy día gran estima, porque proporciona materia prima a cientos de industrias y a miles de fábricas.

Mientras la carne era consumida en estado fresco, la ganadería, una de las primeras ramas de la agricultura, llevaba vida lánguida, tanto que, como cuentan algunos cronistas de la Colonia, sólo tenían algún valor el cuero, la lengua y los lomos del animal. Las demás piezas eran quemadas o arrojada a los ríos y esteros para que «no corrompieran el aire». Más tarde los ganaderos idearon

ahumar la carne para conservarla y, de tanteo en tanteo, llegaron a la fabricación del charqui.

**Los frigoríficos** Pero con estos procedimientos rudimentarios no mejoraba la situación de la ganadería, porque sus productos no podían llegar a aquellos países, donde la crianza de ganado no tenía ambiente propicio por falta de condiciones naturales. Vinieron, entonces, los frigoríficos, que abrieron un horizonte nuevo, pues permitieron transportar carne a grandes distancias y surtir de tan precioso alimento los centros más poblados de Europa.

Los hombres de empresa que con su trabajo habían conquistado para Chile una valiosa porción de suelo en el último extremo del territorio, comprendieron desde el primer momento el significado y alcance de tan feliz descubrimiento. En 1905 instalaron, en Magallanes, el primer frigorífico que había de dar vida y prosperidad a aquellas apartadas regiones. Antes de proceder a la formación del frigorífico de río Seco, hicieron ensayos en un barco velero llamado «Oneida», en el cual llegaron a beneficiar hasta 12 mil ovejunos por año, durante un período de cinco a ocho años. Los animales beneficiados eran depositados en la misma nave en cámaras frigoríficas, y remitidos al extranjero en transportes especiales.

Parte muy principal tuvo en la formación del frigorífico de río Seco, don Mauricio Braun H., hijo de don Elías. Este último llegó a Punta Arenas donde, gracias a su talento y espíritu creador, dió vida a numerosas empresas que le proporcionaron una cuantiosa fortuna.

A la familia Braun, debe Magallanes buena parte de su progreso.

En vista de los resultados alcanzados con este primer frigorífico, se establecieron otros, también de gran capacidad productora, cuyos nombres son: Tres Puentes, Puerto Sara, Natales y Puerto Bories. La mayor parte de los ovinos frigorizados, son enviados a Londres y el resto es consumido en Magallanes. Junto a la industria de la carne congelada o frigorizada, se han formado otras de menos importancia como la del cuero, la de la grasa y sebo, la del aceite extraído de las patas de los ovejunos, la de la sangre, que tanto empleo tiene en la alimentación de las aves y como fertilizante rico en ázoe, etc.

Los cinco frigoríficos de Magallanes tienen capacidad suficiente para elaborar toda la producción de las ovejerías que pastan actualmente en las extensas lomas y praderas magallánicas, cuya población en total se hace llegar a dos millones cuatrocientos mil ovejunos. En cuanto al número de ovinos beneficiados en el año 1929 (uno de los más prósperos de que da cuenta la estadística) con indicación del nombre de cada frigorífico, fué el siguiente:

Puerto Bories .....	354,821
Natales .....	262,166
Puerto Sara .....	213,031
Río Seco .....	308,374
Tres Puentes .....	189,520
	1.327,912

El ejemplo dado por los afortunados estancieros de Magallanes ha tenido imitadores en algunos industriales del centro del país y son muchos los que han construído frigoríficos para atender a las necesidades de sus propias industrias, o bien como negocio puramente comercial. En Santiago, el frigorífico de San Cristóbal presta útiles servicios a la fruticultura y a la avicultura. Ultimamente, el Gobierno, convencido de la necesidad de propagarlos en las distintas zonas del país, ha ordenado a las oficinas públicas o semifiscales respectivas instalar, en los principales puertos, los más indispensables.

**Fábricas de tejidos de lana** Industria derivada de la agricultura es, también, la fabricación de paños y de lana para tejer. La lana

de oveja constituía, hasta hace muy poco tiempo, un rubro importante en el ramo de nuestras exportaciones. Era exportada como salía de las esquilas principalmente a Inglaterra o Bélgica. Pero esto ha cambiado en parte, porque después del año 14 han surgido numerosas fábricas que elaboran, en el país, la materia prima que a vil precio enviábamos al extranjero.

**Fábricas de tejidos** Antes de la Guerra Mundial, existían solamente dos fábricas de tejidos en Chile: la Sociedad Fábrica Nacional de Penco, ubicada en Tomé, y la Compañía Nacional de Tejidos El Salto, en Santiago. La primera fué instalada en 1865 y la segunda cinco años más tarde. La producción de ambas fábricas era limitada. La de El Salto, por ejemplo, en 1900 no producía al año, en diferentes artículos de lana, más de medio millón de pesos;

más o menos, igual debe haber sido la producción de la Fábrica Nacional de Penco.

Con posterioridad a la Gran Guerra, se han agregado siete fábricas de paños en menos de quince años, a saber: la Sociedad Nacional de Paños de Tomé, fundada por don Marcos Serrano; la Industria Nacional de Paños y Tejidos de Tomé; Fábrica de don Jerónimo Ibarbazo de Tomé; Compañía Fábrica de Paños de Concepción; Fábrica de Paños Las Tres Pascualas, de Concepción; Fábrica de Paños de Biobío, en Concepción y Fábrica de Tejidos Caupolicán, en Viña del Mar.

Las nueve fábricas citadas cuentan con 500 telares que elaboran anualmente cien mil quintales españoles de lana, y ocupan mil quinientos operarios, entre hombres y mujeres, fuera del personal de empleados. Dichas fábricas se han especializado en la producción de telas para el ejército y armada, de paños finos para la gente pudiente y en tejidos de clase inferior para los campesinos y obreros.

A pesar de haber aumentado notablemente la población ovina — 4.500,000 cabezas en 1920 a 6.260,000 en el año 30 — la exportación de lana en el mismo decenio ha disminuído de 125 mil quintales métricos en 1920 a 90 mil en 1930. Esto nos demuestra la influencia que van tomando las fábricas nacionales en nuestro mercado de lana. Según los entendidos, el consumo de paños y casi-mires en el año 30 era aproximadamente de 4 millones y medio de metros en el país, correspondiendo a la internación 2.230,000 mts. y a la producción nacional la diferencia.

**Industria del cuero** Desde la época de la Colonia, como lo hemos hecho notar en otras oportunidades, las pieles y cueros han sido considerados como productos nobles, de inapreciable valor. Sobre la base del cuero, se han formado variadas industrias, tales como la del calzado, la de la tapicería, la de correajes, la de atalaje para el ejército, maletas, etc. Especialmente la de calzado ha logrado un perfeccionamiento técnico que la colocan entre las mejores de América. La industria del calzado merece ser presentada como un ejemplo, porque para prosperar no ha necesitado imponer sacrificios de ningún género, y ha sabido llevar con resignación períodos de crisis tan agudos como el que tuvo por origen la paralización de las faenas salitreras.

Los capitales en giro de todas las industrias derivadas del cuero pueden apreciarse en 100 millones de pesos, y el número de empleados y obreros que trabajan en dichas industrias se estima en 12,000, tomando sólo en cuenta las fábricas de organización industrial. La materia prima que ocupan estas industrias es de procedencia netamente nacional, salvo raras excepciones.

La producción de cueros satisface las necesidades del consumo interno y aun queda un sobrante no despreciable para la exportación. Los llamados cueros corrientes como ser box-calf, charoles, y especialmente las cabritillas, tienen gran aceptación en los mercados de los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra. Sobre todo el cuero de cabra ofrece buenas expectativas; pero, desgraciadamente, la crianza de animales de esta especie ha sido

descuidada por nuestros agricultores. Sólo en la provincia de Coquimbo se han formado masas de alguna importancia. Según el censo de 1930, el número total de cabríos en todo el país alcanzaba a más o menos 800 mil cabezas, de las cuales más de la mitad corresponden a la provincia que acabamos de citar. Un esfuerzo cualquiera para fomentar esta importante rama de la ganadería puede elevar la población de cabríos a tres o cinco veces más que la que indica el último censo.

### Avicultura

No existen datos fidedignos acerca del desarrollo de la avicultura en el país debido a que hace sólo muy

pocos años se ha venido dando cierta relativa importancia a esta industria netamente agrícola. Las aves domésticas vivieron hasta ayer entre nosotros entregadas a su propia suerte, sin higiene, sin alimentación adecuada y propagándose únicamente por voluntad de la naturaleza. En niales construidos por ellas mismas, en el más apartado rincón del huerto o bien en cuevas abiertas por perros y gatos en los cercos de los potreros, dejaban las gallinas sus huevos y polluelos expuestos a la voracidad de las ratas y pájaros. Han sido criadas sin cuidado alguno, sobre todo en los meses de invierno. Cubiertas de parásitos, sin asolearse, esperaban pacientemente la llegada de los rayos solares de la primavera para recibir un poco de abrigo, una mejor alimentación y algo de pasto verde.

La avicultura industrial no era conocida entre nosotros; su explotación estaba limitada al gallinero casero, tanto en los campos como en las ciudades. Unas cuantas docenas de aves formaban el gallinero. La construcción

de casas de sistema colonial permitía reservar, sin mayor inconveniente, un pequeño espacio del último patio para colocar ahí los canastos viejos donde debían depositar las aves **el huevo del día**. En el mismo sitio, sin separación alguna, estaban las gallinas gordas destinadas al consumo diario de la familia. En la mayor parte de las ciudades y aldeas, siguiendo la tradición, se mantenían gallineros que no eran, como ya hemos visto, la mayor preocupación de la dueña de casa.

En cuanto a la avicultura rural, se puede decir que ella sirvió de base a la industria avícola, pues gran parte de los actuales criaderos tuvieron su origen en los gallineros campesinos.

Con explotación tan rudimentaria, no es de extrañar que el censo del año 1914, diera una existencia de poco más de dos millones de aves domésticas en total, número bien reducido para una población de cuatro millones de habitantes.

**Empieza el gallinero industrial** Esfuerzos aislados, con propósitos deportivos, fueron despertando entre nosotros el interés por la crianza de aves. Don Carlos Polden entusiasmó a muchos de nuestros actuales avicultores deportistas, y con sus consejos y sabias lecciones sembró la semilla que empieza sólo ahora a dar espléndidos frutos. Pero, sin duda, la propagadora de las razas finas en el país fué la Sección Avícola de la Quinta Normal.

Coincidio este despertar avícola con la llegada al país del eminentísimo profesor español, don Salvador Castelló. En conferencias notables, dió a conocer el valor real de

la avicultura como industria, y a partir del año 14 empe-zaron a formarse criaderos industriales, siendo los pri-meros La Granja Avícola Colombia y El Condor. An-tes de esta fecha, según nuestras informaciones, se habían establecido otros criaderos en el punto más apar-tado del territorio. En efecto, a unos 10 kilómetros de Punta Arenas, instaló don Emilio Leguiz, siguiendo los procedimientos más modernos, uno de los gallineros de más fama que existen en el país. El ejemplo del señor Leguiz fué seguido por los señores Paravich y Buckbaun.

Don Santiago Marín Vicuña, que visitó a Magallanes el año 17, nos cuenta en su libro «Problemas nacionales», que conoció el establecimiento avícola de Leña Dura, de propiedad del primero de los caballeros nombrados y en esa ocasión la población del gallinero era de 30 mil aves, distribuídas en 90 hectáreas de terreno, divididas en una serie de potrerillos. La producción de pollos, que es considerable, sirve para alimentar una fábrica de conser-vas admirablemente montada, la que surte las plazas de Magallanes, Buenos Aires y Montevideo. Las razas preferidas para aquellas apartadas regiones son Plymouth, Wyandotte y Rhode Island.

El ejemplo de los progresistas industriales agrícolas del extremo sur del territorio animó a algunas personas, establecidas en el valle central, a industrializar sus cria-deros de aves. De los primeros fué don Carlos Zañartu, en la hermosa propiedad que tiene en Quilicura. En com-pañía de su socio, el prestigioso avicultor alemán, don Eduardo Huber, formó uno de los planteles avícolas más importantes. Las instalaciones, que son valiosas, se han

ejecutado con las utilidades del negocio. La prosperidad siempre creciente de este plantel ha permitido la instalación de un frigorífico con capacidad para guardar más de 300 mil huevos.

### **Coopera la Sociedad Nacional de Agricultura**

Parte muy principal ha tenido en el desarrollo de la industria avícola la Sociedad Nacional de Agricultura, con la importación de Estados Unidos de un lote numeroso de aves de producción superior a 260 huevos al año por ave. Gracias a la iniciativa de don Enrique Matte E., se reservó en el campo experimental un lugar apropiado para formar un gallinero modelo y para demostrar prácticamente las ventajas de explotar los criaderos avícolas con criterio agrícola comercial. El plan del señor Matte, iniciado el año 20, consistía en destinar exclusivamente las aves importadas a la reproducción, para formar primero el plantel y, en seguida, vender «anualmente a los agricultores pollos ya criados, de la más alta calidad y producción, al precio más bajo posible, tal vez no superior al de un pollo de consumo, con el fin de propagar en el país aves de esa clase».

### **Se forma una Asociación de Avicultores**

Preparado así el terreno, empieza el primer esfuerzo colectivo el año 1922 con la formación de la Asociación Chilena de Avicultores. Algunos ensayos para agrupar en una asociación a los pocos avicultores que existían entonces, se habían hecho antes; pero sin mucho éxito, debido, tal vez, a la falta de constancia de los organizadores.

Lo cierto es que el 18 de marzo del año indicado, previas conversaciones preliminares, se reunió en los salones de «El Mercurio» un grupo numeroso de personas amantes de la avicultura con el objeto de echar las bases de la nueva institución.

Explicados los propósitos de la reunión, se procedió a nombrar a las personas que debían formar el directorio. Quedó constituido en la siguiente forma: Presidente Honorario, don Luis Valdés Lavín; Presidente en ejercicio, don Carlos Camino; Vicepresidente, don Celerino Concha. Los otros miembros del directorio fueron los señores Cristian Krüger, Eleodoro Segundo Durán, E. Krüger y Severino Pazos. Al mismo tiempo, quedó nombrada la comisión que debía redactar los estatutos y el reglamento.

Antes de dos meses, la nueva institución contaba con más de cien socios, y su órgano oficial, «Chile Avícola», empezaba su campaña constante e inteligente en favor de la naciente industria. La avicultura, decía en síntesis la página editorial del primer número de la revista, está llamada a convertir los campos chilenos, casi vacíos, en emporio de riqueza y en fábrica de huevos los patios de nuestras casas en las ciudades y aldeas.

Coadyuvaron también al desarrollo de las razas finas, con preciosas importaciones, los señores Tristán y Camilo Valdés, M. Walsen, C. Concha, C. Izquierdo y muchos otros; pero la más grande de ellas fué la dirigida por don Carlos Polden, de propiedad del mayor Cortés, quienes trajeron más de 120 aves de exposición, de diferentes razas, conjunto, según los entendidos, el más bello que jamás se haya traído a Chile. Don Ismael Tocornal hizo

igualmente apreciables importaciones de aves de Estados Unidos y Argentina para su establecimiento de Puente Alto.

### La propaganda avícola

La propaganda escrita ha tenido parte muy decisiva en la marcha progresiva de la avicultura. Empieza con la publicación de la serie

de conferencias del profesor Castelló, que dieron tema para innumerables folletos de enseñanza práctica. Los libros que mayor aceptación han tenido entre nuestros avicultores han sido los publicados por los señores Jorge León F., Juan Sierra y Pedro Castro Biedma. Don Antonio Orrego Barros, uno de los iniciadores de los gallineros industriales y director por muchos años del órgano oficial de la «Asociación Chilena de Avicultura», ha dejado, también, en las páginas de la revista, muestras imborrables de su perseverancia y de su labor entusiasta e inteligente.

El período comprendido entre los años 20 y 30 es interesante para esta industria. Bajo los auspicios de la Asociación Chilena de Avicultura, éstos organizaron la propaganda, regularizaron las exposiciones avícolas, infundieron vida a la sección comercial y, por último, dieron los primeros pasos para abrir mercado en el extranjero a la producción avícola. El frigorífico San Cristóbal estableció una planta seleccionadora de huevos, con su sección de embalaje. En suma, las líneas principales habían sido trazadas.

Sin desconocer que hemos recorrido buena parte del camino que nos ha de llevar a la formación de una industria para la cual nuestro territorio tiene muchas condiciones favorables, es lo cierto que queda mucho por

hacer. Sobre este particular el porvenir nos reservará, seguramente, grata sorpresa. El ejemplo de Bélgica, con sólo 29,500 kilómetros cuadrados de superficie, es bien sugestivo. En el año 1913, este país no producía huevos suficientes para su consumo interno. Organizada la industria, exportaba 29 millones de huevos en 1923. Dos años después aumentaba la exportación a 132 millones y saltaba a 400 millones en el año 27 y a 560 millones de huevos el 28. Durante el año 1930, la exportación alcanzaba a la respetable cifra de 659 millones de huevos.

La avicultura, nos decía hace poco un conocido hombre de negocios y propietario de un valioso gallinero, entretiene y da dinero. Desde luego exige menos capital que una lechería. La muerte de una vaca representa la perdida de algunos cientos y a veces miles de pesos. Si una gallina muere, con pocos pesos es reemplazada. Si tomamos en cuenta, nos agregaba con convicción, que el provecho reside puramente en el producto de las aves, queda establecido que el capital, al menos su mayor parte, debe invertirse en ellas y en su alimento.

Para terminar, repetiremos con Orrego Barros: «La avicultura ha sido la industria del pobre y será mañana la industria de los millonarios».

**La industria aplicada a la agricultura**

No son pocos los agricultores que han hecho grandes esfuerzos por establecer en sus haciendas explotaciones agrícola-industriales, como

lo demuestran las viñas, lecherías arboledas, etc. que transforma el producto dentro de los mismos fundos; pero nadie ha aventajado a don Máximo

Puffe en la manera de unir estas dos diferentes clases de actividades, a pesar de que las circunstancias se presentaban completamente adversas. Pocas veces es dable admirar, como en el presente caso, lo que pueden la fe y el empeño de un tenaz agricultor que se propone transformar la naturaleza y convertirla, de estéril, en fecunda fuente de riqueza.

**Un ejemplo de trabajo y constancia** Llegó este hombre extraordinario a Yumbel en 1897, y después de haber adquirido la propiedad agrícola llamada La Aguada en la modesta suma de 45,000 pesos da comienzo a su vida de agricultor con la firme resolución de cultivar 1,200 cuadras de rulo de suelo arenoso, estéril y a primera vista de escaso porvenir. La operación comercial recién hecha aparecía espléndida para los antiguos dueños, y así lo comprendieron los amigos de éstos, pues encontraron pretexto para celebrar con una alegre fiesta la realización del negocio. El nuevo propietario de «La Aguada» debió, seguramente haber mirado con recelo aquella manifestación de regocijo, anunciadora para él de días de angustia y de pobreza.

Sin embargo, el señor Puffe no dió pruebas de desaliento y, por el contrario, desde ese momento se nos presenta como un ejemplo admirable de constancia, laboriosidad e inteligencia. Excelente organizador, dió principios a sus labores confeccionando un plan de trabajo que ejecutó en todas sus partes en un período de 33 años y cuyas líneas generales fueron las siguientes: construir canales de regadío, formar el suelo y fertilizarlo, edificación de casas,

galpones y silos, instalar una planta eléctrica, dividir el campo, plantar árboles frutales y forestales y dotar el fundo de los animales necesarios en relación con los elementos alimenticios de que pudiera disponer. Completaba el plan la formación de algunas industrias agrícolas.

El primer paso consistió en regar esos campos improductivos. Para esto construyó un canal de poca longitud, pero difícil y costoso, porque atraviesa terrenos filtrantes. Después de dos años de lucha, logró hacer impermeable el lecho del canal, mediante obras de albañilería. Construyó, además sobre el estero Batuco, un acueducto de 250 metros que fué destruido dos veces por las grandes avenidas de las lluvias de invierno. Ayudan al regadío del fundo otro canal más pequeño y una represa, que es aprovechada para producir 200 HP. de fuerza.

Resuelto el problema del riego, el señor Puffe procedió a mejorar el terreno mediante métodos racionales de abonadura, a base principalmente de abonos vegetales y animales y de riegos en toda época. Como abono verde empleó la leguminosa «lupina», importada directamente de Alemania, planta muy usada en ese país para fertilizar suelos arenosos. Cuando la masa ganadera hubo aumentado, gracias al empastamiento de los potreros, dió mucha importancia a la recolección de los excrementos y desperdicio de los animales, a la paja con orín provenientes de los establos y otras menudencias. Todo esto, guardado en un silo herméticamente cerrado, genera el abono animal de tan inapreciable valor para la fertilización de los terrenos.

**Preparado el suelo, empieza la industria**

Realizado por el señor Puffe lo que bien podríamos llamar la primera parte del programa, o sea, la formación del suelo y su valorización, dió principio a la segunda etapa,

la cual resulta más interesante todavía, porque deja de ser propiamente agrícola para penetrar en los dominios de la industria. Fabricación de carnes conservadas, cecinas y embutidos, elaboración del queso tipo holandés, conservas de espárragos y frutas, aserradero y taller de cajas para embalajes, molino instalado con los adelantos modernos y cuya producción anual pasa de 40 mil quintales de harina, plantel avícola etc., suman, en síntesis, el conjunto de actividades que se ejecutan ordenada y pacientemente en «La Aguada», en obedecimiento a una dirección única.

Todo se hace con estudio, procurando mantener armonía entre los elementos que proporciona la tierra y los principios aceptados por la ciencia. El valor alimenticio de los productos es investigado cuidadosamente y, previo ese análisis, se forman las raciones para alimentar el ganado. Alrededor del maíz ensilado, del afrecho del molino, de torta de linaza, de la betarraga forrajera, gira la alimentación de la lechería. La crianza y engorda de cerdos se mantiene con el suero sobrante de la quesería, combinado con subproductos del molino, con el desecho del manzanar y la esparaguera, y con los residuos de la fábrica de carne conservada. El plantel avícola consume granzas de trigo, afrecho y suero con un agregado de sangre seca y hueso molido. La base de esta alimentación es el pasto verde.

Pero volvamos a la explotación propiamente agrícola. Anualmente se siembran más o menos 200 cuadras entre trigo, cebada y centeno con un rendimiento que ha mejorado paulatinamente hasta alcanzar 40 quintales métricos en las últimas cosechas. Al cultivo de chacarería, se destinan 180 cuadras, de las cuales una superficie apreciable ocupa el maíz para ensilaje, que se da en espléndidas condiciones. El resto del campo está dividido en potreros empastados de trébol, y alfalfa para la lechería y crianza de vacunos, sin contar el terreno reservado a las plantaciones. Se calcula en un millón el número de pinos insignis que existen en «La Aguada», especie forestal que se adapta muy bien a las condiciones de aquella región. Hay una arboleda de manzanos con 4 mil árboles, una esparaguera donde se cosechan hasta 30,000 kilos de espárragos por año, y otras plantaciones de menos importancia.

A medida que «La Aguada» mejoraba sus terrenos por obra del riego, del abono y laboreo del suelo, la capacidad productora de dichos terrenos aumentaba de año en año. Así vemos que la masa ganadera, reducida al principio por la escasez de forrajes, pudo, en breve plazo, ser bien alimentada a pesar de que se había quintuplicado. Debemos advertir que la crianza está compuesta de vacas escogidas de raza holandesa europea, y que gran parte de la lechería corresponde a animales puros de pedigree. Las terneras desechadas de la lechería, junto con los machos, van a la engorda para, en seguida, alimentar la fábrica de conservas de carne. Tanto esta fábrica como la de cecinas y embutidos consumen entre 50 y 100 cabezas por mes.

Pero la base de la industria de carne descansa en el criadero de cerdos, con animales de raza Berkshire importados de Argentina. Estos animales están colocados en potrerillos de trébol y alfalfa, sombreados por encinas, con agua corriente en abundancia y la alimentación concentrada se les distribuye en comederos especiales. Existen, además, porquerizas de concreto, con canales espaciosos, donde permanecen los cerdos que han de abastecer la industria de conservas, la cual requiere más o menos 12,000 kilos de cerdos vivos por semana.

**La carne, base de la industria** El espíritu verdaderamente práctico de don Máximo Puffe (1) lo indujo a prestar preferente atención a la ganadería y a sus industrias derivadas. A la agricultura propiamente dicha le reservó el

(1) El señor Puffe, alemán de nacimiento, se embarcó para Chile, cuando apenas tenía 22 años. Antes de salir de su tierra natal, había recibido su título de ingeniero agrónomo. Entró primero de aprendiz en un fundo cerca de Yumbel y en seguida quiso trabajar por su propia cuenta, para lo cual, invirtiendo todo el dinero que poseía, compró «La Aguada». Con las primeras escasas ganancias, edificó una modesta casita en el centro del pastizal. Allí acompañado de su esposa, dió comienzo a su vida de infatigable luchador.

Cuando la fortuna le empezaba a sonreír, hizo repetidos viajes a Europa, que le servían de descanso y de instrucción, pues le permitían conocer los últimos adelantos agrícolas e industriales, que luego implantaba en su propiedad. Amaba entrañablemente a Chile y admiraba la fertilidad de nuestro suelo. Observando un día la frondosidad de los árboles del parque que rodean las casas del fundo, le decía a un amigo: «Si esta encina hubiese sido plantada en Alemania por mi bisabuelo, yo no habría tenido el gusto de verla de este porte». A su muerte que ocurrió en junio de 1935, sus res-

papel de auxiliar de aquélla. Y tal vez tenga razón. Un estudio comparativo entre ambas producciones sería bien interesante, pero nos llevaría muy lejos. Empero, vale la pena detenerse un momento para ahondar el tema, que harta relación tiene con nuestro progreso agrícola.

Circunstancias, que creemos haber explicado con claridad en el capítulo de Ganadería, han influido a nuestro juicio, para que el agricultor chileno haya descuidado la crianza de ganado, no obstante de ser en realidad un negocio muchísimo más lucrativo que el de sembrar trigo u otros cereales. Y así deben creerlo los norteamericanos, cuando han conferido a la ganadería el papel preponderante en la explotación de su industria agropecuaria. Los tributos que ambas producciones pagan por conceptos de brazo, de capital invertido, de flete, de salarios, etc., deben ser tomados en cuenta para apreciar la utilidad neta de estas dos explotaciones consideradas separadamente. Sobre lo que no puede haber discusión, es la economía de prolongar la explotación de la ganadería hasta su industrialización, como en el presente caso.

La última industria establecida en el antiguo arenal de la región de Yumbel fué el plantel avícola ubicado en un pedazo de terreno destinado al manzanar. Partiendo de un pequeño lote de 80 ponedoras, el gallinero ha ido creciendo sin esfuerzo alguno hasta tener actualmente

---

tos fueron sepultados, en cumplimiento a orden expresa suya, a la sombra de los árboles que con sus propias manos había plantado. Una sencilla cruz de piedra indica el lugar donde están guardadas las cenizas del gran agricultor.

5 mil aves de postura que producen alrededor de 12,000 pollos por temporada. La producción anual es de 700,000 huevos. Las aves son principalmente Leghorn; pero existen también gran cantidad de Rhode Island por ser muy ape-



D. Máximo Puffe, que de un terreno estéril ha hecho un emporio de producción agrícola e industrial y cuyos productos se distribuyen en todo el país. Es un ejemplo de lo que pueden la inteligencia y el trabajo tesonero

tecidas en la fábrica. Llama la atención la sencillez de las instalaciones y la limpieza y orden que se nota en todo.

Tanto en la lechería, como en la fábrica, en las plantaciones reina la más escrupulosa limpieza y cuidado, desde

la revisión de los animales respecto a su sanidad, control, mezcla de los ingredientes, temperatura, análisis de laboratorios, etc. hasta el más mínimo detalle en el cierre de los tarros, pegadura de las etiquetas, o acondicionamiento de los embalajes, todo dirigido por técnicos alemanes, que con ese espíritu admirable de disciplina germánica, son elementos insustituibles para el objeto.

En la imposibilidad de poder proporcionar datos precisos, respecto a la valorización de «La Aguada» en el período de treinta y tres años (1897-1930), nos limitaremos a presentar algunas cifras que son harto elocuentes. La mencionada hacienda paga por impuesto 194,600 pesos, por fletes alrededor de 360,000, por repuestos y combustibles en la movilización de sus productos, cerca de 60,000 y por sueldos y jornales 469,000. Por sólo estos cuatro renglones, la propiedad paga anualmente más de un millón de pesos.

Otro dato más: en las diversas explotaciones de la hacienda trabajan más de 400 obreros que con sus familias componen una población superior a 700 individuos. Allí no falta trabajo durante todo el año y en la época de cosecha se acepta la cooperación de las mujeres y niños. Las viviendas son sanas y están bien cuidadas; las más cercanas a las instalaciones fabriles tienen agua potable, y todas, luz eléctrica. La mayoría de los obreros ofrecen un aspecto de decencia en su vestuario, lo cual se debe a que la hacienda mantiene una pulperia que suministra

a su personal toda clase de artículos a precios mucho más bajos que el comercio minorista de la región.

«La Aguada» demuestra cuanto se puede esperar del suelo chileno siempre que lo cultiven hombres resueltos, dispuestos a luchar sin miedo ni vacilaciones hasta vencer las primeras esquiveces de la tierra rebelde. Don Máximo Puffe ha realizado, en pequeño, en 1,200 cuadras, el plan que gobernantes previsores como don Manuel Montt y el Presidente Balmaceda trazaron al país en la segunda mitad del siglo pasado. Si ese plan se hubiera convertido en realidad, nuestra raza conservaría su vigor y la paz social no correría hoy el peligro de quebrantarse.

## XVI

### EL PROBLEMA SOCIAL

#### I

#### FORMACION DE LA POBLACION CHILENA

**Siete razas diferentes, por lo menos**

Antes de entrar a ocuparnos del tema que nos proponemos desarrollar en el presente capítulo, es necesario dar una ojeada retrospectiva a lo que era nuestro país a la llegada de los españoles.

Chile no estaba organizado como nación en la época de la Conquista. La vida social consistía en la familia y cuando más, se conocía la tribu. La falta de homogeneidad de la raza indígena ha sido reconocida por todos los que se han especializado en esta clase de estudios.

Desde luego los atacameños, establecidos de Coquimbo al norte, formaban un pueblo pacífico que vivía en buena armonía con los habitantes de los países colindantes; en seguida, en dirección al sur, los promaucaes domina-

ban principalmente en la zona de Quillota hasta Santiago, y los picunches y pehuenches en el valle central hasta Concepción; avanzando siempre hacia el sur, se encontraban los araucanos, los chonos y los patagones. (1)

La falta de homogeneidad de la raza se advierte hasta en los fueguinos, pues hay personas entendidas que han creído encontrar entre éstos, cuatro pueblos diferentes.

Respecto a los araucanos, cuyo nombre y celebridad se debe a Ercilla, «autor del mejor poema histórico español y de la primera obra poética que América inspiró a Europa» (2), tuvo su origen de tribus venidas de allende los Andes, las que se adueñaron del territorio comprendido entre los ríos Biobío y Toltén. Este pueblo nómada, belicoso y de grandes condiciones guerreras, se hizo sedentario en su nueva morada y, lo que es más extraño, abandonó su idioma para tomar el de los mapuches, nombre aplicado a la raza de nuestros aborígenes.

El indio araucano luchó durante tres siglos con singular valor por conservar su independencia, lo que no hicieron los indios de otras regiones. Mientras los primeros vivían aislados, encerrados en las montañas de la Araucanía, dedicados a sus juegos favoritos, los segundos se entregaron casi voluntariamente al yugo de los Incas, y al de los españoles después. Sometidos a los conquistadores,

---

(1) «En la región cordillerana, desde Santiago al sur, existían algunas tribus nómadas de cazadores que no se dedicaban a la agricultura y que eran en su mayor parte, emparentados con los indios que vagaban por las pampas argentinas».—R. E. Latcham.

(2) E. Solar Correa.

se mezclaron con ellos y de esa unión se formó el tipo del criollo chileno, del cual nos ocuparemos más adelante.

Durante la dominación incaica, mucho se hizo por establecer la unión entre las distintas tribus de la parte norte y central del país conquistado, sin conseguirlo sino en parte, porque el mapuche miraba con harta desconfianza la intervención de pueblos extraños.

**La civilización peruana llega a Chile** La labor del inca fué más bien cultural. Pueblo inteligente, no se interesaba tanto por conquistar territorio, como en introducir su adelantada civilización hasta los más apartados lugares. Su preocupación constante era dar a conocer los métodos empleados en otros pueblos para aprovechar los recursos naturales del suelo y, con este fin, en sus expediciones, organizaba grupos de colonos o mitimaes que tenían por misión divulgar los conocimientos adquiridos en la tierra donde habían nacido.

Los incas dieron normas para la constitución de la familia sobre la base de un padre autoritario y déspota. El padre de una familia, respetado y temido, tenía derecho sin limitación alguna a la vida de sus mujeres. El niño le pertenecía por derecho propio. Los padres se desprendían de sus hijas por simple lucro, y, cuando el comprador quería deshacerse de una de ellas podía hacerlo. Con frecuencia con la entrega de la hija, se exigía la devolución de los objetos dados como pago de la compra.

## La mujer araucana, agricultora

A pesar de ser la mujer tan poco considerada por los aborígenes era, sin embargo, un elemento de inapreciable valor para el sostenimiento de la familia. Ella labraba la tierra, hacía las cosechas, tejía, recogía y preparaba los alimentos, sopor tando resignada todas las cargas que impone el sustento y cuidado de un crecido número de personas. Entretanto, los hombres vivían en la más completa holgazanería y sólo la guerra estimulaba sus actividades.

La agricultura era conocida en Chile antes de la invasión de los incas, lo que se ha podido averiguar después de constantes y minuciosas investigaciones; pero, como es fácil comprender, el conocimiento que sobre agricultura tenían los nativos debía ser bastante inferior al que poseían los invasores peruanos. La alimentación de los indios chilenos estaba reducida a la fruta que ofrecían espontáneamente ciertos árboles y arbustos. Cuando éstos escaseaban, venían en su ayuda los tallos de plantas silvestres, las raíces y los tubérculos.

Los indios de la zona norte, por ejemplo, tenían en gran estima el algarrobo, árbol que crece y se desarrolla bien en regiones donde las lluvias son escasas. Los soldados de Almagro, según Oviedo, después de haber consumido las provisiones que trajeron del Perú, echaron mano de los frutos de los algarrobos que encontraban en el camino y, si no es por este árbol providencial, seguramente hubiesen muerto de hambre todos los expedicionarios.

En el sur, la conífera pinácea (pehuén) reemplazaba

al algarrobo. Este pino abunda en las faldas de las cordilleras y era muy apreciado, porque las frutas de los piñones, especie de almendras blancas muy parecida a las castañas, se empleaban, moliéndolas como harina, en la fabricación del pan.

Los indios establecieron propiedad sobre los árboles que estaban en las inmediaciones de sus chozas, por lo cual los pinares de los valles del centro casi todos tenían dueños, de modo que los habitantes de la costa se veían en la obligación de hacer en los veranos largos viajes a la cordillera para aprovisionarse de piñones y poder así subvenir a sus necesidades durante los meses de invierno.

**¿Cuál es el origen de la papa o patata?**

Del fruto del avellano, de la palma chilena y de otros árboles originarios del país, los indios hacían harina que utilizaban en sus comidas.

La cebolleta o papa del campo, secada al sol, también la empleaban abundantemente. Respecto a la patata o papa, tan en uso en nuestros días, su procedencia se ha discutido mucho sin que hasta ahora se haya podido llegar a conclusión satisfactoria. Don Ricardo E. Latcham (1), autoridad en la materia, afirma que «a la llegada de los españoles al continente, encontraron numerosas variedades de papas cultivadas por todos los pueblos que habitaban el litoral del Pacífico,

---

(1) El señor Latcham ha publicado recientemente un interesante libro que debe ser consultado: «La agricultura pre-colombiana en Chile y los países vecinos».

desde Colombia hasta el sur de Chile. La diversidad de clases que se producían en cada localidad indicaba que era un cultivo ya bastante antiguo y no es de creer que todas estas numerosas variedades se hubieren derivado de una planta indígena solamente encontrada en Chile que, un siglo antes de la llegada de los españoles, era aun para los mismos peruanos una tierra incógnita o poco menos».

### **La cultura del suelo**

Los incas enseñaron a los indios chilenos a buscar en el cultivo de la tierra el alimento que les hacía falta y, predicando con el ejemplo,

empezaron a labrar el suelo; cosa no tan sencilla, porque en aquellos remotos tiempos no había en absoluto útiles de labranza. Para romper las primeras costras del suelo se juntaban grupos de hombres de los más esforzados y, con pesadas barretas de maderas afiladas en la punta, abrían los terrenos. A éstos seguían cuadrillas de mujeres provistas de mazas y cuchillones con que desmenuzaban los terrones. Finalmente, rastras de ramas de árbol espinudas tiradas por cuatro o seis parejas de indios, completaban la preparación del barbecho.

Cuando llegaba la época de la siembra, dividían el terreno barbechado en pequeños cuadros, en los cuales depositaban las semillas. En esta última labor, sólo tomaban parte las mujeres.

A los incas corresponde, pues, el mérito de haber introducido el maíz, la quinoa y otras semillas de menos importancia, provenientes del Perú. Asimismo a ellos se debe la propagación de otras especies de origen neta-

mente chileno como el madi, el mango y la teca. Del primero extraían los incas un aceite tan bueno que el cronista Nájera lo compara con el de oliva. El mango es una especie de trigo-centeno, y la teca tenía mucha semejanza con la cebada. Hoy estos cereales han desaparecido y sólo los botánicos conservan algunas muestras.

De los cereales existentes en el tiempo de los incas, el maíz es el único que no ha desaparecido. Cuando los primeros expedicionarios españoles al mando de Almagro llegaron al valle de Copiapó, encontraron allí maíz. Años más tarde, don Juan Bautista Pastene, en sus excursiones al sur del territorio, halló cantidades apreciables en Arauco y en la isla de la Mocha.

El cultivo de los cereales hizo más estable la alimentación del indio, pudiendo éste disponer de productos no sujetos a descomposición, a diferencia de los de la caza, la pesca, las frutas, etc. Los cereales se pueden guardar de un año a otro sin dificultad alguna y su movilización no tiene mayores complicaciones.

**El aporte de los españoles** Pero, sin duda alguna, el paso de mayor trascendencia en este sentido se debió a don Pedro de Valdivia y a sus temerarios compañeros,

puesto que con la introducción al país de la raza caballar, de los vacunos y de los animales menores, de las aves domésticas, de cereales como el trigo, cebada, de las legumbres y frutas, etc., consiguieron hacer llegar hasta este apartado rincón del mundo los últimos adelantos de la civilización europea.

Con el empleo del caballo y del buey en el cultivo de

la tierra, el país quedó pronto en situación de producir sobradamente lo que se necesitaba para alimentar unos cuantos cientos de españoles y una población no superior a quinientos mil indios.

### La encomienda

La colonización que inició Valdivia a fin de afianzar la conquista de Chile, comienza con el período que podríamos llamar de «La encomienda», sistema legal impuesto para cimentar sobre base definitiva el derecho que creían tener a la tierra ocupada en nombre de los reyes de España.

Las encomiendas en América se formaron a imitación de las que se establecieron en Europa en la Edad Media, con la diferencia de que las primeras tenían por objeto someter a los nativos a la obediencia del Rey de España, y aprovechar sus servicios en fundar ciudades, en construir fortificaciones, en explotar minas y lavaderos, y en cultivar la tierra. Entretanto, el feudalismo europeo nació de la debilidad de los reyes para defender sus propios estados. «En los feudos de la Edad Media, dice don Domingo Amunátegui Solar, los siervos y villanos pertenecían a la misma raza que los señores. En nuestras encomiendas no sucedía igual cosa, y la inferioridad de los indígenas de América explica los crueles tratamientos de que eran víctima por parte de los españoles.»

Las mercedes de encomiendas que concedió Valdivia sólo fueron entregadas por dos vidas, esto es, la del agraciado y la del sucesor inmediato. Más tarde, Felipe IV autorizó la prorrogación de las encomiendas por una tercera vida, previo pago de ciertas cantidades de dinero.

Los reyes hicieron además concesiones especiales a los principales encomenderos por una cuarta y hasta quinta vida y, a su vez, los gobernadores se arrogaron la facultad de aumentar nuevas vidas a las familias ricas, aunque esta ampliación era por tiempo determinado, mientras resolvía el soberano.

Así se explica, afirma el mismo autor, que las encomiendas más importantes permanecieran entre nosotros en mano de una misma familia hasta la completa extinción de los naturales, o bien, hasta la abolición de las encomiendas por el rey.

Las encomiendas distribuidas por el capitán extremeño en Chile constituyeron el primer núcleo vigoroso de cultura europea y sirvieron para dividir la tierra conquistada. Además se facilitó así la repartición de indios entre los soldados que más útiles servicios habían prestado durante la conquista, pues «tener indios que hacer trabajar en los campos o en las minas, dice Barros Arana, era, según las ideas y según el lenguaje de los conquistadores, *tener qué comer*». Esto, en efecto, tenía para los conquistadores una importancia enorme, ya que de nada servía poseer grandes extensiones de terrenos si el dueño carecía de elementos para cultivarlo, y de nada le servían las minas y los lavaderos de oro si no contaba con los medios para extraer el codiciado metal.

En la distribución de tierras, como en la repartición de indios se procedió de ligera. Valles que jamás fueron visitados eran concedidos sin el menor escrúpulo. Algunas escrituras que se conservan de esa época indican que hubo concesiones de terrenos que no existían,

cosa que no es de extrañar cuando más tarde, en pleno siglo XX, con motivo de la constitución de la propiedad austral, se han presentado muchos casos semejantes. En cuanto a la repartición de indios, había especial empeño en abultar su número para hacer más codiciada la encomienda. Cuando Valdivia se propuso poblar la ciudad de La Serena, ofreció a los pobladores indios que nunca nacieron, según lo confesó él mismo. Recordamos haber leído en cierta ocasión que un cacique fué reclamado como propiedad exclusiva por cuatro distintos encomenderos a la vez.

**Radicación de los encomenderos** Las encomiendas de indígenas con que los gobernadores agraciaban a sus soldados más valientes en recompensa por sus fatigas en las campañas, y de las cuales aprovechaban éstos para extraer oro y cultivar sus tierras, desde el principio arraigaron a los europeos en nuestro suelo, no sólo por las ganancias que ellos obtenían en los lavaderos, sino también por el cariño que empezaron a sentir hacia un país que les pagaba con creces sus afanes, en forma de espléndidas cosechas y de numerosos rebaños.

Razón tenían los colonos españoles para sentirse satisfechos de los resultados obtenidos en las primeras siembras, porque ya en 1544 recogían dos cosechas en el mismo año, una de maíz en abril y otra de trigo en diciembre. Cuatro años más tarde, según Gay, la cosecha de trigo era tan abundante que fué menester construir dos molinos movidos con fuerza hidráulica. Se estable-

cieron además dos carnicerías en Santiago, lo que demuestra de cómo habían aumentado los animales.

La mejor organización de los trabajos agrícolas, los nuevos métodos de labranza, el empleo de la tracción animal en el cultivo de la tierra, la introducción de semillas y plantas de origen europeo, etc., todo esto colocó a la colonia, como lo hemos recordado antes, en situación de producir con exceso lo que la población necesitaba para su consumo.

**Servidumbre del indígena** Pero no habría sido posible aprovechar estas ventajas de capital importancia sin la cooperación del

elemento indígena, y así lo comprendieron los encomenderos, quienes manifestaron gran interés e hicieron los mayores esfuerzos por conseguir un buen número de indios para sus servicios. Eso si que el interés de los rudos colonos aparece guiado por un espíritu bien poco cristiano.

Los indios chilenos, a la llegada de los españoles, no estaban organizados ni poseían hábitos de trabajo, y su organismo social carecía de los elementos que imprimen carácter especial a una raza. Frente a ellos estaban los conquistadores, hombres forjados en la lucha, acostumbrados a no medir el peligro, ni dispuestos a reparar daños. Como se comprende, éstos tenían que imponer su voluntad aun contrariando las reales órdenes. Pero lo curioso es que en esta lucha de dos civilizaciones los invasores contaron siempre con la ayuda de verdaderos ejércitos de indígenas dispuestos a pelear contra sus propios hermanos.

Esta actitud de nuestros aborígenes, dice el autor de

«Las encomiendas indígenas en Chile» se mantuvo igual durante toda la dominación española y justifica hasta cierto punto la conquista; pero en ningún caso atenúa las cruelezas innecesarias de los soldados europeos. «Los soberanos de España, agrega en seguida, desde los primeros tiempos, dictaron centenares de cédulas e impartieron instrucciones categóricas a fin de que los conquistadores trataran con clemencia a los indígenas americanos. Todo fué inútil; y principalmente en los últimos años del siglo XV y durante el siglo XVI, los soldados de aquellos poderosos reyes revelaron corazones de fieras en sus relaciones con los naturales, persuadidos con razón de que en la corte se disculparía su conducta en vista de los inmensos dominios con que iban a enriquecer a la Corona».

**Defensa de la raza  
indígena por la  
Corona**

Entre las numerosas disposiciones que las mencionadas cédulas contienen merecen recordarse las siete siguientes: 1.º «Que no se cargue ningún indio contra su voluntad ni de su agrado, con paga ni sin ella»; 2.º «Que ningún encomendero pueda tener en su casa para su servicio ni para otro efecto indios de sus pueblos de repartimiento»; 3.º «Que ninguna persona pueda llevar indios con carga desde los puertos de mar a ningún pueblo, y si se quisiera alquilar, de su voluntad lo puedan hacer»; 4.º «Que se guarde y cumpla la provisión que está dada para que no se hagan indios esclavos»; 5.º «Que no ocupen los encomenderos a los indios de sus repartimientos en los tiempos que quieran hacer sus sementeras»; 6.º «Que los que tuvieren

indios en las minas tengan religiosos que los adoctrinen en la fe, y los domingos y fiestas les digan misa»; y 7.º «Que no se consienta sacar de la tierra, aunque sea de su voluntad, a los iñdios». (1)

Por supuesto que ninguna de estas órdenes se cumplían. Desde luego el recorrido de Santiago a Valparaíso, o viceversa, lo hacían recuas de indios cargados con mercaderías sobre las espaldas a pesar de las amenazas del Cabildo de Santiago que penaba con fuertes multas a los que desobedecían las órdenes dadas sobre el particular. Otro tanto se puede observar respecto a la prohibición de alquilar o prestar indios, o bien emplearlos en servicio personal. Siendo estos dos puntos los más importantes carece de interés continuar discurriendo sobre el mismo tema. Lo cierto es que ni los encomenderos, ni las autoridades, ni los propios Gobernadores cumplían las reales cédulas.

No consideramos justo echar sobre los reyes de España la responsabilidad de las cruelezas que se cometieron con los indígenas durante la Conquista y en el largo período de la Colonia. Las guerras de Conquista en todo los tiempos se han hecho notar por innecesarias cruelezas con la salvedad de que, según la época, los procedimientos son diferentes debido a los nuevos métodos empleados en el arte de la guerra. Pero hay que dejar constancia de que, cuando llega el momento crítico, ya sea en el siglo XVI como en el siglo XX, la bestia

---

(1) Encina.—Provisión, Cédula, etc.—Madrid, 1596.

humana rompe todos los moldes y se presenta tal cual es.

### Crueldad de los conquistadores

Duros y crueles fueron los compañeros de Valdivia y de Hurtado de Mendoza, sobre todo aquéllos que se dedicaban a explotar minas y lavaderos de oro, entre los cuales algunos, según Mariño de Lobera, «eran tan deshonestos que vivían de la manera que se les antojaba, teniéndolo todo por suyo, sin haber quien se los impidiese ni castigase, con ser grande la disolución y soltura. Y bien se sabe, agrega el mismo fiel narrador, que semejante abuso tuvo por autores a los mismos encomenderos; pues nunca su majestad, el rey nuestro señor, ha mandado que en su reino labrasen minas las mujeres de la manera que hemos dicho, estando en el invierno metidas en el agua todo el día, helándose de frío como el autor testifica haberlas visto lavar el oro, llorando, y aun muchas, con dolores y enfermedades que tenían».

El trato que recibían los indios varones en los lavaderos de oro era todavía muchísimo peor, pues ahí se les obligaba a trabajar estimulados por el látigo, lo que provocó un desbande general. Los indios continuamente abandonaban sus labores, huyendo desesperados a los cerros y bosques, donde morían por no tener cómo alimentarse. Para dar con los desertores se organizaban, con perros amaestrados, verdaderas cacerías humanas. Los que lograban salvar con vida, después de soportar crueles tormentos, tenían que entregar sus mujeres e hijas. Además se les marcaba con marca de fuego, o bien,

en algunos casos, se les cortaba, para que no huyesen, los dedos de los pies (1).

Los encomenderos de los campos observaban con los indígenas una conducta menos despótica. Algunos, como Bartolomé Flores, encomendero de Talagante, se enorgullecía de haber tratado muy bien a los indios de sus encomiendas. Asegura no haberlos ocupado en el servicio de transporte de cargas. «Por eso, dice, hice carretas, y los he tenido siempre muy asentados y acimentados, y muy hartos de comida, y al cacique y a los demás indios que me pertenecen, con mis yeguas y caballos, les he sembrado muchas veces, porque tuviesen mucha comida de sobra, en tiempo que indios de muchos morían de hambre» (2).

### Reglamentación del trabajo

Como consecuencia de la política seguida por los españoles en Chile, pudo notarse luego una enorme disminución de la población indígena; en los lavaderos faltaban brazos y cosa igual acontecía en las faenas agrícolas. Se pensó entonces en la conveniencia de poner en vigencia las reales órdenes olvidadas en los primeros tiempos de la Colonia.

El Gobernador García Hurtado de Mendoza, como es bien sabido, llegó a Chile acompañado de cuatrocientos cincuenta hombres armados y de un grupo de civiles de

(1) Desgobernar a un indio, según Barros Arana, en el lenguaje de los conquistadores, era cortarle el pie poco antes del nacimiento de los dedos.

(2) Medina.

situación social muy superior a la de los pocos que vinieron con Valdivia. Figura sobresaliente de este grupo fué don Hernando de Santillán, Oidor de Lima y consejero del joven Gobernador. Al licenciado Santillán, como le llamaban sus contemporáneos, le correspondió el honor de estudiar y redactar el primer reglamento sobre el servicio personal de los indios en los lavaderos, en los campos, en las viñas, los obrajes y las ocupaciones domésticas.

El consejero de Hurtado de Mendoza, animado del sincero propósito de mejorar las condiciones de los naturales de Chile, dispuso primeramente se hiciera un censo o matrícula de los indígenas tributarios de cada encomienda, y entonces empezó a decretar una serie de reglamentos ajustándose en lo posible a las leyes vigentes. Desgraciadamente, las reglas establecidas por Santillán en la tasa que lleva su nombre, fueron desatendidas en su mayor parte debido, como dice Amunátegui Solar, a la falta de vigilancia de las autoridades y al desorden propio a una colonia incipiente.

Los gobernadores Francisco de Villagra, Martín Ruiz de Gamboa, Alonso de Ribera, Sotomayor, trataron de modificar o mejorar los reglamentos establecidos por Santillán. Dictaron ordenanzas a las que dejaron ligados sus nombres y en cuya confección tomaron parte muy directa ilustrados sacerdotes o religiosos, entre los que sobresalen el dominico fray Gil González y el jesuíta Luis de Valdivia. Este último es considerado como el inspirador de la tasa Esquilache, la cual merece un comentario especial.

**Ordenanza de Esquilache**

El virrey del Perú, don Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, se interesó mucho por regularizar la situación de los indios de Chile y, con la cooperación del padre Valdivia, promulgó una ordenanza que, en síntesis, «confirmaba la prohibición de hacer esclavos, suprimía el trabajo forzado de los lavaderos, limitaba el número de días que en cada año los indígenas debían consagrarse al cultivo del campo. Obligaba a los dueños de repartimientos a permitir que los naturales vivieran en reducciones. Por último, establece visitas domiciliarias de los corregidores, con facultad para libertar a los que fueran maltratados por sus amos» (1).

Después de muchas vicisitudes, la tasa de Esquilache fué aprobada en 1622 por el rey Felipe IV; pero con modificaciones tan substanciales como la de restablecer la esclavitud en el caso de que los araucanos atacaran a los españoles o trataran de traspasar la línea divisoria, lo que en realidad significaba volver a la guerra de exterminio puesta en práctica por los conquistadores españoles en sus primeras campañas.

**Sufre modificaciones que restablecen la esclavitud**

Para el padre Valdivia fué este un rudo golpe que destruía toda la obra humanitaria realizada en muchos años de constantes sacrificios. Convencido de que la guerra defensiva era la única aconsejable para dominar a los araucanos, luchó sin descanso por alcanzar este objetivo y,

(1) Amunátegui Solar.

cuando ya parecía que había alcanzado el triunfo, vientos contrarios desviaban la política del soberano español hacia otros rumbos. El benemérito religioso recibió con resignación cristiana su derrota; pero tuvo la triste satisfacción de alcanzar a conocer, desde su voluntario retiro, los resultados negativos de la guerra ofensiva que él tanto repudiaba.

El padre Valdivia estaba en España, cuando se promulgó la tasa Esquilache y no volvió más a Chile, a pesar de que deseaba vehementemente regresar a nuestro país. Murió a una avanzada edad en Valladolid, en el mes de noviembre de 1642.

Con el reconocimiento de la esclavitud, aunque limitada a los indios rebeldes, se abrió ancha puerta al abuso y a la codicia, lo que dió ocasión a considerar al hombre como una mercadería. Los jefes y soldados españoles hicieron de esta mercadería un negocio lucrativo susceptible de gran desarrollo. Numerosas partidas de soldados organizados recorrían los campos de la Araucanía en persecución de hombres, mujeres y niños. Las personas que caían prisioneras eran sometidas a severo examen y clasificadas por categorías. Pertenecían a la primera clase los llamados «pieza de ley», cuyo valor fluctuaba entre doscientos cincuenta y trescientos pesos; venían a continuación las «piezas de servidumbre» que valían más o menos la mitad del precio ya indicado. El tercer lugar lo ocupaban las «piezas a la usanza», llamadas así porque entre los mapuches existía la costumbre de que los padres pudieran vender sus hijas mujeres o trocarlas por especies. Los españoles conservaron el mismo sistema.

Muchos mercaderes especulaban con las mencionadas piezas humanas y usufructuaban del negocio miembros destacados del ejército español, encomenderos y hasta los mismos corregidores. La operación no estaba expuesta a riesgos, porque los indios tenían fácil colocación dentro y fuera del país y, en el Perú, por ejemplo, había gran interés por los esclavos de Chile.

Pero lo grave era que los comerciantes no siempre se sujetaban al mandato de la ley. Las más de las veces vendían indios sin averiguar su procedencia, y sin saber si realmente podían ser clasificados como esclavos o si ya éstos tenían otros dueños. Para evitar confusión, se recurrió nuevamente a la marca de fuego, sistema empleado no sólo en América sino también en los países más civilizados de Europa. De aquí nació otro abuso: los soldados marcaban indios sin control alguno, dejándose guiar únicamente por el interés personal. Frecuentemente, aparecían indígenas marcados varias veces.

Cansado de tantas cruelezas, el propio Felipe IV autor de la ordenanza que reconocía la esclavitud en los indios rebeldes, prohibió la marca de fuego en el rostro de los indios, declarando que ésta podía hacerse en las manos en caso de que los esclavos se fugaran más de una vez. Asimismo impidió la emigración forzada de indígenas chilenos al Perú, para complacer así a los encomenderos que se quejaban de no tener trabajadores.

Doña Mariana de Austria, esposa de Felipe IV, que regía la monarquía española durante la menor edad de su hijo Carlos II, aprobó la abolición de la esclavitud de los indígenas chilenos por la real cédula promulgada

el 20 de diciembre de 1674. El nuevo rey confirmó de un modo solemne la abolición de la esclavitud dictada por su madre.

Después de medio siglo de discusiones inútiles, de esfuerzos y de intrigas, la semilla sembrada por el padre



El patrón. Tipo del agricultor dueño de fundo

de Valdivia germinaba por obra de otro religioso de la misma orden, el jesuíta Diego de Rosales, una de las figuras más interesantes de la época colonial y de quien nos ocuparemos en el último capítulo de este libro.

La supresión de la esclavitud fué hasta cierto punto

relativa, porque ni los indios esclavos estaban en situación de independizarse de los encomenderos, ni éstos daban mayor importancia a las reales órdenes. Faltaban autoridades que hicieran respetar las leyes y no había tampoco manera de castigar a los infractores. Por este motivo, los naturales quedaron sujetos por más de cien años a una servidumbre en nada diferente a la esclavitud.

La reacción, en efecto, vino muy lentamente. En ella tuvo mucha parte la constante propaganda de los misioneros cristianos que lucharon denodadamente por acercarse a los indios. Conocieron sus necesidades y les prestaron ayuda espiritual y material. Hicieron además una notable obra evangélica en el elemento dirigente, que no se resignaba a abandonar privilegios adquiridos de los primeros conquistadores. No obstante, es de justicia reconocer el notable progreso moral realizado en los hábitos y costumbres de los encomenderos, a medida que la civilización llegaba hasta ellos.

#### **Disminución del indígena**

Entretanto la población indígena disminuía a consecuencia de esa guerra de conquista interminable que mataba o inutilizaba a la flor de la juventud araucana, y al mismo tiempo, destruía intencionalmente la sementera y cultivo que españoles y nativos preparaban para producir lo más indispensable con que alimentar a los habitantes del país. Como se comprende, el indio debía ser la primera víctima en aquella lucha desigual, y sobre él recayeron las mayores des-

gracias. Los muertos por hambre, epidemias y otras calamidades fueron incontables.

Cuando se fundó Santiago, existían en sus alrededores unos sesenta mil indios, si nos atenemos a un informe del mayor de ejército, Miguel Olaverría, y al terminar el siglo XVI, su número quedaba reducido a cuatro mil. Esta proporción debe haber sido mucho mayor en otras partes del territorio, sobre todo en la zona comprendida entre los ríos Biobío y Toltén, donde la guerra se hizo terriblemente cruel (1).

---

(1) La disminución de la raza indígena es un hecho del cual hay abundantes testimonios. Las encomiendas que por lo regular contaban en los primeros años de la Conquista sobre mil indios encomendados, quedaron reducidas considerablemente años más tarde. El padre Diego de Rosales, en su «Historia General del Reyno» (pág. 456) cita el caso del capitán Pedro de Olmos, uno de los vecinos de la Imperial que tuvo 12,000 indios de encomienda y habiendo venido una peste se los llevó a todos, de suerte que no le quedaron sino ciento; y otros trescientos que después le encomendó el gobernador».

«La encomienda de Tabón cerca de la Imperial, tuvo de 4,000 a 5,000 indios y quedaron reducidos a 50 (de tasa). (Medina, Documentos inéditos, tomo XIV, pág. 158).

Mariño de Lobera, refiriéndose a la disminución de los indígenas, dice que en la visita de los Oidores, practicada en 1571, encontraron en el distrito de la Imperial 4,400 indios tributarios o sea cerca de 14,000 almas, siendo que cuando entraron los españoles hallaron más de 500,000. En el distrito de Valdivia encontraron poco más de 12,000, siendo que hubo antes más de 200,000. (Crónica del Reyno de Chile, Capítulo XXXVIII, pág. 330).

En cuanto a la población española, era estimada en unos 2,000 individuos varones en el año 1592, de los cuales 500 vivían en Santiago, y el resto estaban repartidos en los pueblos o caseríos como La Serena, Chillán, Concepción, Angol, Imperial, Villarrica, Valdivia, Osorno y Castro. Las ciudades más pobladas en la época a que nos estamos refiriendo, eran Santiago y Osorno (1).

Según el señor Luis Thayer Ojeda la emigración española había sido la siguiente:

Años	1541-1600	emigración total	.....	3.670 a 4.000	personas
»	1601-1630	»	»	2.575 a 3.000	»
»	1631-1700	»	»	7.000 a 10.000	»
»	1701-1778	»	»	10.000 a 14.000	»
»	1779-1810	»	»	12.000 a 15.000	»

El mismo autor afirma que, en la constitución del pueblo chileno, las diferentes regiones de España habrían contribuído con el siguiente porcentaje:

Andaluces .....	20,5%
Castellanos Viejos .....	15,5%
Castellanos Nuevos .....	13,6%
Vascos .....	11,6%
Leoneses .....	8,2%
Extremeños .....	8,9%
Colonias Americanas .....	5,3%
y Varios .....	16,4%

Al principio del siglo XVII, la población campesina española era bien escasa, porque muy pocos se resolvían a vivir en despoblado, temerosos de ser víctimas de las

(1) Barros Arana, «Historia general de Chile» (tomo IV, pág. 226).

asechanzas de los indios. Aun dentro de los pueblos se vivía en perpetua zozobra a consecuencia de que los indios, durante la noche, asaltaban a los pobladores provocando, a veces, escenas trágicamente dolorosas.

### **El cuidado del ganado**

En torno de los pueblos, los españoles plantaban viñedos y arboledas y en pequeños potrerillos guardaban los caballos, bueyes de servicio y el ganado de mayor estima. En cuanto a los animales que componían la masa, estaban sujetos a una vigilancia constante. Por las tardes eran encerrados en grandes corralones cercados por pirca de piedra, donde quedaban al cuidado de algunos indios mestizos hasta el amanecer del día siguiente.

Cuando los castellanos salían a recorrer sus encomiendas, tomaban siempre toda clase de precauciones, haciéndose acompañar por personas de confianza y, además, andaban provistos de armas para evitar emboscadas.

Las viviendas campesinas, circundadas por sólidas y altas murallas de adobones, no ofrecían ningún atractivo. Las piezas, de grandes dimensiones, carecían de luz y de aire por falta de puertas y ventanas, y los corredores bajos contribuían a obscurecer más el interior de las habitaciones. Nuestros primitivos arquitectos posponían todo al propósito de evitar que el indio rencoroso se dejara tentar por el deseo de dar un golpe sorpresivo.

### **El mestizo**

Tal estado de cosas fué modificándose en el transcurso de los años debido principalmente a la aparición de una nueva capa social, la que debía ser el

punto de unión entre las dos razas en lucha. La raza conquistadora mezclada con la indígena dió el mestizo. Chile recibió durante la Colonia «una corriente continua de soldados europeos, los cuales, mezclados con los indígenas en las fronteras de Biobío, en los repartimientos, en los campos y en las ciudades, fueron formando esa masa respetable de hombres y familias que hoy constituyen el elemento esencial de la nación chilena» (1). Esta mezcla se realizó tan rápidamente y en tanta abundancia que, según el sabio Humboldt, cuando él visitó nuestro país, era dos veces superior a la población blanca (2).

El mestizo heredó del español muchas de sus virtudes y del indio—mapuche y araucano—gran parte de sus cualidades, y de ambos sus defectos. Criado bajo la autoridad severa de los españoles, conservó hasta después de la supresión de las encomiendas, una actitud humilde;

---

(1) Amunátegui Solar.

(2) «La fusión de las razas española e indígenas—dice Thayer Ojeda—produjo un aumento considerable de la natalidad que fué sensible desde los primeros años de la Conquista».

«Es verdad que gran número de los conquistadores no dejó sucesión legítima ni ilegítima y que no escasa porción de ellos constituyeron familias de uno, dos o tres hijos; pero, bien se descubre la existencia de una causa fisiológica que desaparece en los matrimonios de los hijos o nietos de éstos. Desde los comienzos del siglo XVII, son comunes los matrimonios con numerosos hijos, escasos los que tienen uno o dos o carecen de sucesión.

«La fecundidad de la mujer criolla es un hecho innegable en esa época; pero que es notable en la clase elevada».

«Los matrimonios con numerosos hijos son proporcionalmente más frecuentes en el siglo XVIII que en el anterior».

pero, declarada la guerra de la Independencia, se enroló con entusiasmo en la fila de los patriotas.

Desconfiado por atavismo, poco se interesó por mejorar su situación económica y, sólo uno que otro se atrevió a confiar en sus actividades personales. Naturalmente, la fortuna no se mostró esquiva con aquellos atrevidos. Sin embargo, los más se sentían inclinados a la indolencia y al reposo.

La feracidad del suelo chileno, reconocida por todos los cronistas y escritores de la Colonia, ofrecía a los habitantes del país cuanto era menester para satisfacer sus necesidades bien modestas. La lucha por la vida no se les presentó con caracteres de apremiante urgencia. Por este motivo, pocos pensaban en el porvenir. Generoso, hospitalario, de fácil comprensión y de facultades especiales para imitar todo lo que fuera de su agrado, el mestizo estaba provisto de buen bagaje para ayudar a la formación de un pueblo viril.

Los lavaderos y las minas fueron los viveros que habían de servir de propagadores de la nueva raza. Los mineros con sus castas de descubridores y de **cangalleros** tuvieron su origen en el mestizo. De él salieron Juan Godoy, José Callejas, Manuel Peralta, Garín, etc. El primero, como buen mestizo, luego de haber descubierto la mina de Chañarcillo «se retiró a gozar del placer de verse rico» (1); pero su nueva vida duró poco. Los amigos, las comidas, los bailes, las muchachas, la **timbirimba** pronto lo arruinaron. Tal es, salvo raras excepciones, la historia de los descubridores de minas en Chile.

---

(1) Jotabeche.—Joaquín Vallejos.

Igual procedencia tienen nuestros campesinos, pues, del campo ha salido y sigue saliendo, el mejor elemento que ha dado vida a las industrias, a las salitreras y a otras numerosas fuentes de producción. Hasta los tipos creados por la fantasía de Blest Gana—Martín Rivas, Manríquez, Cámaras—o bien, el huaso Rodríguez, de Pérez Rosales, son mestizos de pura cepa chilena.

Pero donde el mestizo ha dado más de lo que de él se podía esperar, es en la formación de la cuota que el país ha exigido para defender el prestigio y dignidad de la soberanía nacional. El soldado y el marino han escrito las más bellas páginas de nuestra historia. En el desierto, en tierras extrañas y en el mar, el chileno ha dado pruebas de resistencia, de disciplina y de valor.

Al terminar el siglo XVIII, empezaron a producirse acontecimientos que no viene al caso recordar aquí, y que tuvieron parte decisiva en los rumbos que habían de seguir los países americanos sometidos a la soberanía de España.

Chile tuvo entonces la suerte de ser gobernado por don Ambrosio O'Higgins, hombre probo, de gran prestigio y de quien nos hemos ocupados en páginas anteriores. Este celoso mandatario, que tanto bien hizo por el progreso del país, puso término al sistema de encomienda establecido por Pedro de Valdivia.

**En los albores de la Independencia** Las encomiendas chilenas habían echado hondas raíces en nuestros hábitos y costumbres en dos y medios siglos de existencia, de modo que no era empresa pequeña afrontar una situación

muy complicada y dentro de un ambiente absolutamente desfavorable.

Después de concienzudo estudio y de un viaje lleno de privaciones y sacrificios que hizo O'Higgins por tierra hasta Copiapó, conoció muy de cerca «las quejas de los miserables indios oprimidos» y se convenció de que las llamadas encomiendas en esa parte «no eran unos pueblos cuyos tributos había cedido V. M. a aquellos vecinos en recompensa de los servicios de sus mayores, sino un número de infelices que, adscrito por lo regular a las circunferencia de las casas y oficinas que forman las haciendas, trabajaban todo el año sin intermisión en las minas, en los obrajes, en la labranza de los campos y en todo cuanto era de la comodidad y ventaja de éstos que llamaban sus amos, para que nada faltase a la esclavitud a que estaban sometidos contra el expreso tenor de las leyes que prohibían el servicio personal a que, sin embargo, se les obligaba, y que estos infelices prestaban como una obligación de que el substraerse por medio de la fuga, costaba prisiones, golpes, azotes y cuanto podía inventar el abuso más abominable» (1).

**Supresión de las encomiendas** Como resultado de aquel viaje, el 7 de febrero de 1789, dictó O'Higgins en La Serena un auto que importaba la supresión definitiva de las encomiendas y del servicio personal. A pesar de la protesta de los encomenderos, el rey Carlos IV, que acababa de su-

(1) Carta de O'Higgins al rey don Carlos III, escrita en Quillota el 3 de Abril de 1789.

bir al trono, por cédula de abril de 1791 aprobó lo resuelto por el Gobernador de Chile.

La supresión de las encomiendas significó un gran progreso en el orden social, porque, como dice Barros Arana, «aseguraba a las personas sometidas a ese sistema, ya que no una vida independiente, la facultad de cambiar de residencia y de buscar mejores amos».

Después de la abolición de las encomiendas, no hubo al principio ningún acontecimiento de importancia. La expulsión de los jesuítas, ocurrida durante el reinado de Carlos III, provocó trastornos muchísimos más serios. Sólo algunos ricos encomenderos protestaron; pero sus protestas fueron más aparentes que reales. Sin embargo, no es posible desconocer que la abolición de las encomiendas contribuyó a hacer más débiles los lazos de unión entre las colonias americanas y la metrópoli, quedando así abierto el camino por donde habían de llegar a la independencia definitiva.

**Nace el inquilino** Por otra parte, los indígenas que habían sido los más favorecidos con la abolición de la esclavitud, no supieron comprender ni se dieron cuenta de la nueva situación, y continuaron al lado de los antiguos amos con el nombre de **inquilinos**. Esta palabra, según Gay, viene de la latina «*inquilinus*», usada por los romanos, nombre que éstos daban «a los colonos de su propia nación afectos a un terreno que cultivaban mediante un canon y según determinadas convenciones».

Después de señalar los puntos de contacto y de indicar la diferencia entre el inquilino romano y el chileno,

el autor citado dice: «Los inquilinos de Chile no están, en efecto, sometidos a esta especie de esclavitud. Enteramente libres de su persona, no contraen sino una obligación voluntaria y revocable al cabo de algunos días, obligación que les somete a simple servidumbre semejante a las que se veían en otros tiempos en las grandes propiedades territoriales y a las que se ven todavía en algunos países del norte de la Europa.

«En Chile, el origen de esta institución no remonta más allá de fines del último siglo. Tiene su principio, en parte a lo menos, en la jurisprudencia romana y se le encuentra en seguida en la Edad Media, poco tiempo después en la manumisión de los siervos. La diferencia que hay entre una y otra es, sin duda, harto evidente, pero, con todo, no puede desconocerse que hay entre ellas un alto grado de parentesco».

El eminentе sabio agrega:

«El inquilino no es, pues, como a veces se ha dicho, semejante a esos siervos rusos, cuya inteligencia sufre tan notable detrimiento por falta de libertad, antes bien es un hombre del todo libre, enteramente árbitro de su suerte y únicamente sujeto a una servidumbre a condición de recibir gratis y a título revocable algunas cuadras de tierra para las necesidades de la familia (1). Constituye también una verdadera clase de la nación y puede por su trabajo y su conducta obtener todos los derechos de hombre independiente, tanto los de la fortuna, como los de los honores».

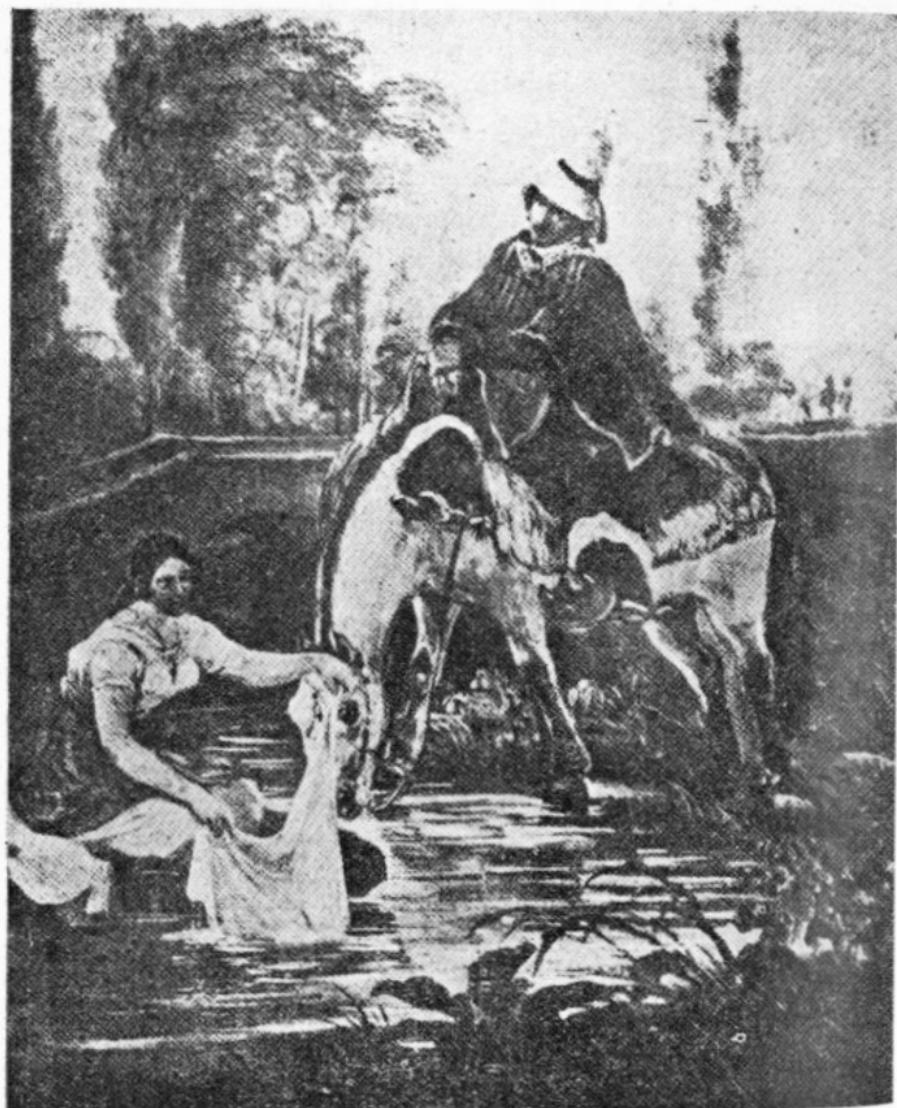
(1) No debe olvidarse que el trabajador, no por ser inquilino, deja de percibir su jornal en dinero.

Acostumbrados los trabajadores campesinos a vivir bajo la tutela de los encomenderos, que les proporcionaban alimento en abundancia, miraban con marcada indiferencia la implantación como sistema la independencia individual que, si bien es cierto, estimula las actividades de la fuerza productora en el hombre, en cambio lo obliga a bastarse a sí mismo, a velar por su persona y por la familia y a trabajar urgido por la necesidad de tener con qué vivir.

El nuevo sistema no mejoró, sino en forma bastante superficial la situación de los labradores agrícolas, pues ellos siguieron sirviendo como antes a sus antiguos patrones, con el mismo semblante impenetrable y con el paso lento que conservan hasta ahora.

**Cualidades del labrador chileno** De talla mediana, escasa barba, de ojos poco expresivos, de fuerte musculatura, sobrio en sus necesidades, resistente en el trabajo, el cultivador chileno soporta con paciencia el hambre, el calor y el frío. Cuando se interesa en el trabajo y está contento de su patrón, su labor es eficiente y vence sin dificultad a cualquier competidor de otra nacionalidad. Desgraciadamente, su rendimiento en trabajo no es continuo, sea por falta de una voluntad firme o bien porque no está habituado a las jornadas prolongadas. A la larga, las energías decaen en el chileno y luego se deja suplantar por otro más empeñoso.

Dócil y sobrio en las faenas, cumple bien las órdenes que recibe de los jefes inmediatos; pero después de terminada la tarea, se deja llevar por los vicios, principal-



Costumbres campesinas. «El gringo enamorado», cuadro al óleo de Rugendas, cuyo original se conserva en la galería de cuadros del Sr. Luis Alvarez Urquieta.

mente por el juego y la embriaguez. Creemos conocer sus cualidades y defectos, porque desde niños hemos estado en íntimo contacto con el jornalero, o lo que llamamos peón en Chile, y lo hemos visto trabajar con la ballesta y con la pala, ya sea en el movimiento de tierra en los caminos, ya en la perforación de túneles para ferrocarriles y acueductos. Hemos conocido a niños de doce años manejando el arado con singular maestría, y hemos visto a ese mismo niño convertido luego en hombre levantar, ágil y confiado, altas rumas de sacos de trigo, que se elevan muchos metros sobre el nivel del suelo, dando así pruebas de una resistencia maravillosa.

Gracias a su inteligencia imitativa, desempeña con facilidad el jornalero chileno cualquier trabajo, y no se puede desconocer que, ya sea en el manejo de la plana del albañil, ya con el serrucho del carpintero, ya en el taller del mecánico, sus dotes son sobresalientes. Tiene facultades especiales para aprender cualquier oficio; pero, una vez conocidos los principios más fundamentales, se desentiende del asunto y nada hace por perfeccionar sus conocimientos.

En el hogar, la mujer no es bien comprendida por el jefe de la familia; su labor, que es grande en la vida doméstica, tiene pocas compensaciones. El marido imprevisor vive al día y los escasos recursos no son suficientes para proporcionar algunas comodidades. Sin la ayuda de los hijos, que suelen ser generosos, seguramente la familia sufriría dolorosas privaciones.

El hombre del campo es víctima de una credulidad atávica en materia religiosa: cree en las ánimas, en los

embrujamientos y tiene un concepto muy rudimentario de los principios morales.

Hay en el trabajador campesino, en síntesis, materia prima de primera clase para formar hombres que pueden ser muy útiles a la colectividad; sin embargo, es necesario proporcionarle una ilustración educativa adecuada a sus aptitudes, procurando fomentar en él la disciplina que tantos prodigios ha hecho en el pueblo alemán. Mejoremos su situación social y habremos dado un gran paso en bien de un pueblo que todavía está en formación.

**El inquilinaje** El sistema de inquilinaje no es tan malo como muchos piensan. He aquí la ilustrada opinión de Gay que en su «Historia de Chile» ahondó, como nadie hasta el presente, tan interesante materia.

«Sin duda, dice, el estado de inquilino nada tendría de desagradable ni de oneroso si estuviera exento de todo abuso. Pagar en trabajo lo que se paga en otras partes en dinero, nada tiene de contrario a la justicia, y ¿en cuántos países europeos no se usa esta especie de convención a la cual se suscribirían con placer muchas familias de la Francia? Pero, desgraciadamente, esta cuestión es del todo desventajosa, cuando cae en manos de un pequeño hacendado y, sobre todo, entre las de esos hacendados avaros que no temen abusar de su posición para explotarlos y en ocasiones aún para oprimirlos. Como ya hemos dicho, es propio del campesino chileno ser indolente, permanecer pobre no sabiendo guardar ni economizar nada; de suerte que cuando llega la época de la siembra se encuentra en la necesidad de ir a pedir prestado, no sólo la se-

millá, sino también los instrumentos y animales necesarios para la labranza de la tierra que tiene a su disposición».

«Estos préstamos se hacen, a veces, con conciencia por parte del prestamista, pero generalmente éste escucha sólo su codicia y el pobre inquilino se ve obligado a pagar dos o tres veces más el valor de la semilla, lo que unido al alquiler de los instrumentos y a la yunta de bueyes que paga a razón de siete u ocho fanegas de trigo al año, reduce considerablemente sus cosechas y el interés de lo que ha recibido le sale a lo menos al 25 y con frecuencia al 50 y hasta el 75%. También le obliga a vender el restante de sus granos según sus convenios, lo que fija su valor al más mínimo precio» .....

«Otro uso no menos oneroso para el inquilino y para el pequeño cultivador, prosigue el historiador, y que existe desde largo tiempo en el país sobre todo en la provincia de Concepción, es la costumbre que hay, por falta de dinero, de vender las cosechas en hierbas, es decir, antes de la madurez del grano, lo que ocasiona pérdidas considerables» .....

«En la época de las cosechas se ve, pues, acudir a todos estos compradores, de ordinario sin fe ni delicadeza, apoderarse de los productos hasta la cantidad a que monta el valor del dinero avanzado, dejando las más de las veces a esta gente tan poco previsora sin grano alguno ni aun el destinado para tierra. Este abuso del que la provincia de Santiago ha podido ponerse al abrigo, gracias a un decreto que anula este género de venta, es causa de que en el sur exista esa gran cantidad de ladronecillos

que devastan las haciendas de sus señores o las de sus vecinos. Los intendentes han murmurado muchas veces contra esta suerte de usura, pero nada han podido alcanzar, ni las amenazas hechas a los unos, ni los consejos dados a los otros, tan general y tan arraigada es esta costumbre entre esas gentes siempre necesitadas. En otra época y mucho tiempo antes de la Independencia, ningún pequeño propietario habría sembrado de trigo sus tierras sin recibir adelantos de los comerciantes de este grano» (1).

### El inquilinato en Europa

Estas atinadas y justas observaciones demuestran que el sistema de inquilinato, si bien se presta a señalados abusos, no merece ser condenado sin mayor estudio, tanto más cuanto que en forma muy semejante fué establecido con anterioridad en otros países de civilización tan adelantada como Noruega, Polonia y Escocia. Así vemos que el campesino noruego paga arriendo por la tierra que ocupa, a precio convenido de antemano, y el pago lo hace en días de trabajo también avaliado con anticipación. En Polonia el procedimiento es más o menos igual, pudiendo optar el inquilino entre pagar un canon anual fijado de común acuerdo o bien descontando, para atender al arriendo, el salario de uno o dos días a la semana.

(1) En Europa ha existido también esta fatal costumbre y en Francia no ha desaparecido hasta después de la ley del 6 Mesidor, año 3.º de la República a pesar de otras leyes, dictadas en años anteriores. (Gay. «Agricultura Chilena», pág. 186).

En Escocia el propietario proporciona a una familia la vivienda con una pequeña porción de tierra, y el hombre está obligado a dar todo su tiempo mediante ciertos compromisos de entregar al propietario frutos vendidos al precio corriente en plaza.

En los países nombrados, los contratos son libres por una y otra parte y las obligaciones entre los contratantes están claramente estipuladas y duran a veces veinte, veinticinco y más años. Los cultivadores pobres adquieren de este modo hábitos de orden y llegan a juntar algunas economías, como en Inglaterra, donde se les interesa con una parte del beneficio obtenido por el propietario en proporción al número de personas que han trabajado en el cultivo del predio.

Es evidente que para alcanzar este estado de cultura se necesitan siglos de experiencia y además contar con una legislación que señale las obligaciones de los inquilinos e indique los deberes de los patrones, legislación que debe estar inspirada en la equidad y la justicia. Los convenios entre las partes no pueden estar expuestos a interpretaciones arbitrarias o caprichosas, por lo cual suele ser necesario formar juntas administrativas locales y autónomas, ajenas a toda actividad política y de carácter absolutamente social, que podrían estar autorizadas por una ley especial para zanjar sin trámites engorrosos y sin papeleos inútiles, las dificultades que entre patrones e inquilinos se suelen presentar frecuentemente en la liquidación de contratos o convenios verbales o escritos.

## Organicemos el inquilinato

Obra social de incalculable beneficio para mantener la armonía social de la familia chilena en los campos, sería la formación de juntas locales, prestigiadas y vigiladas por los mismos vecinos.

Ellas podrían tomar a su cargo la ingrata tarea de controlar o anular las llamadas compras en verde, los almacenes o despachos que lucran con las necesidades o vicios del trabajador campesino; reglamentar la venta de semillas, el arriendo de bueyes y aperos en las épocas de barbecho, siembra y cosecha, y poner mano firme al abuso reduciendo al mínimo la expliación de los obreros que laboran la tierra.

No somos de los que creen que todos los inquilinos han sido explotados en los tiempos pasados y en el presente. Afirmar tal cosa, y de modo tan absoluto, sería una injusticia.

A consecuencia de la escasez de la población y debido a la poca seguridad personal a que estaban expuestos los individuos que pretendían dedicarse a las tareas campesinas, los españoles no sintieron ningún halago por convertirse en agricultores, y la misma falta de interés manifestaron los inmigrantes que llegaron después de la Conquista. Además, los caminos intransitables y el escaso valor de los productos agrícolas, que no daban ni para pagar los gastos, alejaban a los pobladores de las actividades agrícolas.

Sabido es que Pedro de Valdivia, después de recorrer el centro del país hasta el río Maule, distribuyó todo el terreno recorrido entre poquísimas personas.

El interés por la tierra se fué dejando sentir bien lentamente, gracias a la ayuda que prestaron a los colonos los gobernadores que sucedieron a Valdivia.

Ya hemos visto cómo, en los primeros tiempos de la Colonia, una salida al campo constituía un acto de temeridad innegable que no todos estaban dispuestos a afrontar. El hacendado, por regla general, no conocía los atractivos de la vida campestre. Sólo de vez en cuando y en la época de verano, recibía visitas de familias amigas venidas de las ciudades vecinas o de la capital. Con todo, estas visitas no eran frecuentes por las peripecias del viaje, por los malos caminos, por la falta de puentes en los ríos y esteros, etc. Además, las habitaciones de los ricos hacendados distaban mucho de reunir las comodidades a que estaban acostumbradas las personas de cierta cultura social.

A principios de la República, los agricultores habían aumentado bastante, tanto que, según la tasación de la hacienda hecha en 1855 para la contribución territorial, el número de hacendados llegaba a 32,222. Claro está que no todas las personas incluidas en esta cifra eran dueños de grandes haciendas; pero de todos modos ella nos demuestra cómo se había subdividido la propiedad durante el período colonial. Lo curioso es que el propio hacendado, de una manera indirecta tuvo parte muy principal en dicha subdivisión, como nos será fácil explicar.

**Subdivisión de la tierra** El rico encomendero, que se convierte a través de los años en hacendado de tipo antiguo, no vigilaba personalmente sus extensos dominios agrícolas. Cuando más visitaba la propiedad

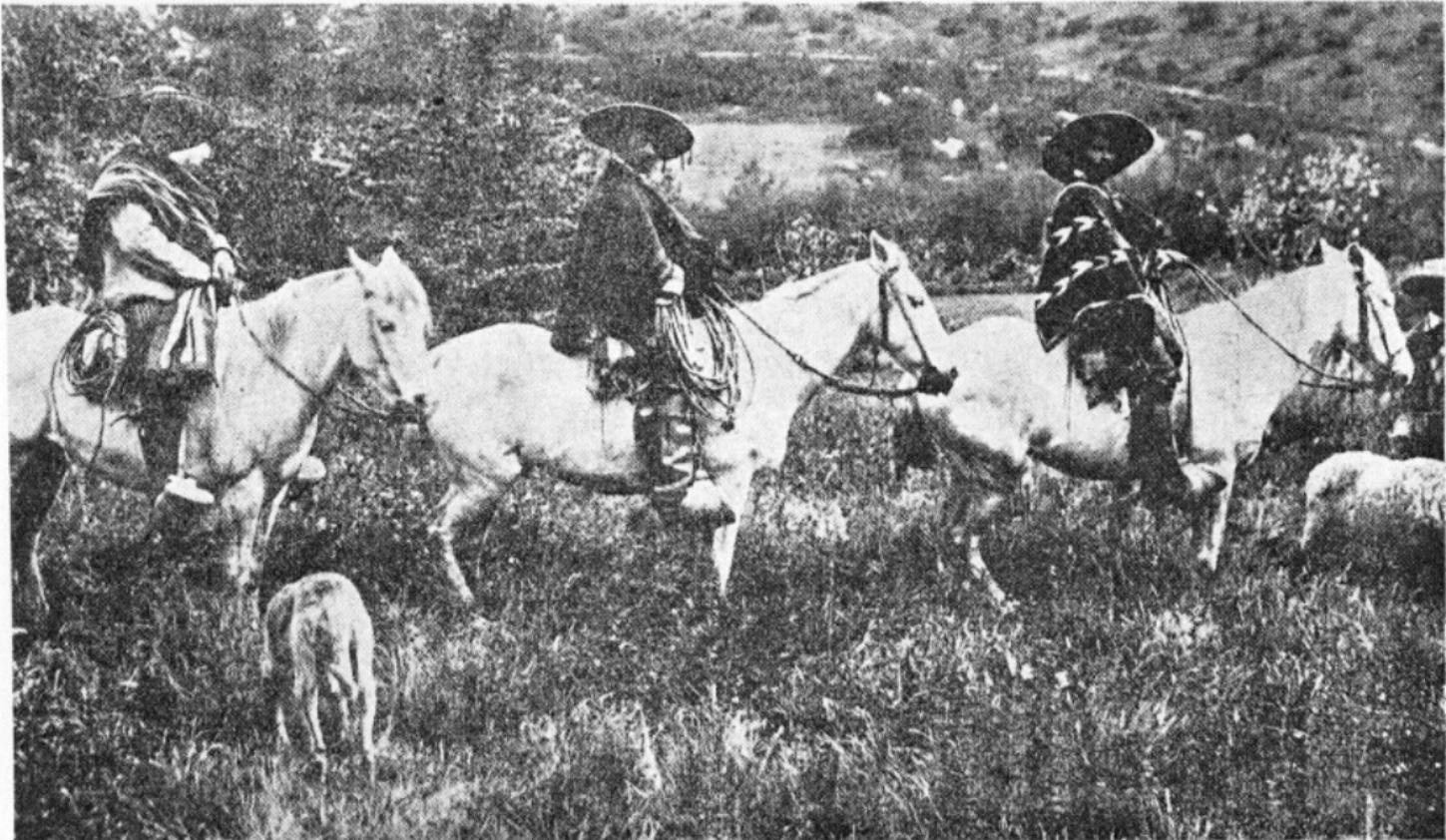
en otoño, en la época de matanza. Su intervención en el negocio, repetimos, era más propiamente hablando de administración. Para la vigilancia estaban los mayordomos, llaveros y capataces.

Estos empleados, escogidos entre los inquilinos más trabajadores e inteligentes, se fueron enriqueciendo aprovechando las regalías que ofrecía la hacienda, regalías que consistían en criar animales, vacunos, ovejunos y cabríos, sin limitación alguna. Otro tanto se puede decir respecto a la siembra de creales. A este respecto, recordamos haber oído a nuestros mayores contar casos en que, en los recuentos o rodeos, aparecían más animales señalados con marca de los empleados e inquilinos que con la marca del dueño de la hacienda.

Cuando las regalías a que nos hemos referido eran excesivas, el patrón, como es natural, les ponía límite. Entonces los ricos improvisados reducían su ganado vendiéndolo e invirtiendo el dinero en comprar terrenos, alrededor de la misma hacienda, de 50, 100 y 200 cuadras que ellos mismos cultivaban con esmero e inteligencia. Así es como el encomendero primero, el hacendado después, y hasta el inquilino previsor y honesto, han contribuido en forma eficaz a la subdivisión de la propiedad y a formar la riqueza nacional.

**La clase media nació de los agricultores**

En esta ligera reseña de nuestro desenvolvimiento social desde el punto de vista agrícola, nos parece de interés referirnos también a la parte que ha tenido la po-



Tipo de inquilinos sobrios, que llegan a ser propietarios

blación campesina en la formación de la clase media, capa social que está tomando una preponderancia indiscutible como impulsora del progreso intelectual y material del país.

Aceptando como definición de la palabra clase «el conjunto de seres de una misma calidad», se llama clase alta a la que representa en toda sociedad el elemento seleccionado y que tiene en un pueblo la dirección superior del gobierno, de la política, del comercio, del dinero, de la familia; y lleva el nombre de clase media el elemento que lucha por colocarse al mismo nivel de la primera, para lo cual hace valer la inteligencia de sus hombres, su aplicación al estudio, su dedicación al trabajo y un conjunto de cualidades morales de indiscutible valor.

De estas dos clases, así como de la masa obrera, necesita todo país si quiere ganar un buen lugar entre los pueblos civilizados. Sin el equilibrio de estos componentes, la justicia social desaparece, no hay estabilidad, falta el orden.

La clase media ha sacado sus mejores elementos de la agricultura. De allí han salido numerosos jóvenes para el profesorado y no pocos han llegado hasta las universidades, donde han conquistado en buena lid diplomas de licenciados en leyes, de ingenieros, médicos y otras profesiones. Nuestra educación, tanto fiscal como particular, se ha orientado preferentemente a preparar la juventud hacia las carreras liberales. Esta tendencia se ha generalizado tanto que, aun entre los mismos obreros, los padres no sólo aspiran a que los hijos se eduquen para dichas carreras, sino que también manifiestan desdén y llegan a considerar denigrante el trabajo manual.

Se ha formado así, artificialmente, una legión de inadaptados que para vivir buscan desesperados, en la administración pública y en las actividades particulares, un trabajo que corresponda a la educación recibida. Desgraciadamente, las plazas vacantes en las oficinas son cada vez más escasas, y ya es un problema bien serio encontrarles colocación a los miles de jóvenes que anualmente terminan sus estudios en liceos y universidades.

La clase media, de origen campesino, debería retornar a la agricultura, la cual presenta cada día mayores expectativas. La Caja de Crédito Agrario y la Caja de Colonización, en un plan de conjunto, están en situación de realizar un bien estudiado proyecto sobre el particular. La más elemental prudencia aconseja poner oportuno remedio a un mal que puede causar perjuicios irreparables a la economía nacional en el futuro.

El cuadro que viene en seguida presenta el porcentaje correspondiente a la población agrícola, en relación con la población total, desde el año 1865 hasta 1930:

Año	%
1865	la población agrícola alcanzaba al 71,6 de la población total
1875	» » » » » 65,1 » » » »
1885	» » » » » 59,8 » » » »
1895	» » » » » 54,5 » » » »
1907	» » » » » 56,8 » » » »
1920	» » » » » 53,6 » » » »
1930	» » » » » 50,6 » » » »

Se ve por las cifras expuestas, tomadas de la «Sinopsis geográfica estadística», que la agricultura está entre-

gando parte de su mejor elemento humano a otras actividades. Las salitreras, por ejemplo, las minas, las industrias manufactureras, el personal inferior de la administración pública, el ejército, etc., escogen de la población agrícola la flor de la juventud. Hasta ahora tal estado de cosas no ha originado grandes perjuicios al país, porque los gobiernos han dispuesto de dinero para satisfacer las exigencias de esa enorme masa de postulantes a puestos públicos; pero mañana no será lo mismo, ya que el pueblo contribuyente puede negarse a continuar siendo siempre el eterno pagador de gastos no justificados.

Obra, pues, de alta política sería conseguir que la clase media campesina volviese la vista a la tierra que la vió nacer; empero, para eso es necesario proporcionarle los medios que le permitan ejercitar sus facultades de trabajo, lo cual es posible obtener con las siguientes medidas: reforma educacional, subdivisión de la propiedad, crédito al mediano agricultor. Nos referiremos rápidamente a estos tres puntos.

#### **Reforma educacional**

Pocas personas se atreverían a asegurar que nuestra sociedad se encuentra bien orientada en orden a su preparación para luchar con

éxito en la vida. Se le acusa con razón de falta de adaptación y de competencia en el verdadero trabajo renumerador y productor de riqueza. Aunque esta situación se ha modificado algo últimamente, es cada vez más urgente ordenar la educación en el sentido de formar hombres animados, prácticos, dotados de conocimientos útiles.

En lo que se refiere a la instrucción de la población

agrícola, sin duda la más descuidada, unas cuantas cifras bastan para formarse un concepto cabal del problema. La población total de Chile, según el censo de 1930, es de 4.287.445 almas, de este total 2.168.224 habitantes corresponden a la población rural. Ahora bien, para atender la instrucción primaria de la mitad de la población del país, el Estado tiene solamente alrededor de dos mil escuelas rurales. De estas 1.960 escuelas pertenecen a las clasificadas como de tercera clase, es decir, no tienen más de un profesor y sus cursos no duran más de dos o tres años.

Grave problema, por cierto, es el que tenemos por delante. Y agrava aún más la situación el hecho de que los profesores de las escuelas rurales no cuentan en muchos casos con la cooperación vecinal «e ignoran las faenas agrícolas. Sus profesores no saben cómo ayudar a mejorar las condiciones de vida del labrador. Preparados en la ciudad, muchos consideran un castigo trabajar en el campo, y tratan de evadirlo» (1).

No somos nosotros, simples comentadores, los llamados a indicar las nuevas reformas educacionales. El país cuenta con profesionales especialistas y ellos tienen la palabra.

**Subdivisión de la propiedad** La Caja de Colonización Agrícola cumple dentro de sus escasos recursos, los fines para que fué creada, entre los cuales figura, como lo hemos hecho notar en el capítulo referente a la colo-

(1) «Mejoramiento de la vida campesina», por Amanda Labarca H.

nización, el de procurar la subdivisión de la propiedad agrícola. El objeto principal de la ley N.º 4,496, en la que tan brillante actuación tuvo don Luis Schmidt, fué el de abrir un horizonte nuevo a la clase media. No creemos que estos propósitos hayan sido desvirtuados en la práctica. La propiedad mediana ofrece ahora un enorme campo de acción a los que a ella dediquen su tiempo y su inteligencia. Industrias agrícolas como la fruticultura, la avicultura, la producción de hortalizas y muchas industrias caseras se encuentran en estado floreciente, y dan seguro sostén a familias laboriosas.

### Crédito agrícola

Aliado inseparable de la subdivisión de la propiedad es el crédito agrario. Sin él no es posible a la clase media satisfacer las justas aspiraciones de alcanzar con el trabajo y la economía su mejoramiento económico. La clase alta, ya sea porque dispone de capital o por lo menos de relaciones con personas solventes, está en situación de dar buenas garantías; en cambio los colonos o parceleros no pueden hacer lo mismo. Sin perjuicio de tomar todas las garantías para asegurar la devolución del dinero concedido en préstamo al pequeño o mediano agricultor, las instituciones de crédito agrícola deberían estudiar el otorgamiento de dichos préstamos con la mayor liberalidad posible, empleando un sistema de garantía que podría ser el **seguro del crédito**. Nos corresponde, en los primeros años de funcionamiento de la Caja de Crédito Agrario, como Director-Gerente, poner en práctica este sistema con excelente resultados.

La clase media mejor educada, con tierra suficiente

para aplicar los conocimientos que adquiera en la escuela y con los recursos del capital, debe ser la palanca más poderosa para el engrandecimiento agrícola de Chile.

## II

## GENESIS, IMPLANTACION Y APLICACION DE LAS LEYES SOCIALES EN CHILE

**Precursoros de leyes sociales** Antes de tratar este problema de tanta actualidad, es justo recordar, en forma suscinta, a algunos hombres beneméritos que, desde la época colonial, se ocuparon en mejorar la situación económica y moral de la población indígena, primero, y del trabajador criollo, después. Ellos han sido, en realidad, los verdaderos precursores de las leyes sociales entre nosotros. Tienen títulos bastante para ser considerados como tales, el padre dominico fray Gil González y los gobernadores Ruiz de Gamboa y Alonso de Ribera. El primero, exponiéndose a ser víctima de la ira de un joven tan altivo e imperioso como Hurtado de Mendoza, luchó con incansable tenacidad por suavizar las asperezas y cruelezas de los españoles durante la conquista. En cuanto a los dos gobernadores citados, fueron fieles intérpretes de las numerosas reales órdenes dictadas para evitar que se consumaran procedimientos inhumanos con los indios.

Entre los precursores de las leyes sociales en la época

colonial, podemos contar también al licenciado Santillana y a los padres Luis de Valdivia y Diego de Rosales de la Compañía de Jesús. Hasta los escritores chilenos más sectarios del siglo XIX se expresan en forma elogiosa de la obra apostólica realizada por estos virtuosos jesuítas.

Con el advenimiento de la República, aparecen dos grandes filántropos: don Manuel de Salas y don Domingo Eyzaguirre. De Salas algo hemos dicho en capítulos anteriores y volveremos a ocuparnos de su brillante actuación en el capítulo final. De Eyzaguirre sólo hemos recordado que fué uno de los fundadores de la Sociedad Nacional de Agricultura y su primer presidente.

Ahora es oportuno bosquejar la personalidad moral de tan eminente ciudadano. Se destaca entre las figuras más sobresalientes del reducido grupo de hombres que, con visión de iluminados, plasmaron el Chile que hemos visto formarse al través de las páginas de este libro.

**Caridad y desinterés** Las relevantes cualidades del señor Eyzaguirre son desgraciadamente bien poco conocidas por la presente generación, debido a que siempre las ocultó con sin igual modestia. Hijo del ensayador mayor de la casa de Moneda y hermano de don Agustín, quien aparece entre los primeros en la lista de los padres de la patria, nunca quiso aceptar situaciones especiales.

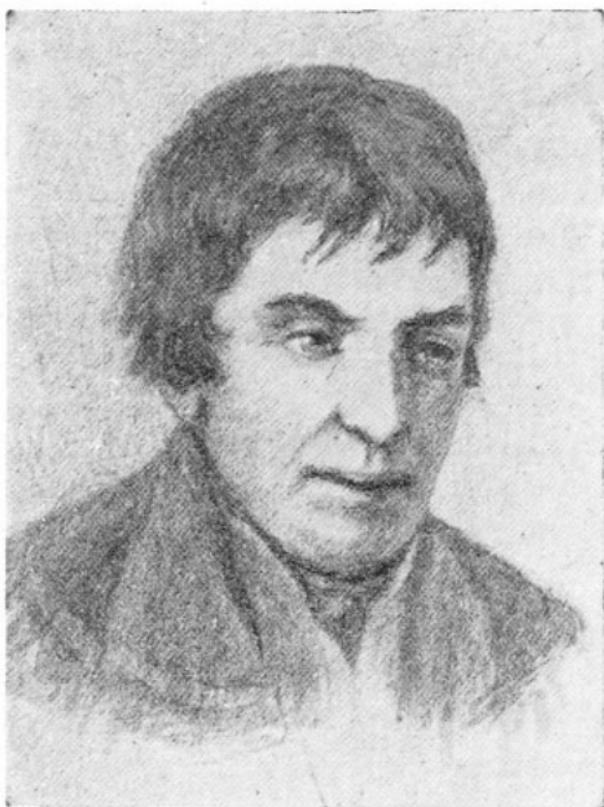
Llamado por el gobierno español a reemplazar a su padre en el honroso puesto que quedó vacante con su muerte, aceptó el nombramiento sin entusiasmo. Había nacido con otras aspiraciones. Luego lo dejó para dedi-

carse a las actividades agrícolas y para hacerse cargo de la construcción del canal de Maipo, en cuyos trabajos puso todos sus desvelos. Durante 18 años, 1802-1820, estuvo al frente de dichas faenas sin aceptar remuneración alguna por sus valiosos servicios.

El trato constante con el trabajador chileno le permitió conocer sus cualidades y defectos. Fué el ángel de consuelo para los oprimidos y alivio de los que sufrían. Se propuso con voluntad firme, mejorar la condición del proletario, estableciendo orden en los trabajos y en el pago de los salarios. Organizó cierta especie de cooperativas, de modo que el provecho de uno fuese el provecho de todos. Al mismo tiempo, dice uno de sus biógrafos, para dar ocupación a las mujeres y a los niños, introdujo por primera vez telares que, si bien imperfechos, servían para la elaboración de telas que los pobres podían utilizar. Otro tanto hizo en los métodos de labranza. Eyzaguirre no se cuidaba de la utilidad que pudiera obtener para sí, sino del bienestar que podía proporcionar a los indigentes, mejorando sus costumbres, inculcándoles hábitos de moralidad y haciéndoles más lucrativo el trabajo.

Con la idea de mejorar la condición de la clase pobre, reunió en su fundo, ubicado a las puertas de Santiago, un grupo escogido de trabajadores campesinos, y les repartió tierras ciñéndose a un plan ideado por él, donde todos debían trabajar en común. Les repartió también en común los gastos y utilidades. No obstante los sanos propósitos de este hombre excepcionalmente bueno, «los pobres reunidos comenzaron por vivir en poca paz; y

manifestarse los laboriosos poco satisfechos de los negligentes». Un incendio puso término a la comunidad.



D. Domingo Eyzaguirre, primer presidente de la S. N. de Agricultura que en el primer cuarto del Siglo XIX estableció una comunidad agrícola cooperativa en tierras de su propiedad. Gran benefactor que gastó su fortuna en servicios sociales y en favor de los necesitados.

En 1823 fué nombrado administrador del Hospicio de Santiago que entonces estaba en construcción. Allí, como en el canal del Maipo, dió prueba de constancia sólo comparable a su abnegación. El Presidente de la

República y lo más selecto de la sociedad de la capital, asistieron a la inauguración del Hospicio. El administrador estuvo al frente de este plantel el resto de su vida, sin haber recibido nada por sus servicios.

Avanzado ya en años el señor Eyzaguirre, se consagró con la misma constancia al establecimiento de una fábrica de paños. En ella invirtió la mayor parte del caudal que le quedaba, heredado de sus padres. Esta fábrica iba a ser un dulce consuelo y un seguro asilo para la mujer y los niños, porque todos ellos tendrían allí honrada ocupación. En estos afanes, que fueron los de toda su vida, le sorprendió la muerte en abril de 1854. Antes de morir los pobres rodearon su lecho de muerte que era sencillo y modesto, y él tomando las últimas monedas que le quedaban, las repartió entre los presentes diciéndoles: «Ya no hay más; adiós para siempre». (1)

Administrador primero del canal del Maipo y su presidente cuando se formó la Sociedad que hoy existe, primer presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, constructor y administrador del Hospicio de Santiago, fundador de la ciudad de San Bernardo, filántropo y precursor de las leyes sociales en el país, todo eso fué este hombre de vida ejemplar que debe servir de modelo a nuestra juventud emprendedora, inquieta e idealista.

La figura moral de don Domingo Eyzaguirre, de tanto relieve, fué un ejemplo para otros benefactores públicos tan venerables como los señores Manuel Arriarán, Blas Vial, Ramón Barros Luco, Domingo y Blas Cañas, Mel-

---

(1) Cortés, José Domingo.—Diccionario Biográfico.

chor Concha y su hijo Juan Enrique, etc., todos abnegados servidores de la humanidad doliente

### **La Colonia, primera fuente de leyes sociales**

Puede decirse que las leyes sociales comenzaron en América con la Colonia. En efecto, las colonias americanas sometidas a la tutela de los reyes de España se rigieron por las

reales cédulas, órdenes, tasas, etc., emanadas de la autoridad competente. La reunión de este conjunto de leyes se denomina «Recopilación de Indias».

Las primeras manifestaciones de una verdadera legislación del trabajo provienen, pues, de la Colonia, y los sentimientos humanitarios en que están inspiradas las leyes modernas deben haber sido extraídos de aquella fuente. Las ordenanzas relacionadas con el trabajo en las minas, el salario que debía pagarse a los indios, los reglamentos acerca de la duración de las jornadas, el servicio de asistencia médica para los obreros, etc. todo nos demuestra la parte que ha tenido en la confección de nuevas leyes la legislación colonial.

Con excepción de Francia, donde se hicieron débiles ensayos referentes a la libertad de trabajo después de la Revolución Francesa, y que fueron contrarrestados por los capitalistas industriales en forma que la libertad resultó más aparente que real, no existen noticias de que en otros países se hubiese hecho algo útil en defensa de la clase trabajadora.

Sólo a principios del siglo actual se creó en Chile la Oficina de Estadística del Trabajo, dependiente del Ministerio de Industria y conjuntamente se dictaron algu-

nas leyes como la de Habitación para Obreros (1906); Descanso Dominical (1907), y otras de menor importancia. Dichas leyes fueron promulgadas para tranquilizar la masa obrera que, sobre todo en las principales ciudades del norte, demostraba su descontento con huelgas repetidas.

**La guerra de cuatro años**

Pero el acontecimiento de mayor trascendencia que obligó a los gobiernos de casi todos los países europeos a afrontar el problema social en todos sus aspectos, fué sin duda, la guerra del año 14. Diremos dos palabras sobre el particular.

Las diferentes clases sociales pudieron apreciar prácticamente su importancia y su valer en el conglomerado social, cuando con motivo de la movilización precipitada de millones de hombres quedaron la agricultura, las industrias y otras actividades, sin los elementos indispensables para continuar atendiendo las necesidades de los pueblos. El obrero se dió cuenta entonces que él era, tanto en la guerra como en la paz, la base de la pirámide.

Asimismo la vida de campaña, el contacto íntimo de los soldados en las trincheras, los prolongados días de lucha y de sacrificios comunes, etc., igualaron al humilde labriego con el ciudadano de rancios pergaminos. De esta igualdad sacaron los obreros como consecuencia que, cuando la patria estaba en peligro, ellos contribuían con la cuota más alta a formar el contingente encargado de defenderla y, por tanto, era lógico que la patria, a su vez en tiempo de paz, les proporcionara los medios más indispensables para defenderse de las vicisitudes de la vida.

Estas ideas, confusas al principio, fueron arraigando no sólo entre los combatientes, sino que prendieron con prodigiosa rapidez en la mente de los hombres de estado encargados de liquidar la guerra. Así es como en Versalles, en 1919, se resolvió formar un centro internacional que procurara el mejoramiento obrero, para lo cual se creó la Organización Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra. La mencionada organización tiene como misión producir un acuerdo general entre los países miembros de la Sociedad de las Naciones, con el objeto de igualar la condición social de los trabajadores.

Chile se adhirió a esta parte del Tratado de Versalles, con lo que se ha comprometido «a mejorar la situación de los trabajadores en lo que concierne a las horas de trabajo; a la fijación de una duración máxima de la jornada y de semana de trabajo; la contratación de la mano de obra; la lucha contra el **chomage**, la garantía de un salario que asegure condiciones convenientes de existencia; la protección de los trabajadores contra las enfermedades generales o profesionales o los accidentes del trabajo; la protección de los niños, los adolescentes y mujeres; la pensión de vejez y de invalidez; la defensa de los trabajadores ocupados en el extranjero; la afirmación del principio de la libertad de la asociación sindical; la organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas» (1).

Quedaba así planteado para nuestro país un compromiso de honor que no le era posible eludir. Interesa ave-

(1) Tratado de Versalles. Parte XIII, Sección I. «Organización del Trabajo».

riguar cómo dicho compromiso ha sido cumplido. Esto nos permitirá hacer una breve reseña de la **implantación de algunas leyes sociales y su aplicación**, completándola con un ligero comentario sobre aquellas leyes que tienen relación directa con la agricultura.

### **Implantación de las leyes sociales**

Los antecedentes relativos a la protección del hombre mediante leyes llamadas sociales, anteriores al siglo XX, tienen un señalado interés histórico, porque una observación de las medidas adoptadas por el Estado en beneficio de los más humildes, deja ver que desde hace muchos años y dentro de lo que el ambiente permitía, se desarrollaba una idea de justicia y de protección al débil.

No obstante, para los investigadores ofrece un interés mucho más positivo la labor de los Poderes Públicos desarrollada en nuestro país desde los comienzos del siglo XX, porque el conjunto de leyes dictadas en este siglo corresponde a conceptos orgánicos y modernos, influídos por una enorme corriente de progreso y orientados con arreglo a un criterio realista, de alta política social y científica. (1)

(1) Al llegar a esta parte de nuestro estudio nos hacemos un deber agradecer a los Sres. Jorge Rodríguez M.—distinguido abogado—y Misael Correa P.,—conocido periodista—la eficaz cooperación que nos han prestado para el conocimiento de este asunto de tanto interés. A la vez queremos dejar constancia que como miembro del Consejo Superior del Trabajo por más de un año en el carácter de representante de la Sociedad N. de Agricultura, pudimos conocer muy de cerca lo que significa para el progreso de Chile la acertada solución del problema social.



Un rancho de inquilinos, anterior al movimiento social (Fotografía de 1900)

En 1906 se dicta en Chile la Ley de Habitaciones para Obreros.

Penetrados nuestros gobernantes de que la necesidad primaria del individuo y del hogar es la habitación higiénica y adecuada, dirigen el mayor esfuerzo inicial de este nuevo período a la satisfacción de esta necesidad.

Como una necesidad de higiene se dicta en 1907 la Ley de Descanso Dominical, cuyas disposiciones se han repetido hasta el día de hoy en varios cuerpos legales.

En el año 1912 la Ley de la Silla, inspirada también en principios humanitarios, obligó a los patrones a dotar a sus empleados de comodidades elementales, exigidas para la conservación de la salud.

Ese mismo año la Ley N.º 2675, protege a la infancia desvalida y reglamenta, con cierto criterio paternal, el trabajo de los niños y las labores nocturnas.

Aun cuando el impulso y el criterio que determinaron la aprobación de estas leyes son dignas de aplauso, presidió en su dictación el criterio individualista orientador de nuestra antigua política.

Marca una etapa transcendental en la evolución de las leyes sociales, la Ley N.º 3170, del año 1917, sobre Accidentes del Trabajo.

Esta ley consideró la grave situación de un asalariado y su familia, cuando disminuye o se anula su capacidad de trabajo, como consecuencia de accidentes ocurridos en el mismo trabajo, los que muchas veces provocan la muerte de la víctima al servicio de un patrón.

No era posible que, cuando un asalariado fallecía o se lesionaba gravemente, sufriera sólo su familia las duras

consecuencias de la desgracia, ya que la víctima había entregado sus energías y actividades al servicio de otro.

De ahí que esta ley estableciera la doctrina del riesgo profesional, según la cual la responsabilidad por los accidentes ocurridos en el trabajo recae sobre el empresario o patrón.

Fácil es comprender que, en la época en que se dictó la ley, produjera gran revuelo, pues fué estimada como un injerto de avanzado socialismo dentro de nuestro régimen económico-social, dominado hasta entonces por los dictados del individualismo; pero debemos reconocer que obra en defensa de la raza y de la vida de nuestros semejantes.

Producida esta innovación de criterio, sigue adelante la evolución en materia de leyes sociales. En 1918, la Ley de Salas-Cunas que obliga a los patrones a mantener, en los talleres y en las fábricas, salas-cunas para que las madres obreras dejen en ellas a sus hijos pequeños, mientras trabajan.

Ese mismo año se promulgaron disposiciones que constituyeron el primer paso en orden a amparar el derecho de huelga.

La aplicación de las nuevas leyes fué formando lentamente y dando solidez a un nuevo criterio. Los programas de los partidos políticos y de los candidatos a cargo de representación pública incorporaron pronto a su texto las ideas generadas por esta nueva corriente, hasta que se formó un ambiente general, francamente propicio a la implantación de un vasto plan de legislación social.

Exaltado al poder, en 1920, don Arturo Alessandri

Palma, se encontró en frente de esta gran realidad nacional: una poderosa aspiración de la masa que auspiciaba



D. Juan Enrique Concha, gran impulsor de leyes sociales, conforme a las normas de León XIII. Su padre, D. Melchor, fundó la «Población León XIII, en el barrio Bellavista, cuyas casas se vendieron a obreros y cuyo producto se destina a nuevas construcciones; fundación ampliada por el hijo

la implantación de un programa completo de legislación social.

Haciéndose eco de este sentimiento generalizado, el Presidente de la República, en 1921, presentó al Congreso

un proyecto de Código del Trabajo. Los senadores del Partido Conservador, en esa misma época, sometieron al estudio del Congreso Nacional un interesante proyecto de ley, destinado a reglamentar las actividades del trabajo y crear el seguro obrero de invalidez y vejez.

Por la magnitud y transcendencia de estas leyes, su discusión en el Parlamento se prolongó por varios años.

El 5 de septiembre de 1924, una Revolución Militar derroca al Gobierno del señor Alessandri, condena los excesos del régimen parlamentario y denuncia la esterilidad de las labores del Congreso Nacional, como consecuencia de las luchas partidistas. Acusaban sobre todo a dicho régimen por no haber dictado las leyes de carácter social que durante varios años se discutían en el seno de las comisiones parlamentarias de las dos ramas del Congreso.

El Gobierno revolucionario, presidido por el General don Luis Altamirano, aprovechó los estudios hechos y promulgó precipitadamente en tres días los proyectos confeccionados. De esta manera, se dictan el 8 de septiembre de 1924 las siguientes leyes:

Ley N.º 4053, sobre Contrato de Trabajo para Obreros;

Ley N.º 4054, sobre Seguro Obrero Obligatorio contra Enfermedad, Invalidez y Vejez.

Ley N.º 4055, sobre Accidentes del Trabajo (repetición, con ligeras modificaciones, de la Ley de 1917).

Ley N.º 4056, sobre Conciliación y Arbitraje.

Ley N.º 4057, sobre Organización Sindical.

Ley N.º 4058, sobre Cooperativas.

Ley N.º 4059, sobre Empleados Particulares.

Este mismo Gobierno dictó el Decreto-Ley N.º 24,

que reglamenta el trabajo nocturno en las panaderías, y creó el Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, llamado después Ministerio de Previsión Social y Trabajo, más tarde Ministerio de Bienestar Social y, en la actualidad, Ministerio del Trabajo.

**¿Qué dice este decreto?** Es de notar especialmente el Decreto-Ley N.º 261, promulgado en febrero de 1925 por el Gobierno revolucionario presidido por don

Emilio Bello Codesido, y que fué instaurado por el golpe militar del 23 de enero de 1925.

Tal vez la época más transcendental, en la historia de la legislación social chilena, es la de los años 1924 y 1925.

En efecto, las leyes de naturaleza social a que hemos aludido constituyeron un avance enorme en nuestra política, en nuestros hábitos y en nuestra cultura; representan la repercusión en Chile del vigoroso impulso tomado por esta legislación en los países más adelantados del mundo, y colocan a la familia chilena en un estado que se caracteriza por la invasión de un fuerte socialismo de Estado en las actividades gubernativas.

Los beneficios de esas leyes debían extenderse paulatinamente a todos los sectores del trabajo. Luego se creó el régimen de previsión para los empleados públicos y para los miembros del periodismo, dictándose en el mes de julio de 1925, el Decreto-Ley N.º 454, que creó la Caja Nacional de Empleados Pùblicos y Periodistas.

El principio que se destaca, en forma muy especial, dentro de la nueva legislación, es el que se refiere a la noción jurídica del contrato de trabajo.

Recordemos que nuestra legislación civil establece el principio de la libertad en los contratos. El artículo 1545 del Código Civil estatuye que todo contrato legalmente celebrado es ley para las partes contratantes y no puede invalidarse, sino por consentimiento mutuo o por causas legales.

En estas mismas ideas se inspiraban las reglas sobre arrendamiento de servicios, establecidas en el Código Civil.

El concepto básico fué substancialmente modificado por las leyes sobre contrato de trabajo y sobre empleados particulares, dictadas el 8 de septiembre de 1924.

Estas leyes consideraron que, habiendo escasez de ocupaciones, como generalmente la hay, queda muy trabada la libertad del asalariado para contratar, pues, por necesidades de la vida, éste se ve constreñido a aceptar las condiciones que le proponen el patrón o empresario.

Dentro del espíritu de decidida protección a los empleados y obreros, que orienta a estas leyes, debe señalarse, también, el precepto que estableció que, en los contratos de los empleados particulares, a falta de convención escrita, se presume de derecho que son verídicas las declaraciones del empleado. Este principio despertó muy fuerte resistencia y fué posteriormente atenuado.

Como corolario lógico de la distinta posición en que son consideradas en los contratos las relaciones de empleadores y empleados, patrones y obreros, se establece también, que son irrenunciables los derechos que las leyes otorgan a los empleados y obreros. Por tanto, es absolutamente nula toda convención que, en cualquiera

forma, lesione o disminuya los derechos legales. Este punto doctrinal era indispensable, porque sin él se habría derrumbado por sí solo el edificio de la legislación social.

Señalaremos también, como norma característica de la nueva legislación, la clasificación de las leyes sociales en dos grandes grupos: las leyes del trabajo y las de previsión social.

Curioso es notar la diferencia entre la situación legal del obrero y la del empleado particular. Se establecen atributos y reglamentaciones muy diferentes para una y otra categoría de asalariados, tanto en el orden de la previsión social, como en el orden del trabajo.

Los sociólogos han discutido mucho la diferencia de categorías; pero las leyes la han mantenido, fundándose en la diferencia que existe en las condiciones culturales y en las exigencias de vida que el medio social señala para los empleados y obreros.

Merece especial atención, en este grupo de leyes, la del Seguro Obrero Obligatorio, que establece los seguros de enfermedad, invalidez y vejez. El seguro de enfermedad tiende a proporcionar servicios médico y farmacéutico a los obreros y además subsidios; el de invalidez ofrece a los mismos una pensión, en caso de incapacidad para el trabajo, y el de vejez es una previsión de la disminución o anulación de la capacidad de trabajo, por ancianidad.

Una innovación profunda en nuestro régimen legal produjo la ley sobre organización sindical. Esta ley, como producto de una transacción entre la tendencia moderada, propicia al sindicato profesional, y la tendencia avanzada, partidaria del sindicato industrial, fundó

dos especies de asociaciones: la primera, para agrupar a los que trabajan en un mismo oficio o en oficios similares; y la segunda, para organizar a los empleados u obreros de una misma fábrica o faena. Los sindicatos legalmente constituidos gozan de una serie de franquicias, tales como la inamovilidad de los directores en sus respectivos oficios o empleados y la participación en las utilidades de las empresas.

De no menor importancia es la innovación legal, que regula el funcionamiento de los organismos de conciliación y arbitraje. Estos tienen por objeto solucionar por la vía arbitral las dificultades de carácter colectivo que ocurrían en las empresas entre patrones y asalariados.

La legislación naciente adolecía, sin duda, de numerosos defectos, cuya corrección sólo podía obtenerse por la experiencia que permitiría su adaptación a la realidad económico-social chilena.

La experiencia ha obligado durante varios años a modificar continuamente el texto de las leyes sociales. Ellas han sido objeto de diversas reformas, estudiadas algunas por comisiones de empleadores, empleados, patrones y obreros.

En 1931, se estimó que era indispensable la agrupación de tanta ley dispersa. A este efecto, el Gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo dictó el Decreto con fuerza de Ley N.º 178, de 13 de abril de 1931, que entró a regir el 28 de noviembre de ese mismo año y que recopiló ordenadamente todas las disposiciones legales relacionadas con el trabajo, derogando, para mayor claridad, las leyes anteriores.

Esta recopilación es un verdadero Código, y el Decreto con fuerza de Ley mencionado es conocido con el nombre de «Código del Trabajo».

Es de notar en este Código la organización de los Tribunales del Trabajo, judicatura especial encargada del conocimiento y resolución de los litigios y dificultades a que da origen la aplicación de las leyes de carácter social y que funciona como rama separada del Poder Judicial. Así los jueces se hacen técnicos y se forman un criterio social, como requieren las leyes de esta naturaleza. La ley ordena para todos los litigios que se promueven ante los Tribunales del Trabajo una tramitación que, si estos tribunales la aplican bien y disponen de personal, debe resultar rápida y eficaz.

Una ley posterior ha entregado el conocimiento de los recursos de queja en contra de estos tribunales a la Corte Suprema, dando así a este alto tribunal una verdadera tuición, en los aspectos jurídicos, sobre los Tribunales del Trabajo, sin perjuicio de la supervisión administrativa, que es de la incumbencia del Ministerio del Trabajo.

Aquí terminamos esta reseña de las leyes sociales.

El Gobierno de don Juan Esteban Montero (1931) dictó una Ley de Control de Precios, para detener el alza del costo de las mercaderías y los abusos de los comerciantes. Esta ley fué seguida (1932) de la creación de un Comisariato General de Subsistencias y Precios, creyéndose que podría fijar el valor de los consumos; pero, en realidad, ha sido impotente para impedir que se cumplan las inexorables leyes económicas.

Más tarde, bajo la administración de Alessandri, se creó

el Consejo Superior del Trabajo, formado por representantes de obreros y patrones y cuyo fin es interpretar la leyes sobre trabajo y estudiar su reforma; finalmente, se promulgó la Ley de Reajuste de Sueldos de los Empleados Particulares, sobre la base de un sueldo mínimo vital y un aumento general en relación a una escala establecida.

**Las leyes sociales y la agricultura** Examinemos ahora estas leyes en su relación con las actividades propias de la industria agrícola.

Conocida es nuestra vieja institución de los inquilinos y de los medieros, secular en nuestro país y que tuvo por origen las antiguas encomiendas.

El inquilinaje y las medias han representado siempre un régimen de explotación y trabajo de naturaleza casi patriarcal en la agricultura, régimen que, por lo común, ha producido bienestar para los obreros agrícolas. La costumbre y la buena fe fueron sus normas invariables.

La primera legislación que propiamente alcanzó a las actividades agrícolas fué la relativa a los accidentes del trabajo, dictada en 1917.

Jamás los agricultores han resistido el cumplimiento de esta ley tan justa.

El grupo de leyes dictadas por el Gobierno militar el 8 de septiembre de 1924 ha alcanzado, en algunas de sus partes, a la agricultura, con las peculiaridades que pasamos a indicar.

La Ley N.º 4059, sobre Empleados Particulares, contuvo un precepto que eliminaba de sus disposiciones a los asalariados de la industria agrícola, fundada, sin

duda, en que la índole especial de las faenas agrarias requiere una legislación también especial.

Pero, de acuerdo con esa legislación, se instituyó el Consejo de Previsión de Empleados y Obreros, destinado a clasificarlos según su ocupación. Dicho consejo determinó que los preceptos sobre empleados particulares eran aplicables a los empleados de la agricultura.

Empleado particular, según esa ley, es aquél en cuyo trabajo predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico, y es obrero el asalariado que ejecuta un trabajo en que el esfuerzo intelectual es superado por el físico, realizando una labor más bien material o manual.

El Consejo de Previsión consideró como empleados particulares a los administradores de fondos que tuvieren facultad para comprar y vender y representar al patrón, los contadores, cajeros, en general empleados de oficina, técnicos, enólogos graduados, etc.

Fué el primer paso hacia la implantación del régimen legal de los empleados particulares en las labores agrícolas.

Las imposiciones que según la Ley de Seguro Obligatorio de enfermedad, invalidez y vejez, deben hacer los patrones y obreros, se efectúan por medio de estampillas que se adhieren a la libreta que entrega la Caja.

Este sistema engoroso, despertó desde el principio serias resistencias entre los agricultores, no acostumbrados a estas tramitaciones.

Implantada la Ley de Seguro Obrero Obligatorio, se observó, además, la dificultad de proporcionar en forma efectiva servicios médicos a los trabajadores agrícolas

por la distancia difícil de salvar que se encuentran muchas de las faenas.

Los agricultores, refiriéndose al sistema de las libretas, hacían también presente que nuestro obrero agrícola es esencialmente nómade, lo que constituye otro obstáculo para dar cumplimiento de una manera cabal a las prescripciones legales.

Toda clase de obreros agrícolas debió ingresar a los servicios creados por la Ley N.º 4054: tanto los obreros propiamente tales, como los inquilinos, inquilinos medieros y medieros.

Como ha sido tradicional en Chile que los salarios en la industria agrícola se paguen en dinero y en especies, llamadas «garantías» o «regalías», el Consejo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio reglamentó la evaluación de las regalías, con el objeto de determinar sobre qué sumas deberían hacerse las imposiciones en la Caja.

**Condición legal de empleados e inquilinos** Las llamadas regalías consisten, principalmente, en que se proporciona al obrero casa-habitación, talaje para algunos animales, una extensión de media cuadra, una cuadra o más de tierras, para que las cultive en beneficio propio, ración de leche, ración de leña, ración de frejoles y ración de pan.

La recopilación de leyes del trabajo, por medio del Decreto con fuerza de Ley N.º 178 o Código del Trabajo, consignó una serie de reformas en el régimen legal del trabajo en la agricultura.

En virtud de ellas, pasa a ser aplicable a las faenas

del campo la misma norma fundamental que rige para las labores propias del comercio e industria. Es empleado particular, en consecuencia, en la agricultura, todo aquél en cuyo trabajo predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico, siendo obreros los demás.

Esta norma elástica ha ofrecido numerosas dudas en su aplicación. La Junta Clasificadora, instituída por la ley, debe resolver en cada caso.

Las obligaciones de mayor relieve que existen con relación a los empleados particulares son las siguientes:

1.º Celebrar contrato escrito de trabajo, en duplicado, debiendo quedar un ejemplar en poder del empleador y otro en poder del empleado;

2.º Contribuir a la formación de un fondo individual de retiro, mediante imposiciones mensuales equivalentes al 5% de la remuneración de que goza el empleado, el que, a su vez, debe imponer, también otra cantidad igual. Dichas imposiciones devengan intereses que se capitalizan cada seis meses y que pueden concederse al empleado para adquirir inmuebles con grandes facilidades y, en general, en préstamos. Al fondo de retiro ingresan, además, otros rubros de menor volumen. La administración de estos intereses corre a cargo del organismo denominado Caja de Previsión de los Empleados Particulares;

3.º Obligación de gratificar a los empleados, en la forma que indicaremos más adelante;

4.º Obligación de permitir la elección de un delegado del personal, cuya misión es entenderse con el empleador y con las autoridades del trabajo, en las dificultades que ocurran. El delegado no puede ser separado de su

empleo sino por causa calificada de suficiente por el respectivo Tribunal del Trabajo, inamovilidad de que goza hasta seis meses después de la cesación de su cargo de delegado;

5.º Mantener un 75% de personal chileno en las empresas con más de cinco empleados, porcentaje que leyes posteriores han elevado al 85%;

6.º Mantener el empleo durante el servicio o movilización militar, sin derecho a sueldo;

7.º Dar al empleado un feriado anual de quince días;

8.º Dar al mismo licencia por enfermedad, con pago íntegro de la remuneración durante un mes; con el 75% del sueldo durante el segundo mes; con la mitad del sueldo el tercer mes, y con el 25% el cuarto y último mes;

9.º Licencia de las empleadas por embarazo, con goce de sueldo;

10. Llevar la contabilidad en castellano. No se aplica a la agricultura, que no está obligada a llevar libros de comercio;

11. Limitación de la jornada de trabajo a 48 horas semanales y a 56 para los trabajos discontinuos; convenio escrito sobre horas extraordinarias y pago con 50% de recargo de las horas de exceso sobre estos máximos. Veremos más adelante que esta obligación tampoco rige para la agricultura;

12. División de la jornada de trabajo en dos partes, con una interrupción de dos horas;

13. Fijación de carteles en lugares visibles, con indicación de las horas extraordinarias y de los turnos que en

los servicios continuos se fijen para el goce de las horas de descanso;

14. Formularios o libros de asistencia;
15. Prohibición de emplear a menores de 14 años que no hayan cumplido con la obligación escolar;
16. Velar porque el empleado tome un seguro de vida, en la forma que determinan los reglamentos respectivos. Este seguro es obligatorio. Las primas son pagadas por el empleado, estando el empleador obligado a descontarlas del sueldo. El empleador es especialmente responsable del cumplimiento de esta obligación;
17. Dar aviso al empleado con un mes de anticipación o pagarle un mes de sueldo, para poner término al contrato;
18. Pagar al empleado una indemnización por años de servicios, al cancelar su contrato, en la siguiente forma:
  - a) Medio mes de sueldo por cada año servido antes de la fecha en que empezó a regir la primera ley de empleados particulares, es decir, antes del 1.º de enero de 1925;
  - b) Un mes completo de sueldo por cada año servido desde el 1.º de enero de 1925 hasta el 31 de diciembre de 1936;
  - c) En cuanto a los años de trabajo posteriores al 1.º de enero de 1937, la obligación de pagar esta forma de indemnización se ha substituido por la que ahora tiene el empleador de depositar mensualmente en la Caja de Empleados Particulares un 8,33% sobre la remuneración, a virtud de la reforma introducida a este respecto por la Ley N.º 6020, sobre Reajuste de Sueldos a los Empleados Particulares;
19. Pagar al empleado, siempre que trabaje más de 48 horas semanales, un sueldo vital, cuyo monto es fijado

pór las Comisiones Mixtas Provinciales de Salarios o por la Comisión Central de Sueldos, en grado de apelación, de acuerdo con las necesidades del empleado y el costo de la vida y que fluctúa, en la actualidad, en el país, alrededor de un promedio de \$ 400 al mes.

20. Contribuir con un 2% de los sueldos y regalías de los empleados a la formación de una asignación familiar, que la ley establece en favor de aquellos empleados que justifiquen tener a sus expensas mujer legítima, madre legítima o hijos legítimos o adoptivos menores de 18 años y que no disfruten de renta. El fondo de asignaciones familiares se incrementa, además, con un 2% del sueldo y regalías del empleado, a cargo de éste.

#### **Participación de utilidades en la agricultura**

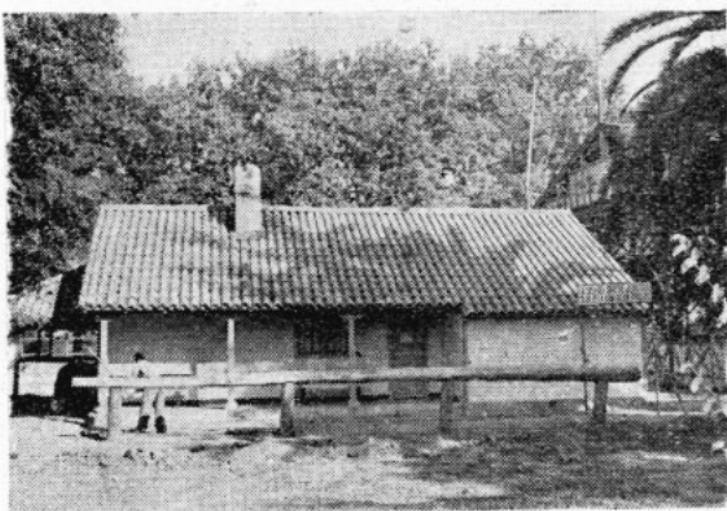
Relativamente al alcance de algunos preceptos sobre empleados particulares en la agricultura, se ha impugnado la aplicación en ella de la gratificación legal obligatoria que

establece el Código del Trabajo, en su artículo N.º 146, según el cual equivale al 20% de la utilidad anual, pudiendo pagarse, en reemplazo de esa gratificación, un 25% del sueldo anual, hasta un máximo de mil pesos mensuales.

La Jurisprudencia de los Tribunales del Trabajo ha sido variable, en este punto, pues los agricultores, de acuerdo con el Código de Comercio, no están obligados a llevar libros de contabilidad.

Además, según el artículo 150 del Código del Trabajo, para establecer la utilidad líquida de un negocio, se tomará como base la liquidación que practique la Direc-

ción General de Impuestos Internos para el impuesto a la renta. Los agricultores están sometidos a un régimen tributario diferente del que obliga a los comerciantes e industriales, pues su renta se calcula las más de las veces sobre la base de presunciones legales o de derecho.



Casa de inquilino, en la mayoría de los grandes fundos de la zona central en la actualidad

En cuanto al recargo de 50% sobre horas extraordinarias de trabajo, no rige para los empleados, cuyas funciones no sean meramente de oficina o sea aquellos empleados que trabajan en el campo, que según la expresión usual deben hacerlo de «sol a sol».

Constituye una disposición interesante en favor de los obreros agrícolas, y que no existe para los empleados particulares, la de que, en el contrato de trabajo que con ellos se celebre, se entiende siempre incluída la obliga-

ción del patrón, de proporcionar al obrero y su familia habitación higiénica y adecuada.

Es indudable que, si se reglamenta convenientemente esta disposición, se logrará mejorar en forma apreciable las condiciones de vida de nuestros obreros agrícolas, con innegables ventajas para la colectividad.

**Régimen legal para los campesinos** Una de las innovaciones de mayor importancia que introdujo el Código del Trabajo, en la reglamentación jurídica de las labores del campo, fué la agregación al Libro I de un Título especial, el Título VIII, que trata particularmente de los obreros agrícolas.

Comienza dicho título definiendo el concepto de obrero agrícola, en los términos siguientes: «Son obreros agrícolas los que trabajan en el cultivo de la tierra, como los inquilinos, medieros y voluntarios en general, y todos los que laboran en los campos bajo las órdenes de un patrón y no pertenecen a empresas industriales o comerciales derivadas de la agricultura».

Como se ve, quedan comprendidos en la clasificación no sólo los llamados «peones», «voluntarios», «trabajadores al día» y, en general, obreros agrícolas propiamente tales, sino, además, los inquilinos y aun los medieros o aparceros, que, más que asalariados, son verdaderos socios del patrón en las faenas en que se ocupan.

El contrato de trabajo puede celebrarse por escrito o verbalmente. En este último caso, el patrón entrega al obrero una declaración escrita, firmada y que contenga las estipulaciones acordadas, y conserva una copia.

de esa declaración en su poder, enviando un ejemplar de ella a la respectiva Inspección del Trabajo.

El trabajo de los obreros agrícolas, al igual que el de los empleados particulares en la agricultura, no está sujeto a horario alguno, sino que es determinado por la naturaleza de la labor, región, etc., y se realiza siempre de acuerdo con la costumbre de trabajar de «sol a sol».

El Código determina los requisitos que debe contener el contrato de inquilinaje ( primera vez que este contrato se somete a normas jurídicas), y cuida de exigir que se determinen las ventajas en tierra, habitación y alimentación, talaje, etc., a que se obliga el patrón, y se exprese la obligación del inquilino de proporcionar miembros de su familia o trabajadores al servicio de la hacienda o fundo y las condiciones del contrato de aparcería, si fuere involucrado al de inquilinaje.

Las llamadas «medias», que es lo que corresponde al contrato de medieros o aparceros, han sido también reglamentadas.

En los contratos de medieros o aparceros deben determinarse:

1.º La extensión y situación del terreno que se da en media y la clase de cultivos que debe desarrollar en él.

2. Los elementos de trabajo que proporcionarán el propietario y los obreros, con todos los detalles que sea posible.

3.º La época exacta o aproximada de la liquidación del contrato.

4.º El plazo de los anticipos a que el patrón se obligare.

5.º El número de trabajadores que secundarán al mediero en la faena y qué parte los pagará.

6.º Si el mediero tiene derecho a casa, comida, leña, talaje y otros beneficios.

7.º La proporción de los productos que corresponderá a cada parte.

El contrato de mediero expira al término de la cosecha, salvo que se estipule otro plazo, sin derecho a desahucio. En caso de resolución anticipada, se liquida con intervención del Tribunal del Trabajo, a falta de acuerdo de las partes. La parte que por su culpa provoca la terminación anticipada del contrato, está obligada a indemnizar a la otra parte los perjuicios que le ocasione.

El desahucio de los obreros agrícolas es de seis días y el de los inquilinos de dos meses.

Como disposición común a inquilinos y aparceros, debemos mencionar el precepto del artículo 81, según el cual éstos no están obligados a vender al patrón o al dueño de un predio los animales de su propiedad, ni los productos o cosechas que levantan. En caso de venta, deberán estipularse los precios corrientes del mercado. Estas disposiciones tienen por objeto evitar los abusos, y es de notar que en otras legislaciones se ha llegado hasta prohibir la compraventa en estos casos.

**Los sindicatos de campesinos** Las más grandes instituciones de agricultores del país han impugnado la aplicación a las faenas agrícolas de la reglamentación sindical.

Temen ellas, con fundada razón tal vez, que los sindicatos sirvan sólo de vehículos para inocular en nuestra masa

obrera agrícola el virus de una demagogia interesada en dominar sin control alguno al elemento trabajador. Pienzan, además, que la armonía entre el capital y el trabajo, único punto de vista que debieran perseguir las leyes sociales en forma sincera y honrada, sea perturbada por la propaganda desquiciadora de las personas encargadas de la organización de los mencionados sindicatos, quienes suelen ser los mismos jefes de las facciones populares en lucha.

El Código del Trabajo reconoce el derecho de asociación en sindicatos a las personas de ambos sexos, mayores de 18 años, que trabajen en una misma empresa o faena o que ejerzan un mismo oficio o profesión similares o conexas. La agricultura, sin embargo, no es empresa de minas, ni salitrera, como no es tampoco una fábrica, ni manufactura, ni empresa de transporte, ni taller.

**¿Qué pensar de las leyes sociales?** Nos alabamos de tener la legislación social más avanzada del continente americano y de muchos países europeos. Hemos cumplido todos nuestros compromisos tomados por el Tratado de Versalles. No obstante, la opinión militante de los partidos populares no está satisfecha y trabaja por un cambio total del régimen democrático.

En cuanto se esfuerzan en llevar a la práctica los principios humanitarios y procuran una más equitativa distribución de los beneficios de la actividad social y un mayor bienestar de todos; en cuanto tienden a que todo ser humano tenga el alimento, vestuario y abrigo necesarios y pueda mantener y educar convenientemente su familia

y aun economizar para su bienestar futuro y acrecimiento de la riqueza pública, las leyes sociales no merecen sino aplausos.

Pero es condición esencial que no afecten en forma tal la producción y distribución de los productos naturales e industriales que **los encarezcan en mayor proporción que los beneficios que procuran.**

A pesar del tiempo transcurrido desde que están en vigencia, puede afirmarse que aun no han llegado sus efectos benefactores hasta donde deben llegar, ni en la proporción a que dan derecho. Por otra parte, ignoramos si los recursos con que cuentan las Cajas que aplican esas leyes bastan a su objeto.

Lo que levanta insistentes quejas es el gravamen que ellas imponen a la producción y distribución de consumos, lo cual encarece de tal modo la vida que la carga parece mayor que los beneficios. Todavía más: esa carga gravita sobre todo el pueblo, aun sobre aquella parte que no recibe beneficios.

Las leyes sociales exigen impuestos; pero no sabemos lo suficiente para determinar en cuanto gravan la producción y distribución de los consumos. Tomemos como ejemplo, un consumo tan universal e imprescindible como el pan. En la imposibilidad de discernir los impuestos que directa e indirectamente constituyen la carga que llamamos social, anotaremos los que afectan al trigo hasta convertirse en pan, convencidos, como estamos, de que la lista es incompleta. El pan no paga ningún impuesto directo.

Pero paga la **producción**: 1.º Contribución de haberes

sobre el valor de la tierra; 2.º derechos por el capital de explotación (máquinas, riego, etc.); 3.º recargo en los fletes ferroviarios para aumento de sueldos y jornales y jubilación y montepío; 4.º seguro sobre accidentes del trabajo; 5.º impuesto a la bencina de trilladoras, sembradoras, camiones, etc.; 6.º impuesto de Seguro Obrero y sobrestasa patronal para la atención de la madre y el niño; y tal vez en breve la obligación de suministrar leche a los inquilinos, etc.

Paga la **distribución**: 8.º derechos de aduana de los camiones; 9.º impuesto a la bencina, aceites y repuestos; 10, patente municipal sobre vehículos; 11, patente al comerciante que acapara el trigo; 12, seguro sobre accidentes del trabajo; 13, seguro obrero sobre incapacidad y vejez.

Paga la **molienda**: 14. Contribución de haberes sobre los molinos; 15. patente comercial; 16, seguro sobre accidentes; 17, seguro de incapacidad y vejez; 18, patente sobre los vehículos distribuidores; 19, impuesto sobre bencina, lubricante y repuestos etc.

Paga la **panificación**: 20, Contribución de haberes sobre edificios; 21, patente sobre el negocio; 22, patente sobre los camiones de reparto; 23, impuesto a la bencina, lubricantes y repuestos; 24, aumento de precio en la luz y energía eléctricas para mejorar los sueldos de empleados y obreros de la Compañía que las suministra; 25, seguro sobre accidentes del trabajo; 26, seguro obrero sobre invalidez y vejez.

No son estos 26 gravámenes todos los que afectan al trigo desde que nace hasta que muere hecho pan, ni todos

son productos de las leyes sociales, pero es indudable que los que directa e indirectamente recaen sobre él han encarecido su precio.

Haremos notar que, según estudios de economistas de renombre, los subproductos del trigo (afrecho, harinilla, etc.) y el agua que se agrega al pan (un 20% del peso de la harina) costean toda la elaboración de éste, de modo que idealmente un kilogramo de pan debiera valer tanto como un kilogramo de trigo. En Chile, los impuestos elevan el pan a más del doble del precio del trigo. Una familia obrera de cinco personas y que sólo consumiera dos kilos de pan diario, paga más de 30 pesos mensuales de impuestos y estamos seguros que no recibe beneficios por igual suma. Y este cálculo solo se refiere a uno de sus consumos, el pan.

No cumplen, pues, las leyes sociales una de sus condiciones de equidad: que retribuyan en beneficios siquiera tanto como las cargas que imponen.

Fuera de esa condición, hay tres más que deben cumplirse:

La primera es que los servicios lleguen a todo el que los paga. Hasta hoy el Seguro Obrero no alcanza propiamente a los campos y villorrios, es decir, no llega a la mayor parte de los que lo pagan.

La segunda es que esos impuestos se inviertan en beneficio de los obreros que los costean; y lo que se ve es que, por obra de hábiles maniobras políticas, los enormes gastos de administración se distribuyen en rentas que favorecen a una determinada capa social: a la clase media de profesionales y empleados; y la tercera es que los

capitales que las Cajas acumulan, succionados a la producción y al comercio, sean devueltos a esas ramas de la actividad social; y no empleados, como pasa hoy, en competir deslealmente con ellas. La Caja de Seguro Obrero tiene empleados muchas decenas de millones en industrias que ella no ha formado y que, a pesar de franquicias de impuestos, ni abaratan sus productos ni le rinden utilidades normales; pérdidas que soporta el obrero que suministra los capitales.

No quedará satisfecha la noble y cristiana aspiración de mejorar la condición del trabajador para que pueda fácilmente vivir como hombre y cumplir sus deberes de padre de familia, sino cuando las leyes sociales y la administración de los fondos que crean, se apliquen lealmente al fin para que han sido dictados: elevar el nivel fisiológico, económico y social del obrero y su familia.

Por otra parte, estos principios fundamentales de las leyes sociales han sido propuestos por intereses pasajeros y de otra índole. En efecto, los acaparadores de puestos públicos, restándole a la agricultura, industria, minería y comercio sus mejores elementos, han encontrado en la aplicación de las leyes sociales un campo propicio para incrementar una burocracia insatisfecha, floja y bullanguera.

## XVII

### LITERATURA AGRICOLA

#### **Las fuentes de la historia agrícola de Chile**

tenido en el progreso agrícola de Chile y, lo decimos con absoluta honradez patriótica, después de conocer sus obras, nos sentimos ligados a ellos por un profundo afecto de gratitud.

Sin la ayuda de cronistas e historiadores españoles, peruanos, chilenos y extranjeros, no nos habría sido posible encontrar el material necesario para la ejecución del plan que nos habíamos trazado antes de empezar a escribir este libro. Justo es, por tanto, reservar a tan autorizados colaboradores éste nuestro último capítulo.

Vinculado como está Chile desde su origen al país de los Incas, nos ha parecido de mucha utilidad empezar, a manera de introducción, recordando los escritores que más han contribuído al conocimiento del Perú en el pri-

Hemos vivido muy cerca de cuatro años en estrecha comunidad espiritual con todas los autores que desde el tiempo de la Colonia hasta la época presente, alguna parte han

mer período de su interesantísima historia, lo que es cosa fácil, porque existe abundante literatura sobre el particular. En efecto, tienen nuestros vecinos del norte excelentes cronistas, militares unos, religiosos y civiles otros, entre los cuales es justo colocar como uno de los primeros a Pedro de Cieza de León, joven militar español que niño aun, se alistaba en 1538 en la expedición de Vadillo encargada de explorar y conquistar para España el famoso valle del Cauca en Colombia.

Este apuesto mozo, después de conocer la cuenca del río Cauca, se fué por tierra a Quito y en seguida recorrió el Perú en viaje de estudio, tomando en todas partes informaciones para el libro de memorias que empezó a escribir en 1541 y que terminó en 1550. Tenía entonces Cieza de León 32 años, de los cuales había ocupado 18 en una vida de puras aventuras, ya que según sus propias declaraciones abandonó la casa paterna, cuando acababa de cumplir catorce. En la primera parte de su libro titulado «Crónicas», se encuentran interesantes descripciones geográficas del Perú y, en la segunda, estudió el autor el régimen político establecido por los Incas y los sucesos de cada reinado. Siempre verídica su opinión, ha sido tomada muy en cuenta por escritores de tanto valer como Garcilaso Inca de la Vega y como el célebre historiador americano Guillermo H. Prescott.

Figuran también entre los cronistas soldados Juan Betanzor, quien contrajo matrimonio con una hija de Atahualpa; Francisco López de Gomara, Antonio Herrera, Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro Pizarro, primo del conquistador, y el navegante Pedro Sarmiento de

Gamboa. Este último escribió la historia que algunos consideran como la más auténtica, porque fué escrita sobre la base de declaraciones juradas. Redactada la obra leyéronse sus capítulos a los cuarenta y dos Incas declarantes, en su propio idioma, y con lo dicho por éstos se hicieron las enmiendas finales.

Aparecen en primera línea, entre los cronistas religiosos, el jesuíta José de Acosta, autor de la «Historia Natural y Moral de las Indias», obra que traducida al inglés ha sido el libro de consulta de todos los investigadores modernos; don Cristóbal Molina, jefe del hospital de indios del Cuzco, quien escribió en 1570 una relación de las «Fábulas y Ritos de los Incas»; y por esos mismos años Miguel Cabello Balboa, soldado que abrazó órdenes sagradas a una edad madura, y que narra en forma bien amena la guerra civil entre Huáscar y Atahualpa. Menos novedosas son las crónicas del padre franciscano Diego de Córdova y las del licenciado en derecho canónico Fernando Montesino, el cual, al establecerse en Lima, se consagró por entero a investigaciones históricas.

Dos mestizos, Blas Valera y Garcilaso Inca de la Vega, han dejado recuerdos imperecederos en el campo de las letras peruanas. Hijo el primero del conquistador don Luis Varela y de una dama de la familia de Atahualpa, fué educado por su padre con todo esmero. Sintiéndose con vocación por la carrera eclesiástica, ingresó a la Compañía de Jesús. El dominio perfecto de la lengua indígena colocáble en situación envidiable para descubrir todos los secretos de la civilización incaica y a esta tarea consagró treinta años de su laboriosa vida.

A la muerte del padre Varela, todos sus manuscritos fueron entregados a su compatriota de la Vega, quien según se dice, sacó de ellos abundante material para escribir los justamente celebrados «Comentarios Reales del Perú». El escritor Garcilaso Inca de la Vega era hijo del capitán español del mismo nombre, hidalgo de nobilísima estirpe y de la princesa Isabel Yupanqui Nusta, sobrina de Huaina Capac, el penúltimo rey de la dinastía incaica. Nacido en Cuzco en 1539 demostró desde niño cierta afición a los estudios, especializándose en la gramática.

El capitán español Garcilaso, nombrado Corregidor de Cuzco, quiso utilizar la despejada inteligencia de su hijo. Lo colocó a su lado como secretario y, al mismo tiempo, le entregó la administración de las encomiendas que poseía cerca de Cochabamba. Desgraciadamente, aquellos días de alegres promesas para el joven secretario fueron de poca duración por la inesperada muerte de su padre, que ocurrió el año 1559, cuando Garcilaso Inca acababa de cumplir veinte años.

Al verse solo—su madre había fallecido algunos años antes—resolvió probar fortuna, para lo cual convirtió en dinero todas las propiedades paternas y partió a España, la tierra de alguno de sus antepasados. Allí se enroló en el ejército y llegó a capitán, donde, según él decía, había gastado lo mejor de su juventud y cuarenta años de su vida. Dedicóse entonces a escribir «para ocuparse en algo».

En 1600 empezó la redacción de la primera parte de los «Comentarios Reales». Doce años más tarde ponía término a la segunda parte, o sea, a la «Historia General del Perú». Respecto a la importancia de esta obra oigamos la opi-

nión de Sir Clemente R. Markham, miembro correspondiente de la Real Academia de Historia de Madrid y de las Sociedades geográficas del Perú y Bolivia.

«Hasta hace poco, dice el autor de los Incas del Perú, los Comentarios Reales fueron la autoridad suprema en materia de civilización e historia incaica. El privilegiado entroncamiento del historiador con los Incas por la línea materna, el acopio de datos que trae, así en lo relativo a la historia de los hechos como lo que atañe a los usos, costumbres y religión de las antiguas gentes del Perú y el peculiar encanto de su estilo, explican cabalmente tan prolongada supremacía. Prescott cita a Garcilaso dos veces más que a cualquiera de los cronistas restantes. Pero el Inca escribió su historia cuarenta años después de salir de su tierra natal. Hoy la de Sarmiento supedita a aquélla en buena parte, y las de Molina, Morúa, Valera y otros recientemente exhumadas. Son más fidedignos en lo que toca a la religión, a los usos y a las costumbres de la civilización indígena, por haberlas escrito sus autores sobre el terreno y con mayor versación que el Inca...». y en seguida agrega: «pero con todo, el Inca seguirá siendo autoridad importante en materia de historia peruana y fascinará perpetuamente a sus lectores con el encanto de sus reminiscencias personales, que ningún crítico logrará empañar».

Garcilaso Inca de la Vega, católico ferviente, ocupóse, en sus últimos años, en construir en la catedral de Córdoba una pequeña capilla para su sepultura. El 22 de abril de 1616 falleció en la parroquia de Santa María

de Córdoba, cuando cumplía 77 años. Sus restos fueron sepultados en la capilla que él había hecho construir.

Y llegamos, siguiendo el orden cronológico, al historiador norteamericano Guillermo H. Prescott, aplaudido autor de la «Historia de la Conquista del Perú». Nació en Boston en 1796 y desde muy niño dió muestras de clara inteligencia. Su padre, funcionario judicial de esa ciudad, se hizo estimar como magistrado eminente. Después de haber hecho estudios clásicos muy brillantes en la Universidad de Harvard y, antes de terminarlos, el niño Prescott sufrió un accidente casual que pudo haberle costado la pérdida de la vista. A fuerza de cuidados recobró el uso de los ojos, pero se vió obligado a renunciar a las magníficas expectativas que le ofrecía el foro.

Se dedicó, entonces, con la abnegada ayuda de su madre, a estudiar los escritores antiguos y modernos; leyó y meditó las obras maestras de España, Italia y Francia; y cuando se creyó suficientemente preparado, dió comienzo a su obra literaria, escribiendo libros históricos. Entre los más notables figura, seguramente, la «Historia de la Conquista del Perú», que fué traducida a varios idiomas.

Para documentarse el futuro historiador viajó bastante, y, como poseía cuantiosa fortuna, no escatimó dinero para adquirir manuscritos antiguos, concesiones reales y decretos, instrucciones de la corte española, cartas del Emperador Carlos V a los principales oficiales de la Colonia, archivos municipales, anotaciones personales y apuntes, y una gran masa de correspondencia particular de los principales actores que desempeñaron un papel

de cierta importancia en ese drama turbulento que dió vida a un continente entero.

Con tan abundante material, con criterio sereno y estilo elegante y correcto, describe el antiguo alumno de la Universidad de Harward, en páginas admirables, la civilización de los Incas, el descubrimiento y conquista del Perú y los actos más sobresalientes de la dominación española hasta el término de la administración de Pedro de la Gasca en 1550. Para Chile, fué muy de sentir que Prescott no hubiera dado a la aventura de Almagro mayor importancia. Se limitó solamente a narrar con vivos colores, con pluma de artista, las peripecias del paso de los Andes; «las terribles penalidades que la naturaleza impuso a los que tan precipitadamente se introdujeron en sus más solitarios y salvajes distritos». «Afortunadamente, agrega luego, los españoles se habían detenido antes de entrar en la tierra de Arauco, donde poco después había de correr a torrentes la sangre de sus compatriotas y cuyos habitantes todavía mantienen una orgullosa independencia entre la humillación general de las razas indias que los rodean».

La «Historia de la Conquista del Perú», publicada en 1847 y traducida a varios idiomas, estimuló la curiosidad de nuevos investigadores. En efecto, un joven teniente de la Real Armada de S. M. Británica se entusiasmó tanto con la viva narración del historiador, que decidió apartarse de la carrera naval, en la cual tenía seguro y brillante porvenir, para aventurarse en las remotas serranías y en los solitarios desiertos del Perú, impulsado por el deseo

de descubrir hasta los más íntimos secretos del misterioso Imperio de los Incas.

Era este oficial Sir Clemente Markham, joven aventurero, que después de aprender por diccionario la lengua quechua, y de leer cuanto libro llegó a sus manos sobre la primitiva civilización peruana, resolvió emprender, en 1852, un largo viaje de estudio a la tierra de los Incas. Pero antes pasó a los Estados Unidos con el objeto de conocer personalmente al eminente historiador norteamericano, de quien quería recibir consejos.

Tenía entonces Prescott 56 años, y veía muy poco, aunque no estaba ciego todavía. Podía ver «lo suficiente para caminar en torno de la casa y hasta para aventurarse más lejos». Diez días estuvo Markham en la casa de campo del celebrado autor de la «Historia de la Conquista del Perú», días inolvidables «que siempre me complazco en recordar con sentimiento de dicha y gratitud. Sirvió aquella visita de adecuado prefacio a mis investigaciones en el suelo peruano».

Una vez Markham en el Perú, recorrió toda la costa hasta Nazco, hizo incontables jiras de reconocimiento y estudio, estuvo una buena temporada en Cuzco, la capital incaica, examinando cuidadosamente las ruinas que allí todavía se conservan; visitó el valle de Vilcomaya, trabando amistad con algunos descendientes de los Incas, que le permitieron sacar copia de antiguos manuscritos, se internó en seguida en la montaña boscosa y, por último, exploró gran parte de la región septentrional de la hoyada del lago Titicaca, así como también la montaña de Carabaya.

Cuando el ex oficial de la marina inglesa hubo calmado sus ansias de reconocer en el terreno todo lo que pudiera servirle de base para sus investigaciones, volvió a Inglaterra. Desde allí continuó en comunicación constante con los que él llamaba «mis correspondentes», esto es, con los historiógrafos más notables de España y del Perú. Pensaba Markham dejar escrita la historia completa del Perú antiguo; pero, por circunstancias que ignoramos, no lo hizo, y sólo se limitó a escribir, cuando tenía ochenta años, en un libro bien interesante por cierto, titulado «Los Incas del Perú», lo que sobre el mismo tema había publicado en el curso de cuarenta años en folletos y revistas. Este libro admirablemente documentado, instructivo y ameno complementa la historia de Prescott.

Mucho debe el Perú a los escritores extranjeros que en páginas magníficas han engrandecido y hecho revivir su pasado histórico; pero también es menester reconocer que, sin la materia prima que les proporcionó el Imperio de los Incas, la historia, seguramente, no hubiese recogido los nombres de Cieza de León, de Garcilaso y de tantos otros celebrados autores. La verdad es que ha habido compensación.

**Un poeta nos reveló al mundo** Igual cosa ha pasado en Chile. Antes de que apareciera «La Araucana», nuestro país era absolutamente desconocido. Se le consideraba una región misteriosa, «acerca de la cual no se tenían más que noticias extravagantes y fabulosas, país abundante en oro, poblado en parte por mujeres guerreñas, dominado por reyes que contaban soldados por

centenares de miles y que tenían templos servidos por millones de sacerdotes» (1).

Gracias a Ercilla, Chile empezó a ser conocido en el viejo mundo. Su poema, publicado en Madrid en 1569, obtuvo los honores de tres reimpressiones en el corto período de ocho años. Difícilmente pudo tener en ese tiempo otro escritor español un éxito mayor. Narrador excelente, Ercilla hizo la relación de todos los sucesos ocurridos antes de su llegada al país, para lo cual se documentó buscando informaciones entre los primeros soldados españoles que habían pisado tierra chilena. Así escribió la primera parte de «La Araucana». Con alma de poeta cuenta, en seguida, los acontecimientos de que él fué testigo y actor; pinta con colorido y admirable precisión los lugares que visita, determina con fiel puntualidad la fecha de los hechos más interesantes y describe, con lujo de detalles, los personajes y las costumbres. Según el propio autor, el poema fué escrito durante la guerra, «en los mismos pasos y sitios, escribiendo muchas veces en cuero, por falta de papel, y en pedazos de cartas, algunos tan pequeños que apenas cabían sus versos».

Interesante figura la de este soldado poeta del siglo XVI.

Nació don Alonso de Ercilla y Zúñiga en Madrid en 1533, y aun no contaba un año de edad cuando murió su padre, quedando confiado a los cuidados de su madre, señora de espectable situación social. La elevada posición de doña Leonor de Zúñiga facilitó la incorporación del

---

(1) Barros Arana.—«Historia General de Chile».

niño Alonso a la Corte en calidad de paje del príncipe Felipe, más tarde Felipe II, rey de España y Portugal. Recibió esmerada educación. La perfeccionó con el trato constante de gente altamente colocada y con los variados conocimientos que se adquieren en prolongados viajes. A los quince años salió por primera vez de España acompañando al príncipe, que iba a recorrer buena parte de lo mejor de Europa. En el período de siete años viajó mucho; visitó a Italia, Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra y otros países del norte.

En Londres, conoció Ercilla a Jerónimo de Alderete, conquistador, compañero de Valdivia, testigo ocular de la fundación de Santiago y su primer regidor. Este conquistador, en la época a que nos estamos refiriendo, había sido nombrado adelantado de la provincia de Chile y se preparaba para venir a ocupar el puesto. Ocasión más propicia para conocer un mundo nuevo no se podía presentar al joven aventurero y, cansado tal vez de la vida cortesana, resolvió cambiar el traje de etiqueta por la casaca del soldado. Con el consentimiento de don Felipe se embarcó con rumbo a América el 15 de octubre de 1555. Un inesperado contratiempo tuvo en el viaje: antes de llegar la escuadra española a Panamá fallecía don Jerónimo de Alderete, su gran protector.

Aunque la suerte se le mostraba adversa, no se desanimó. Siguió viaje a Lima y allí esperó los acontecimientos. Nombrado Gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza, no trepidó un momento en ponerse a sus órdenes. Embarcada la expedición en Callao, a principios de 1557, llegó a Talcahuano en los últimos

días de agosto, después de un viaje penoso, al cual el poeta hizo una magnífica descripción en los cantos XV y XVI de su poema.

Desde este momento, empieza para Ercilla la vida de soldado, llena de tropiezos y peligros, que duró siete años. El primer encuentro de los expedicionarios con los naturales del país tuvo lugar a los pocos días de efectuado el desembarco. Encerrados en el fuerte de Penco, los españoles se prepararon para resistir la primera embestida araucana. En ese combate, que duró más de seis horas, Ercilla se portó como un valiente. Repuesto de la sorpresa, don García Hurtado de Mendoza ordenó pasar el Bío-bío, en persecución del enemigo; pero, a poco de avanzar hacia el sur, un numeroso ejército indígena les cerraba el paso. En el punto denominado Miraflores, tenía lugar el segundo encuentro, donde don Alonso se distinguió por su serenidad y valor.

Con esta acción guerrera, Ercilla conquistó gran fama entre las huestes castellanas, y se puede decir, sin exageración, que no hubo combate donde él dejara de tomar parte. Desde Cañete a Imperial, de Valdivia a Villarrica, de la cordillera a la costa, recorrió, palmo a palmo, el territorio sureño.

El espíritu de aventura que animaba a los soldados españoles, dirigidos personalmente por Hurtado de Mendoza, los envalentonó a continuar en la marcha hacia el sur, a pesar de no disponer de guía, pues el último guía indígena había desaparecido.

El tenaz araucano no perseguía ya a los invasores; pero la naturaleza rebelde se presentaba más dura y cruel

que los propios enemigos. Los soldados tenían que cortar con hacha y machete las ramas de los árboles para abrirse paso, romper a veces con picota y azadones las peñas y formar caminos en los matorrales para que los caballos pudieran asentar pie con seguridad. «Jamás, dice Ercilla, la naturaleza amontonó tanto estorbo para impedir el paso del hombre».

Sin embargo, aquellos hombres de hierro, con voluntad de acero, heridos en las manos y en los pies, con los vestidos desgarrados, extenuados por el hambre y la fatiga, bañados en sudor, sangre y lodo, cubiertos siempre por bosques y más bosques que ocultaban la luz del sol, sin encontrar un lugar seco en donde reclinar sus molidos cuerpos, esos hombres, decimos, anduvieron siete días más en las selvas para llegar, al fin, a una altura despejada, que les permitió divisar, llenos de regocijo, un hermoso grupo de islas al cual los exploradores dieron el nombre de archipiélago de la Cananca, nombre que después fué cambiado por el de Chiloé. Esto sucedía el 24 de febrero de 1558, el segundo día de cuaresma, llamado más comúnmente la Cananca.

Bajaron, en seguida, los españoles a las pintorescas orillas del golfo de Reloncaví. Ahí los habitantes de las islas vecinas les proporcionaron espontáneamente alimentos en abundancia. Repuestos apenas de las fatigas, un grupo compuesto de diez expedicionarios, entre los cuales se contaba naturalmente Ercilla, reconocieron la costa occidental de aquel golfo, valiéndose de una frágil piragua y, después de visitar algunas islas pequeñas, llegaron hasta la isla grande de Chiloé. Una vez en tierra,

según cuenta el soldado poeta, lo primero que hizo fué escribir en el tronco de un árbol una octava en la cual dejó constancia, con la punta de su cuchillo, de haber sido el primero en llegar hasta allí. Satisfecha la natural curiosidad, volvieron al continente. El viaje de retorno de los expedicionarios al centro del país se hizo sin mayor dificultad, porque fueron guiados por un joven y leal indígena que los encaminó por el valle central, salvando obstáculos que les parecieron ligeros comparados con los vencidos anteriormente.

La vida aventurera de don Alonso de Ercilla no terminó aquí. Encontrándose en la ciudad de Imperial se vió envuelto en un sorpresivo incidente que por poco le cuesta la vida. Un entretenimiento juvenil, en que tomaban parte varios oficiales del ejército español, dió lugar a una riña violenta entre el capitán sevillano Juan de Pineda y Ercilla, la que exasperó profundamente al gobernador Hurtado de Mendoza. Dominado éste por un rapto de cólera injustificada, dió orden para que los dos oficiales fueran decapitados a la mañana siguiente en la plaza pública. Ambos pasaron la noche recibiendo los auxilios religiosos. La orden debía cumplirse y para evitar vacilaciones, el Gobernador prohibió que alguien le hablara de perdón. Sin embargo, al venir el día, don García había commutado la pena de muerte por prisión. Ercilla y Pineda estuvieron encarcelados durante algunos meses, hasta que se presentó la oportunidad de embarcarlos al Callao.

Don Alonso tomó parte en algunas escaramuzas contra López de Aguirre en el Perú. En Panamá se sintió atacado

por una extraña enfermedad y, ya convaleciente, regresó a España (1562) donde tuvo el sentimiento de saber que su madre había muerto. Volvía a su patria bien joven todavía, a los 29 años de edad. Encontrándose muy solo, uego busca pretexto para hacer un tercer viaje a Alemania. De paso recorre a Hungría, Francia, Austria y los Cantones suizos. Cansado de su vida aventurera decide casarse con doña María de Bazán, mujer inteligente, de grandes virtudes y de ilustre abolengo. Fueron sus padrinos de matrimonio el archiduque Rodolfo y doña Ana de Austria, la cuarta esposa del rey Felipe II.

### La Araucana

Un año antes de su matrimonio Ercilla había publicado la primera parte de «La Araucana», que fué muy celebrada, tanto en España como en algunos países de Europa y también en América. Imprimió la segunda parte en 1578, y la tercera once años después. Su matrimonio, su fama como aventureño y como poeta diéronle gran popularidad, y tras de ésta vinieron los honores. Felipe II lo honró con el hábito de Santiago, le dió el título de Lerma y le confirió una misión difícil ante el duque Erico de Brunswick. En Alemania el Emperador Maximiliano le concedió la dignidad de gentilhombre.

Murió Ercilla en Madrid en noviembre de 1594, cuando se había entregado de lleno al voluntario retiro que imponen los años. Pasó la última etapa de su vida en el rincón tranquilo del hogar, donde todo era dicha y holgura.

Nos descubrimos respetuosos ante la memoria del cantor del origen de la raza chilena, «nacida, como dice

uno de nuestros escritores de más equilibrado criterio literario, del choque entre españoles y araucanos, capítulo por el cual su obra encierra la significación de las epopeyas primitivas. Si a ello añadimos que fué escrito (*La Araucana*) en nuestro suelo, que sirvió de modelo a los primeros poetas nacionales y que su nombre encabeza la literatura patria, podemos comprender la enorme importancia que, para nosotros, tiene el poema de Ercilla» (1).

El entusiasmo que había despertado la publicación de *«La Araucana»* estimuló a algunos capitanes españoles, testigos oculares de la campaña de Arauco, a narrar lo que habían visto u oído. Larga es la lista de estos cronistas, entre los cuales figuran Góngora de Marmolejo, viejo capitán que tomó parte en casi todos los hechos de armas de la conquista de Chile; Mariño de Lobera, capitán también, como el anterior, soldado valiente y funcionario discreto e inteligente, y muchos más cuyos nombres omitimos en obsequio a la brevedad.

**Otros dos historiadores eminentes** Pero el propósito de aligerar nuestro trabajo no nos puede llevar hasta pretender silenciar la obra útil y altamente beneficiosa de dos distinguidos miembros de la Compañía de Jesús. Estos son: Don Alonso de Ovalle y don Diego Rosales. Ambos vinieron al mundo justamente cuando todavía no se apagaba el eco de las campanas que regocijadas anuncianban la llegada de un nuevo siglo.

El primero merece recuerdo especial, porque aparece

---

(1) Eduardo Solar Correa.

en orden cronológico, ocupando la delantera como escritor de cepa puramente nacional. Si Garcilaso idealizó al Inca y si Ercilla cantó con la fantasía de los poetas de la edad de oro de la literatura española la bravura y astucia del araucano, el autor de «Histórica Relación» describió con sin par acierto y exactitud las bellezas naturales del suelo chileno. Quien quiera conocer en su origen la variedad de los productos de nuestra tierra, tanto vegetales como minerales, clima, costumbres, etc., tiene que recurrir preferentemente a este escritor.

Don Alonso de Ovalle era hijo de un capitán español que vino a Chile a cargo de un grupo de soldados portugueses enviados por el gobernador de Buenos Aires para reforzar las huestes españolas. El capitán Ovalle, persona muy considerada y que llegó a ser miembro del Cabildo de Santiago y Alcalde de la ciudad en cuatro diversos períodos, contrajo matrimonio con doña María Pastene, nieta de don Juan Bautista. El primer hijo de dicho matrimonio fué el niño Alonso. Desde temprana edad demostró tener carácter dócil, genio suave e inclinación natural a las cosas religiosas. Su padre, empero, no aceptaba tales inclinaciones. Colocado en el colegio de los jesuítas, el muchacho no ocultó su vocación, y un día, sin que su progenitor lo previese, se encerró en el convento.

Hubo con este motivo gran alarma en la familia, la cual intentó toda clase de recursos para impedir la consumación de un hecho que a todos contrariaba; mas la resolución del joven era definitiva. Amparado por los padres jesuítas, el novicio Ovalle salió ocultamente de Chile para ir a terminar sus estudios en el convento que los

mismos religiosos tenían en Córdoba de Tucumán. Allí se hizo querer de sus maestros y condiscípulos, aprendió latín, cursó con lucidez los ramos superiores y, por último, dió satisfacción a sus anhelos de ser misionero de Dios. Después de ocho años, volvió al hogar paterno donde se le recibió con vivas demostraciones de cariño. En Santiago se ordenó de sacerdote, dedicándose por entero al ejercicio de su ministerio.

Los jesuítas de Chile creyeron conveniente enviar a Europa «un sujeto de prudencia, inteligente e instruído» para tratar de asuntos de suma importancia con el General de la Orden. El padre Ovalle fué elegido por unanimidad en calidad de procurador, y en el cumplimiento de dicha misión llegó a Cádiz el año 1642. Tenía entonces el padre Alonso 41 años. Luego se dió cuenta que de Chile ni el nombre era conocido, y que su misión estaba condenada de antemano a un rotundo fracaso. Creyó, entonces, que lo primero que debía hacer era dar a conocer el país, tarea difícil, porque se encontraba desprovisto de toda clase de documentos. Sin embargo, no se desanimó por este contratiempo y, arrastrado por tan patriótico propósito, empezó a escribir su «Histórica Relación del Reino de Chile».

A pesar de los casi tres siglos corridos desde la primera publicación de esta obra, sigue ella siendo fuente inagotable de estudio para las nuevas generaciones que, desentendiéndose de prejuicios propios de la época, buscan informaciones tan útiles como interesantes.

La «Histórica Relación» no pierde aún su indiscutible atractivo, y, antes por el contrario, parece destinado a flo-

recer de nuevo. Aunque es una narración verdadera de los sucesos pasados, no está encuadrada dentro de las producciones del género histórico; más bien podría ser considerado como libro de propaganda, ya que el libro fué escrito para complacer «a los que me instaron, dice, a conocer lo que tan digno era de saberse».

En los primeros capítulos, el padre Ovalle describe la naturaleza y propiedad de la tierra chilena, comprendiendo el clima, la división natural del país, las diferentes estaciones del año, su riqueza, la belleza de la cordillera, los ríos y arroyos cordilleranos, las lagunas, el mar, la costa y sus puertos, la variedad de peces, las aves marinas y terrestres, los animales, árboles y semillas, la montaña, etc. A nuestro entender, esta es la parte más interesante del libro.

Después de hablar de la naturaleza y propiedades de sus habitantes, de su antigüedad, nobleza y costumbres, trata de la entrada de los españoles al país, haciendo antes una ligera reseña de la dominación incaica, valiéndose de las obras históricas de Herrera y Garcilaso.

Toman la parte central de «Histórica Relación» el reconocimiento que hizo Almagro hasta el valle de Aconcagua y su vuelta al Cuzco, la afortunada expedición de Pedro de Valdivia que sin grandes tropiezos logró encontrar bien ganado descanso en las márgenes del río Mapocho, la fundación de Santiago y su fortificación, la conquista de la zona sur del país y la formación de otras ciudades, la guerra de Arauco y sus alternativas y la historia de los Gobernadores que sucedieron al capitán extremeño hasta el segundo gobierno de don Alonso de Ribera.

En las últimas páginas, se dan noticias de la labor realizada por la Compañía de Jesús. Como se ve, la obra abarca todo el período más obscuro de nuestra historia patria.

**El Chile pintoresco del P. Ovalle** De los escritores chilenos, ninguno hasta ahora ha pintado con más vivos colores los paisajes, las costumbres y las cosas útiles y bellas de este apartado rincón del mundo. En cada página, encuentra uno descripciones tan reales que admiran, sobre todo cuando la pluma del autor se recrea rememorando paisajes campesinos de la tierra ausente. A veces nos parece estar respirando hasta el aire que sopla en los valles. Veamos, por ejemplo, como nos pinta la hoyada de Conchalí: «Es cosa notable que con estar este valle sólo media legua de Santiago, suele haber ya en él las brevas maduras, cuando en la ciudad ni en toda su vecindad aun no pintan, así por esto, como por los grandes entretenimientos que hay en estas vegas, de caza de perdices por las lomas y de los patos y otros pájaros de agua, que se crían y matan en sus lagunas y estanques, es éste uno de los mayores recreos de aquel país». Refiriéndose al valle de Reniaico, lo describe así: «La tierra es de suyo fertilísima, a que le ayuda un alegre río, que antes de desembocar al mar en una bahía que le sirve de puerto la viene regando por espacio de veinte leguas que habrá de la costa del mar a la cordillera; y por esto se da aquí todo género de frutas, legumbres y semillas, así de la tierra como de Europa, con abundancia, y el maíz acude a más de treinta fanegas por una, cuyas cañas crecen muy alto y hay mazorca de media vara».

Pondera el padre Ovalle el valor prohibitivo de los caballos en los primeros tiempos de la Conquista, y a este propósito cuenta que, «cuando alguno de los conquistadores se volvían a España y se veían en la necesidad de venderlos, obtenía por ellos precios fabulosos»; pero su multiplicación fué rápida, a tal punto «que al poco tiempo no bastaba la gente para pastorearlos». «La abundancia de caballos fué tan grande que he visto vender en la comarca de Santiago, continúa, caballos de guerra ya domados para proveer al real ejército a dos pesos; y son de tan buenos talles, bríos y obras, que no les exceden los napolitanos que tengo visto, ni los andaluces de quien traen origen, porque vienen de tan buena raza y habiendo hallado la tierra tan connatural y a propósito no han tenido ocasión de bastardear. Las vacas también valían infinito, cuando había menos, pero ahora que hay tantas, las he visto vender a ocho y nueve reales, y las terneras se hallan a tres y cuatro. Las ovejas, en partidas grandes como las que he visto sacar por la cordillera para Cuzco y Tucumán se han comprado a medio real, o tres cuartillos, y lo demás a esta proporción».

Nada se escapa al ojo observador del inteligente jesuíta. Salpicado está el libro de recuerdos y cuadros como los que acabamos de copiar, recuerdos vivos de nuestro pasado agrícola; a cada momento nos encontramos con escenas que dan idea exacta de la vida y costumbres de los encomenderos y hacendados de la época colonial.

El padre Ovalle dió a luz su voluminosa obra el año 1646, y en ese mismo año publicó una nueva edición en

italiano. Pensó, entonces, cuando creyó cumplida su misión, volver a Chile; pero dificultades no previstas le impidieron realizar el viaje hasta tres años más tarde. Durante la navegación, al regreso, se sintió tan mal de salud que resolvió hacer su testamento. Deseoso de volver cuanto antes a su patria, de la cual estaba ausente más o menos diez años, se propuso aligerar el viaje, desembarcando en uno de los puertos del norte del Perú e hizo la jornada por tierra hasta Lima, jornada larga y penosa que quebrantó mucho más su ya debilitado organismo. Luego de llegar a la ciudad de los virreyes, una fiebre violenta puso término, el 11 de mayo de 1651, a la vida del primer chileno que consagró su pluma a engrandecer a Chile.

**La obra del P. Ro-  
sales**

Otro escritor de indiscutible mérito, jesuíta también, fué el padre Diego de Rosales. No se puede conocer el Chile antiguo sin haber leído la «Historia General del Reino de Chile», como no se puede hablar de los Incas sin estudiar la «Historia del Perú» de Garcilaso. El historiador y misionero Rosales nació en Madrid en 1603 y desde muy joven dió pruebas de clara inteligencia. Sin ser todavía sacerdote, regentaba cátedras de latín en la Corte, donde le tenían en alta estima.

Incorporado a la Compañía de Jesús, vino a Chile en 1629. Aquí se le destinó a la residencia que los jesuítas tenían en la plaza de Armas, donde trabajó con celo sin igual por la cristianización de los araucanos. Aprendió con suma facilidad la lengua indígena y, según lo afirma

Vicuña Mackenna, confesaba, predicaba y convertía en todas las tribus. Viajaba muchas veces solo, exponiendo su vida a las celadas que le armaban constantemente los indios, fingiéndose cristianos. Cuando obtenía la necesaria licencia de sus superiores, extendía su propaganda a todo el territorio araucano.

Su fama bien ganada como misionero, predicador y como hombre de acción, le rodearon de gran autoridad y prestigio. No sólo se le respetaba en las altas esferas administrativas y en el ejército, sino que su voz era escuchada con veneración por los propios indígenas. En los frecuentes parlamentos de los españoles con los araucanos, el padre Rosales desempeñaba el papel de intérprete, pues conocía bien la lengua mapuche. Después de muchos años de improba labor como misionero, la Compañía de Jesús quiso llevarlo a nuevas actividades: primeramente lo hizo rector del Colegio en Concepción y, en seguida, superior de la Orden en Santiago, puesto que ocupó por dos períodos consecutivos.

Parece que el eminentísimo padre misionero empezó a escribir la «Historia General de Chile» cuando residía en Concepción, y la terminó durante los cuatro años que estuvo de provincial en Santiago. El plan de la obra no se aparta mucho del seguido por el autor de «Histórica Relación». Los temas son casi siempre los mismos abordados por Ovalle, eso si que con conocimiento más profundo, lo que es muy explicable, porque Rosales, antes de escribir su historia, había recorrido el territorio sin que le hubiese quedado, como dice un jesuítico contemporáneo suyo, «isla en su piélago, pedernal en sus sierras, ni árbol en sus bosques, hierba o flor en sus prados, o

arroyo o río en sus valles, que no haya registrado su curiosidad».

La «Historia General de Chile» estaba lista para su publicación en diciembre de 1674; pero, por circunstancias hasta ahora ignoradas quedó inédita por más de doscientos años. Nadie sabe cómo el voluminoso manuscrito llegó a Europa, donde estuvo oculto hasta que apareció en París en 1824 en el remate público de la biblioteca de un sabio oriental. Pasó dicho manuscrito por muchas manos antes que fuese adquirido y publicado en 1877 por Vicuña Mackenna.

De los últimos años de la vida de don Diego de Rosales no existen noticias; se supone murió en Roma, pero hasta ahora nada se ha podido comprobar.

Ovalle y Rosales, de características absolutamente diferentes, se completan. Ambos llegaron al mundo al empezar el siglo XVII, el primero era mayor solamente en dos años. De más espíritu observador, más despierto, de más alma Ovalle; mejor documentado, con mayor reposo y de juicio más certero Rosales. Mientras el jesuíta chileno adivina, el madrileño todo lo investiga y comprueba. Ovalle vehemente, abandona la nave que lo traía a Chile para llegar más pronto; Rosales, hombre de calma y acción, se encierra en el fuerte de Boroa en compañía de 47 soldados españoles y pasa ahí un año entero ayudando a resistir los constantes asaltos, perpetuamente renovados, de cuatro mil araucanos al mando del bravo Chicahuala, quien tuvo que levantar el sitio vencido por la porfía castellana. No sabemos por qué la figura física y moral del padre Rosales nos hace pensar

en uno de los últimos dignatarios de la Iglesia chilena, en quien sus contemporáneos han creído encontrar un conjunto de virtudes que es bien difícil ver reunidas en un hombre solo.

Los tres escritores a que hemos hecho referencia hasta ahora son los que más luz han proyectado sobre los orígenes de nuestra vida de pueblo civilizado. Ercilla, Ovalle y Rosales son considerados, con razón, como los verdaderos padres de la literatura chilena. Sobre la base de datos proporcionados por ellos, reforzados con la documentación de nuevos investigadores, se fueron publicando otras obras históricas o crónicas. Figuran entre las mejores: la «Historia de Chile», del jesuíta Miguel Olivares, «Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile», de Felipe Gómez de Vidaurre y la «Historia Natural», de don Juan Ignacio Molina. Nos

ocuparemos brevemente de este último, porque tiene para nosotros el mérito de ser el primer escritor chileno que abordó temas científicos.

### **El naturalista don Juan Ignacio Molina**

Sus publicaciones sobre un país enteramente desconocido o erróneamente juzgado hasta entonces en algunos centros europeos, despertaron verdadero interés entre la gente de mayor cultura. Su propia inclinación le llevó a abrazar la carrera eclesiástica. Pasó los primeros años del noviciado en Bucalemu y esas soledades avivaron en él la afición a las ciencias naturales. La mencionada hacienda pertenecía a los jesuítas y allí éstos habían establecido un colegio. Tanto progreso hizo el estudiante Molina en los ramos de su afición como

en los estudios clásicos, que el superior de la Orden resolvió traerlo a Santiago para colocarlo al frente de la biblioteca de la casa principal. Tenía en esa época veinte años y ya dominaba el latín, el griego, el francés y el español; más tarde aprendió el italiano, idioma en que escribió todas sus obras.

En 1767 se hallaba en el Colegio máximo de Santiago, cuando se decretó la expulsión de los jesuítas. Transportado a Italia, se estableció en Bolonia, donde vivió cada vez más entregado a sus estudios favoritos. Como el padre Ovalle más de un siglo antes, se desesperaba con la ignorancia profunda en que se vivía en Europa respecto a la historia y geografía de Chile y, como aquél, se propuso escribir un libro en lengua italiana, donde se diera a conocer lo que realmente era nuestro país. Este primer libro, titulado «Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile», tuvo una franca acogida, lo que envalentonó al abate Molina para emprender una obra de más aliento y en más concordancia con los conocimientos adquiridos en su trato con reputados sabios europeos. Así fué como en 1782 publicaba la «Historia Natural de Chile», que se agotó rápidamente. El éxito de dicha publicación quedó demostrado con el hecho de haber sido traducida en breve tiempo al español, alemán, inglés y al francés.

Rodeado de consideración y respeto vivió muchos años en Bolonia el sabio naturalista chileno, y frecuentemente recibía visitas de distinguidos hombres de estudio que lo buscaban para consultarle sobre asuntos relacionados con sus conocimientos científicos. Los triunfos nunca lo

enorgullecieron, ni tampoco, la prolongada ausencia de la patria le hizo perder el cariño por la lejana tierra que le vió nacer (1).

Tenía el abate Molina 83 años cuando el digno sacerdote don José Ignacio Cienfuegos, nombrado plenipotenciario ante la corte romana, fué a visitarle en su retiro. Encontró al venerable anciano bastante delicado de salud, pero muy animoso, pues deseaba regresar a Chile; sin embargo, no pudo realizar el proyectado viaje, a pesar de que vivió seis años más después de aquella visita.

Llegamos ahora a los dos escritores que mayor esfuerzo hicieron por dejarnos la historia más completa del origen, desenvolvimiento y progreso de nuestro país: don Claudio Gay y don Diego Barros Arana.

**Don Claudio Gay** Llegó al país Gay arrastrado por la pasión que desde la infancia de-  
**y don Diego Ba-** mostró por los estudios científicos.  
**rros Arana** «Mis maestros, dice en el prólogo

de la «Historia física y política de Chile», hubieron de señalarme la República de Chile por una de las regiones que podía más cumplidamente responder a las exigencias de mi desmedida curiosidad, y como me cuadrara el consejo, resolví seguirle, comenzando desde entonces a anotar cuidadosamente en tablas metódicas y analíticas, lo muy poco que de la histo-

(1) «Molina nació el año 1740, en las vecindades de la ciudad de Talca, en una hacienda de sus padres, situada en la ribera sur del Maule y cerca de la confluencia de ese río con el Loncomilla». Barros Arana, «Historia General de Chile».

ria y de la geografía de aquella parte de América se había dicho». Una vez en Chile—1828—se ocupó como profesor de un colegio particular.

No habían pasado dos años cuando don Diego Portales, conocedor de los méritos y la preparación del profesor francés, lo contrató para que hiciera un viaje por todo el territorio con el objeto de que estudiara la historia natural de Chile, su geografía, geología, estadística «y cuanto contribuyere a dar a conocer las producciones naturales del país, su industria, comercio y administración». El poderoso Ministro quería reunir en un libro, para conocimiento de propios y extraños, lo que había de útil y aprovechable en esta nación recientemente formada.

Para la confección de su obra el Gobierno proporcionó a Gay todos los medios y recursos de que podía disponer; pero éste quiso, además, contar con la cooperación del público en general, para lo cual se abrieron suscripciones en algunos establecimientos comerciales y muy especialmente en la Sociedad de Agricultura. Según lo afirma Barros Arana, el número de suscriptores de Santiago y de las provincias alcanzó a la crecida cifra de 605, lo que es realmente sorprendente, tomando en consideración la época. Don Andrés Bello contribuyó también, desde las columnas de «El Araucano», en forma eficaz al buen éxito de la empresa.

Diez años tardó el sabio escritor en recorrer nuestro país, en acumular cuanto documento consideró aprovechable, en colecciónar animales, plantas y minerales, en realizar un viaje al Perú en busca de material para la

parte histórica de su libro en proyecto, diez años muy bien aprovechados, pues tuvo tiempo hasta para formar en Santiago un museo de historia natural. Cuando todo



D. Claudio Gay que, comisionado por el Gobierno de D. Joaquín Prieto, escribió en 28 tomos la Historia Física y Política de Chile

el material estuvo reunido regresó Gay a Francia acompañado de cuatro jóvenes chilenos que el gobierno enviaba a Europa bajo su vigilancia.

Desde 1844 empezaron a llegar las primeras entregas de la «Historia Física y Política de Chile», obra de gran

esfuerzo; pero que, al principio, muy pocos supieron apreciar en su verdadero valor. La mayor parte de los suscriptores se sintieron defraudados. Los más benévolos la encontraban demasiado científica, muy recargada de descripciones de plantas y animales. Se esperaba algo más ameno, «un libro pintoresco, accesible a todas las inteligencias y, tal vez, utilizable por sus preceptos o conceptos para la práctica de los trabajos industriales» (1).

La verdad es que la Historia de Gay no se adaptaba a la cultura del público lector de Chile de la primera mitad del siglo XIX. No estamos preparados para juzgar la variedad de materias tratadas en la valiosa obra, objeto del presente comentario; pero si éstas han sido abordadas con el conocimiento, estudio y conciencia con que el autor trata los asuntos agrícolas, no podemos menos de seguir a Barros Arana cuando dice: «que muy difícilmente se habría hallado un hombre que solo, sin ayudante y con los limitados recursos que podía suministrarle el Gobierno, hubiese llegado a desempeñarse tan satisfactoriamente como lo hizo don Claudio Gay».

Componen la «Historia Física y Política de Chile» 28 volúmenes: ocho tratan de la Colonia e Independencia, diez y seis de Botánica y Zoología, dos de Agricultura general y en los dos últimos se encuentran reunidos los documentos más importantes. Destinaremos unas pocas líneas a lo que, modestamente, el autor llamó «Ensayo sobre la Agricultura de Chile». Esta parte está dividida en dos. La primera abarca el período anterior a la llegada

(1) Barros Arana, «Un Decenio de la Historia de Chile».

de los españoles y la distribución que éstos hicieron de la tierra conquistada. Se estudia, en seguida, el clima de Chile, el género de cultivos según las estaciones climatéricas, la situación, superficie y naturaleza de los terrenos; a continuación viene el estado y constitución de la propiedad, costumbres campesinas—el hacendado y el inquilino—instrucción agrícola e instrumentos de labranza. Despues tenemos interesantes observaciones referentes a la importancia del regadío artificial y de la colonización, con las ventajas que ofrece el país a la emigración; y, finalmente, analiza lo que interesa a la agricultura. Pone término al primer libro con un estudio muy completo de los animales domésticos.

La segunda parte está destinada a los cultivos, es decir, a enseñar el empleo de las plantas en la economía doméstica para la alimentación y para el uso industrial. Notables son los capítulos relacionados con el cultivo de los cereales, legumbres y otras plantas alimenticias; no menos valor tienen los capítulos donde se hace referencia a los árboles industriales y frutales. Concluye el segundo tomo con un animado cuadro de lo que eran los caminos públicos hasta mucho tiempo después de la Conquista, de cómo se fueron construyendo las nuevas redes camineras, la manera de viajar antes y después de la Independencia, de los puentes colgantes y de su uso, de la navegación primitiva en las provincias del sur, de los caminos de la cordillera, de cómo Chile empezó a construir ferrocarriles antes que las demás Repúblicas de América del Sur, etc.

La sola enumeración de lo que podríamos llamar la

estructura del libro sobre agricultura concebido por don Claudio Gay, nos demuestra la preparación del autor, sus dotes de organizador y los vastos conocimientos que poseía en todo lo que atañe a los problemas agropecuarios. Cada tema de los ligeramente enumerados está tratado con amenidad, franqueza y absoluta sinceridad. Por vía de ejemplo, nos vamos a ocupar de una materia que aun hoy en día no ha perdido su actualidad entre nosotros. Nos referimos a los animales domésticos.

**Calidad del ganado chileno** Reconoce nuestro autor que los españoles fueron por sobre todo buenos colonizadores, y persiguiendo este objetivo a todas partes llevaron consigo los animales domésticos que les era posible obtener, a fin de substituir con la civilización europea la barbarie indígena, procedimiento muy diferente al empleado por los ingleses, que no conocen como elemento colonizador más que el comercio o bien una factoría marítima. El animal doméstico era para el español la base fundamental de la colonia que se proponía establecer, y a su propagación y cuidado dedicaba sus mayores energías sin detenerse a considerar ninguna clase de privaciones y sacrificios. El mayor placer de los conquistadores consistía en ver multiplicarse los animales, en lo cual ponían gran empeño e inteligencia.

Gracias a esta circunstancia, anota Gay, «Chile no tardó en ver sus campos, hasta entonces desiertos, poblados por una inmensa cantidad de animales que el alimento de plantas alpinas y un ejercicio continuo, debían, con el tiempo, fortificar y mejorar. Desde 1550

ya no faltaba casi ninguna de las especies que alimentaba la civilización europea y, a fines del siglo XVI, muchos de estos animales habían llegado a convertirse por completo en salvajes».

El crecimiento demasiado rápido de las crianzas en una época en que, como decía el padre Ovalle, faltaba la gente para pastorear el ganado, produjo una transformación en la raza, por cuya causa los animales «perdieron, en general, mucho de su hermosa forma, de su tamaño, de su talla; pero, en cambio, ganaron una naturaleza rústica y una salud robusta, dos cualidades sumamente ventajosas para el modo que se tenía de criarlos y para un país expuesto en ciertos parajes a grandes variaciones climatéricas y, frecuentemente, a escaseces más o menos prolongadas».

Lo que había perdido el ganado en talla y en las formas, lo ganaba en otras cualidades que para el estado de la agricultura del país en aquella época, eran de mayor utilidad práctica, al menos en las provincias un poco alejadas de los centros de población. Dentro de este orden de ideas creía que no debía tratarse de introducir razas extranjeras, sino procurar mejorar las existentes, a menos de cambiar enteramente la manera de criar los animales domésticos. No era partidario, pues, de la importación de razas extranjeras, y sobre todo de la inglesa criada con tanto cuidado y tantas precauciones. Recomendaba en conclusión el mejoramiento de la raza criolla por la selección, el ejercicio y la buena alimentación; pensaba que sus cualidades de sobriedad, robustez y rusticidad la se-

ñalaban como la más conveniente para satisfacer las necesidades del país.

Observaciones tan atinadas como las que someramente acabamos de exponer se encuentran, con frecuencia, cada vez que nuestro autor aborda materias de vital interés, como son el riego, los cultivos, la propiedad, los cereales, etc.

**La obra de Gay** El ensayo sobre la agricultura de Chile tiene méritos sobrados para ser colocado en lugar preferente en la biblioteca de toda persona que desee conocer lo que fué la primera edad de nuestra industria, desde su origen hasta el principio de la segunda mitad del siglo XIX. Los datos acerca del estado de dicha industria en los tiempos de la Conquista, Colonia y del primer período de la República, están agrupados en ordenada forma, admirablemente expuestos y con conocimiento cabal de cada una de las materias que allí se tratan.

Las personas que conocieron a don Claudio Gay en los tiempos de su mayor actividad, y que le acompañaron en algunas de sus continuas excursiones, nos dicen que era un hombre infatigable en el trabajo, que pasaba días enteros a caballo, sin demostrar el menor cansancio, que trepaba los cerros más altos o bajaba a los precipicios más profundos, a pie o a caballo, sin arredrarse ante ningún peligro. Su salud vigorosa soportaba la mala alimentación, lo mismo que la sed, el frío y el calor. Con condiciones físicas tan especiales no es extraño le fuera dado conocer hasta los más apartados rincones de nuestro territorio.

Tres veces estuvo en Chile: en su primer viaje permaneció entre nosotros poco más de tres años; en el segundo, de estada más larga, alcanzó a ocho años y el tercero solamente duró unos cuantos meses. La última vez volvió a nuestro país después de veinte años de ausencia, y pudo constatar regocijado los enormes progresos alcanzados en tan breve tiempo. En esta ocasión sus numerosos amigos, y aun podríamos agregar el país entero, lo hicieron objeto de sinceras manifestaciones de cariño. Hubo banquetes populares en su honor y el Congreso le asignó, «como testimonio del agradecimiento nacional, la renta vitalicia de dos mil pesos por año, que podía gozar, residiendo fuera del territorio de la República».

Escribiendo los últimos tomos de la «Historia Civil de Chile» le encontró la guerra franco-prusiana y, como no se encontrara seguro en París, se trasladó a Londres, de donde regresó con su salud algo quebrantada. En 1872 escribía a uno de sus mejores colaboradores y amigos una carta algo optimista; pero su optimismo no era tanto que le impidiera darse cuenta de la realidad. De los más interesantes párrafos de dicha carta es el que a continuación copiamos: «El cementerio es la última jornada de nuestra pobre y fugitiva existencia. Ir allí un poco más temprano o un poco más tarde es todo uno. Bajo este punto de vista, yo tengo bastante filosofía; y cuando Dios quiera enviarme a esa última morada, me conformaré con su decisión, contento con haber pasado una vida que puede llamarse bastante feliz. Voy a entrar luego a mis 74 años, y a esta edad se puede ya muy

bien preparar el bagaje, y agradecer a Dios, los favores y la buena salud que siempre me ha dispensado».

Don Claudio Gay murió el 29 de noviembre de 1873, después de haber puesto término a la obra de su predilección, en la que ocupó cuarenta años de trabajo paciente, silencioso y altamente benéfico para Chile.

**Don Diego Barros Arana** De los buenos amigos y admiradores de la obra de Gay fué don Diego Barros Arana, hijo de don Antonio Barros, uno de los fundadores

de la Sociedad de Agricultura, institución que, como lo hemos dicho en otra parte, reunió en su seno a los más encumbrados personajes de una de las más interesantes épocas de nuestra historia política y social. Desde muy niño, manifestó Barros Arana verdadera pasión por los estudios históricos. Por esto, siempre hubo entre don Diego y Gay una estrecha amistad, a pesar de que el primero tenía treinta años menos que el sabio francés.

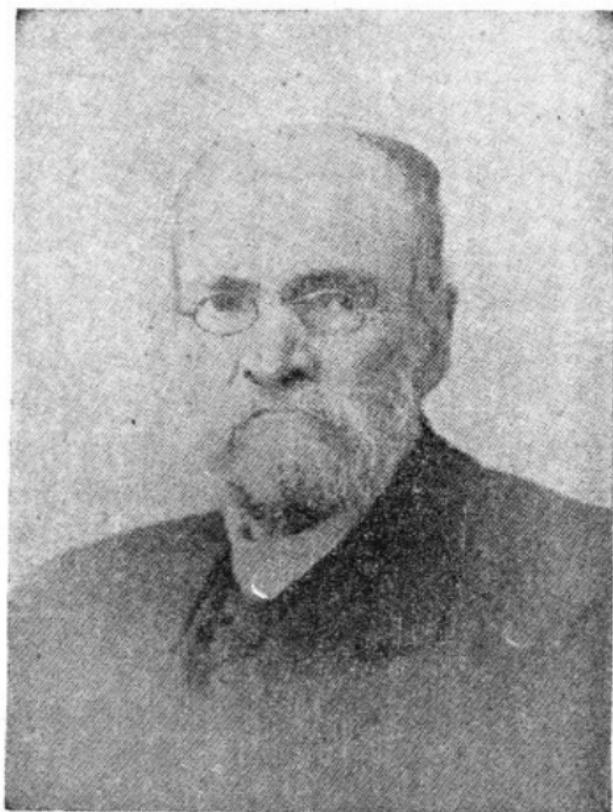
No cumplía Barros Arana veinte años, cuando publicaba su primer ensayo literario con el título de «Estudios Históricos sobre Vicente Benavides y las Campañas del Sur», entregándose desde entonces con verdadera aplicación a las investigaciones históricas. Se puede decir, sin exageración, que no hubo revista o periódico de los publicados en ese tiempo que no contara con colaboración suya. Escritor extremadamente prolífico, refirió los sucesos de una manera especial, no dejando nada que desear en punto a orden, claridad y método. Su labor de investigador paciente y de historiador erudito no tiene rival entre nosotros.

Hombre de fuertes pasiones, era resuelto y dominador. En la administración de don Manuel Montt se vió envuelto en las luchas políticas. Por este motivo, tuvo que salir del país. En el destierro no perdió su tiempo. Primera-mente visitó Argentina, Uruguay y Brasil, trabó estrecha amistad con los hombres más eminentes de estos países. De América pasó a Europa, para conocer los grandes progresos que la civilización había conquistado en Inglaterra, Francia y España. Arrastrado por la sed de investigación histórica, no hubo biblioteca, universidad o academia que no visitase. Estos viajes le fueron altamente provechosos.

De regreso a Chile, el Gobierno lo llamó a ocupar el puesto de rector del Instituto Nacional, luego el de se-cretario General de la Universidad y más tarde, en 1892, rector de la misma. En este tiempo, redactó y publicó casi todos los textos de enseñanza secundaria. Pero de todas sus publicaciones, sin duda, las más notables son: «Historia General de Chile» y «Un Decenio», que es, este último, como la continuación de la primera. Ambas obras, sobradamente conocidas, han sido favorablemente juzgadas por los críticos chilenos y extranjeros.

La agricultura, nos parece, no fué un ramo que inter-resara a este escritor; al menos, había derecho a es-pe-rar mucho más de su poderosa laboriosidad. Sólo en unos pocos volúmenes, y muy ligeramente se ocupa de los asuntos agrícolas. En algunos capítulos da cuenta de los primeros trabajos agrícolas, de la agricultura en ge-neral, de algunas industrias derivadas de ella, de las obras de regadío, en especial del canal de Maipo, del

comercio del trigo, etc. Sólo en el tomo séptimo encontramos, en no más de doce páginas, un cuadro bastante completo del estado de la agricultura durante la Colonia.



D. Diego Barros Arana, el más caudaloso historiador de Chile, en cuya «Historia General de Chile» se encuentran noticias del desarrollo agrícola del país

Bosquejos, como el que comentamos, de cada período de nuestra historia agrícola, hubieran sido de muchísima utilidad para facilitar el conocimiento de una industria que ha ocupado siempre el primer lugar entre las pocas actividades de la economía nacional.

La prolíjidad que gasta nuestro autor en averiguar muchas cosas que, con excepción de los eruditos, a nadie interesan, bien pudo haberla empleado en darnos a conocer el desarrollo de la agricultura, tema fecundo y de indiscutible interés. Seguramente la reciente publicación de la Historia de Gay le desvió de tal propósito.

Don Diego Barros Arana tuvo la suerte de alcanzar una envidiable ancianidad. Respetado por todos, contó siempre con la entusiasta admiración de la mayoría de la juventud; la gran parte de los hombres de su época aplaudieron, también, sin reservas la incansable labor del historiador.

**Don Benjamín Vicuña Mackenna** Otro escritor de mérito, don Benjamín Vicuña Mackenna, escribió el año 1856 una especie de memoria para la Sociedad de Agricultura, que tituló «Agricultura de Chile». Es éste simplemente un ensayo preparatorio que debía servirle, según el mismo lo afirma, para escribir en tiempo oportuno una obra de más aliento, cuyo estudio comprendería la agricultura nacional y la sudamericana. Esta memoria reseña brevemente las diferentes fases por que ha pasado nuestra agricultura desde los primeros tiempos hasta la era contemporánea. Cada época está bien caracterizada y permite formarse idea completa de la forma cómo ha venido desenvolviéndose, al través de casi cuatro siglos, la industria agrícola entre nosotros.

Vicuña Mackenna estaba preparado para escribir un buen libro sobre este tema porque, como secretario de la primera sociedad agrícola del país, había vivido en

estrecha comunidad de ideas con los principales cultivadores de la tierra, sabía cuales eran sus necesidades, conocía lo qué hacía falta y había hecho estudios agrícolas, técnicos y prácticos en el Colegio Real de Agricultura de Cirencester en Inglaterra y del Jardín de Plantas de París.

Desterrado en dos ocasiones por haber tomado parte en enconadas luchas políticas, aprovechó el destierro visitando varios lugares. Estuvo en California, atravesó México, recorrió los Estados Unidos, Canadá y en seguida pasó a Europa. En Inglaterra publicó un folleto muy leído en su tiempo titulado «La Agricultura europea aplicada a Chile»; y en Francia, en idioma francés, hizo imprimir otro trabajo «Le Chili», que mereció el honor de ser citado elogiosamente por el ilustre Michelet.

A su paso por España, aprovechó el tiempo reuniendo documentos de importancia y haciendo anotaciones que le pudieran servir más tarde. En Madrid compró en la crecida suma de doce mil reales vellón, el manuscrito de la «Historia de Chile» del padre Rosales. Completó su archivo en el Perú con nuevos y poco conocidos documentos.

Podemos repetir, pues, que Vicuña Mackenna estaba preparado como nadie para escribir la obra definitiva sobre la agricultura chilena; desgraciadamente nos dejó sólo algunos ensayos como los ya mencionados, a los cuales hay que agregar el «Ensayo histórico sobre el clima de Chile», obrita estrechamente vinculada a la agricultura, porque ahí se da cuenta de los primeros aluviones, de los años en que las sequías fueron más prolongadas,

de la construcción de los más antiguos canales y una descripción de los campos que riegan.

La sorprendente actividad, algo desordenada, de tan ilustre ciudadano chileno, no le permitió, seguramente, disponer del tiempo necesario para realizar la obra que anunció a los 25 años de edad, antes de que la engañosa política lo envolviera en sus redes.

Alma sana, corazón generoso, voluntad decidida de servir a todos sin distinción de clases, sin odios ni malquerencias, de llaneza y sinceridad probadas; escritor ameno, de fácil palabra, valiente en la acción, luchador infatigable, nada faltaba a Vicuña Mackenna para ser conductor de hombres. La sirena de la política le sonrió, él se dejó seducir y luego se convierte en ídolo popular. Proclamado en Concepción candidato a la Presidencia de la República, va a la lucha a pesar de que debía sostener desigual contienda con un poderoso adversario, el cual era nada menos que el Ministro de la Guerra de la administración próxima a terminar. Fué vencido y el resultado de dicha jornada electoral le restó prestigio y le ocasionó serios quebrantos en su situación económica. En sus últimos años, sufrió amargos desengaños. Murió a los 55 años, joven todavía, en su retiro de Santa Rosa de Colmo, ubicado a pocos kilómetros del puerto de Valparaíso.

**Don José Manuel Balmaceda** Don Manuel José Balmaceda, acaudalado agricultor, dueño de la antigua hacienda de Bucalemu y padre del Presidente de Chile del mismo apellido, escribió, sin el propósito tal vez de darlo a la publicidad, el «Manual del Hacendado Chileno»,

trabajo que prestó en su tiempo señalados servicios a los agricultores del país. Divide el autor las labores agrícolas en cuatro partes. En la primera, trata del campo en general, a continuación se ocupa del ganado, viene en seguida un estudio de los abonos, barbecho, siembra y cosecha, y en la cuarta y última parte da útiles y prácticas lecciones para la buena administración de una hacienda. Lleno está este libro de consejos valiosos y oportunos, dignos de ser tomados en cuenta, tanto más cuanto que son el fruto de la experiencia de largos años de trabajo, dedicados por entero a las labores agrícolas con seguro y probado éxito.

**Don Vicente Pérez Rosales** El autor de «Recuerdos del pasado», don Vicente Pérez Rosales, publicó

también en 1858 el «Manual del Ganadero Chileno». Esta obra fué escrita y editada en Hamburgo, mientras el señor Rosales preparaba la inmigración de colonos alemanes al país. Estudia en ella los medios más adecuados para mejorar las crianzas de vacas, caballos y ovejas; da a conocer las causas principales que ocasionan enfermedades en el ganado y la manera de preaverlas, e indica la forma cómo se puede perfeccionar la industrialización de algunos productos provenientes de la ganadería.

La obra de Pérez Rosales que lo liga a la inmortalidad, «Recuerdos del pasado», entraña con los problemas agrícolas por el tema de la colonización. El no sólo estableció los primeros colonos alemanes y disputó el suelo al tinterillaje y a la naturaleza, sino que es el más convencido y convincente de la necesidad de traer población al país.

Es mérito de un crítico eminente, don Pedro N. Cruz, haber sacado del olvido a Rosales y provocado la lectura del más original y chileno de nuestros autores y émulo de Jotabeche en la gracia sobria y en la benévola ironía con que contemplan las peripecias propias y ajenas.

«Recuerdos del pasado» dijo el Sr. Cruz en 1911, «es el libro más agradable y ameno que ha producido nuestra literatura. Su lectura causa bienestar como el que experimentamos cuando oímos referir aventuras interesantes a una persona culta, discreta e ingeniosa. «En suma, según Cruz, «Recuerdos del pasado» es excelente y nuestra literatura no ha producido hasta aquí nada igual».

Los estudios relativos a la enseñanza agrícola, que se iniciaron a partir del año 1876, hicieron perder gran parte del interés por los ensayos como el de Pérez Rosales sobre la ganadería. Las obras didácticas, cuyo principal objeto es difundir los conocimientos científicos sobre tan importantes materias, pasaron a ocupar el lugar de aquéllos.

Nos proponemos ahora completar el presente capítulo, refiriéndonos brevemente a la labor que como escritores han hecho los profesores de los planteles agrícolas establecidos por el Estado; pero antes quisiéramos ocuparnos de los dos trabajos de mayor mérito publicados sobre asuntos relacionados con la agricultura en los últimos años.

**Don Enrique Matte E.** En 1919 un agricultor de especial preparación, don Enrique Matte Eyzaguirre, entregó a la imprenta un libro que manifiesta la paciente labor y los conocimientos personales adquiridos en muchos años de trabajo. Es un grueso volumen de más

de 750 páginas, ricamente impreso, y con 300 ilustraciones. Tiene el modesto título de «Lechería».

Observador inteligente, poco comunicativo, de carácter firme y disciplinado, sabía imponer sus ideas por la persuasión; ordenado en el trabajo, siempre le sobraba tiempo para hacer una obra útil. Dedicaba las pocas horas de descanso que le dejaban sus numerosas ocupaciones a estudiar, en el apartado rincón de su bien escogida biblioteca, las últimas novedades que los científicos europeos empezaban a aplicar en el amplio campo de la agronomía (1).

Abrumado el señor Matte por el peso de una desgracia de familia, se propuso buscar distracción escribiendo el libro objeto del presente comentario. Destinó el producto de la venta del libro a fundar un premio en la Escuela de Bellas Artes para la mejor obra de pintura que se presentase sobre un tema patriótico o educativo.

Pocas veces ha habido más perfecta unanimidad para aplaudir el esfuerzo gastado por una persona estudiosa e inteligente, que daba tal ejemplo de sincero afecto, de generosidad y de probado patriotismo.

Tres ideas fundamentales dominan en «Lechería», a saber: formación de la buena vaca productora, alimentación del ganado vacuno, y cuidado que una lechería exige. Pero antes de entrar a desarrollar estos temas hace el autor juiciosas observaciones sobre los rumbos equivocados que hasta ahora ha seguido la agricultura chilena.

(1) El Sr. Matte, de niño, fué enviado a Europa para completar sus estudios donde aprendió varios idiomas, pero ignoraba el alemán que le hacía mucha falta para seguir el movimiento científico de las industrias agrícolas. Se propuso aprenderlo y lo consiguió cuando ya había pasado los cincuenta años.

Es de opinión que los agricultores deben procurar especializarse en determinados cultivos, según las más favorables condiciones de las zonas donde trabajan, a



D. Enrique Matte Eyzaguirre, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, cuyo libro «Lechería» ha orientado la industria lechera, y con la creación del Instituto Biológico y del Campo Experimental de la Sociedad, ha prestado un valioso servicio a la industria agrícola

fin de evitar el exceso de producción, que es la causal principal de las fuertes fluctuaciones que periódicamente perturban la marcha de los negocios agrícolas. Esta situación indecisa ha impedido desarrollar debidamente

las diversas ramas de nuestra producción. Es partidario de buscar las explotaciones más convenientes, escogiendo, para producir, aquellos artículos que más necesita el mundo, sin atemorizarnos por el alza futura de los salarios.

El alza del salario no le alarma, siempre que la explotación de la tierra sea más remunerativa. «Muchas veces he oído protestas, dice, del alza de los salarios; pero quien así piensa no ha meditado sobre la importancia financiera que traería esa alza para el país». Discurriendo sobre este particular, agrega: «En nuestra población de cuatro millones de habitantes, habrá por lo menos un millón de hombres que trabajan a jornal. Si el salario de esos hombres fuera aumentado en dos pesos, tendríamos dos millones de pesos diarios, o sea, 730 millones de pesos al año que irían a fecundar todas las esferas de la actividad nacional. Esos millones beneficiarían preferentemente a la agricultura, que es la que provee a la alimentación. El pueblo comería carne, más pan, leche y sus derivados, estaría en situación de consumir frutas y legumbres, tanto frescas como conservadas, además de los artículos que, como las papas, los porotos y el maíz, forman hoy la base de la alimentación. Indirectamente, la agricultura se beneficiaría con el florecimiento de las demás industrias, tanto por el mayor consumo de materias primas como los cueros, las lanas, las maderas, etc. como porque un mayor número de operarios dedicados a ellas también aumentaría sus consumos alimenticios. Ese mayor consumo equivaldría a muchos mercados en el exterior para los productos chilenos, con la circunstancia que habríamos hecho la felicidad de nuestros conciudadanos».

La especialización que, aconseja, debía empezar por la

industria lechera, y guiado por este propósito ha escrito su libro «Lechería». En párrafos cortos, admirables por su claridad y precisión, expone el señor Matte sus ideas respecto a los principales factores que contribuyen a la formación de una lechería moderna. Estudia la influencia preponderante de la raza, la herencia y selección; ilustra el criterio del lector respecto a la nutrición del animal, haciendo ver el valor alimenticio de los diferentes productos que se emplean como forraje: da lecciones sobre la crianza de terneros, ordeña, tratamiento de la leche, enfermedades de los animales, etc. Los últimos capítulos tratan de temas variados, como ser: funciones del agua en el organismo del animal, regulación de la parición, factores que influencian el contenido de materia grasa en la leche, cambio de régimen alimenticio, importancia de la sal en la alimentación, etc. Todos estos temas están tratados con la maestría de un profesor.

No se puede desconocer la influencia que tuvo en el notable progreso de la industria lechera en el último decenio, el fundador del Instituto Biológico y del Campo Experimental de la Sociedad Nacional de Agricultura, influencia que también se ha dejado sentir en la avicultura, fruticultura y otras industrias agrícolas. En reconocimiento de este y muchos otros servicios, la Sociedad lo llevó a regir sus destinos como presidente de la institución.

**Don Pedro Aguirre Cerda** En 1930 se publicó en París «El Problema Agrario», libro de estudio, escrito por una persona de gran capacidad de trabajo y que ha tenido situación espectable en la política chilena. Las

vicisitudes de la política obligaron a don Pedro Aguirre Cerda a buscar tranquilidad y reposo fuera del país, tiempo que aprovechó en estudiar la organización de la producción agrícola desde un punto de vista absolutamente nuevo para nosotros.

No es tarea fácil hacer, en unas cuantas líneas, un resumen de las materias tratadas en dicho libro, donde tanto abundan ideas y principios puestos recientemente en práctica por países sólidamente organizados. Ahí se da a conocer la evolución política y administrativa de los principales países de Europa respecto a la explotación agrícola, poniendo la enorme fuerza del Estado al servicio de las actividades particulares. Hasta Inglaterra, la verdadera fortaleza del individualismo, ha entrado por tan peligroso camino, creando numerosos organismos encargados de controlar los diferentes negocios que dan vida a la nación.

La nueva política económica lleva la intervención del Estado a los negocios particulares, y, para justificarla, se alega que ella está inspirada en el santo propósito de obtener una mayor coordinación en los elementos de trabajo. El esfuerzo individual, se dice, es voluntario, egoísta y, por consiguiente, desordenado; en interés de la comunidad es necesario aunar estos esfuerzos para colocar los productos nacionales en situación de franquear las puertas del mercado consumidor que cada día se cierra más.

Para alcanzar todo esto, dicen los partidarios del estatismo, se necesita estudio, estudio minucioso, de los factores que intervienen en la producción y en la distribución, que no pueden hacer los particulares, pues no tie-

nen elementos ni recursos para ello. Estrechamente ligados a la producción están el acarreo terrestre y marítimo, las tarifas aduaneras y cien problemas en los cuales la iniciativa individual no puede influir.



D. Pedro Aguirre Cerda, cuyas actividades en la agricultura y enseñanza industrial popular son dignas de encomio; autor de un estudio sobre la agricultura chilena y sus problemas actuales

El señor Aguirre Cerda, con gran acopio de datos, comenta cada uno de estos puntos y señala los peligros que la nueva evolución encierra. Llama la atención

al retardo con que los hombres encargados por los gobiernos de fijar rumbos en los negocios se dan cuenta de «la maravillosa evolución de la actividad particular», reconoce que la industria privada debe su prosperidad al régimen de severa economía establecido en su organización; en cambio al personal gubernamental bien poco le importa esta parte del problema; pero el señor Aguirre C., confía mucho en la racionalización, que «es el conjunto de métodos de técnica y de organización destinados a asegurar el mínimo de pérdida en esfuerzo y en material». Por medio de la racionalización, es cierto, se están obteniendo economías verdaderamente maravillosas en la administración, en la industria y en la agricultura. El nuevo método abarca la organización científica del trabajo, la estandarización de materiales y productos, la simplificación de los procedimientos, la mejora de los métodos de transporte y de venta, etc.

Como conclusión el autor de «El Problema Agrario», propicia una **efectiva cooperación de los servicios oficiales y de las organizaciones económicas de naturaleza particular**, conforme al plan seguido por Mr. Hoover, cuando fué Ministro de Comercio de los Estados Unidos durante la Guerra Mundial del año 14.

Con esta obra, se ha iniciado entre nosotros lo que podríamos llamar el estudio de la alta política agraria.

**Dos profesores: Le Fevre y Besnard** En forma de epílogo de este nuestro último capítulo, daremos a continuación la lista de las obras de género didáctico y de carácter agrícola publicadas en el país, agregando un ligero comen-

tario sobre el tema e importancia de dichas obras. Además, algo diremos de la labor que como escritores han tenido los profesores que han publicado sus lecciones.

El ingeniero agrónomo francés René F. Le Fevre y el veterinario bacteriólogo Julio Besnard, de la misma nacionalidad, son los sabios maestros y los primeros orientadores de nuestra explotación agrícola. La influencia de sus lecciones no desaparecerá fácilmente. De Le Fevre el Gobierno publicó «Física Agrícola» y «Agrología», y los alumnos hicieron imprimir sus lecciones de Cultivos Generales, Viticultura y Vinificación, Arboricultura forestal y frutal. También escribió un «Manual de Agricultura» para la enseñanza de las escuelas normales.

La vasta preparación técnica que poseía, le permitió sacar gran partido de los diversos viajes de estudio que hizo al través del país, uniendo a sus conocimientos científicos su penetrante espíritu de observación. Su obra es tan sólida, que tanto sus observaciones sobre la climatología general y especial de Chile, así como la exactitud del estudio de los suelos agrícolas, son la fuente principal en donde se han preparado y se preparan hasta ahora los ingenieros agrónomos.

Tanto o mayor importancia que sus publicaciones tuvieron sus lecciones, pues en estas últimas se encuentran con previsión admirable datos anunciadores del porvenir y orientación de nuestra fruticultura. Otro tanto se puede decir respecto a sus lecciones sobre viticultura y vinificación, que eran su especialidad. El indicó la explotación que debía darse a las viñas y a sus productos,

recomendó los tipos de vinos que debíamos producir y predijo el porvenir de Chile como país vitícola.

Las obras publicadas por el profesor Besnard son: «Anatomía y Fisiología de los Animales Domésticos»; «Exterior del Ganado»; «Zootecnia General». Posteriormente dió a luz una segunda edición oficial, dividiendo la materia en cinco tomos, titulados: «Anatomía y Fisiología de los Animales Domésticos»; «Exterior del Ganado»; «Zootecnia General»; «Higiene Zootécnica» y «Zootecnia Especial». El hecho de que el Gobierno costeara la segunda edición, permite aquilarar el interés científico y técnico de esta obra.

Con el estudio de la Anatomía y Fisiología, nos dió la base necesaria para estudiar el desarrollo y buen estado de salud de los animales; en su Exterior nos enseñó a juzgar la calidad de los tipos de las diversas razas según sus conformaciones, y la aplicación de estos principios a la buena elección de los reproductores; y así en cada una de las otras materias.

Como en el caso del señor Le Fevre, Besnard fué un sabio orientador de nuestra producción ganadera, y los principios por él establecidos, tanto para la explotación de la ganadería como de sus industrias derivadas, son el fruto de una muy bien meditada aplicación de sus vastos conocimientos a las condiciones especiales de la crianza de ganado en los campos chilenos.

**Don Manuel H. Concha** El ejemplo de los profesores franceses fué seguido por don Manuel H. Concha, ingeniero civil, encargado de iniciar la enseñanza de la ingeniería agrícola. El Gobierno publicó sus libros titulados

«Nivelación», «Mecánica» y «Contabilidad Agrícola». Citaremos también a don Guillermo Aldano, autor de «Meteorología Agrícola», libro escrito sobre la base de las lecciones de Le Fevre.

**Don Uldaricio  
Prado**

Don Uldaricio Prado, distinguido profesor de Zootecnia, publicó «Zootecnia General»; «El Caballo Chileno» y «El Caballo Hackney»; fué un aventajado discípulo de Besnard, y su obra principal, «El Caballo Chileno», es un libro instructivo, ameno y bien útil.

El señor Prado contribuyó en forma eficaz a estimular la crianza del caballo criollo. Su obra patriótica en este sentido es deber reconocerla, porque en parte, debido a su propaganda inteligente, se ha llegado a desarrollar en el país una industria lucrativa, que toma cada día importancia mayor. El caballo chileno es hoy un codiciado producto de exportación, solicitado por casi todos los países de América del Sur.

**Don Carlos  
Schacktebeck**

Alumnos sobresalientes, ingenieros agrónomos distinguidos y prestigiosos profesores, fueron Carlos Schacktebeck y Enrique Taulis. El primero llegó a ocupar la cátedra de Zootecnia de la Escuela de Agronomía, que había sido creada por su maestro señor Besnard; fué director de la Escuela Práctica de Agricultura y socio fundador de la Sociedad Agronómica de Chile. Publicó «Razas Caballares y Asnales», que ha sido considerada de gran utilidad para el desarrollo y perfección de la explotación de esta clase de animales.

**Don Enrique Taulis**

En cuanto al señor Taulis, podemos decir que, en el progreso de la Enseñanza agrícola, ha tenido gran influencia. Ha buscado en la especialización de ciertas materias el objeto primordial de sus estudios. Así, por ejemplo, sobre enmienda y abonos sólo se habían publicado folletos de propaganda de bien relativa importancia. Este profesor se propuso utilizar sus conocimientos, procurando orientar la enseñanza a dichas materias, demostrando con el libro y en la prensa la importancia que tiene para la mayoría de nuestros suelos la aplicación de fertilizantes como el salitre, guanos de covaderas, yeso, etc. Los apuntes de sus cursos los publicó con el título de «Enmiendas y Abonos».

También dió a la publicidad otras obras de gran valor científico, como «Tecnología de la Leche», «Tecnología de los Alcoholes» y «Apuntes de Química Agrícola». Hasta esa época estos estudios se hacían simplemente como complemento del curso de Zootecnia. Químico de muy vastos conocimientos, se propuso, y lo consiguió dar a los estudios de la química agrícola aplicada a la agricultura toda la importancia que realmente tiene desde que Alemania empezó a explotar este campo hasta ayer tan poco explorado.

El señor Taulis ha sido director de la Escuela Práctica de Agricultura de Concepción, de la Estación Agronómica de Santiago, del Instituto Agrícola de Chile, fundador y director de la Oficina del Tiempo, transformada después en la Oficina Meteorológica de Chile. Activo publicista, ha colaborado siempre en la prensa para di-

lucidar problemas de interés nacional, y algunos estudios como el de las «Causas de la estagnación social de los obreros del campo», fueron como el anuncio anticipado del problema de la alimentación popular que hoy empieza a discutirse.

**Otros publicistas** La Universidad de Chile, convencida de la necesidad de estimular esta clase de estudios, ha querido otorgar un premio oficial a la labor realizada por los siguientes ingenieros agrónomos, señores Víctor M. Valenzuela, Jorge Lira Orrego, Roberto Opazo Gálvez, Ernesto Maldonado y Adolfo Matthey. Unas pocas líneas nos permitirán conocer las razones que justifican esta recompensa.

*Víctor M. Valenzuela*, Ingeniero Agrónomo y profesor de Climatología, Agrología y Abonos. Publicó sus lecciones en tres libros titulados: «Meteorología y Climatología Agrológica»; «Agrotecnia» y «Enmiendas y Abonos». Al principio se guió por las lecciones de los anteriores maestros; pero, con su Agrología modificó completamente la técnica anterior de dichos estudios adaptándolos a principios más modernos. En su obra logró refundir los estudios hechos hasta entonces y consagró las prácticas que tenían en uso los agrónomos regionales. Su obra ha sido fecunda, pues sus lecciones han conseguido dar base sólida a los agrónomos que con él han contribuído grandemente al progreso de tan importante rama de la producción.

*Jorge Lira Orrego*, Ingeniero Civil. Publicó sus lecciones sobre «Mecánica Agrícola». Continuador de los pro-

gramas anteriores, los ha simplificado dentro de las necesidades presentes, sin recargarlos con estudios estériles. La influencia de sus lecciones ha sido considerable.

*Roberto Opazo Gálvez*, Ingeniero Agrónomo y Profesor del curso de Cultivos Generales y Especiales, de la Universidad de Chile. Ha publicado sus lecciones en tres tomos, de la que se han publicado dos ediciones. El tomo primero comprende el estudio de las labores o trabajos del suelo, las semillas y métodos de siembra, maquinaria agrícola y genética. Su «Monografías culturales de las diversas plantas cultivadas» estudia los suelos, los abonos y los cultivos de cereales, farináceas y plantas tubérculos y hortícolas y formó el segundo tomo. En el tomo tercero y último, «Plantas forrajeras e industriales», se estudian las praderas naturales, las artificiales, los métodos de conservación de forrajes y todos los principales cultivos industriales.

El señor Opazo es uno de los ingenieros agrónomo más dedicados al estudio y enseñanza de la ciencia agronómica. Ningún problema de carácter agrícola le sorprende y su opinión es escuchada con respeto en el gremio agrario. De pluma fácil y de vastos conocimientos, puede abordar cualquier materia con bastante lucidez. Estuvo al frente del «Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura» un buen número de años, llamando la atención las colaboraciones suyas que fueron siempre leídas con vivo interés. Da mayor relieve a su vigorosa personalidad intelectual la modestia, que es la característica de todos sus actos.

*Ernesto Maldonado*, Ingeniero Agrónomo y profesor de Silvicultura. Es autor de un tratado de arboricultura

y ornato que sirve de texto de enseñanza y es muy apreciado por el público en general.

*Adolfo Matthey*, Ingeniero Agrónomo y distinguido profesor. Su obra titulada «Suelos y Abonos» se emplea de texto de enseñanza en los cursos respectivos. Este libro es de inapreciable valor, pues está escrito según los nuevos conceptos del estudio de los suelos en el mundo, de manera que ha modificado fundamentalmente esta enseñanza en el país. Tomó parte el señor Matthey en los Congresos de Washington y Leningrado, donde encontró franca acogida, lo que le permitió perfeccionar los conocimientos en la nueva ciencia del suelo.

Muchos otros profesores han escrito obras de bastante interés agrícola; pero, en obsequio a la brevedad, solo mencionaremos los nombres de los señores Raúl Claro Solar, Gastón Lavergne, Daniel Monfallet, Carlos Camacho, Francisco Rojas H., Vicente Valdivia, Augusto Opazo, Manuel J. Rivera, Carlos Reich, Samuel Cubillos y Baldomero Orellana.

Dos palabras más para terminar.

No seríamos justos si, al referirnos a la literatura agrícola, olvidásemos a la más antigua y acreditada publicación de este género. Nos referimos al órgano oficial de la Sociedad Nacional de Agricultura que, con el nombre de «El Agricultor», vió por primera vez la luz pública en el mes de agosto de 1838. Esta revista al principio apareció dos veces por mes; pero después salió mensualmente. En el año 55 cambió su nombre por el de «Mensajero de la Agricultura», y en el año 69 se le llamó «Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura» hasta enero

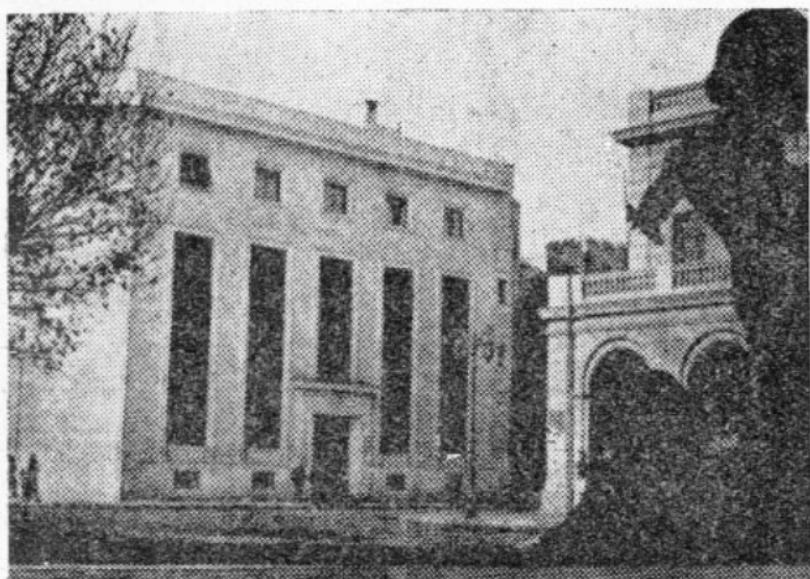
del año 1919, fecha en que volvió a tomar, por poco tiempo, su primitivo nombre de «El Agricultor». Después vuelve a aparecer el Boletín y sólo últimamente se le ha titulado «El Campesino».



Sitio (esquina a la izquierda) en que la Sociedad Nacional de Agricultura, ha edificado su casa. (Fotografía del 2.º Tercio del Siglo XIX)

En general, sobre todo en el primer tiempo, la revista ha estado dirigida por los secretarios de la institución cuyos nombres, por orden cronológico son los siguientes: Antonio García Reyes, Benjamín Vicuña Mackenna, Antonio Subercaseaux, Juan Domingo Dávila, J. Abelardo Núñez, Urbano Prieto, Roberto Ovalle, Alfredo Infante y Eduardo Guzmán. El último ocupó tan honroso cargo durante 34 años. De criterio recto y de alma

sana, se hizo notar por sus bellas prendas personales. Amante del pasado, supo conservar siempre el respeto por la tradición.



Edificio en que funciona la Sociedad Nacional de Agricultura  
y sus oficinas

El órgano de publicidad de la sociedad ha contado además en todos los tiempos con colaboradores especialmente preparados para fijar rumbos definidos en la política económica de la nación. Ningún problema de interés nacional ha podido pasar sin ser notado por personas de tan claro talento como Eduardo de la Barra, Vicuña Mackenna, Joaquín Walker, Julio Menadier (1),

(1) El señor Menadier estuvo 12 años como redactor del Boletín.

Eduardo Fernández, Rafael Egaña, todos publicistas y escritores de alto vuelo. También dieron brillo a las páginas del Boletín numerosos ingenieros agrónomos, entre los cuales se destacan Teodoro Schneider, Roberto Opazo y Gustavo González.

El señor Schneider agrónomo distinguido, compañero de curso de don Salvador Izquierdo (1883), fué jefe del Boletín por algunos años y en 1909 obtuvo el premio en el certamen abierto por la Sociedad Nacional de Agricultura para la mejor obra que se presentara sobre un tema agrícola.

«La Agricultura en Chile en los últimos cincuenta años», es una obra histórica que da a conocer con lujo de detalles mucha parte de los progresos alcanzados por nuestra industria madre en el período comprendido entre 1850 y 1900.

El libro del señor Schneider es un trabajo serio y bien documentado del cual no puede prescindir el que quiera conocer la labor realizada por nuestros agricultores en uno de los períodos más interesantes de la historia agrícola de Chile.

Al cerrar este capítulo queremos dejar constancia de que el Boletín es la mejor obra de consulta para los que dedican sus actividades a las labores de la tierra, pues en sus páginas, casi centenarias, está toda la vida agrícola de nuestro país. Seguramente, no existe entre nosotros obra alguna que contenga mayor acopio de datos sobre las más variadas materias. Ahí se encuentran noticias del origen y desarrollo de los primeros cultivos, del reemplazo de la fuerza muscular por la maquinaria en todas las operaciones agrícolas, de los conocimientos más indispensables.

para el mejor aprovechamiento de los suelos, de la formación de canales y represas de regadío, del estudio de las diferentes razas de animales domésticos y de los beneficios que ellos reportan, de cuanto, en fin, el progreso y la civilización pregonan como los medios más indicados para aumentar la producción, mejorar los productos y obtener de la tierra el mayor rendimiento económico.

FIN DE LA OBRA